
INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

[SECRETARIA DE GOBERNACION](#)

Extracto de la solicitud de registro constitutivo de Iglesia Cristiana Evangélica El Lirio de los Valles, como Asociación Religiosa	2

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por Monasterio de la Santísima Trinidad de Irapuato, entidad interna del Monasterio de Clarisas de Nuestra Señora de Guadalupe, A.R., como Asociación Religiosa	3

[SECRETARIA DE MARINA](#)

Reglamento del Servicio Interior de los Buques de la Armada de México	4

[SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO](#)

Anexo número 3 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Tabasco	16

Tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gasolinas y diesel en el mes de septiembre de 2003	19

[SECRETARIA DE ECONOMIA](#)

Resolución por la que se autoriza el reinicio de funciones al ciudadano Julio Sentíes Laborde, como corredor público número 4 en la plaza del Estado de Querétaro	21

[SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES](#)

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, en Pátzcuaro, Mich., otorgado en favor de Cablevisión Red, S.A. de C.V.	21

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, en Lázaro Cárdenas, La Mira, Las Guacamayas y Playa Azul, Mich., otorgado en favor de Cablevisión Red, S.A. de C.V.	23

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, en Moroleón y Uriangato, Gto., otorgado en favor de Cablevisión Red, S.A. de C.V.	24

[SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA](#)

Acuerdo número 332 por el que se establecen los lineamientos a que se ajustarán los particulares que imparten educación preescolar sin reconocimiento de validez oficial de estudios	26

CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL

Decimotercera actualización del Catálogo de Medicamentos Genéricos Intercambiables	30

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana	35
Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 28 días	35
Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional	36
Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días	36

SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Acuerdo por el que se publican los modelos de convenio de concertación para el ejercicio fiscal 2003, que celebrarían, por una parte el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y por la otra, las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), a través de su representante legal, en el marco del Programa de Atención a Población en Desamparo y el Programa Nacional de Prevención y Atención a Niñas, Niños y Jóvenes en Situación de Calle	36

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Modificación a la declaración general de protección de la denominación de origen Talavera, publicada el 17 de marzo de 1995 y modificada el 11 de septiembre de 1997	42

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda Sección)	45

AVISOS

Judiciales y generales	83

Río Amazonas No. 62, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F., SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Tel. 5128-0000 extensiones: *Dirección* 35006, *Producción* 35094 y 35100,

Inserciones 35078, 35079, 35080 y 35081; Fax 35076

Suscripciones y quejas: 35181 y 35009

Correo electrónico: *dof@segob.gob.mx*. Dirección electrónica: *www.gobernacion.gob.mx*

Impreso en Talleres Gráficos de México-México

161003-12.00

Esta edición consta de dos secciones

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

Tomo DCI No. 12

Jueves 16 de octubre de 2003

CONTENIDO

SECRETARIA DE GOBERNACION
SECRETARIA DE MARINA
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL
BANCO DE MEXICO
SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y
SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
AVISOS

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION**EXTRACTO de la solicitud de registro constitutivo de Iglesia Cristiana Evangélica El Lirio de los Valles, como Asociación Religiosa.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO CONSTITUTIVO DE IGLESIA CRISTIANA EVANGELICA "EL LIRIO DE LOS VALLES".

Con fundamento en lo dispuesto por el último párrafo del artículo 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se publica el extracto de la solicitud de registro que presentó IGLESIA CRISTIANA EVANGELICA "EL LIRIO DE LOS VALLES", para constituirse en asociación religiosa; solicitud presentada en la Dirección General de Asociaciones Religiosas con fecha 24 de abril de 2003 y complementada el 15 de julio del mismo año.

1.- Representantes: Emilio Martínez Hernández, Francisco Rutilio Barcélos Cruz, Agustina Salinas Martínez, Elizabet Velázquez Salinas, Emmanuel Osorio Rentería e Isabel Pedro Morales García.

2.- Asociados: Emilio Martínez Hernández, Francisco Rutilio Barcélos Cruz, Agustina Salinas Martínez, Elizabet Velázquez Salinas, Emmanuel Osorio Rentería, Isabel Pedro Morales García, Eloim Osorio Rentería, Misael Osorio Rentería, Domingo Jesús Cruz Cruz, Antonio Mariano Martínez Reyes, José López Pablo, Fortunata Rolanda Martínez Reyes, Silvino Zárate Gaspar, Genaro Aurelio Morales Vásquez, Lucila López Pablo, Santiago Lorenzo Cuevas Jiménez, Arnulfo López Pablo, Bonifacio Luis Sánchez, Balbina Cruz Cruz y Juan Morales García.

3.- Ministros de culto: Emilio Martínez Hernández y Francisco Rutilio Barcélos Cruz.

4.- Domicilio legal: Calle del Márquez número 7, barrio de San José, Distrito de Zimatlán de Alvarez, Oaxaca, código postal 71200.

5.- Objeto: "Realizar actos ordinarios y extraordinarios de culto público cristiano".

6.- Señala un inmueble bajo contrato de comodato para cumplir con su objeto, ubicado en calle del Márquez número 7, barrio de San José, Distrito de Zimatlán de Alvarez, Oaxaca, código postal 71200.

Presentaron los estatutos, los que contienen las bases fundamentales de su doctrina, la determinación de los asociados, ministros de culto y representantes.

Asimismo, exhiben el convenio propuesto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En los términos del artículo 84 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria conforme a lo dispuesto en el artículo 2 del propio ordenamiento, se notifica lo anterior a las personas físicas, asociaciones religiosas y agrupaciones religiosas o iglesias que pudieran considerar afectada su esfera jurídica, a fin de que dentro del término de sesenta días naturales, contados a partir del día siguiente de esta publicación, aleguen su oposición ante esta Dirección General. Asimismo, se

comunica que el expediente de la solicitud de referencia estará a la vista de los interesados para su consulta, solamente durante el término señalado.

Atentamente

México, D.F., a 23 de septiembre de 2003.- El Director General de Asociaciones Religiosas, **Alvaro Castro Estrada**.- Rúbrica.

EXTRACTO de la solicitud de registro constitutivo presentada por Monasterio de la Santísima Trinidad de Irapuato, entidad interna del Monasterio de Clarisas de Nuestra Señora de Guadalupe, A.R., como Asociación Religiosa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO CONSTITUTIVO PRESENTADA POR "MONASTERIO DE LA SANTISIMA TRINIDAD DE IRAPUATO", ENTIDAD INTERNA DEL MONASTERIO DE CLARISAS DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, A.R.

Con fundamento en lo dispuesto por el último párrafo del artículo 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se publica el extracto de la solicitud de registro que presentó "MONASTERIO DE LA SANTISIMA TRINIDAD DE IRAPUATO", para constituirse en asociación religiosa; solicitud presentada en la Dirección General de Asociaciones Religiosas con fecha 1 de febrero de 2002 y complementada el 7 de julio de 2003.

- 1.- Representante:** Ma. Guadalupe Ortega Ortega.
- 2.- Asociadas:** Ma. Guadalupe Ortega Ortega, Ma. Jesús García Barajas, María Guadalupe Martínez Herrera, María Trinidad Zavala, María Guadalupe Flores López, Ma. del Carmen Barajas Montes, María Elena García González, Bertha Madrigal Ortiz, María Guadalupe Narváez Durán y Rubelia Montoya Guerrero.
- 3.- Apoderado:** Fidel Reséndiz Ruiz.
- 4.- Domicilio legal:** Camino a la Garrida kilómetro 0.5, colonia El Copalillo, Irapuato, Guanajuato, código postal 36821.
- 5.- Objeto:** "Sostener el culto divino, a nivel interno del monasterio, educar, sustentar honestamente y cuidar de la salud y demás necesidades humanas a sus hermanas religiosas asociadas; y hacer obras de caridad a los más necesitados".

6.- Señala un inmueble como susceptible de adquirirse en propiedad para cumplir con su objeto, ubicado en Camino a la Garrida kilómetro 0.5, colonia El Copalillo, Irapuato, Guanajuato, código postal 36821.

Presentaron los estatutos, los que contienen las bases fundamentales de su doctrina, la determinación de las asociadas y representantes.

Asimismo, exhiben el convenio propuesto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En los términos del artículo 84 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria conforme a lo dispuesto en el artículo 2 del propio ordenamiento, se notifica lo anterior a las personas físicas, asociaciones religiosas y agrupaciones religiosas o iglesias que pudieran considerar afectada su esfera jurídica, a fin de que dentro del término de sesenta días naturales, contados a partir del día siguiente de esta publicación, aleguen su oposición ante esta Dirección General. Asimismo, se comunica que el expediente de la solicitud de referencia estará a la vista de los interesados para su consulta, solamente durante el término señalado.

Atentamente

México, D.F., a 23 de septiembre de 2003.- El Director General de Asociaciones Religiosas, **Alvaro Castro Estrada**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE MARINA

REGLAMENTO del Servicio Interior de los Buques de la Armada de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los artículos 1o., 8o. fracción VII, 13, 21, 34 y 54, de la Ley Orgánica de la Armada de México; y 5o., 7o., 33 y 34 de la Ley de Disciplina para el Personal de la Armada de México, he tenido a bien expedir el siguiente

REGLAMENTO DEL SERVICIO INTERIOR DE LOS BUQUES DE LA ARMADA DE MÉXICO

TÍTULO PRIMERO ORGANIZACIÓN

CAPÍTULO ÚNICO GENERALIDADES

Artículo 1o. El presente Reglamento tiene por objeto establecer las bases y doctrina de la organización interior de los buques, así como regular las actividades del personal de la Armada de México en el desempeño del servicio interior a bordo.

Artículo 2o. Para efectos de este Reglamento se entenderá por:

- I. Buque: Barco de guerra que tiene los distintivos que lo distinguen como integrante de la Armada de México y es una unidad operativa, que es adscrita a un Mando Territorial o a una Fuerza Naval y estarán organizadas en unidades de mar territorial y unidades oceánicas, para el desarrollo de operaciones;
- II. Personal naval: El personal que causa alta en el servicio activo de la Armada;
- III. Comandante de Buque: La persona que es designada por el Alto Mando para comandar un buque;
- IV. Tripulación: El personal naval que es asignado a un buque, y
- V. Manual de Organización Interior del Buque: El documento donde se establece la orgánica del buque y la distribución del personal en los diversos puestos.

Artículo 3o. La aplicación del presente Reglamento es responsabilidad del Comandante del Buque y es deber de toda la tripulación su cumplimiento.

Artículo 4o. El valor militar de un buque está determinado por su tipo y clase, según sus sistemas de armas y sensores. El valor combativo es la integración del valor militar y del grado de la preparación y adiestramiento de su tripulación.

Artículo 5o. Cada buque, de acuerdo a la misión y función que se le encomiende, tendrá características técnicas propias que permitirán identificarlo mediante su inclusión en un determinado tipo y clase.

Artículo 6o. Se entenderá por Tipo: una agrupación amplia de buques concebidos para cumplir misiones y empleo operacional similar, tanto en la guerra naval como en aquellas derivadas de la salvaguarda de los intereses marítimos nacionales.

Artículo 7o. Dentro de un mismo tipo de buques se agruparán en clases, cada una de las cuales agruparán buques de un mismo diseño para cumplir las mismas misiones. Su asignación será conforme al nombre oficial que le confiera el Estado Mexicano al primer buque de la serie. En caso de adquisición de buques cuya clase haya sido designada por otro Estado, ésta deberá quedar en desuso y adoptarse el nombre del primer buque acorde con la tradición, historia y valores nacionales.

Artículo 8o. Todos los buques de la Armada de México, deberán ostentar los numerales y nombre que se les asignen de acuerdo con su tipo y clase, de conformidad con la división siguiente:

- I. Buques de guerra;
 - A. destructores;
 - B. Fragatas;
 - C. Corbetas;
 - D. Anfibios, y
 - E. De Minas.
- II. Buques patrulla;
 - A. Patrulla Oceánica;
 - B. Patrulla Costera;
 - C. Patrulla interceptora, y
 - D. Patrulla Ribereña.
- III. Buques auxiliares:
 - A. Aprovisionamiento;
 - B. Tanque;
 - C. Multipropósito;
 - D. Hospital;
 - E. Remolcador;
 - F. Transporte;
 - G. Taller;
 - H. Draga, e
 - I. Dique.
- IV. Buques Escuela y de Investigación.

En cumplimiento a esta clasificación el Alto Mando expedirá los acuerdos donde se tipifique, clasifique y se asignen los nombres y numerales a los buques de la Armada de México.

Para efectos del artículo 21 de la Ley Orgánica de la Armada de México, se entenderá por unidades de mar territorial aquellas que por sus características y funciones, desempeñan sus operaciones dentro del mar territorial y, por unidades oceánicas, aquellas que desempeñan sus operaciones tanto en el mar territorial como fuera de éste.

Artículo 9o. La organización interna del buque se realizará de tal forma que le permita actuar como una unidad armónicamente integrada, operando individualmente o en una fuerza de tarea, lo que implica la

coordinación de todas sus partes mediante la estructura operativa, de guardias o administrativa, para el cabal cumplimiento de la misión asignada al Comandante.

Artículo 10. En la organización interna de los buques deberán aplicarse los principios fundamentales siguientes:

- I. Unidad de Mando: Se refiere a que el mando es único e indivisible; consiste en que una persona recibe órdenes de un superior y reporta resultados al mismo;
- II. Asignación Homogénea: Consiste en que las diferentes funciones que permiten cumplir con la misión del buque deberán ser estructuradas en grupos afines, y los individuos ser asignados a estos grupos funcionales de acuerdo con sus habilidades;
- III. Autoridad y responsabilidad: La delegación de autoridad no exenta al superior de su responsabilidad por las acciones de las personas en quienes la haya delegado, y
- IV. Responsabilidad principal y responsabilidad colateral: En todos los buques, de mayor o menor porte, se deben cumplir esencialmente los mismos deberes y obligaciones. En la orgánica de los buques de menor porte debe contemplarse la asignación de responsabilidades colaterales a los puestos correspondientes.

Artículo 11. La organización interior del buque se basa en el sistema divisional, que constituye la unidad mínima para el control del personal y la asignación de faenas y actividades operativas.

Las divisiones constituyen los cargos y éstos se agrupan en departamentos para el manejo administrativo y operativo.

Las divisiones se subdividen en estaciones, que son tanto operativas como para la administración del mantenimiento.

Artículo 12. El sistema divisional y su integración en departamentos proporcionan la adaptabilidad de la organización según el tipo y clase de buque y la cantidad de personal que integra su dotación, empleando los principios de responsabilidad principal y colateral.

Artículo 13. La organización interior del buque abarca tres aspectos fundamentales:

- I. La organización operativa: que tiene como finalidad mantener la máxima capacidad combativa del buque y de controlar y contener el efecto de las averías, garantizando su supervivencia;
- II. La organización administrativa, que tiene como objetivo alcanzar y mantener el más alto nivel de alistamiento y sustentabilidad, mediante la administración de:
 - A. El personal, de forma individual y de conjunto;
 - B. La capacitación y el adiestramiento para la operación y mantenimiento del buque;
 - C. Los servicios al personal, y
 - D. La ejecución del mantenimiento y control del material.
- III. La organización para los servicios de guardia, con el propósito de proveer seguridad al buque.

TÍTULO SEGUNDO ORGANIZACIÓN INTERIOR

Artículo 14. La organización interior de un buque en particular, se establece en el Manual de la Organización Interior del Buque, que basado en este Reglamento, especifica su organización administrativa, operativa y de servicios de guardia acorde a su tipo, clase y variaciones específicas de construcción; integrándose por dos apartados y una representación gráfica que se describen a continuación:

- I. El primero, especificará la organización administrativa para el control del personal y el mantenimiento del material;
- II. El segundo, especificará la organización operativa del buque en las diversas condiciones operativas; una fracción de éste será la relativa al servicio de guardia, la cual deberá existir por separado para el manejo de los Oficiales de Guardia, y
- III. La representación gráfica constituye el Plan General, en el cual se establecerá la distribución del personal, administrativa y operativamente, por controles y puestos específicos.

Será responsabilidad de los Mandos de las unidades de superficie la elaboración de estos manuales, los cuales serán autorizados por el Alto Mando.

CAPÍTULO I ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Artículo 15. El Comandante de Buque tiene la responsabilidad de la seguridad, bienestar y eficiencia de la unidad bajo su mando y la autoridad de la cual está investido, deberá ser proporcional con ésta y sólo limitada por las leyes y reglamentos aplicables.

Artículo 16. El Segundo Comandante será un auxiliar del Comandante y responsable de supervisar la ejecución de sus órdenes y disposiciones, debiendo coordinar y supervisar el desempeño y la administración del buque de manera integral, incluyendo los asuntos relativos a la disciplina, ejercicios, adiestramiento y capacitación, moral, bienestar, trabajo, seguridad, derechos y privilegios a la tripulación.

En relación al mantenimiento, presidirá los trabajos para la integración del plan de mantenimiento, la programación de su ejecución y la constante actualización del expediente de reparación en dique.

Artículo 17. Los departamentos son los segmentos en que la organización del buque puede ser dividida para realizar el control del personal y material, el adiestramiento, así como planear, programar y ejecutar el mantenimiento, a fin de lograr el alistamiento del buque. Cada departamento agrupará a las divisiones con funciones básicas afines.

Artículo 18. Los departamentos de acuerdo a su función básica podrán ser agrupados en Departamento de Comando, de Apoyo o Específico.

El Manual para la Organización Interior del buque especificará los departamentos de acuerdo al tipo y clase de buque.

Artículo 19. Los departamentos de comando son aquellos cuya acción está directamente relacionada con la operación combativa del buque; entre éstos, a manera enunciativa y no limitativa, se incluyen los de:

- I. Operaciones: La función básica es establecer los controles para la recolección, evaluación y diseminación de la información táctica y operacional para el combate;
- II. Comunicaciones: La función básica es establecer los controles para las comunicaciones internas y externas por cualquier medio;
- III. Navegación: La función básica es establecer los controles para conocer en todo momento el posicionamiento del buque, así como la seguridad durante la navegación, maniobras y en formaciones en la mar, en aguas restringidas y en puerto;
- IV. Armamento o maniobra: La función básica es establecer los controles para la preparación, mantenimiento, uso, control y organización de los sistemas de armas. Asimismo, para la operación del control de averías, operación y mantenimiento del armamento marino, administración y control de los accesorios y pertrechos marinos;
- V. Máquinas: La función básica es establecer los controles para la operación, cuidado y mantenimiento de la maquinaria principal de propulsión, maquinaria naval auxiliar, sistemas de tubería para el control de averías, de la operación y mantenimiento del sistema generador y de distribución de energía eléctrica y de los apoyos para las reparaciones necesarias del casco del buque, así como de apoyo para los otros departamentos;
- VI. Aéreo: La función básica es establecer los controles para la supervisión y dirección del lanzamiento y recepción de las aeronaves, así como del mantenimiento y control de los equipos de las aeronaves de acuerdo a las instrucciones vigentes;
- VII. Del Buque: La función básica es establecer los controles para la supervisión y dirección del buque cuando de acuerdo al porte de la unidad de que se trate, el control recae en un solo departamento, y
- VIII. Los demás que se especifiquen en los manuales de organización interior de los buques de acuerdo con su tipo y clase.

Artículo 20. Los departamentos de Apoyo son aquellos que sin estar directamente relacionados con la operación combativa del buque la apoyan con sus acciones; éstos incluyen, de manera enunciativa pero no limitativa, los departamentos:

- I. Logístico;
- II. Médico;
- III. Reparación, y
- IV. Los demás que se especifiquen en los manuales de organización interior de los buques de acuerdo con su tipo y clase.

Artículo 21. Los departamentos específicos son aquellos que existirán en buques con misiones específicas, determinadas por su diseño propio o por otra circunstancia, que apoyan a operaciones diferentes a las combativas; éstos incluyen, de manera enunciativa pero no limitativa, los departamentos de:

- I. Dragado;
- II. Transporte;
- III. Investigación;
- IV. Instrucción, y
- V. Los demás que se especifiquen en los manuales de organización interior de los buques de acuerdo con su tipo y clase.

Artículo 22. Cada buque de acuerdo a su tipo y clase, podrá contar con el o los departamentos necesarios para su manejo administrativo. Para su determinación se aplicará el principio de la responsabilidad principal y colateral.

Artículo 23. El personal, según la tarea que cumpla, se organiza en las siguientes divisiones, las que de acuerdo al porte del buque pueden integrarse unas a otras para el cumplimiento de su función. Las divisiones que pueden conformar los departamentos son:

- I. División de Operaciones (C.I.C.);
- II. División de Comunicaciones;
- III. División de Navegación;
- IV. División de Sistemas de Armas;
- V. División de Armamento Marítimo;
- VI. División de Control de Averías;
- VII. División de Calderas;
- VIII. División de Propulsión;
- IX. División Auxiliar;
- X. División de Electricidad;
- XI. División de Control de Material, Servicios y Control Aéreo;
- XII. División de Suministros;
- XIII. División de Servicios y Despensa;
- XIV. División de Servicios Médicos;
- XV. División de Reparaciones;
- XVI. División de Dragado;
- XVII. División de Transporte;
- XVIII. División de Investigación;

XIX. División de Instrucción;

XX. División del Buque, y

XXI. Las demás que se especifiquen en los manuales de organización interior de los buques de acuerdo con su tipo y clase.

Cada buque contará con las divisiones, de las enumeradas anteriormente, necesarias para el cumplimiento de sus funciones básicas de acuerdo con su tipo, clase y características específicas.

Artículo 24. Los Oficiales de División se constituirán en los oficiales de cargo, subordinados a cada Jefe de Departamento, serán responsables por la Administración del personal asignado a la división, así como del mantenimiento y control de los sistemas, equipos, aparatos o espacios a cargo de la misma. En departamentos unidivisionales, el Oficial de División será el Jefe del Departamento y los oficiales de cargo estarán integrados a la División.

Artículo 25. El porte del buque determinará el número de divisiones asignadas a cada departamento, con base en la adaptabilidad de su organización interior. En el caso de los buques con departamento del buque, el Jefe de Departamento será el propio Comandante.

Artículo 26. Para la programación y ejecución de las acciones de mantenimiento, las divisiones se fraccionarán en estaciones de mantenimiento, las cuales podrán constituirse por espacios específicos del buque o por un espacio asignado como taller, o bien por la definición de las acciones de mantenimiento a ser realizadas sobre equipos distribuidos en el buque.

Artículo 27. Para la ejecución de los servicios de guardia y otros de seguridad al buque, la división se fraccionará en tantos trozos como turnos de guardia se integren, para asegurar la capacidad operativa del buque. Los trozos se integran con personal de cada una de las estaciones de mantenimiento en que se fracciona la división para la realización del mantenimiento.

CAPÍTULO II ORGANIZACIÓN OPERATIVA

Artículo 28. En cualquier condición operativa, la organización del buque deberá basarse en controles que le permitan al Comandante coordinar la utilización total de los sistemas del buque para alcanzar la máxima capacidad combativa, aun después de haber sufrido daños.

Artículo 29. El tipo, clase y particularidades individuales de diseño, así como de los sistemas del buque, determinarán la localización física de cada uno de los controles y la forma en que cada uno de ellos cumplirá con su cometido.

Artículo 30. Los controles esenciales para la operación de un buque comprenden:

- I.** De Mando: para orientar la acción del buque;
- II.** De Dirección: para ejercer dirección sobre la navegación del buque;
- III.** De Operaciones: para utilizar sus sensores y proveer información táctica y operativa al Comandante a fin de ejecutar la mejor táctica en el combate;
- IV.** De Armas: para utilizar la capacidad de fuego en combate o de maniobra marinera durante el zarpe o arribo, o en otro tipo de evolución diferente a las de combate;
- V.** De Propulsión y Potencia: para proporcionar al buque, la velocidad de maniobra necesaria de forma flexible y la potencia eléctrica suficiente y continua para operar sus sistemas de combate y vitales;
- VI.** De Averías: para controlar y disminuir el efecto del fuego enemigo, conservando la capacidad combativa del buque y en última instancia su supervivencia;
- VII.** Aéreo: para el control de las operaciones del vehículo aéreo embarcado o asignado para su control de vuelo;
- VIII.** De desembarco: para control de las operaciones anfibias, y
- IX.** Otros que el tipo y clase de buque demande para el cumplimiento de su misión.

Artículo 31. Para el cumplimiento de su cometido, los controles se fraccionarán en estaciones de batalla y éstas en puestos específicos a los cuales será asignado el personal de manera individual.

Los controles determinarán la distribución vertical en la confección del Plan General, contenido en el Manual de Organización Interior del Buque, de acuerdo a su tipo y clase.

Artículo 32. El adiestramiento orientado a desarrollar las habilidades del personal en los puestos a los cuales es asignado, obliga a considerar que éste debe ser capaz de cumplir las funciones de varios puestos o de la totalidad de ellos, considerados en la estación.

Artículo 33. El Comandante asumirá el Control de Mando y se ubicará en el Puente de Gobierno o en el Centro de Información de Combate, según corresponda al tipo o clase de buque. El Segundo Comandante asumirá inicialmente el control del buque que se localizará en el Puente de Gobierno, pudiendo separarse de él a órdenes del Comandante, tanto para reconocer el área de una avería o supervisar el trabajo de la Central de Control de Averías.

Artículo 34. Las condiciones operativas en las cuales puede encontrarse un buque serán tanto los zafarranchos para atender una condición específica como las condiciones de alistamiento o navegación; toda condición operativa estará relacionada con una condición de cierre o alistamiento de la estanqueidad.

Los zafarranchos y las condiciones de alistamiento o navegación determinarán la distribución horizontal en la confección del Plan General.

Artículo 35. Por zafarrancho se deberá entender la aplicación de procedimientos para la preparación y operación del buque, utilizando a toda la dotación en la realización de evoluciones o acciones determinadas, sean éstas para enfrentar al enemigo o alguna contingencia, así como para la realización de prácticas y ejercicios.

Artículo 36. Por condiciones de alistamiento o navegación, se deberá entender la aplicación de procedimientos para la operación del buque utilizando una fracción de la dotación en la realización de evoluciones o acciones determinadas, para enfrentar al enemigo o alguna contingencia real o con fines de ejercicio.

Artículo 37. Los zafarranchos determinarán la forma en que se articularán los diversos controles y la distribución del personal en ellos. De acuerdo a sus características serán clasificados en operacionales y especiales.

Artículo 38. Los zafarranchos operacionales requieren la participación del total de la dotación ocupando puestos específicos para realizar una evolución o acción determinada, tales como:

- I. Zafarrancho de Combate: equivalente a la Condición de Alistamiento "I";
- II. Zafarrancho de Babor y Estribor de Guardia;
- III. Zafarrancho de Control de Averías y Contra Incendio;
- IV. Zafarrancho de Abandono de Buque;
- V. Zafarrancho de Vuelo;
- VI. Zafarrancho de Inspección, y
- VII. Los demás que se especifiquen en los manuales de organización interior de los buques de acuerdo con su tipo y clase.

Artículo 39. Los zafarranchos especiales requieren la participación de una fracción de la dotación para cubrir la eventualidad de un incidente o una evolución, tales como:

- I. Zafarrancho de hombre al agua;
- II. Zafarrancho de botes, y
- III. Los demás que se especifiquen en los manuales de organización interior de los buques de acuerdo con su tipo y clase.

Estos zafarranchos carecerán de representación gráfica en el Plan General, serán incluidos en el apartado correspondiente del Manual de Organización Interior del Buque, mediante un procedimiento definido y practicado durante la navegación.

Artículo 40. Las condiciones de alistamiento o navegación se clasificarán de acuerdo a la situación táctica-operativa que determina un nivel de amenaza, como sigue:

- I. CONDICIÓN I.- Ataque inminente: alistamiento completo para la acción inmediata. Corresponde al Zafarrancho de Combate;
- II. CONDICIÓN II.- Ataque probable: descanso temporal dentro del primer grado de alistamiento para permitir que el personal descanse y tome sus alimentos en sus puestos de combate;
- III. CONDICIÓN III.- Ataque posible: una parte de los sistemas de armas listos para la acción inmediata y el resto tan pronto como sea posible;
- IV. CONDICIÓN IV.- Ataque improbable: condición de navegación en tiempo de paz; los sistemas de armas no están dotados, y
- V. CONDICIÓN V.- Guardia en Puerto.

Artículo 41. La adopción de cada una de las condiciones del artículo que antecede implicará las siguientes acciones:

- I. Fraccionar a la dotación del buque en los turnos de guardia necesarios para lograr el grado de alistamiento correspondiente;
- II. Que los sistemas de propulsión y distribución de potencia eléctrica, adopten un grado de alistamiento equivalente para responder a las demandas de velocidad y potencia de manera inmediata y de forma flexible, y
- III. Establecer la condición de cierre o alistamiento de estanqueidad correspondiente, para garantizar la capacidad de control y disminución del efecto de una avería producto de un impacto u otra contingencia.

Artículo 42. En tiempo de paz, la organización de las guardias seguirá en importancia a la organización para el combate. La condición IV corresponderá a la guardia de navegación. Esta condición de alistamiento es aquella que provee la guardia óptima para crucero de tiempo de paz, la cual se integrará con personal calificado para la operación segura y eficiente del buque, permitiendo reducir la fatiga del personal asignado a las guardias.

TÍTULO TERCERO ORGANIZACIÓN PARA LA GUARDIA

CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 43. Por Servicios de Guardia a Bordo, en puerto o navegando, se entenderán aquellos que desempeñe una fracción de la dotación del buque para operar sus sistemas, mantener su seguridad y dar continuidad a todas sus actividades de vida de la unidad.

Artículo 44. El Oficial de Guardia Militar en Puerto o en el Puente Navegando será aquel que, debidamente calificado sea nombrado por el Comandante, asuma la responsabilidad del buque y a quien estarán subordinados todos los demás servicios que se nombren para operar los sistemas del buque y dar continuidad a toda la actividad de vida de la unidad.

Artículo 45. El personal nombrado para desempeñar los diversos servicios de guardia, deberá encontrarse debidamente calificado para el puesto que se le asigne dentro de la estación de guardia específica, a fin de que el trozo de guardia al cual pertenezca sea capaz de realizar todas las evoluciones o maniobras que se requieran durante el desempeño de su servicio.

CAPÍTULO II GUARDIAS NAVEGANDO

Artículo 46. La Guardia en el Puente Navegando ejercerá el control de la navegación, de acuerdo a las directivas del Comandante, previendo las acciones necesarias para mantenerse sobre el curso trazado y

evitar los peligros a la navegación, coordinando para ello todas las estaciones incluidas en su propio servicio y en las otras guardias establecidas, a fin de mantener la integridad del buque.

Artículo 47. Los servicios de guardia nombrados para la navegación serán los necesarios a la operación de todos sus sistemas. De manera enunciativa mas no limitativa, podrán ser los siguientes:

- I. Guardia en el Puente Navegando;
- II. Guardia en Máquinas Navegando;
- III. Guardia de Interiores;
- IV. Guardia de Comunicaciones;
- V. Guardia en el Centro de Información de Combate;
- VI. Guardia de Seguridad de Infantería de Marina, y
- VII. Los demás que se especifiquen en los manuales de organización interior de los buques de acuerdo con su tipo y clase.

Artículo 48. El Servicio de Guardia en el Puente Navegando tendrá los siguientes puestos, que cumplirán los cometidos que se enuncian:

- I. Oficial de Guardia en el Puente Navegando: es responsable ante el Comandante de la seguridad marinera y operativa del buque, así como de dirigir al personal de su guardia en la realización de las actividades propias de la misma y ejercer control sobre los demás servicios de guardia;
- II. Contramaestre de Guardia en el Puente Navegando: es responsable ante el Oficial de Guardia en el Puente Navegando del control del personal de timoneles y operación del sistema de gobierno principal y de emergencia, del mantenimiento del Libro del Contramaestre y de auxiliar a dicho oficial en la navegación. Cuando no exista Ayudante del Oficial de Guardia en el Puente Navegando deberá cubrir sus ausencias;
- III. Cabo de Mar en el Puente Navegando: es responsable ante el Oficial de Guardia en el Puente Navegando del control del personal cuyo puesto de guardia se ubique en el puente, del control del servicio de serviolas, debiendo asignarles sector de horizonte o de cielo o establecer los serviolas de niebla, de salvavidas y otros que se requieran, supervisando la correcta operación del telégrafo y cuidando se utilicen las claves de comunicación con máquinas;
- IV. Timonel en el Puente y en timonería: es responsable ante el Contramaestre de Guardia en el Puente del empleo del timón para mantener al buque dentro del rumbo ordenado;
- V. Serviolas normales: serán responsables ante el Cabo de Mar de los avistamientos y novedades que se produzcan dentro de su sector asignado, ubicándose para ello en el magistral;
- VI. Serviolas especiales: se establecerán cuando las condiciones reinantes lo exijan de acuerdo con las disposiciones Internacionales en materia de prevención de abordajes en la mar o procedimientos para hombre al agua, y
- VII. Señaleros, telefonistas y operadores de radiocomunicaciones: serán responsables ante el Oficial de Guardia de transmitir o recibir los mensajes, empleando para ello los procedimientos y la fraseología establecida en la doctrina de comunicaciones navales.

Artículo 49. El Servicio de Guardia en Máquinas Navegando tendrá los puestos de guardia que requiera de acuerdo a la configuración del sistema de propulsión y de distribución de potencia y otros, considerando la siguiente estructura básica:

- I. Oficial de Guardia en Máquinas Navegando: Es responsable ante el Jefe de Máquinas del funcionamiento del sistema de propulsión, de potencia y otros auxiliares, sin incluir el control de averías, y
- II. Guardias en cada espacio de máquinas del sistema propulsor, integrado por un Supervisor de espacio y los puestos necesarios para cubrir la operación del sistema en su conjunto. Son responsables ante el Oficial de Guardia en Máquinas Navegando del funcionamiento de los equipos y sistemas del espacio de máquinas bajo su supervisión, de la correspondiente coordinación con los otros espacios y de la respuesta oportuna a las órdenes del puente.

Artículo 50. El servicio de Guardia de Interiores tendrá por objeto establecer y mantener la condición de alistamiento de la estanqueidad ordenada según las condiciones de navegación, asegurándose que se apliquen las medidas de seguridad interior, precauciones de seguridad y otras. Auxiliará al Oficial de Guardia en el Puente Navegando para la observación de la rutina del buque, ejerciendo acciones de policía y buen gobierno.

Artículo 51. El servicio de Guardia de Comunicaciones es responsable de realizar las comunicaciones externas, visuales, sónicas y de radio en forma confiable, segura y rápida, así como de que el trámite administrativo interno sea expedito.

Se establecerá en la central de comunicaciones o en la estación de radio:

- I. Cuando exista personal suficiente para cubrir los turnos de guardia, se mantendrá guardia permanente, y
- II. Cuando no sea posible cubrir los turnos de guardia, se desempeñará el servicio de acuerdo al plan de comunicaciones y se mantendrá una escucha permanente en las frecuencias de auxilio, en el puente de mando.

Artículo 52. El servicio de Guardia en el Centro de Información de Combate se establecerá únicamente en los buques que cuenten con él, siendo responsable de obtener, clasificar, analizar y distribuir la información táctica y operativa para la toma de decisiones del Comandante, sugiriendo uno o varios cursos de acción posibles. La distribución por puestos y estaciones componentes corresponderá al diseño y configuración de los sistemas con que cuente el buque.

Artículo 53. El Servicio de Seguridad de Infantería de Marina se establecerá únicamente en los buques que cuenten con personal de Infantería de Marina o con Brigadas Navales embarcadas, siendo responsable de proporcionar seguridad continua a los espacios restringidos del buque, de realizar rondas de seguridad durante la ejecución de zafarranchos y de dar seguridad al grupo de inspección.

CAPÍTULO III GUARDIAS EN PUERTO

Artículo 54. La Guardia Militar en Puerto tiene como objeto el control de los servicios necesarios para la vida y operación de la unidad y su estancia segura en puerto, fondeado o atracado, así como prever las acciones necesarias para mantener la seguridad de la unidad, preservándola de efectos externos o situaciones internas que lo puedan afectar.

Artículo 55. Los servicios de guardia nombrados para la estancia en puerto o al ancla serán los necesarios para la operación de sus sistemas, los cuales podrán ser, de manera enunciativa mas no limitativa, los siguientes:

- I. Guardia Militar en Puerto;
- II. Guardia en Máquinas en Puerto;
- III. Guardia de Comunicaciones;
- IV. Guardia Administrativa;
- V. Guardia de Servicios al Personal;
- VI. Guardia de Interiores;
- VII. Guardia de Seguridad de Infantería de Marina, y
- VIII. Las demás que se especifiquen en los manuales de organización interior de los buques de acuerdo con su tipo y clase.

Artículo 56. El Servicio de Guardia Militar en Puerto tendrá los siguientes puestos con los cometidos que se enuncian:

- I. Oficial de Guardia Militar en Puerto: es responsable ante el Comandante de la operación y seguridad del buque durante su estancia en puerto o al ancla;
- II. Contramaestre de Guardia Militar en Puerto: es responsable ante el Oficial de Guardia Militar en Puerto, del mantenimiento del régimen interno y control de las actividades marinerías durante el servicio que desempeña;

- III. Cabo de Turno en la Guardia Militar en Puerto: es responsable ante el Contramaestre del control de los relevos de los turnos de guardia y del control de los misceláneos, pertrechos y accesorios marineros asignados a la guardia nombrada, así como de la operación de las embarcaciones menores;
- IV. Vigilantes: son responsables ante el Cabo de Turno del buen desempeño de sus funciones durante el servicio de guardia en lo relativo a la seguridad del buque y de su área asignada y del cumplimiento de las consignas establecidas, y
- V. Mensajero y operador de radio: son responsables ante el Oficial de Guardia Militar en Puerto, de la operación de los equipos de comunicación que se designan para el control y coordinación de las comunicaciones externas del buque y del servicio de enlace para la comunicación a través de mensajería.

Artículo 57. El Servicio de Guardia en Máquinas en Puerto se organizará según la situación de operación de los sistemas de propulsión y distribución de potencia, como sigue:

- I. Cuando existan sistemas, equipos o aparatos en servicio se establecerán los puestos necesarios para su operación, incluidos los supervisores que se requieran, y
- II. Cuando todos los sistemas, equipos o aparatos estén fuera de servicio y asegurados, se establecerán servicios de ronda para comprobar la estanqueidad de los espacios y su orden general.

Artículo 58. Los Servicios de Guardia de Comunicaciones, Interiores y de Seguridad de Infantería de Marina se organizarán y cumplirán según lo dispuesto para las guardias navegando, con las variaciones necesarias a la circunstancia que impone la permanencia en puerto o al ancla.

Artículo 59. El Servicio de Guardia Administrativa se organizará con el personal necesario para darle continuidad a los trámites administrativos en proceso y para los trámites que requieran los diversos servicios de guardia.

Artículo 60. El servicio de Guardia de Servicios al Personal, se organizará con el personal necesario para dar continuidad a los servicios de vida del buque, los que incluirán el de alimentación y otros relativos a la habitabilidad.

TÍTULO CUARTO ÓRDENES, LISTAS, RUTINAS Y PARTES

CAPÍTULO I ÓRDENES

Artículo 61. La orden particular es el documento oficial por medio del cual el Comandante del buque comunica los servicios de guardia en puerto y las disposiciones del mando.

En caso de existir cualquier disposición de carácter urgente que deba comunicarse al personal de manera inmediata, ya sea relativa a los servicios de guardia en puerto o navegando, se comunicará una orden extraordinaria con las mismas formalidades que la ordinaria.

Artículo 62. Cuando el Buque se encuentre próximo a desarrollar una Orden de Operaciones y las condiciones de confidencialidad lo permitan, se comunicará por tres días consecutivos por la orden particular, a fin de que el personal se aliste para el desarrollo de la misma.

CAPÍTULO II LISTAS Y RUTINAS

Artículo 63. Las listas tienen la finalidad de comprobar la presencia física del personal y estarán establecidas dentro de las rutinas del buque.

Artículo 64. Las rutinas son los documentos que establecerán los horarios a que se sujetará el personal del buque para sus actividades y serán las que a continuación se relacionan, pudiendo modificarse por necesidades del servicio y en condiciones de alerta o emergencia:

- I. Rutina en puerto en días de labores;

- II. Rutina en puerto en domingos y días festivos;
- III. Rutina en la mar;
- IV. Rutina en dique, y
- V. Las demás que se especifiquen en los manuales de organización interior de los buques de acuerdo con su tipo y clase.

CAPÍTULO III PARTES

Artículo 65. El parte es la acción por medio de la cual el subordinado informa al superior de un hecho relevante, el cual puede ser verbal o por escrito.

Artículo 66. Cuando el buque se encuentre en puerto, el Comandante rendirá a su mando inmediato superior, el parte de novedades que incluirá lo ocurrido durante el servicio de Guardia Militar en Puerto.

Artículo 67. Durante la navegación, el Comandante rendirá los partes radiotelegráficos necesarios, de acuerdo a las políticas ordenadas por el Alto Mando. Asimismo, entablará comunicación directa con su mando inmediato cuando suceda un acontecimiento relevante que requiera hacerlo de conocimiento inmediato de la superioridad.

Artículo 68. Durante el desarrollo de las órdenes de operaciones, al zarpe y al arribo se rendirá el correspondiente parte de novedades, de acuerdo a las directivas en vigor.

TÍTULO QUINTO CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO

Artículo 69. El Plan General de Educación Naval establece los objetivos para el desarrollo del personal, los cuales serán cumplidos en unidades y establecimientos.

Estos objetivos están referidos al área de aprendizaje a ser desarrollada y a las técnicas de enseñanza requeridas para ello.

Artículo 70. El control de adiestramiento será centralizado a través de las directivas que se emitan, su ejecución será descentralizada a bordo de las unidades y establecimientos, y su seguimiento se llevará a cabo mediante las cartillas de adiestramiento, donde se asentarán los puestos que el personal está capacitado para desempeñar, así como de las habilidades específicas adquiridas.

Artículo 71. El desarrollo del personal a bordo se realizará mediante las actividades de adiestramiento y capacitación, que tendrán los objetivos particulares de lograr:

- I. La clara comprensión de las funciones que debe cumplir cada elemento en sus puestos, descritos por el Plan General;
- II. La destreza necesaria para la ejecución de las acciones de mantenimiento, que debe realizar cada estación de mantenimiento, y
- III. La ejecución eficiente de las evoluciones operativas de las estaciones de maniobra y del buque como un todo, operando en solitario o integrado a una Organización de Tarea.

Artículo 72. El adiestramiento del personal a bordo incluye seis tareas, cuyo cumplimiento puede ser realizado de forma simultánea, cada una de ellas tendrá un propósito específico y definido como sigue:

- I. Primera tarea, adiestramiento en todos los conocimientos y destrezas que deben ser comunes al personal, para estandarizar la ejecución de las acciones que son realizadas sin considerar la manera en que es agrupado;
- II. Segunda tarea, adiestramiento para el desempeño de los servicios de guardia, en el Puente Navegando, Militar en Puerto, en Máquinas (navegando y en puerto), Servicio de Interiores, para asegurar que los servicios cumplan sus cometidos;
- III. Tercera tarea, adiestramiento en la operación de la unidad para el desarrollo de los diversos zafarranchos que componen el Plan General, para el cumplimiento de la misión asignada al buque, responder con eficiencia a cualquier agresión y asegurar la sobrevivencia de la unidad en cualquier condición operativa;

- IV. Cuarta tarea, adiestramiento sobre aspectos específicos de la especialidad del personal para la correcta ejecución de las acciones de mantenimiento que aseguren la permanencia de la unidad en el servicio; esto es, su alistamiento para la oportuna operación y un alto grado de fiabilidad, para mantenerlo aun durante extensos periodos de operación continua;
- V. Quinta tarea, desarrollo de las habilidades de conducción en el personal de Segundos y Terceros Maestres, para que asuman con exactitud, responsabilidad y destreza su papel en el manejo interno del buque, y
- VI. Sexta tarea, desarrollo de la capacidad física del personal del buque, incrementando su fuerza y tono muscular, su coordinación, destreza y flexibilidad, así como su resistencia al esfuerzo.

Artículo 73. La secuencia de adiestramiento a bordo será:

- I. Al nivel individual, para desarrollar en el individuo las destrezas que le permitirán actuar individualmente o integrado a una estación de mantenimiento, de guardia o de batalla o como miembro de un grupo de control de averías, de incendio u otro;
- II. Al nivel de estación de guardia o de batalla, para armonizar las destrezas individuales en el trabajo de equipo que requiera la operación de la estación, lo cual implica que el personal deberá desarrollar las destrezas necesarias para ocupar dos o más puestos dentro de una misma estación;
- III. Al nivel de control o servicio de guardia, mediante la integración de las acciones de las diferentes estaciones para el cumplimiento del cometido de cada uno de los controles que integran el zafarrancho en ejecución o las evoluciones que realiza cada servicio de guardia, lo cual implica también desarrollar los elementos de comunicación necesarios y coordinación entre estaciones, y
- IV. Al nivel buque, mediante la coordinación de los diferentes controles a efecto de ejecutar las tareas asignadas dentro de una fuerza de tarea o realizar las evoluciones correspondientes cuando se navega en solitario.

Artículo 74. El Plan de Adiestramiento a ser realizado a bordo deberá tener las siguientes características:

- I. Estar orientado a desarrollar de manera individual y de conjunto las habilidades requeridas para cada puesto de la estructura administrativa y operativa del buque, lo cual implica que esté orientado a la ejecución mediante el ejercicio práctico y que limite la instrucción de los conocimientos teóricos a los fundamentales para asegurar la correcta ejecución de las actividades;
- II. Que permita la rotación del personal entre unidades del mismo tipo y clase, la facilite entre buques de diferente clase pero igual tipo y agilice la instrucción y adiestramiento del personal que es rotado entre buques de diferente tipo y clase, pero que cuentan con sistemas, equipos y aparatos similares, o acelere la integración de personal de nuevo ingreso o proveniente de unidades y establecimientos en tierra;
- III. Tener un control centralizado para lograr la uniformidad necesaria para la rotación del personal y una ejecución descentralizada para darle mayor flexibilidad, continuidad y aplicabilidad al adiestramiento;
- IV. Que permita el control de avance individual para conocer el grado de adiestramiento y la calificación de cada elemento, permitiendo el avance del individuo a su propio ritmo de aprendizaje, facilitando la integración de su cartilla de adiestramiento, que será el documento con el cual su nuevo mando determine las acciones necesarias para su rápida integración a la organización del buque, y
- V. Que el personal, individualmente o en conjunto, sea evaluado de manera práctica en la realización de las funciones, tareas y actividades relacionadas con el puesto para el cual es capacitado y adiestrado.

Artículo 75. El adiestramiento de conjunto se basará en los procedimientos de solución de fallas, mediante la realización de simulacros en escenarios afines a la ejecución de zafarranchos.

TÍTULO SEXTO DEL ESTADO MAYOR EMBARCADO

Artículo 76. El Comandante del buque insignia proveerá lo necesario para facilitar el trabajo a un Estado Mayor Embarcado. El Estado Mayor y su personal de apoyo quedarán sujetos al régimen interior del buque.

Artículo 77. El personal de apoyo que se embarque con el Estado Mayor se integrará al departamento o división de a bordo para efectos de control, pero sin perjuicio de las funciones que tenga asignadas.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Segundo.- Se deroga el Reglamento del Servicio Interior de los Buques de la Armada del 16 de septiembre de 1940.

Tercero.- Se derogan todas las disposiciones administrativas, acuerdos y circulares que se opongan a este Reglamento.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los trece días del mes de octubre de dos mil tres.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Marina, **Marco Antonio Peyrot González**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ANEXO número 3 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Tabasco.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ANEXO No. 3 AL CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO.

El Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Tabasco tienen celebrado Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que entró en vigor el 1 de enero de 1997.

En el contexto de la Ley de Coordinación Fiscal se estableció la posibilidad de coadyuvar en el combate al comercio informal a través de la promoción de la colaboración administrativa de las autoridades locales y del Distrito Federal, en la incorporación al Registro Federal de Contribuyentes de las personas que realizan actividades dentro de ese tipo de economía, denominados "pequeños contribuyentes", lo cual dio lugar a la celebración de Anexos al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

Por otra parte, mediante modificaciones a la Ley del Impuesto sobre la Renta, vigentes a partir del 1 de enero de 2003, el H. Congreso de la Unión estimó conveniente incluir la relativa a establecer en el artículo 139 que en el régimen de pequeños contribuyentes, éstos puedan efectuar los pagos del impuesto en las entidades federativas donde obtengan sus ingresos, siempre que dichas entidades celebren convenio de coordinación para administrar dicho impuesto.

Por lo expuesto, se hace necesario suscribir un Anexo dentro del marco señalado en el párrafo anterior, por lo que la Secretaría y el Estado, con fundamento en la legislación federal a que se refiere el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, así como en el artículo 139 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, han acordado suscribir el presente Anexo al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, de conformidad con las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- La Secretaría y el Estado, sin perjuicio de lo dispuesto en la fracción I de la cláusula octava del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, convienen en coordinarse

para que éste ejerza las funciones operativas de administración de los ingresos derivados del Impuesto Sobre la Renta, tratándose de los contribuyentes que tributen en los términos de la Sección III del Capítulo II del Título IV de la Ley del Impuesto sobre la Renta, es decir, de los denominados "pequeños contribuyentes".

Para la administración de los ingresos referidos en el párrafo que antecede el Estado ejercerá las funciones administrativas de verificación para la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, recaudación, comprobación, determinación y cobro en los términos de la legislación federal aplicable y conforme a lo dispuesto en las cláusulas siguientes de este Anexo.

SEGUNDA.- El Estado ejercerá las siguientes facultades en materia de verificación:

I. Realizar actos de autoridad para que los contribuyentes de que se trata se inscriban en el Registro Federal de Contribuyentes.

II. Notificar los requerimientos emitidos por el propio Estado mediante los cuales se solicita a los contribuyentes su inscripción al Registro Federal de Contribuyentes.

III. Constatar que los contribuyentes localizados cumplan con su inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Código Fiscal de la Federación.

La operación total del Registro Federal de Contribuyentes, es facultad y responsabilidad exclusiva de la Secretaría.

La Secretaría informará mensualmente al Estado sobre el cambio de régimen fiscal de los contribuyentes a que se refiere este Anexo. En su caso, el Estado informará a la Secretaría sobre los contribuyentes que detecte con base en sus actuaciones, que han dejado de cumplir con los requisitos para tributar en el régimen de que se trata.

Cuando el Estado detecte que un contribuyente no corresponde al régimen fiscal al cual se encuentra inscrito, se deberá hacer del conocimiento de la Secretaría dicha circunstancia, en un plazo no mayor a 5 días contados a partir de la fecha en que se descubra dicha anomalía, a efecto de que, en su caso, la Secretaría proceda a efectuar el cambio de régimen en el ámbito de su competencia.

TERCERA.- En materia de recaudación, comprobación, determinación y cobro de los ingresos referidos en la cláusula primera que antecede, el Estado ejercerá las siguientes facultades:

I. Recibir y, en su caso, exigir las declaraciones, avisos y demás documentos que establezcan las disposiciones fiscales y recaudar los pagos respectivos, así como revisar, determinar y cobrar las diferencias que provengan de errores aritméticos.

Asimismo, recibir las declaraciones de establecimientos ubicados en su territorio, distintos a los del domicilio fiscal de la empresa matriz o principal, que presenten por las operaciones que correspondan a dichos establecimientos.

II. Comprobar el cumplimiento de las disposiciones fiscales y determinar el impuesto, su actualización y accesorios a cargo de los contribuyentes, responsables solidarios y demás obligados, con motivo del ejercicio de sus facultades.

III. Las establecidas en el artículo 41 del Código Fiscal de la Federación.

Para el ejercicio de estas facultades, el Estado llevará a cabo el control del total de obligaciones de los contribuyentes a que se refiere este Anexo y para tal efecto, la Secretaría le proporcionará la información sobre las transacciones que reciba de los mismos.

IV. Notificar los actos administrativos y las resoluciones dictadas por él mismo que determinen los ingresos de referencia y sus accesorios, requerimientos o solicitudes de informes emitidos por el propio Estado así como recaudar, en su caso, el importe correspondiente.

V. Llevar a cabo el procedimiento administrativo de ejecución, para hacer efectivo el pago de los créditos fiscales con sus correspondientes accesorios que él mismo determine.

Las declaraciones, el importe de los pagos derivados de los ingresos referidos en la cláusula primera que antecede, y demás documentos, serán recibidos en las oficinas recaudadoras del Estado o en las instituciones de crédito que éste autorice.

La tarjeta tributaria que expide el Servicio de Administración Tributaria, podrá ser el medio de identificación de los contribuyentes sujetos al régimen a que se refiere este Anexo, ante las autoridades del Estado.

El Estado llevará a cabo los actos de comprobación referidos en esta cláusula conforme al programa operativo anual a que se refiere la fracción II de la cláusula octava del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, en los términos establecidos en el Código Fiscal de la Federación y demás disposiciones federales aplicables.

CUARTA.- En materia de autorizaciones relacionadas con los ingresos referidos en este Anexo, el Estado ejercerá las siguientes facultades:

I. Autorizar el pago de créditos fiscales a plazo, ya sea diferido o en parcialidades, con garantía del interés fiscal, cuando así procediere otorgarse en términos del Código Fiscal de la Federación y su Reglamento.

II. Recibir y resolver las solicitudes presentadas por los contribuyentes de devolución de cantidades pagadas indebidamente o cuando legalmente así proceda, verificar, determinar y cobrar las devoluciones improcedentes e imponer las multas correspondientes.

III. Autorizar la ampliación de los periodos de pago a bimestral.

IV. Resolver sobre los saldos a favor a compensar por parte de los contribuyentes en términos del Código Fiscal de la Federación y su Reglamento.

V. Condonar los créditos fiscales derivados de los ingresos a que se refiere este Anexo, de conformidad con las disposiciones fiscales federales aplicables y a la normatividad que al efecto emita la Secretaría.

QUINTA.- En materia de cancelación de créditos fiscales derivados de los ingresos a que se refiere este Anexo, el Estado la llevará a cabo de conformidad con las disposiciones fiscales federales aplicables y con la normatividad que al efecto emita la Secretaría.

SEXTA.- En materia de multas en relación con los ingresos de que se trata, el Estado ejercerá las siguientes facultades:

I. Imponer las que correspondan por infracciones al Código Fiscal de la Federación y demás disposiciones fiscales federales relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de los ingresos de que se trata, cuando dichas infracciones hayan sido descubiertas por él mismo.

II. Condonar las multas que imponga en el ejercicio de las facultades que se establecen en este Anexo.

En relación con la comisión o presunta comisión de delitos fiscales de que tenga conocimiento con motivo de sus actuaciones, el Estado se obliga a informar en todos los casos a la Secretaría en los términos a que se refiere la cláusula quinta del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

SEPTIMA.- El Estado ejercerá la facultad de revisar y, en su caso, modificar o revocar las resoluciones administrativas de carácter individual no favorables a un particular, que él mismo haya emitido, en los términos del penúltimo y último párrafos del artículo 36 del Código Fiscal de la Federación.

OCTAVA.- En materia de recursos administrativos establecidos en el Código Fiscal de la Federación, el Estado tramitará y resolverá los relativos a sus propios actos o resoluciones, emitidos en ejercicio de las facultades que le confiere este Anexo.

NOVENA.- En materia de juicios, el Estado intervendrá como parte en los que se susciten con motivo de las facultades delegadas en este Anexo. De igual manera, éste asumirá la responsabilidad en la

defensa de los mismos, sin perjuicio de la intervención que corresponde a la Secretaría. Para este efecto el Estado contará con la asesoría legal de la Secretaría, en la forma y términos que se le solicite.

DECIMA.- En materia de consultas relativas a los ingresos referidos en este Anexo, el Estado resolverá las que sobre situaciones reales y concretas le hagan los interesados individualmente, conforme a la normatividad emitida al efecto por la Secretaría.

DECIMAPRIMERA.- El Estado percibirá como incentivo por la realización de las funciones operativas de administración de ingresos materia de este Anexo, el 100% de la recaudación correspondiente al Impuesto Sobre la Renta, su actualización, recargos, multas, honorarios por notificación, gastos de ejecución y la indemnización a que se refiere el séptimo párrafo del artículo 21 del Código Fiscal de la Federación, aplicable a los contribuyentes que tributen en los términos de la Sección III del Capítulo II del Título IV de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

En este caso, no aplicarán los incentivos a que se refiere la cláusula decimacuarta del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, tratándose de determinación de créditos fiscales en materia del Impuesto Sobre la Renta de los contribuyentes a que se refiere este Anexo.

DECIMASEGUNDA.- En el marco de lo dispuesto en la cláusula sexta del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, el Estado suministrará a la Secretaría con la periodicidad que se determine, los datos de los padrones de contribuyentes que utilicen para el control de contribuciones locales.

Dicha información se tomará también en consideración para la programación de los actos de comprobación a que se refiere este Anexo.

DECIMATERCERA.- El Estado coadyuvará en la aplicación de los programas de la Administración General de Asistencia al Contribuyente del Servicio de Administración Tributaria, relativos a la difusión de este Anexo y de las demás disposiciones fiscales federales aplicables al mismo, de conformidad con los lineamientos que al efecto acuerden ambas partes.

DECIMACUARTA.- Para la rendición de la cuenta comprobada, se estará en lo conducente, a lo dispuesto en la Sección IV del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

DECIMAQUINTA.- El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, y por lo tanto le son aplicables, en todo lo conducente sus disposiciones, así como las de la legislación fiscal federal correspondiente. Deberá ser publicado tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en el **Diario Oficial de la Federación** y entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en este último.

México, D.F., a 26 de agosto de 2003.- Por el Estado: el Gobernador Constitucional, **Manuel Andrade Díaz**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **Jaime Humberto Lastra Bastar**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas, **Fernando Calzada Falcón**.- Rúbrica.- Por la Secretaría: el Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Francisco Gil Díaz**.- Rúbrica.

TASAS para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gasolinas y diesel en el mes de septiembre de 2003.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

TASAS PARA EL CALCULO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS APLICABLES A LA ENAJENACION DE GASOLINAS Y DIESEL EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2003.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 2o.-A de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, se dan a conocer las siguientes tasas (%) para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios por la enajenación de gasolinas y diesel en el mes de septiembre de 2003, por agencia y producto:

AGENCIA					
GASOLINA					
GASOLINA					
PEMEX					
DIESEL					
DIESEL					

DE VENTAS	PEMEX MAGNA	PREMIUM	DIESEL	INDUSTRIAL BAJO AZUFRE	MARINO ESPECIAL
ACAPULCO	58.00	57.05	54.93	65.45	
AGUASCALIENTES	57.55	56.39	54.30	60.13	
AZCAPOTZALCO	60.66	56.10	61.82	64.85	
CADEREYTA, C.T.T.	57.49	56.22	55.47	62.58	
CAMPECHE	54.77	53.76	50.76	61.01	65.53
CAMPECHE */	6.13		59.93		
CD. JUAREZ	52.39	53.70	47.20	55.62	
CD. JUAREZ */	9.09	57.78	52.84	61.64	
CD. MADERO, C.T.T.	63.25	61.70	61.02	68.09	60.95
CD. MANTE	56.79	55.85	53.40		
CD. OBREGON	56.26	55.38	52.92	61.32	
CD. VALLES	58.25	55.37	55.14	64.27	
CD. VICTORIA	61.50	59.66	57.96	67.40	
CELAYA	61.02	59.07	58.70	62.06	
CHIHUAHUA	54.31	48.50	42.86	51.25	
CHIHUAHUA */	4.26		40.41		
COLIMA	54.18	53.15	49.95		
CUAUTLA	56.20	51.01	56.54	63.64	
CUERNAVACA	58.20	54.17	58.34	62.32	
CULIACAN	54.97	54.17	51.86	57.04	
DURANGO	48.27	45.61	43.28		
EL CASTILLO	55.74	51.74	55.28	63.24	
ENSENADA */	55.11	55.10	51.20	57.11	40.45
ESCAMELA	61.44	60.07	58.82	62.05	
GOMEZ PALACIO	54.23	53.63	50.95	54.27	
GUAMUCHIL	55.82	55.03	52.19	62.33	
GUAYMAS */	46.29				
GUAYMAS, C.T.T.	57.72	56.52	56.51	63.98	44.38
HERMOSILLO	54.94	54.30	50.53	58.56	
HERMOSILLO */	50.80	50.58	45.05		
IGUALA	52.20	48.58	51.53		
IRAPUATO	60.43	58.60	59.56	64.66	
JALAPA	58.59	56.14	54.72		
LA PAZ */	55.40	53.50	49.57	64.40	41.45
LAZARO CARDENAS	58.79	57.02	57.72	65.72	51.19
LEON	59.08	57.43	55.29	60.42	
MAGDALENA	47.98	48.01	43.36		
MANZANILLO	58.14	56.84	55.15	59.34	47.27
MATEHUALA	50.53	50.28	46.09		
MAZATLAN	56.67	56.53	54.05	59.15	46.88
MERIDA	56.17	55.47	53.29	57.27	56.54
MERIDA */	50.03	50.40	45.43	53.43	50.76
MEXICALI */	33.48	53.33	49.15	55.92	
MINATITLAN, C.T.T.			42.51		75.00
MONCLOVA	55.08	54.21	51.65	52.25	
MONT. S/CATARINA	54.78	50.88	54.50	62.36	
MORELIA	58.65	57.35	55.22	66.12	
NAVOJOA	51.50	50.94	47.31		
NOGALES */	14.09	45.58	38.93	49.63	
NVO. LAREDO */	9.85	58.13	54.82		
OAXACA	52.07	51.84	48.23	55.46	

PACHUCA	61.13	54.20	57.92	64.82	
PAJARITOS, S.L.V.	63.87	62.70	60.13	67.22	75.71
PARRAL	46.11	46.05	41.65		
PEROTE	53.03	51.51	49.02		
POZA RICA	63.37	61.71	60.75	51.57	66.32
PROGRESO, C.T.T.			63.54	63.41	68.91
PUEBLA	59.52	52.92	56.53	63.68	
QUERETARO	61.01	54.11	58.75	62.75	
REYNOSA	54.66	54.47	51.56		
REYNOSA */	3.33	55.63	50.83	62.66	
ROSARITO */	30.98	56.25	53.38	61.85	38.02
SABINAS	52.68	52.64	48.99	54.16	
SABINAS */	1.61	50.20	45.38	49.99	
SALAMANCA, C.T.T.	40.94		38.81		
SALINA CRUZ	60.47	59.31	58.48	65.46	53.98
SALTILLO	55.86	54.88	52.53	59.08	
SAN LUIS POTOSI	58.45	57.32	55.48	59.40	
SATELITE NORTE	60.55		61.00	64.28	
SATELITE ORIENTE	60.59	56.14	61.19	62.89	
SATELITE SUR	60.66	56.21	61.39		
TAPACHULA	54.80	47.93	51.75		39.26
TAPACHULA */	55.55	49.87	51.02	58.90	
TEHUACAN	55.10	54.21	51.61		
TEPIC	46.64	48.85	44.26	48.45	
TIERRA BLANCA	61.95	59.85	61.38	46.44	
TOLUCA	60.46	53.47	57.94	61.92	
TOPOLOBAMPO	57.22	56.58	55.42	60.21	44.91
TULA, C.T.T.	62.39	63.54	60.31		
TUXTLA GTZ.	45.98	46.49	40.66	50.11	
TUXTLA GTZ. */	42.95	43.91	37.64		
URUAPAN	52.81	51.93	48.81	58.93	
VERACRUZ	62.63	61.15	61.04	64.36	71.72
VILLAHERMOSA	61.90	60.31	55.37	64.24	57.26
VILLAHERMOSA */	7.07	52.77	48.86		
ZACATECAS	55.41	54.45	51.74	58.84	
ZAMORA	55.94	56.97	55.14		
ZAPOPAN	55.44	51.32	54.11	57.22	

*/ Causa el Impuesto al Valor Agregado de 10.0%.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 1 de octubre de 2003.- En ausencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público y del Subsecretario del Ramo, y con fundamento en el artículo 105 del Reglamento Interior de esta Secretaría, el Subsecretario de Ingresos, **Rubén Aguirre Pangburn**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE ECONOMIA

RESOLUCION por la que se autoriza el reinicio de funciones al ciudadano Julio Senties Laborde, como corredor público número 4 en la plaza del Estado de Querétaro.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

La Secretaría de Economía, por conducto de su Dirección General de Normatividad Mercantil, con fundamento en el artículo 20 fracción XV del Reglamento Interior de esta dependencia, y con relación al escrito recibido el día 7 de octubre del año 2003, mediante el cual, el licenciado Julio Sentíes Laborde, Corredor Público número 4 en la plaza del Estado de Querétaro, solicita el reinicio del ejercicio de sus funciones como corredor público, da a conocer la siguiente Resolución:

“Considerando como causa suficiente su renuncia a la licencia otorgada para separarse de sus funciones temporalmente, la Secretaría de Economía ha resuelto conceder al licenciado Julio Sentíes Laborde, el reinicio del ejercicio de sus funciones como Corredor Público número 4 en la Plaza del Estado de Querétaro, a partir de la fecha de publicación de la presente resolución en el **Diario Oficial de la Federación**. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15 fracción VIII de la Ley Federal de Correduría Pública; 64 párrafo segundo de su Reglamento, y 20 fracción XV y segundo párrafo, del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía.”

México, D.F., a 8 de octubre de 2003.- En ausencia del Director General de Normatividad Mercantil, con fundamento en el artículo 46 segundo párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, la Directora de Correduría Pública, **Lilia Eurídice Palma Salas**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

EXTRACTO del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, en Pátzcuaro, Mich., otorgado en favor de Cablevisión Red, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION PARA INSTALAR, OPERAR Y EXPLOTAR UNA RED PUBLICA DE TELECOMUNICACIONES, OTORGADO A FAVOR DE CABLEVISION RED, S.A. DE C.V., EL 28 DE MARZO DE 2003.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION

Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en lo sucesivo la Secretaría, en favor de Cablevisión Red, S.A. de C.V., en lo sucesivo el Concesionario, al tenor de los siguientes antecedentes y condiciones.

1.5. Vigencia. La vigencia de esta Concesión será de 10 (diez) años, contados a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión, y podrá ser prorrogada de acuerdo con lo señalado por el artículo 27 de la ley.

2.1. Calidad de los servicios. El Concesionario se obliga a prestar los servicios comprendidos en esta Concesión, en forma continua y eficiente, garantizando en todo momento la interoperabilidad e interconexión con otras redes públicas de telecomunicaciones, de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables y las características técnicas establecidas en la Concesión y en su o sus anexos.

Asimismo, el Concesionario, dentro de un plazo de 360 (trescientos sesenta) días naturales, contado a partir del otorgamiento de la Concesión, se obliga a instrumentar los mecanismos necesarios para poder llevar a cabo las reparaciones de la Red o las fallas en los servicios, dentro de las 8 (ocho) horas hábiles siguientes a la recepción del reporte correspondiente.

El Concesionario se obliga a que los servicios comprendidos en la Concesión, se presten con las mejores condiciones de precio, diversidad y calidad en beneficio de los usuarios, a fin de promover un desarrollo eficiente de las telecomunicaciones. Para ello, deberá presentar a la Comisión, dentro de los 120 (ciento veinte) días naturales siguientes a la fecha de otorgamiento de la Concesión, los estándares mínimos de calidad de dichos servicios que se obliga a respetar, sin perjuicio de que cumpla con las normas de calidad establecidas en el o los anexos de la presente Concesión y, en su caso, con las reglas de carácter general que al efecto expida la Comisión.

2.8. Servicios de emergencia. El Concesionario deberá presentar a la Comisión, dentro de los 180 (ciento ochenta) días naturales, contados a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión, un plan de acciones para prevenir la interrupción de los servicios, así como para proporcionar servicios de emergencia, en caso fortuito o de fuerza mayor.

En la eventualidad de una emergencia y dentro del área de cobertura de la Red, el Concesionario proporcionará los servicios indispensables que indique la Secretaría, en forma gratuita, sólo por el tiempo y en la proporción que amerite la emergencia.

El Concesionario deberá dar aviso a la Secretaría y a la Comisión, de cualquier evento que repercuta en forma generalizada o significativa en el funcionamiento de la Red.

Anexo A de la Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en favor de Cablevisión Red, S.A. de C.V., el 28 de marzo de 2003.

A.2. Servicios comprendidos. En el presente Anexo se encuentra comprendido el servicio de televisión restringida según se define en el artículo 2 del Reglamento.

A.4. Compromisos de cobertura de la Red. El área de cobertura de la Red comprende la población de Pátzcuaro, Mich.

El Concesionario se obliga a concluir, durante los primeros cinco años de vigencia de la Concesión, el programa de cobertura de la Red. El número de kilómetros a instalar con infraestructura propia no podrá ser inferior a 100.0 kilómetros de línea troncal y 17.0 kilómetros de línea de distribución.

El programa de cobertura de la Red tendrá el carácter de obligatorio, sin perjuicio de que el Concesionario, en cada año, pueda construir un número mayor de kilómetros del especificado en su solicitud, siempre que la suma de kilómetros construidos de la Red no exceda de la cantidad total indicada en el propio programa.

Cualquier modificación al programa de cobertura de la Red requerirá de la previa autorización de la Secretaría, en términos del artículo 5 del Reglamento.

El Concesionario se compromete a presentar, en el mes de enero de cada año, el informe de ejecución de obras relacionadas con la Red, realizadas en el año inmediato anterior.

A.5. Especificaciones técnicas de la Red. Las especificaciones técnicas de la Red deberán ajustarse a lo dispuesto por la ley, sus reglamentos y a las normas oficiales mexicanas correspondientes, en el entendido de que la capacidad del sistema no deberá ser menor a 450 megahertz.

A.14. Servicio no discriminatorio. El Concesionario deberá atender toda solicitud de servicio cuando el domicilio del interesado se encuentre dentro del área donde el Concesionario tenga instalada su Red.

A.15. Interrupción de los servicios. El Concesionario observará lo dispuesto en el artículo 10 fracción III del Reglamento, para el caso de que se interrumpan los servicios.

Leonel López Celaya, Director General de Política de Telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en los artículos 10 fracciones IV, XI y XVII, y 23 del Reglamento Interior de esta dependencia del Ejecutivo Federal, y a efecto de que se dé cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del artículo 26 de la Ley Federal de Telecomunicaciones,

HAGO CONSTAR:

Que el presente Extracto del Título de Concesión compuesto por dos fojas debidamente utilizadas, concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes con su original, el cual tuve a la vista y con el cual se cotejó.

Se expide la presente constancia a los cinco días del mes de junio de dos mil tres.- Conste.- Rúbrica.

(R.- 185960)

EXTRACTO del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, en Lázaro Cárdenas, La Mira, Las Guacamayas y Playa Azul, Mich., otorgado en favor de Cablevisión Red, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION PARA INSTALAR, OPERAR Y EXPLOTAR UNA RED PUBLICA DE TELECOMUNICACIONES, OTORGADO A FAVOR DE CABLEVISION RED, S.A. DE C.V., EL 21 DE JULIO DE 2003.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION

Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en lo sucesivo la Secretaría, en favor de Cablevisión Red, S.A. de C.V., en lo sucesivo el Concesionario, al tenor de los siguientes antecedentes y condiciones.

1.5. Vigencia. La vigencia de esta Concesión será de 10 (diez) años, contados a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión, y podrá ser prorrogada de acuerdo con lo señalado por el artículo 27 de la ley.

2.1. Calidad de los servicios. El Concesionario se obliga a prestar los servicios comprendidos en esta Concesión, en forma continua y eficiente, garantizando en todo momento la interoperabilidad e interconexión con otras redes públicas de telecomunicaciones, de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables y las características técnicas establecidas en la Concesión y en su o sus anexos.

Asimismo, el Concesionario, dentro de un plazo de 360 (trescientos sesenta) días naturales, contado a partir del otorgamiento de la Concesión, se obliga a instrumentar los mecanismos necesarios para poder llevar a cabo las reparaciones de la Red o las fallas en los servicios, dentro de las 8 (ocho) horas hábiles siguientes a la recepción del reporte correspondiente.

El Concesionario se obliga a que los servicios comprendidos en la Concesión, se presten con las mejores condiciones de precio, diversidad y calidad en beneficio de los usuarios, a fin de promover un desarrollo eficiente de las telecomunicaciones. Para ello, deberá presentar a la Comisión, dentro de los 120 (ciento veinte) días naturales siguientes a la fecha de otorgamiento de la Concesión, los estándares mínimos de calidad de dichos servicios que se obliga a respetar, sin perjuicio de que cumpla con las normas de calidad establecidas en el o los Anexos de la presente Concesión y, en su caso, con las reglas de carácter general que al efecto expida la Comisión.

2.8. Servicios de emergencia. El Concesionario deberá presentar a la Comisión, dentro de los 180 (ciento ochenta) días naturales contados a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión, un plan de acciones para prevenir la interrupción de los servicios, así como para proporcionar servicios de emergencia, en caso fortuito o de fuerza mayor.

En la eventualidad de una emergencia y dentro del área de cobertura de la Red, el Concesionario proporcionará los servicios indispensables que indique la Secretaría, en forma gratuita, sólo por el tiempo y en la proporción que amerite la emergencia.

El Concesionario deberá dar aviso a la Secretaría y a la Comisión, de cualquier evento que repercuta en forma generalizada o significativa en el funcionamiento de la Red.

Anexo A de la Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en favor de Cablevisión Red, S.A. de C.V., el 21 de julio de 2003.

A.2. Servicios comprendidos. En el presente anexo se encuentra comprendido el servicio de televisión restringida, según se define en el artículo 2 del Reglamento.

A.4. Compromisos de cobertura de la Red. El área de cobertura de la Red comprende las poblaciones de Lázaro Cárdenas, Mich., La Mira, Mich., Las Guacamayas, Mich. y Playa Azul, Mich.

El Concesionario se obliga a concluir, durante los primeros cinco años de vigencia de la Concesión, el programa de cobertura de la Red. El número de kilómetros a instalar con infraestructura propia no podrá ser inferior a 41 kilómetros de línea troncal, 240 kilómetros de línea de distribución y 38 kilómetros de línea de enlace.

El programa de cobertura de la Red tendrá el carácter de obligatorio, sin perjuicio de que el Concesionario, en cada año, pueda construir un número mayor de kilómetros del especificado en su solicitud, siempre que la suma de kilómetros construidos de la Red no exceda de la cantidad total indicada en el propio programa.

Cualquier modificación al programa de cobertura de la Red requerirá de la previa autorización de la Secretaría, en términos del artículo 5 del Reglamento.

El Concesionario se compromete a presentar, en el mes de enero de cada año, el informe de ejecución de obras relacionadas con la Red, realizadas en el año inmediato anterior.

A.5. Especificaciones técnicas de la Red. Las especificaciones técnicas de la Red deberán ajustarse a lo dispuesto por la ley, sus reglamentos y a las normas oficiales mexicanas correspondientes, en el entendido de que la capacidad del sistema no deberá ser menor a 450 megahertz.

A.14. Servicio no discriminatorio. El Concesionario deberá atender toda solicitud de servicio cuando el domicilio del interesado se encuentre dentro del área donde el Concesionario tenga instalada su Red.

A.15. Interrupción de los servicios. El Concesionario observará lo dispuesto en el artículo 10 fracción III del Reglamento, para el caso de que se interrumpan los servicios.

Anexo B de la Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en favor de Cablevisión Red, S.A. de C.V., el 21 de julio de 2003.

B.2. Servicio comprendido. En el presente Anexo se encuentra comprendido únicamente la prestación del servicio de transmisión bidireccional de datos, a través de la infraestructura híbrida coaxial-fibra óptica (HFC); por lo que el servicio público de telefonía básica local y el de larga distancia quedan excluidos.

B.7. Cobertura. El área de cobertura del servicio objeto del presente Anexo, comprende las poblaciones de Lázaro Cárdenas, La Mira, Las Guacamayas y Playa Azul, Mich.

Leonel López Celaya, Director General de Política de Telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en los artículos 10 fracciones IV, XI y XVII, y 23 del Reglamento Interior de esta dependencia del Ejecutivo Federal, y a efecto de que se dé cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del artículo 26 de la Ley Federal de Telecomunicaciones,

HAGO CONSTAR:

Que el presente Extracto del Título de Concesión compuesto por dos fojas debidamente utilizadas, concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes con su original, el cual tuve a la vista y con el cual se cotejó.

Se expide la presente constancia a los veintiséis días del mes de septiembre de dos mil tres.-
Conste.- Rúbrica.

(R.- 185961)

EXTRACTO del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, en Moroleón y Uriangato, Gto., otorgado en favor de Cablevisión Red, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION PARA INSTALAR, OPERAR Y EXPLOTAR UNA RED PUBLICA DE TELECOMUNICACIONES, OTORGADO A FAVOR DE CABLEVISION RED, S.A. DE C.V., EL 21 DE JULIO DE 2003.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION

Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en lo sucesivo la Secretaría, en favor de Cablevisión Red, S.A. de C.V., en lo sucesivo el Concesionario, al tenor de los siguientes antecedentes y condiciones.

1.5. Vigencia. La vigencia de esta Concesión será de 10 (diez) años, contados a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión, y podrá ser prorrogada de acuerdo con lo señalado por el artículo 27 de la ley.

2.1. Calidad de los servicios. El Concesionario se obliga a prestar los servicios comprendidos en esta Concesión, en forma continua y eficiente, garantizando en todo momento la interoperabilidad e interconexión con otras redes públicas de telecomunicaciones, de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables y las características técnicas establecidas en la Concesión y en su o sus anexos.

Asimismo, el Concesionario, dentro de un plazo de 360 (trescientos sesenta) días naturales, contado a partir del otorgamiento de la Concesión, se obliga a instrumentar los mecanismos necesarios para poder llevar a cabo las reparaciones de la Red o las fallas en los servicios, dentro de las 8 (ocho) horas hábiles siguientes a la recepción del reporte correspondiente.

El Concesionario se obliga a que los servicios comprendidos en la Concesión, se presten con las mejores condiciones de precio, diversidad y calidad en beneficio de los usuarios, a fin de promover un desarrollo eficiente de las telecomunicaciones. Para ello, deberá presentar a la Comisión, dentro de los 120 (ciento veinte) días naturales siguientes a la fecha de otorgamiento de la Concesión, los estándares mínimos de calidad de dichos servicios que se obliga a respetar, sin perjuicio de que cumpla con las normas de calidad establecidas en el o los Anexos de la presente Concesión y, en su caso, con las reglas de carácter general que al efecto expida la Comisión.

2.8. Servicios de emergencia. El Concesionario deberá presentar a la Comisión, dentro de los 180 (ciento ochenta) días naturales contados a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión, un plan de acciones para prevenir la interrupción de los servicios, así como para proporcionar servicios de emergencia, en caso fortuito o de fuerza mayor.

En la eventualidad de una emergencia y dentro del área de cobertura de la Red, el Concesionario proporcionará los servicios indispensables que indique la Secretaría, en forma gratuita, sólo por el tiempo y en la proporción que amerite la emergencia.

El Concesionario deberá dar aviso a la Secretaría y a la Comisión, de cualquier evento que repercuta en forma generalizada o significativa en el funcionamiento de la Red.

Anexo A de la Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en favor de Cablevisión Red, S.A. de C.V., el 21 de julio de 2003.

A.2. Servicios comprendidos. En el presente anexo se encuentra comprendido el servicio de televisión restringida, según se define en el artículo 2 del Reglamento.

A.4. Compromisos de cobertura de la Red. El área de cobertura de la Red comprende las poblaciones de Moroleón, Gto. y Uriangato, Gto.

El Concesionario se obliga a concluir, durante los primeros cinco años de vigencia de la Concesión, el programa de cobertura de la Red. El número de kilómetros a instalar con infraestructura propia no podrá ser inferior a 32 kilómetros de línea troncal y 190 kilómetros de línea de distribución.

El programa de cobertura de la Red tendrá el carácter de obligatorio, sin perjuicio de que el Concesionario, en cada año, pueda construir un número mayor de kilómetros del especificado en su solicitud, siempre que la suma de kilómetros construidos de la Red no exceda de la cantidad total indicada en el propio programa.

Cualquier modificación al programa de cobertura de la Red requerirá de la previa autorización de la Secretaría, en términos del artículo 5 del Reglamento.

El Concesionario se compromete a presentar, en el mes de enero de cada año, el informe de ejecución de obras relacionadas con la Red, realizadas en el año inmediato anterior.

A.5. Especificaciones técnicas de la Red. Las especificaciones técnicas de la Red deberán ajustarse a lo dispuesto por la ley, sus reglamentos y a las normas oficiales mexicanas correspondientes, en el entendido de que la capacidad del sistema no deberá ser menor a 450 megahertz.

A.14. Servicio no discriminatorio. El Concesionario deberá atender toda solicitud de servicio cuando el domicilio del interesado se encuentre dentro del área donde el Concesionario tenga instalada su Red.

A.15. Interrupción de los servicios. El Concesionario observará lo dispuesto en el artículo 10 fracción III del Reglamento, para el caso de que se interrumpan los servicios.

Anexo B de la Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en favor de Cablevisión Red, S.A. de C.V., el 21 de julio de 2003.

B.2. Servicio comprendido. En el presente Anexo se encuentra comprendido únicamente la prestación del servicio de transmisión bidireccional de datos, a través de la infraestructura híbrida coaxial-fibra óptica (HFC); por lo que el servicio público de telefonía básica local y el de larga distancia quedan excluidos.

B.7. Cobertura. El área de cobertura del servicio objeto del presente Anexo, comprende las poblaciones de Moroleón y Uriangato, Gto., y en las demás localidades ubicadas en los municipios de los que las poblaciones citadas son cabeceras municipales.

Leonel López Celaya, Director General de Política de Telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en los artículos 10 fracciones IV, XI y XVII, y 23 del Reglamento Interior de esta dependencia del Ejecutivo Federal, y a efecto de que se dé cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del artículo 26 de la Ley Federal de Telecomunicaciones,

HAGO CONSTAR:

Que el presente Extracto del Título de Concesión compuesto por dos fojas debidamente utilizadas, concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes con su original, el cual tuve a la vista y con el cual se cotejó.

Se expide la presente constancia a los veintiséis días del mes de septiembre de dos mil tres.-
Conste.- Rúbrica.

(R.- 185962)

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

ACUERDO número 332 por el que se establecen los lineamientos a que se ajustarán los particulares que imparten educación preescolar sin reconocimiento de validez oficial de estudios.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Educación Pública.

Con fundamento en los artículos 3o. fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 38 fracciones I, V, VI y XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 10, 11, 12 fracciones VII, XI y XIII, 14 fracción IV, 16, 42, 54, 55, 59 y cuarto transitorio de la Ley General de Educación; 4o. y 5o. fracciones I y XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, y

CONSIDERANDO

Que la educación preescolar que imparten los particulares, conforme a lo dispuesto por la Ley General de Educación, está sujeta a normas que por una parte regulan su incorporación al sistema educativo nacional, por medio del reconocimiento de validez oficial de estudios; y por otra establecen un régimen de condiciones y requisitos que deben cumplir quienes la imparten sin validez oficial;

Que el acuerdo número 278, expedido por el titular de esta dependencia del Ejecutivo Federal y publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el día 30 de junio de 2000, establece de manera específica los requisitos y trámites que los particulares deben cumplir para obtener y conservar el reconocimiento de validez oficial de estudios de nivel preescolar en la modalidad escolarizada;

Que el 12 de noviembre de 2002 se publicó en el mismo órgano de difusión, el decreto por el que se promulgan las reformas aprobadas por el Poder Constituyente Permanente, al artículo 3o., en su párrafo primero, fracciones II, V y VI, y al artículo 31 en su fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mediante las cuales se dispone la obligatoriedad de la educación preescolar;

Que en la fracción VI del artículo 3o. constitucional se dispuso que para impartir educación preescolar, los particulares deberán obtener previamente la autorización expresa del poder público, régimen jurídico distinto al del reconocimiento de validez oficial de estudios previsto en la vigente Ley General de Educación;

Que el decreto de reformas constitucionales mencionado, determina que para el ciclo escolar 2004-2005 será obligatorio cursar el tercer año de educación preescolar; el segundo año a partir del ciclo 2005-2006 y el primer año a partir del ciclo 2008-2009;

Que con el propósito de preparar la transición al régimen de autorización; transparentar los requisitos y procedimientos para que los particulares den cumplimiento a la actual Ley General de Educación; contar con información actualizada permanente sobre los particulares que prestan este servicio educativo y realizar adecuadamente la planeación y programación globales del sistema educativo nacional, es conveniente establecer los procedimientos para que los particulares que imparten educación preescolar sin reconocimiento de validez oficial de estudios, den cumplimiento a las condiciones y requisitos que la ley establece para impartir esta educación;

Que en tanto el Congreso de la Unión aprueba las reformas correspondientes a la Ley General de Educación, en cumplimiento al decreto de la reforma constitucional publicada el 12 de noviembre de 2002, resulta asimismo oportuno, poner en práctica un programa para que los particulares que actualmente imparten educación preescolar sin reconocimiento de validez oficial de estudios, tengan la posibilidad de cumplir los requisitos y condiciones para la incorporación de esa educación al sistema educativo nacional, en un proceso gradual y transparente;

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 plantea como un objetivo rector del área de desarrollo social y humano, mejorar los niveles de educación y de bienestar de los mexicanos, por lo que habrán de adoptarse medidas para lograr la cobertura total en la educación preescolar;

Que el Programa Nacional de Educación 2001-2006 establece que para lograr el objetivo particular relativo a diversificar y flexibilizar la oferta de los servicios de educación básica obligatoria para alcanzar su cobertura universal, una de las líneas de acción a seguir será promover la expansión de la educación inicial y preescolar para niños menores de cinco años.

Por lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO NUMERO 332 POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS A QUE SE AJUSTARAN LOS PARTICULARES QUE IMPARTEN EDUCACION PREESCOLAR SIN RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS

**CAPITULO I
DISPOSICIONES GENERALES**

Artículo 1o.- El presente Acuerdo tiene por objeto establecer:

- a) Los lineamientos a que deben ajustarse los particulares que imparten educación preescolar, sin reconocimiento de validez oficial de estudios, y
- b) El Programa para la Incorporación de los Particulares que imparten Educación Preescolar sin Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, al Sistema Educativo Nacional.

Artículo 2o.- Para los efectos de este Acuerdo, se entenderá por:

- I. **Autoridad educativa**, a la Secretaría de Educación Pública;
- II. **Ley**, a la Ley General de Educación;
- III. **Acuerdo 278**, al Acuerdo número 278 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios de preescolar, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 30 de junio de 2000;
- IV. **Particular**, a la persona física o moral de derecho privado, que brinde el servicio educativo de preescolar, y
- V. **Programa**, al Programa para la Incorporación de los Particulares que imparten Educación Preescolar sin Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, al Sistema Educativo Nacional, a que se refiere el presente Acuerdo y que tiene como objetivo establecer las condiciones, requisitos y procedimientos para que los particulares que imparten educación preescolar sin reconocimiento de validez oficial de estudios estén en posibilidad de incorporar dicha educación al Sistema Educativo Nacional, y

VI. Reconocimiento de validez oficial de estudios, al acuerdo expreso de la autoridad educativa que reconoce la validez de los estudios impartidos por un particular, distintos a los de primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica.

Artículo 3o.- El presente Acuerdo es de observancia obligatoria para las unidades administrativas de la autoridad educativa, en el ámbito de las atribuciones establecidas en su Reglamento Interior.

La Secretaría de Educación Pública promoverá, por los conductos pertinentes, que las autoridades educativas locales, facultadas para otorgar reconocimientos de validez oficial de estudios, incorporen las disposiciones de este Acuerdo en sus respectivos ordenamientos jurídicos.

CAPITULO II

DE LOS PARTICULARES QUE IMPARTEN EDUCACION PREESCOLAR SIN RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL

Artículo 4o.- La autoridad educativa inspeccionará y vigilará que los particulares que impartan educación preescolar sin reconocimiento de validez oficial de estudios, cumplan con lo establecido en el artículo 59 de la ley.

Para lo anterior, verificará que los particulares, en los términos establecidos en el Acuerdo 278 y de manera específica los artículos 14, 15, 16, 18, 20, 29, 30 y 31, acrediten la preparación adecuada del personal docente con que cuenten, para impartir educación; dispongan de instalaciones que satisfagan las condiciones higiénicas, de seguridad y pedagógicas; cumplan los requisitos pedagógicos determinados por la autoridad educativa federal en los planes y programas de educación preescolar que formulen; tomen las medidas que aseguren al educando la protección y el cuidado necesarios para preservar su integridad física, psicológica y social sobre la base del respeto a su dignidad, y que la aplicación de la disciplina escolar sea compatible con su edad.

Artículo 5o.- Los particulares que impartan educación preescolar sin reconocimiento de validez oficial de estudios, deberán mencionar en toda su documentación y publicidad, de manera visible, la leyenda "ESTUDIOS SIN VALIDEZ OFICIAL".

CAPITULO III

DE LA PROTECCION A LOS MENORES

Artículo 6o.- El particular será el responsable directo de la integridad física, psicológica y social de los menores que asistan a sus planteles. En términos del Capítulo V de este Acuerdo y de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, la autoridad educativa podrá verificar que en la impartición del servicio educativo se tomen las medidas que aseguren al educando la protección y el cuidado necesarios compatibles con su edad.

Artículo 7o.- Cuando las condiciones de las instalaciones del plantel sean tales que pongan en riesgo la integridad de los menores, con fundamento en los artículos 42, 59 y 77 fracción II y último párrafo de la ley y de conformidad con lo dispuesto por la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, la autoridad educativa podrá proceder a la clausura del plantel educativo.

Artículo 8o.- El particular deberá informar bimestralmente y por escrito a los padres de familia o tutores, sobre el desempeño de sus hijos o pupilos que permitan lograr mejores aprovechamientos. Asimismo, deberán informar sobre las conductas o padecimientos de los alumnos que deban ser del conocimiento inmediato de los padres o tutores.

Artículo 9o.- Es responsabilidad del particular llevar a cabo, por conducto del personal directivo del plantel, una permanente supervisión del personal docente y administrativo que labore en el mismo, para asegurar en su relación con los menores un correcto desempeño, que conlleve la protección y el cuidado necesarios para preservar su integridad física, psicológica y social sobre la base del respeto a la dignidad de los propios menores.

Artículo 10.- El particular tomará las medidas necesarias para que los docentes mantengan en constante vigilancia a los educandos, con el objeto de prevenir accidentes, agresiones y demás riesgos.

En el caso de que el particular cuente con servicio de transporte, además del chofer, viajará una persona responsable del cuidado de los menores. Cada vehículo contará con un botiquín de primeros auxilios.

Artículo 11.- El particular deberá establecer sanitarios separados para niños y para niñas, acordes con su edad, los que serán exclusivos para los infantes.

Artículo 12.- El particular se abstendrá de suministrar alimentos, bebidas o medicamentos a los educandos sin el consentimiento expreso de los padres o tutores.

El particular deberá informar por escrito a los padres o tutores del menor los medicamentos suministrados en casos de emergencia, así como los datos del médico que los prescribió.

Artículo 13.- Queda prohibido realizar cualquier actividad escolar o extraescolar que notoriamente ponga en riesgo la salud o la integridad de los menores.

Para la realización de actividades extraescolares, el particular deberá, invariablemente, contar con la previa autorización por escrito de los padres de familia o tutores de los menores.

Artículo 14.- Conforme lo dispuesto por el artículo 17 del Acuerdo 278, el particular deberá acreditar que cuenta con los medios o instrumentos necesarios para prestar los primeros auxilios, y tener un listado de instituciones de salud aledañas, de ambulancias u otros servicios de emergencia a los cuales recurrirán en caso de necesidad, a fin de preservar la salud e integridad física de los alumnos. Asimismo, deberá cumplir las especificaciones relativas a servicio médico y seguridad, a que se refieren las fracciones XI y XII del artículo 29 del Acuerdo 278.

Artículo 15.- Cuando dentro del plantel el particular pretenda realizar actividades que fomenten el consumo o la comercialización de bienes o servicios vinculados al proceso educativo, deberá hacerlo del conocimiento de la autoridad educativa, dentro del plazo de sesenta días posteriores al inicio de dichas actividades.

CAPITULO IV DEL PROGRAMA PARA LA INCORPORACION DE LOS PARTICULARES QUE IMPARTEN EDUCACION PREESCOLAR SIN RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS, AL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Artículo 16.- Los particulares que a la fecha de publicación del presente hayan impartido educación preescolar sin validez oficial, por lo menos durante un ciclo escolar, podrán solicitar su ingreso al Programa, siempre y cuando cumplan los trámites, requisitos y procedimientos que establece el presente Acuerdo.

Artículo 17.- Para ingresar al Programa, el particular deberá presentar ante la autoridad educativa, su solicitud en formato libre, acompañada con los anexos 1 y 2 a que se refiere el Acuerdo 278, así como los siguientes documentos:

- I. Los planes, programas y métodos educativos que utilice (Anexo A);
- II. Relación de alumnos inscritos (Anexo B);
- III. Documentación que acredite el cumplimiento de las disposiciones legales y requisitos de funcionamiento, en los términos de las normas jurídicas locales aplicables en materia de uso del suelo, ocupación legal del inmueble y visto bueno de seguridad y operación, y
- IV. Documentación que acredite que el inmueble ofrece las condiciones mínimas para la seguridad en la custodia de los menores de edad.

Artículo 18.- La autoridad educativa dentro de los cinco días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud de ingreso al Programa, dictará un acuerdo de admisión de trámite, donde señalará fecha y hora para la práctica de una visita de verificación, en los términos del Capítulo V de este Acuerdo.

Artículo 19.- Con el resultado de la visita de verificación y del análisis de la información proporcionada por el particular, la autoridad educativa dentro del plazo de 90 días naturales contados a partir de la recepción de la solicitud, dictará la resolución que proceda sobre el ingreso del particular al Programa.

Artículo 20.- En la resolución a que se refiere el artículo anterior, se precisarán las observaciones que, conforme a las disposiciones contenidas en el Acuerdo 278, correspondan respecto a lo siguiente:

- I. Protección de menores;
- II. Personal docente;
- III. Instalaciones y condiciones higiénico-pedagógicas y de seguridad del plantel educativo;
- IV. Planes y programas, y
- V. Materiales y métodos educativos.

Artículo 21.- Los particulares que hayan sido aprobados para ingresar al Programa, deberán suscribir un cronograma de cumplimiento, en el que se establecerán las obligaciones y se acordarán los plazos en los que deberán cumplir cada una de las observaciones formuladas por la autoridad educativa.

Para la determinación de los plazos, la autoridad educativa considerará la opinión del particular y el grado de complejidad que implica el cumplimiento de cada una de las observaciones. Asimismo, valorará la urgencia, la gravedad y el grado de riesgo que implica su incumplimiento.

Artículo 22.- En caso de incumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59 de la ley y en el artículo 5o. del presente Acuerdo, la autoridad educativa aplicará las sanciones administrativas que correspondan. Tratándose de particulares que hayan solicitado su ingreso al Programa, además de las sanciones aplicables se cancelará su ingreso al mismo.

Artículo 23.- Una vez que los particulares hayan dado cumplimiento al cronograma a que se refiere el artículo 21, la autoridad educativa expedirá el acuerdo de incorporación de estudios, en un plazo no mayor de 30 días hábiles y previo el pago de derechos correspondiente.

CAPITULO V

DE LAS VISITAS DE VERIFICACION

Artículo 24.- Las visitas de verificación que la autoridad educativa realice en el ejercicio de sus atribuciones, con motivo de la solicitud de ingreso al Programa o para verificar el cumplimiento del cronograma de observaciones, se harán de conformidad a lo establecido por la ley y la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, ajustándose a lo siguiente:

- I. La autoridad educativa ordenará la visita mediante oficio, en el cual se señalarán de manera clara los aspectos que serán objeto de la inspección, como son: lo relacionado con el personal directivo y docente, las instalaciones y medidas de protección a los menores, el plan y programas de estudio, así como la fecha, hora y lugar donde se llevará a cabo la inspección;
- II. El personal comisionado para realizar la visita, deberá identificarse ante el particular con credencial vigente expedida por la autoridad educativa. El particular no estará obligado a permitir el acceso a la institución a ninguna otra persona que no sea el inspector acreditado por la autoridad educativa;
- III. El particular nombrará al personal responsable de intervenir en la diligencia y de proporcionar la información y documentación necesaria, así como a dos testigos de asistencia;
- IV. Al concluir la inspección, la persona comisionada por la autoridad educativa levantará acta circunstanciada, por duplicado, en la que se detallen todos los hechos y circunstancias derivadas de la visita, misma que suscribirán los que hayan participado en ella, dejando un ejemplar al particular, y
- V. En caso de que el particular, al momento de la diligencia no haya presentado la documentación requerida, podrá presentarla directamente a la autoridad educativa que ordenó la inspección, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del cierre del acta de visita.

El personal comisionado se abstendrá de pronunciarse en algún sentido respecto de cualquier asunto relacionado con motivo de la inspección.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- El presente Acuerdo estará vigente hasta antes del inicio del ciclo escolar 2004-2005.

México, Distrito Federal, a los siete días del mes de octubre de dos mil tres.- El Secretario de Educación Pública, **Reyes Tamez Guerra**.- Rúbrica.

CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL

DECIMOTERCERA actualización del Catálogo de Medicamentos Genéricos Intercambiables.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de Salubridad General.

El Consejo de Salubridad General, con fundamento en los artículos 17 fracción IX de la Ley General de Salud; 74 del Reglamento de Insumos para la Salud y 5 fracción XI del Reglamento Interior de este Consejo, da a conocer la:

DECIMOTERCERA ACTUALIZACION DEL CATALOGO DE MEDICAMENTOS GENERICOS INTERCAMBIABLES

INCLUSIONES

Genérico	Forma Farmacéutica	Presentación	Laboratorio y Registro
ACICLOVIR	Solución inyectable	250 mg envase con 5 frascos ámpula con liofilizado y 5 ampolletas con 10 ml de diluyente	PRECIMEX 220M92 SSA
ACICLOVIR	Ungüento oftálmico	30 mg/g envase con 4.5 g	SOPHIA 047M94 SSA
ACIDO ACETILSALICILICO	Tabletas	500 mg envase con 20 tabletas	PRECIMEX 74833 SSA
ACIDO ACETILSALICILICO	Tabletas	500 mg envase con 40 tabletas	PRECIMEX 74833 SSA
ACIDO ACETILSALICILICO	Tabletas	500 mg envase con 60 tabletas	PRECIMEX 74833 SSA
ACIDO FOLICO	Tabletas	5 mg envase con 20 tabletas	BRULUAGSA 004V2001 SSA
ACIDO RETINOICO	Crema	0.050 g/100 g envase con 20 g	LOEFFLER 206M2003 SSA
ACIDO RETINOICO	Crema	0.050 g/100 g envase con 30 g	LOEFFLER 206M2003 SSA
ACIDO RETINOICO	Crema	0.050 g/100 g envase con 40 g	LOEFFLER 206M2003 SSA
AGUA INYECTABLE	Solución inyectable	2 ml envase con una ampolleta	PISA 75592 SSA
AGUA INYECTABLE	Solución inyectable	3 ml envase con una ampolleta	PISA 75592 SSA
AGUA INYECTABLE	Solución inyectable	4 ml envase con una ampolleta	PISA 75592 SSA
AGUA INYECTABLE	Solución inyectable	5 ml envase con una ampolleta	PISA 75592 SSA
AGUA INYECTABLE	Solución inyectable	8 ml envase con una ampolleta	PISA 75592 SSA
AGUA INYECTABLE	Solución inyectable	10 ml envase con una ampolleta	PISA 75592 SSA
AGUA INYECTABLE	Solución inyectable	250 ml envase con 250 ml	PISA 75592 SSA
AGUA INYECTABLE	Solución inyectable	1000 ml envase con 1000 ml	PISA 75592 SSA
ALPRAZOLAM	Tabletas	2 mg envase con 30 tabletas	PSICOFARMA 344M2000 SSA
AMBROXOL	Solución oral	300 mg/100 ml envase con 120 ml	RAYERE 247M92 SSA
AMOXICILINA	Cápsulas	500 mg envase con 12 cápsulas	ATLANTIS 444M99 SSA
AMOXICILINA	Cápsulas	500 mg envase con 20 cápsulas	ATLANTIS 444M99 SSA
AMOXICILINA	Solución oral	250 mg/5 ml envase con polvo para 75 ml	ATLANTIS 259M98 SSA
AMOXICILINA	Solución oral	500 mg/5 ml envase con polvo para 75 ml	ATLANTIS 259M98 SSA

AMOXICILINA, CLAVULANATO	Suspensión oral	125 mg/31.25 mg/5 ml envase con polvo para 60 ml	BRULUAGSA 029M2002 SSA
AMOXICILINA, CLAVULANATO	Suspensión oral	250 mg/62.5 mg/5 ml envase con polvo para 60 ml	BRULUAGSA 029M2002 SSA
AMOXICILINA, CLAVULANATO	Suspensión oral	250 mg/62.5 mg/5 ml envase con polvo para 75 ml	BRULUAGSA 029M2002 SSA
BENCILPENICILINA PROCAINICA CON BENCILPENICILINA CRISTALINA	Suspensión inyectable	400 000 UI, 800 000 UI envase frasco ampula con polvo y una ampolleta con 2 ml de diluyente	PROTEIN 002M95 SSA
BENCILPENICILINA PROCAINICA CON BENCILPENICILINA CRISTALINA	Suspensión inyectable	400 000 UI, 800 000 UI envase con 3 frascos ampula con polvo y 3 ampolletas con 2 ml de diluyente	PROTEIN 002M95 SSA
BENCILPENICILINA PROCAINICA CON BENCILPENICILINA CRISTALINA	Suspensión inyectable	400 000 UI, 800 000 UI envase con 6 frascos ampula con polvo y 6 ampolletas con 2 ml de diluyente	PROTEIN 002M95 SSA
BEZAFIBRATO	Tabletas	200 mg envase con 30 tabletas	GRUPO CARBEL 440M89 SSA
BROMAZEPAM	Tabletas	3 mg envase con 30 tabletas	PSICOFARMA 239M2000 SSA
BROMHEXINA	Solución oral	80 mg/100 ml envase con 100 ml	FARMACEUTICA HISPANOAMERICANA 256M2003 SSA
BROMHEXINA	Solución oral	160 mg/100 ml envase con 100 ml	FARMACEUTICA HISPANOAMERICANA 256M2003 SSA
CALCIO	Comprimidos efervescentes	500 mg envase con 12 comprimidos efervescentes	ZERBONI 158M97 SSA
CARBAMAZEPINA	Suspensión oral	2 g/100 ml envase con 120 ml	PISA 334M2001 SSA
CEFUROXIMA	Solución inyectable	750 mg envase frasco ampula con polvo	ANTIBIOTICOS DE MEXICO 398M2002 SSA
CEFUROXIMA	Solución inyectable	1500 mg envase frasco ampula con polvo	ANTIBIOTICOS DE MEXICO 398M2002 SSA
CINARIZINA	Tabletas	75 mg envase con 60 tabletas	PISA 603M2002 SSA
CIPROFLOXACINO	Solución inyectable	200 mg/100 ml envase frasco ampula	LEMERY 543M2000 SSA
CISPLATINO	Solución inyectable	10 mg envase frasco ampula y ampolleta con 10 ml de diluyente	LEMERY 213M90 SSA
CISPLATINO	Solución inyectable	50 mg envase frasco ampula sin diluyente	LEMERY 213M90 SSA
CISPLATINO	Solución inyectable	50 mg envase frasco ampula con liofilizado	PISA 348M98 SSA
CLIOQUINOL	Crema	3 g/100 g envase con 20 g	LOEFFLER 199M2003 SSA
CLIOQUINOL	Crema	3 g/100 g envase con 30 g	LOEFFLER 199M2003 SSA
CLIOQUINOL	Crema	3 g/100 g envase con 40 g	LOEFFLER 199M2003 SSA

DEXTROMETORFANO	Jarabe	300 mg/100 ml envase con 120 ml	PROTEIN 65637 SSA
DIAZEPAM	Solución inyectable	10 mg/2 ml envase con 6 ampolletas	GRUPO CARBEL 0356M80 SSA
DIAZEPAM	Tabletas	5 mg envase con 20 tabletas	PSICOFARMA 85948 SSA
DIAZEPAM	Tabletas	10 mg envase con 20 tabletas	PSICOFARMA 85948 SSA
DOPAMINA	Solución inyectable	200 mg/5 ml envase con 5 ampolletas	PRECIMEX 415M86 SSA
EPINEFRINA	Solución inyectable	1 mg/ml envase con 10 ampolletas	LEMERY 605M2001 SSA
EPINEFRINA	Solución inyectable	1 mg/ml envase con 50 ampolletas	LEMERY 605M2001 SSA
ETOPOSIDO	Solución inyectable	1000 mg/5 ml envase frasco ámpula	LEMERY 180M93 SSA
FACTOR ANTIHEMOFILICO	Solución inyectable	250 UI envase frasco ámpula con liofilizado y frasco ámpula con 5 ml de diluyente	EHLINGER MEXICANA 119M94 SSA
FACTOR ANTIHEMOFILICO	Solución inyectable	500 UI envase frasco ámpula con liofilizado y frasco ámpula con 10 ml de diluyente	EHLINGER MEXICANA 119M94 SSA
FACTOR ANTIHEMOFILICO	Solución inyectable	250 UI envase frasco ámpula y frasco ámpula con 10 ml de diluyente con o sin equipo de administración	GRUPO CARBEL 464M2000 SSA
FLUOXETINA	Cápsula	20 mg envase con 14 cápsulas	PISA 319M2001 SSA
FLUOXETINA	Cápsula	20 mg envase con 28 cápsulas	PISA 319M2001 SSA
GENTAMICINA	Solución inyectable	80 mg/2 ml envase con 5 ampolletas	BOEHRINGER INGELHEIM PROMECO 516M98 SSA
GENTAMICINA	Solución inyectable	20 mg/2 ml envase con 1 ampolleta	MAVER 90416 SSA
GENTAMICINA	Solución inyectable	20 mg/2 ml envase con 2 ampolletas	MAVER 90416 SSA
GENTAMICINA	Solución inyectable	20 mg/2 ml envase con 5 ampolletas	MAVER 90416 SSA
GENTAMICINA	Solución inyectable	40 mg/2 ml envase con 1 ampolleta	MAVER 90416 SSA
GENTAMICINA	Solución inyectable	40 mg/2 ml envase con 2 ampolletas	MAVER 90416 SSA
GENTAMICINA	Solución inyectable	40 mg/2 ml envase con 5 ampolletas	MAVER 90416 SSA
GENTAMICINA	Solución inyectable	80 mg/2 ml envase con 1 ampolleta	MAVER 90416 SSA
GENTAMICINA	Solución inyectable	80 mg/2 ml envase con 2 ampolletas	MAVER 90416 SSA
GENTAMICINA	Solución inyectable	80 mg/2 ml envase con 5 ampolletas	MAVER 90416 SSA

GENTAMICINA	Solución inyectable	160 mg/2 ml envase con 1 ampolleta	MAVER 90416 SSA
GENTAMICINA	Solución inyectable	160 mg/2 ml envase con 2 ampolletas	MAVER 90416 SSA
GENTAMICINA	Solución inyectable	160 mg/2 ml envase con 5 ampolletas	MAVER 90416 SSA
HEPARINA	Solución inyectable	10 000 UI/10 ml envase con 50 frascos ampula con 10 ml	PROQUIGAMA 275M87 SSA
HEPARINA	Solución inyectable	25000 UI/5 ml envase con 50 frascos ampula con 5 ml	PROQUIGAMA 275M87 SSA
HIDROCORTISONA	Solución inyectable	100 mg envase con 50 frascos ampula	SOLARA 336M2001 SSA
HIPROMELOSA	Solución oftálmica	20 mg/ml envase frasco gotero con 15 ml	SOPHIA 61986 SSA
HIPROMELOSA	Solución oftálmica	5 mg/ml envase frasco gotero con 15 ml	SOPHIA 61986 SSA
INSULINA HUMANA REGULAR	Solución inyectable	100 UI/ml envase frasco ampula con 5 ml	AVENTIS PHARMA 137M2001 SSA
INSULINA HUMANA REGULAR	Solución inyectable	100 UI/ml envase con 5 ml	PISA 398M94 SSA
ITRACONAZOL	Cápsulas	100 mg envase con 6 cápsulas	TECNOFARMA 474M95 SSA
ITRACONAZOL	Cápsulas	100 mg envase con 15 cápsulas	TECNOFARMA 474M95 SSA
KETOCONAZOL	Crema	2 g/100 g envase con 30 g	QUIMICA SON'S 251M95 SSA
KETOCONAZOL	Crema	2 g/100 g envase con 40 g	QUIMICA SON'S 251M95 SSA
KETOROLACO TROMETAMINA	Solución inyectable	30 mg/ml envase con 3 ampolletas	BOEHRINGER INGELHEIM PROMECO 535M2002 SSA
KETOROLACO TROMETAMINA	Solución inyectable	30 mg/ml envase con 3 ampolletas de 1 ml	IVAX 449M99 SSA
KETOROLACO TROMETAMINA	Solución inyectable	30 mg/ml envase con 3 ampolletas de 1 ml	KENDRICK 193M2003 SSA
LORATADINA	Jarabe	100 mg/100 ml envase con 60 ml	BOEHRINGER INGELHEIM PROMECO 365M2001 SSA
LORATADINA	Jarabe	100 mg/100 ml envase con 100 ml	BOEHRINGER INGELHEIM PROMECO 365M2001 SSA
LORATADINA	Jarabe	100 mg/100 ml envase con 60 ml	ULTRA LABORATORIOS 225M2003 SSA
METAMIZOL	Jarabe	5 g/100 ml envase con 100 ml	QUIMICA SON'S 153M99 SSA
METAMIZOL	Jarabe	5 g/100 ml envase con 120 ml	ULTRA LABORATORIOS 058M2003 SSA

METAMIZOL	Jarabe	25 g/100 ml envase con 40 ml	ULTRA LABORATORIOS 058M2003 SSA
METFORMINA	Tabletas	850 mg envase con 30 tabletas	PISA 299M2000 SSA
METILDOPA	Tabletas	250 mg envase con 30 tabletas	NOVAG INFANCIA 76903 SSA
METILPREDNISOLONA, ACETATO DE	Suspensión inyectable	80 mg/2 ml envase frasco ampula	LEMERY 302M90 SSA
METOCLOPRAMIDA	Tabletas	10 mg envase con 20 tabletas	LEMERY 85511 SSA
NAPROXENO	Tabletas	250 mg envase con 30 tabletas	BIOMEPI 90429 SSA
NAPROXENO	Tabletas	250 mg envase con 30 tabletas	NOVAG INFANCIA 117M82 SSA
NAPROXENO	Tabletas	250 mg envase con 45 tabletas	NOVAG INFANCIA 117M82 SSA
NISTATINA	Tabletas vaginales	100 000 UI envase con 12 tabletas	PROTEIN 69352 SSA
OMEPRAZOL	Solución inyectable	40 mg envase frasco ampula con liofilizado y ampolleta con 10 ml de diluyente	LEMERY 508M2000 SSA
ORFENADRINA	Solución inyectable	60 mg/2 ml envase con 6 ampolletas	IVAX 246M2003 SSA
PENTOXIFILINA	Grageas de liberación prolongada	400 mg envase con 30 grageas de liberación prolongada	LEMERY 326M98 SSA
PRAVASTATINA SODICA	Tabletas	10 mg envase con 30 tabletas	PSICOFARMA 380M2000 SSA
PROPOFOL	Emulsión inyectable	200 mg/20 ml envase frasco ampula	ANTIBIOTICOS DE MEXICO 425M2000 SSA
PROPOFOL	Emulsión inyectable	200 mg/20 ml envase con 5 frascos ampula	ANTIBIOTICOS DE MEXICO 425M2000 SSA
PROPOFOL	Emulsión inyectable	500 mg/50 ml envase frascos ampula	ANTIBIOTICOS DE MEXICO 425M2000 SSA
RANITIDINA	Comprimidos	150 mg envase con 20 comprimidos	SENOSIAIN 26M83 SSA
RANITIDINA	Comprimidos	150 mg envase con 60 comprimidos	SENOSIAIN 26M83 SSA
RANITIDINA	Comprimidos	150 mg envase con 100 comprimidos	SENOSIAIN 26M83 SSA
RANITIDINA	Comprimidos	300 mg envase con 10 comprimidos	SENOSIAIN 26M83 SSA
RANITIDINA	Comprimidos	300 mg envase con 30 comprimidos	SENOSIAIN 26M83 SSA
SULFADIAZINA DE PLATA MICRONIZADA	Crema	1 g/100 g envase con 28 g	LOEFFLER 235M2003 SSA

SULFADIAZINA DE PLATA MICRONIZADA	Crema	1 g/100 g envase con 375 g	LOEFFLER 235M2003 SSA
SULINDACO	Tabletas	200 mg envase con 20 tabletas	GRUPO CARBEL 172M96 SSA
SULINDACO	Tabletas	200 mg envase con 20 tabletas	IVAX 407M95 SSA
TIMOLOL	Solución oftálmica	5 mg/ml envase frasco gotero con 5 ml	SOPHIA 042M84 SSA
VALPROATO DE MAGNESIO	Tabletas con capa entérica	200 mg envase con 40 tabletas	PSICOFARMA 217M2000 SSA

El Consejo de Salubridad General acordó publicar en el **Diario Oficial de la Federación** la Decimotercera actualización del Catálogo de Medicamentos Genéricos Intercambiables.

México, D.F., a 2 de octubre de 2003.- La Secretaria del Consejo de Salubridad General, **Mercedes Juan López**.- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA

PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme

al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$11.1785 M.N. (ONCE PESOS CON UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 15 de octubre de 2003.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Operaciones Internacionales y Monedas, **Ricardo Medina Alvarez**.- Rúbrica.- El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio a 28 días.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo

de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple,

se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 5.8450 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banca Serfin S.A., Banco Internacional S.A., Banco Nacional de México S.A., IXE Banco, S.A., Banco Inbursa S.A., Banco Interacciones S.A., Banco Invex S.A., Banco J.P.Morgan S.A., ING Bank México S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil Del Norte S.A.

México, D.F., a 15 de octubre de 2003.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Operaciones Internacionales y Monedas, **Ricardo Medina Alvarez**.- Rúbrica.- El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL

Para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989, se informa que el promedio de las tasas de interés ofrecidas por las instituciones de banca múltiple a las personas físicas y a las personas morales en general, a la apertura del día 15 de octubre de 2003, para DEPOSITOS A PLAZO FIJO a 60, 90 y 180 días es de 2.53, 2.84 y 3.04, respectivamente, y para PAGARES CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO a 28, 91 y 182 días es de 2.23, 2.49 y 2.66, respectivamente. Dichas tasas son brutas y se expresan en por ciento anual.

México, D.F., a 15 de octubre de 2003.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Director de Información del Sistema Financiero, **Cuauhtémoc Montes Campos**.- Rúbrica.

(R.- 186254)

TASA de interés interbancaria de equilibrio a 91 días.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo

de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 91 días, obtenida el día de

hoy, fue de 6.3450 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banco Santander Mexicano S.A., Banco Internacional S.A., IXE Banco, S.A., Banco Credit Suisse First Boston (México), S.A. y ScotiaBank Inverlat, S.A.

México, D.F., a 15 de octubre de 2003.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Operaciones Internacionales y Monedas, **Ricardo Medina Alvarez**.- Rúbrica.- El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.

SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

ACUERDO por el que se publican los modelos de convenio de concertación para el ejercicio fiscal 2003, que celebrarían, por una parte el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y por la otra, las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), a través de su representante legal, en el marco del Programa de Atención a Población en Desamparo y el Programa Nacional de Prevención y Atención a Niñas, Niños y Jóvenes en Situación de Calle.

Al margen un logotipo, que dice: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

ANA TERESA ARANDA OROZCO, Directora General del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y con fundamento en los artículos 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 14, 22 y 59 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 13, 15, 28, 36 y 43 de la Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social; 54 fracción V segundo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2003 y 1o., 2, 14 y 32 del Estatuto Orgánico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, y

CONSIDERANDO

Que el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2003, determina en su artículo 54 fracción V segundo párrafo que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que celebren convenios con personas morales, sin fines de lucro, consideradas organizaciones de la sociedad civil, previo a su formalización, los modelos de convenio deberán ser publicados en el **Diario Oficial de la Federación**, señalando de manera precisa la forma en que se dará seguimiento al ejercicio de los recursos.

Que el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, en el marco del Sistema Nacional de Asistencia Social, el Programa de Atención a Población en Desamparo y el Programa Nacional de Prevención y Atención a Niñas, Niños y Jóvenes en Situación de Calle, realiza diversas acciones en beneficio de la población sujeta a los servicios de asistencia social, a través de la concertación y colaboración de acciones con las Organizaciones de la Sociedad Civil, sin fines de lucro y dedicadas a la prestación de servicios

de asistencia social, para fomentar el desarrollo integral de la familia, a través del diseño de estrategias de atención en beneficio de los sujetos de recepción de los servicios de asistencia social.

Que para el logro de sus objetivos, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, entre otras acciones, reconoce la importancia de optimizar esfuerzos y sumarse a iniciativas de la sociedad civil y del sector público, para ampliar el impacto de sus programas en la comunidad, direccionando los recursos con los que cuenta para integrar acciones y lograr un beneficio mayor a favor de los sujetos de asistencia social, de conformidad con lo que se establece en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, en el apartado 5.3.2 Equidad e Igualdad que señala el objetivo rector 2: acrecentar la equidad e igualdad de oportunidades, en su estrategia d). dar protección y promover el desarrollo pleno de niños y adolescentes; 5.3.4. Cohesión y Capital Social, objetivo rector 4: fortalecer la cohesión y el capital sociales; en su estrategia c). fomentar la participación de las organizaciones sociales y civiles en el desarrollo de políticas públicas, y en la estrategia d). promover y desarrollar una política general de fortalecimiento e integración de las personas y las familias más vulnerables, mediante el desarrollo integral e incluyente, con la participación de la sociedad civil; he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE PUBLICAN LOS MODELOS DE CONVENIO DE CONCERTACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2003, QUE CELEBRARIAN, POR UNA PARTE EL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y POR LA OTRA, LAS ORGANIZACIONES

DE LA SOCIEDAD CIVIL (OSC), A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ATENCION A POBLACION EN DESAMPARO Y EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y ATENCION A NIÑAS, NIÑOS Y JOVENES EN SITUACION DE CALLE

UNICO.- Se publica el modelo de convenio de concertación para el ejercicio fiscal 2003, que celebrarían por una parte el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y por la otra, las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), a través de su representante legal, en el marco del Programa

de Atención a Población en Desamparo y el Programa Nacional de Prevención y Atención a Niñas, Niños y Jóvenes en Situación de Calle.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los catorce días del mes de octubre de dos mil tres.-
La Directora General del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, **Ana Teresa Aranda Orozco**.- Rúbrica.

CONVENIO DE CONCERTACION QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, EN LO SUCESIVO "DIF NACIONAL" REPRESENTADO POR SU DIRECTORA GENERAL, LA SRA. ANA TERESA ARANDA OROZCO, Y POR LA OTRA, <<Nombre de las organizaciones>>, EN ADELANTE <<Denominación de las organizaciones>> REPRESENTADAS POR LOS C. <<Nombre de los representantes legales>>, EN SU CARACTER DE <<cargos de los representantes legales>>, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES

I. "DIF NACIONAL" declara que:

- I.1 Es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, normado por la Ley General de Salud y Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 9 de enero de 1986, teniendo como objetivos la promoción de la Asistencia Social, la prestación de servicios en ese campo, así como la realización de las demás acciones que establezcan las disposiciones legales aplicables.
- I.2 Para el logro de sus objetivos, entre otras acciones, reconoce la importancia de optimizar esfuerzos y sumarse a iniciativas de la sociedad civil y del sector público, para ampliar el impacto de sus programas en la comunidad, por lo cual es su propósito concertar y colaborar con <<Denominación de las organizaciones>>.
- I.3 Su representante legal está facultada para celebrar el presente convenio de conformidad con el artículo 28 fracción VII de la Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social y el artículo 14 fracción XI de su Estatuto Orgánico, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 1 de junio de 1999 y mediante el testimonio de la escritura pública número 76,351, pasada ante la fe del Notario Público número 127 del Distrito Federal, Lic. Jorge Sánchez Pruneda, de fecha 26 de enero de 2001.
- I.4 El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, en el apartado 5. denominado Área de Desarrollo Social y Humano, 5.3.2 Equidad e Igualdad, señala el objetivo rector 2: acrecentar la equidad e igualdad de oportunidades, en su estrategia d). dar protección y promover el desarrollo pleno de niños y adolescentes; 5.3.4. Cohesión y Capital Social, objetivo rector 4: fortalecer la cohesión y el capital sociales; en su estrategia c). fomentar la participación de las organizaciones sociales y civiles en el desarrollo de políticas públicas, y en la estrategia d). promover y desarrollar una política general de fortalecimiento e integración de las personas y las familias más vulnerables, mediante el desarrollo integral e incluyente, con la participación de la sociedad civil.
- I.5 En el marco de corresponsabilidad entre Gobierno y Sociedad, se ha propuesto apoyar la ejecución de proyectos de asistencia social para dar valor y contenido al concepto de desarrollo de capital humano y reconocer la experiencia, el talento, la vocación y la innovación de las acciones que, en beneficio de la niñez, la juventud, la familia y la comunidad se ejecuten.

II. <<Denominación de las organizaciones>> declara que:

- II.1 Se encuentran legalmente constituidas mediante los Testimonios de las Escrituras Públicas <<números de las escrituras>>, pasadas ante la fe de los Notarios Públicos Nos. <<números de las notarías>> de las ciudades de <<ciudades de las notarías>> Lics.

<<nombres de los notarios>> de fechas <<fechas de escrituras>>, cuyo objetos sociales comprende, entre otros, <<objetos sociales de las organizaciones>>, contando con los Registros Federales de Contribuyentes <<Datos de los registros federales de contribuyentes>>.

II.2 Sus representantes legales acreditan su personalidad mediante los Testimonios de la Escrituras Públicas <<números de las escrituras públicas>>, pasadas ante la fe de los Notarios Públicos Nos. <<números de los notarios públicos>> de las ciudades, <<ciudades de las notarías>> Lics. <<nombres de los notarios públicos>> de fechas <<fechas de las escrituras>>, mismas que bajo protesta de decir verdad, no les han sido revocadas ni limitadas en forma alguna.

II.3 Ha considerado todos y cada uno de los factores que intervienen en la realización de las acciones de este instrumento jurídico, manifestando reunir las condiciones técnicas, así como la organización y elementos necesarios para el cumplimiento del mismo.

III. “LAS PARTES” declaran conjuntamente que:

III.1 Es su propósito suscribir el presente instrumento jurídico con la finalidad de colaborar en el diseño, capacitación, operación, administración, monitoreo y evaluación del Programa Nacional <<Nombre del programa>> de “DIF NACIONAL” en el Distrito Federal.

III.2 Cuenta cada una de ellas con los recursos técnicos, humanos y financieros necesarios para proporcionar la colaboración, asistencia y servicios inherentes al objeto materia de este Convenio.

Expuesto lo anterior, las partes acuerdan las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- “DIF NACIONAL” y <<Denominación de las organizaciones>>, a través del presente convenio establecen las bases y los procedimientos de colaboración para el diseño, capacitación, operación, administración, monitoreo y evaluación del Programa <<Nombre del programa>> de “DIF NACIONAL” documento que firmado por las partes se integra al presente instrumento jurídico como ANEXO.

SEGUNDA.- “DIF NACIONAL” en cumplimiento de este Convenio se compromete a:

- Difundir, promover y coordinar el Programa <<Nombre del programa>> de “DIF NACIONAL”.
- Brindar apoyo técnico a <<Denominación de las organizaciones>> en materia de asistencia social e intercambiar información y documentación para aplicar los lineamientos para la operación técnica del programa.
- Aportar la cantidad de \$<<cantidad en número de la aportación federal>>, para el diseño, capacitación, operación, administración, monitoreo y evaluación del Programa <<Nombre del programa>> de “DIF NACIONAL”.
- Dichos recursos se entregarán, mediante los cheques respectivos, en dos ministraciones. La primera ministración dentro de los <<día en letra>> días hábiles posteriores a la firma del presente instrumento. La subsecuente ministración será entregada durante el segundo semestre del año.
- De la cantidad señalada anteriormente se destinará a <<Denominación de las organizaciones>> la cantidad de \$<<cantidad en número de la aportación federal>>, para la administración financiera, capacitación y desarrollo de acciones dentro del Programa <<Nombre del programa>> de “DIF NACIONAL” en el Distrito Federal, de acuerdo a los siguientes rubros:
 - La cantidad de \$<<cantidad en número de la aportación federal>>, para el desarrollo de proyectos de organizaciones de la sociedad civil operativas dentro del programa.
 - La cantidad de \$<<cantidad en número de la aportación federal>>, para la operación y administración financiera del programa.
 - La cantidad de \$<<cantidad en número de la aportación federal>>, para la promoción y difusión del programa.

- La cantidad de \$<<cantidad en número de la aportación federal>>, para capacitación dirigida al fortalecimiento institucional de las organizaciones participantes, de acuerdo a las bases que establezca "DIF NACIONAL".

TERCERA.- <<Denominación de las organizaciones>> en cumplimiento de este Convenio se comprometen a:

- Coordinar con "DIF NACIONAL" para la capacitación, operación, monitoreo y evaluación del Programa <<Nombre del programa>> de "DIF NACIONAL" en el Distrito Federal.
- Integrar un grupo de trabajo junto con <<Denominación de la organización>> para la selección de los proyectos participantes, operar, dar seguimiento y evaluar los avances del programa.
- Difundir y promover el Programa <<Nombre del programa>> de "DIF NACIONAL" en el Distrito Federal.
- Brindar apoyo técnico a "DIF NACIONAL" e intercambiar información y documentación en materia de asistencia social.
- Documentar, comprobar e informar a "DIF NACIONAL" sobre la aportación realizada de \$<<cantidad en número de la aportación federal>>, para la administración financiera y desarrollo de acciones técnicas dentro del Programa <<Nombre del programa>> de "DIF NACIONAL", dicho trámite deberá ser entregado de acuerdo con los requisitos establecidos en la cláusula sexta de este mismo instrumento.

CUARTA.- Para la adecuada operación de las actividades a que se refiere el presente instrumento jurídico y a efecto de que en forma conjunta supervisen la realización del Proyecto, designan al respecto a los siguientes representantes:

"DIF NACIONAL"

<<Nombre del representante>>

<<Cargo del representante>>

<<Denominación de las organizaciones>>

<<Nombre de los representantes>>

<<Cargos de los representantes>>

Los representantes titulares designarán suplentes, quienes asistirán a las reuniones de trabajo, con facultades para tomar decisiones, los cuales deberán ser del nivel jerárquico inferior siguiente al del representante titular, cuidándose que sea homogéneo y adecuado para garantizar la ejecución de las decisiones acordadas.

QUINTA.- "DIF NACIONAL" <<Denominación de las organizaciones>> realizarán conjuntamente las tareas de planeación, instrumentación, operación, asimismo, compartirán información de los resultados. "DIF NACIONAL" efectuará cuando estime conveniente, actividades de seguimiento y evaluación permanente de las acciones realizadas por <<Denominación de las organizaciones>> para cumplir con el objeto del presente Convenio, estas actividades podrán ser visitas en lugares donde se estén ejecutando las acciones, reuniones, seminarios y otras modalidades.

SEXTA.- <<Denominación de las organizaciones>> deberán presentar un informe parcial y un informe final de los avances obtenidos en el desarrollo del presente instrumento jurídico. El informe inicial deberá presentarse a los 60 días naturales de iniciado el objeto del presente Convenio, conteniendo los siguientes datos:

- Nombre de la organización que presenta solicitud de recursos para realizar el proyecto, la investigación u otorgar becas con recursos del presente Convenio.
- Fecha de elaboración del informe sobre el proyecto, la investigación o becas asignadas con recursos del presente convenio.
- Nombre del responsable del proyecto, investigación o becas asignadas con recursos del presente Convenio.
- Dirección de la organización civil encargada de la ejecución del proyecto, la investigación o becas asignadas con recursos del presente Convenio.
- Teléfono de la organización civil encargada de la ejecución del proyecto, la investigación o becas asignadas con recursos del presente Convenio.
- Fax de la organización civil encargada de la ejecución del proyecto, la investigación o becas asignadas con recursos del presente Convenio.

- Fecha de fundación de la organización civil encargada de la ejecución del proyecto, la investigación o becas asignadas con recursos del presente Convenio.
- Figura jurídica bajo la cual se constituyó la organización civil encargada de la ejecución del proyecto, la investigación o becas asignadas con recursos del presente Convenio.
- Fuentes de financiamiento corrientes de la organización civil encargada de la ejecución del proyecto, la investigación o becas asignadas con recursos del presente Convenio.
- Duración del proyecto, la investigación o becas asignadas con recursos del presente Convenio.
- Fecha de inicio y término del proyecto, la investigación o becas asignadas con recursos del presente Convenio, nombre del proyecto y/o investigación.
- Costo del proyecto, la investigación o becas asignadas con recursos del presente Convenio.
- Nombres de otros coinversionistas del proyecto, la investigación o becas asignadas con recursos del presente Convenio.
- Ubicación física del proyecto, la investigación o becas asignadas con recursos del presente Convenio.
- Justificación del proyecto, la investigación o becas asignadas con recursos del presente Convenio.
- Planteamiento del problema del proyecto, la investigación o becas asignadas con recursos del presente Convenio.
- Hipótesis del proyecto, la investigación o becas asignadas con recursos del presente Convenio.
- Objetivo general y específicos del proyecto, la investigación o becas asignadas con recursos del presente Convenio.
- Actividades del proyecto, la investigación o becas asignadas con recursos del presente Convenio.
- Metas del proyecto, la investigación o becas asignadas con recursos del presente Convenio.
- Metodología de trabajo a utilizar en el proyecto, la investigación o becas asignadas con recursos del presente Convenio.
- Número de población beneficiaria del proyecto, la investigación o becas asignadas con recursos del presente Convenio y listado que incluya nombre, CURP, fecha de nacimiento, sexo, municipio y estado en el que vive.
- Recursos humanos y materiales utilizados del proyecto, la investigación o becas asignadas con recursos del presente Convenio.
- Forma de evaluación del proyecto, la investigación o becas asignadas con recursos del presente Convenio.
- Memoria del cálculo de costo total del proyecto, la investigación o becas asignadas con recursos del presente Convenio.
- Aportaciones de quien ejerce el recurso para el desarrollo del proyecto, la investigación o becas asignadas con recursos del presente Convenio.
- Cronograma de las actividades y del flujo de financiamiento del proyecto, la investigación o becas asignadas con recursos del presente Convenio.

El informe final deberá presentarse a los quince días de conclusión de la vigencia de este instrumento jurídico, debiendo contener los siguientes datos:

- Nombre de la organización que presenta solicitud de recursos para realizar el proyecto, la investigación u otorgar becas con recursos del presente Convenio.
- Fecha de elaboración del informe sobre el proyecto, la investigación o becas asignadas con recursos del presente Convenio.
- Nombre del responsable del proyecto, investigación o becas asignadas con recursos del presente Convenio.

- Población final atendida durante el desarrollo del proyecto, investigación o becas asignadas con recursos del presente Convenio.
- Actividades programadas al inicio del proyecto, investigación o becas asignadas con recursos del presente Convenio.
- Actividades alcanzadas al final del proyecto, investigación o becas asignadas con recursos del presente Convenio.
- Metas programadas al inicio del proyecto, investigación o becas asignadas con recursos del presente Convenio.
- Metas alcanzadas al final del proyecto, investigación o becas asignadas con recursos del presente Convenio.
- Descripción cualitativa de los logros obtenidos con el proyecto, investigación o becas asignadas con recursos del presente Convenio.
- Descripción de las problemáticas vividas en el desarrollo del proyecto, investigación o becas asignadas con recursos del presente Convenio.
- Acciones de coordinación realizadas durante el desarrollo del proyecto, investigación o becas asignadas con recursos del presente Convenio.
- Cronograma final de actividades realizadas y del flujo de financiamiento del proyecto, investigación o becas asignadas con recursos del presente Convenio.

Asimismo deberá entregarse la documentación fiscal comprobatoria del ejercicio de los recursos de las acciones realizadas dentro del desarrollo del proyecto, investigación o becas asignadas con recursos del presente instrumento jurídico, esto mediante recibos, facturas, convenios o contratos.

SEPTIMA.- “LAS PARTES” aceptan que la aportación de los recursos económicos que se destinen para el desarrollo de este proyecto materia de este Convenio, estarán a cargo de “DIF NACIONAL”, de conformidad con su normatividad aplicable, la administración y comprobación de su aplicación, estará a cargo exclusivamente de <<Denominación de las organizaciones>>, solicitando “DIF NACIONAL” previamente, en su caso, la autorización correspondiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cuando la aplicación de los recursos se destinen para la adquisición de bienes de inversión.

Asimismo, el ejercicio de los recursos federales a que se refiere la cláusula segunda y la realización del objeto del presente instrumento jurídico quedan bajo la responsabilidad de <<Denominación de las organizaciones>>, por lo que deberán ejercer los recursos federales aportados por “DIF NACIONAL”, de acuerdo a la normatividad que rige este tipo de recursos.

OCTAVA.- <<Denominación de las organizaciones>> deben mantener un registro de la contabilidad del ejercicio y aplicación de los recursos federales a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio, conservando la documentación original comprobatoria del ejercicio de los recursos federales como son: de facturas, contratos, convenios y demás comprobantes necesarios que acrediten el gasto de dichos recursos, por lo menos los cinco años posteriores, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables en la materia. En cualquier momento dentro de ese plazo “DIF NACIONAL”, la Secretaría de la Función Pública y la Auditoría Superior de la Federación, tienen la facultad de revisar los correspondientes comprobantes de los gastos y de los avances del programa, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.

NOVENA.- Las partes convienen en que reconocerán y respetarán los derechos de autor y/o compilador o ejecutor sobre las obras literarias o artísticas que se presenten en todas sus manifestaciones, sus interpretaciones o ejecuciones, ediciones, fonogramas o videogramas y sus emisiones, así como los demás derechos de propiedad intelectual que pudieran generarse con motivo del cumplimiento del presente Convenio, de los firmantes y las organizaciones seleccionadas en el programa.

DECIMA.- En relación al personal que las partes utilicen en la ejecución de los fines de este Convenio, así como la contratación que haga con terceros para el debido cumplimiento del mismo, éstas serán las únicas responsables de sus respectivas relaciones laborales, así como de seguridad social, por lo que se eximen recíprocamente desde ahora de cualquier reclamación que pudiera suscitarse al respecto, por lo que bajo ningún supuesto podrán ser considerados como patrones sustitutos o solidarios.

DECIMA PRIMERA.- El presente Convenio tendrá una vigencia a partir de la fecha de su firma y concluirá el día 31 de diciembre de 2003, pudiendo darse por terminado anticipadamente, mediante escrito libre que contenga una manifestación explícita de que se desea terminar anticipadamente el convenio, con lo datos generales de la parte que desea terminar el convenio, éstos son: nombre de la organización que solicita la terminación anticipada y datos del representante legal con (30) treinta días hábiles de antelación, en el entendido de que las actividades que se encuentren en ejecución deberán ser concluidas salvo acuerdo en contrario.

Sin perjuicio de lo establecido en el párrafo que antecede, el presente documento jurídico podrá modificarse, en cuyo caso sus cambios entrarán en vigor a partir de la fecha que se determine en el documento que al efecto se suscriba.

DECIMA SEGUNDA.- En el caso que <<Denominación de las organizaciones>> utilizaran los recursos para fines distintos para los cuales les fueron entregados, o en incumplimiento de los compromisos adquiridos en este convenio, "DIF NACIONAL" está facultado para iniciar acciones jurídicas ante la autoridad competente en contra de <<Denominación de las organizaciones>> o de quien resulte responsable.

DECIMA TERCERA.- Las dudas y controversias que se susciten por motivo de la interpretación y cumplimiento de este instrumento jurídico, serán resueltas de común acuerdo entre las partes, de no existir éste se someterán a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales con residencia en el Distrito Federal, renunciando al fuero que por razón de sus domicilios presentes o futuros les corresponda o les pudiera corresponder, señalando al efecto los siguientes:

"DIF NACIONAL"

Av. Emiliano Zapata No. 340, colonia Santa Cruz Atoyac,
Delegación Benito Juárez, C.P. 03310, México, Distrito

Federal.

<<Denominación de las organizaciones>>
<<Colonia>>,
Postal>>,

<<Nombre de la calle>>, No. <<Número>>, Col.
Deleg. <<Delegación o municipio>>, C.P. <<Código
México <<Ciudad>>.

Enteradas las partes del contenido y alcance legal de este Convenio, lo firman en <<Ciudad y estado>> a los <<días en letra>> de <<mes en letra>> de dos mil tres.

POR EL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA

ANA TERESA ARANDA OROZCO

DIRECTORA GENERAL.

<<Nombre de las organizaciones >>

<<Nombre de los representantes>>

<<Cargo de los representantes>>

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE A LA <<Número de fojas>> DEL CONVENIO DE
CONCERTACION, QUE CELEBRAN DIF NACIONAL, <<Nombre de las organizaciones >> EL DIA <<días
en letra>> de <<mes en letra>> de dos mil tres.

Este programa es carácter público no es patrocinado por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

(R.- 181626)

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

MODIFICACION a la declaración general de protección de la denominación de origen Talavera, publicada el 17 de marzo de 1995 y modificada el 11 de septiembre de 1997.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

MODIFICACION A LA DECLARACION GENERAL DE PROTECCION DE LA DENOMINACION DE ORIGEN TALAVERA.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 163, 164 Y 166 DE LA LEY DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, CUARTO RESOLUTIVO DE LA DECLARACION GENERAL DE PROTECCION DE LA DENOMINACION DE ORIGEN

"TALAVERA" PUBLICADA EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION** EL 17 DE MARZO DE 1995 Y OCTAVO RESOLUTIVO DE LA MODIFICACION PUBLICADA EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION** EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 1997, SE HACE LA PUBLICACION DE LA MODIFICACION A LA DENOMINACION DE ORIGEN DE LA CITADA DECLARACION GENERAL DE PROTECCION, EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

ANTECEDENTES

- 1.- El 17 de marzo de 1995 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** la resolución mediante la cual se otorgó protección a la Denominación de Origen "Talavera de Puebla". Posteriormente, el 11 de septiembre de 1997 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** la Modificación a la mencionada Declaración General de Protección, para quedar simplemente como "Talavera".
- 2.- Por escrito presentado ante este Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial con fecha 14 de marzo de 2003, el M.V.Z. Alfonso Abraham Sánchez Anaya, Gobernador Constitucional del Estado de Tlaxcala, solicitó la modificación de la Declaración General de Protección de la Denominación de Origen "Talavera" para incluir en la región geográfica protegida con dicha denominación, al Municipio de San Pablo del Monte, en el Estado de Tlaxcala.
- 3.- De conformidad con el artículo 161 de la Ley de la Propiedad Industrial, el 20 de junio de 2003 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** un extracto de la solicitud de modificación a la Declaración General de Protección de la Denominación de Origen "Talavera", otorgándose un plazo de dos meses, contados a partir de la fecha de la publicación, para que cualquier tercero que justificara su interés jurídico formulara observaciones u objeciones y aportara las pruebas que estimara pertinentes. Dentro de dicho plazo, el Ing. Ramón Ramírez Olvera, Gerente General del Consejo Regulador de Talavera, A.C., presentó ante este Instituto un escrito de fecha 19 de agosto de 2003, con número de folio 0121021, en el que realizó algunas observaciones y precisiones sobre el extracto de la solicitud de modificación en comento, así como la aclaración de que no se trataba de una impugnación a la misma; no existiendo así alguna objeción al respecto.

CONSIDERANDOS

De la solicitud presentada se desprenden los siguientes elementos:

I.- Nombre, Nacionalidad y Domicilio del Solicitante:

Estado de Tlaxcala, a través del M.V.Z. Alfonso Abraham Sánchez Anaya, Gobernador Constitucional, de nacionalidad mexicana, con domicilio en Calle Lardizábal número 20, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlax., o calle Primero de Mayo número 22, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlax.

II.- Interés jurídico del solicitante: El M.V.Z. Alfonso Abraham Sánchez Anaya de nacionalidad mexicana en su carácter de Gobernador del Estado de Tlaxcala, basa el interés jurídico de dicho Gobierno para solicitar la Modificación a la Declaratoria General de Protección de la Denominación de Origen "Talavera", en que dentro de sus objetivos está el promover el desarrollo económico del Estado de Tlaxcala, a fin de que sea compartido y equilibrado entre los centros urbanos y rurales; apoyar a la micro, pequeña y mediana empresa, propiciar la gran inversión en el Estado con especial atención a las de carácter social, estimular aquellos proyectos que fomenten la capacidad empresarial, así como en los objetivos, líneas de acción y estrategias previstas dentro del Plan de Desarrollo Estatal 1999-2005, en el capítulo relativo a la Alianza para el Desarrollo Económico, que considera a la actividad artesanal como una forma de preservar la identidad manteniendo fuentes de empleo alternas de manera individual, familiar o comunitaria, por lo que resulta de trascendental importancia para el desarrollo económico de la región Sur del Estado de Tlaxcala, preservar y fomentar la histórica y tradicional actividad de los artesanos de San Pablo del Monte Tlax., quienes de generación en generación se han dedicado a la elaboración de la loza denominada Talavera.

III.- Señalamiento de la denominación de origen:

"Talavera", para ser aplicada a la cerámica artesanal elaborada por tradición en el Municipio de San Pablo del Monte, ubicado al Sur del Estado de Tlaxcala y colindante de la región geográfica protegida que comprende los distritos Judiciales de Atlixco, Puebla, Cholula y Tecali, ubicados en la entidad federativa de Puebla.

IV.- Señalamiento de la modificación que se pide:

Inclusión dentro de la región geográfica protegida con la Denominación de Origen "Talavera" al Municipio de San Pablo del Monte, del Estado de Tlaxcala.

V.- Causa que motiva la solicitud:

En cuanto a la modificación que se solicita y causas que lo motivan, se toma como antecedente lo manifestado en la solicitud de modificación que nos ocupa al señalarse que: "el cronista, historiador y pintor Tlaxcalteca, el Mtro. Desiderio Hernández Xochitiotzín, relató que obreros de origen Tlaxcalteca fueron empleados por los primeros talleres de cerámica poblana, siendo estos obreros los que imprimieron calidad a esta artesanía. Durante la época de la Revolución Mexicana se cerraron parte de esos talleres poblanos y los obreros regresaron a su lugar de origen (San Pablo del Monte), en donde continúan hasta la fecha elaborando Talavera. Los pobladores del Estado de Tlaxcala, desde la época prehispánica elaboraron utensilios de cerámica de excelente labrado, de lo cual hace referencia el escritor Francisco Cervantes de Salazar en su obra denominada "Crónicas de la Nueva España" ED. Porrúa, Ed. 1983; asimismo en la obra titulada "Tlaxcala a través de los Siglos", se relatan los trabajos de loza fina o Talavera de los artistas Nicolás Martín y Nicolás de la Cueva, ambos originarios de Tlaxcala."

Para acreditar lo antes manifestado, el solicitante presentó como prueba copia de la página 240 de la citada obra "Crónicas de la Nueva España", así como de la página 173 de la obra "Tlaxcala a través de los Siglos", las cuales fueron presentadas como anexos 7 y 8 de la solicitud.

"Actualmente en el Municipio de San Pablo del Monte, Tlax., se encuentran establecidos 30 talleres que se dedican permanentemente a la elaboración de la cerámica tipo Talavera, quienes han obtenido importantes premios, así como menciones honoríficas de Organismos Internacionales como es el caso de la UNESCO, que ha otorgado un reconocimiento a la calidad de sus piezas artesanales. Adicionalmente se debe considerar a esta actividad como una fuente de empleo que repercute directamente en la economía regional, además de fomentar la integración familiar y el arraigo a las costumbres. La elaboración de la cerámica Talavera, ha sido transmitida por generaciones conservando hasta nuestros días la forma casi idéntica de elaboración, lo que sin duda lo convierte en una actividad estrictamente artesanal."

Asimismo, se señala que los componentes con los que se elabora la cerámica son extraídos de diversos puntos del Estado de Tlaxcala, como es el caso de las arcillas o barros que se encuentran en el cerro denominado San Salvador Tepexco, ubicado en el Municipio de San Pablo del Monte, lo cual se acredita con la constancia del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Pablo del Monte, Tlax., suscrito por el Lic. Apolinar Zahuantitla Flores, Presidente Municipal de dicho municipio.

"La problemática que actualmente enfrentan los artesanos es, entre otros, el impedimento legal para comercializar sus productos dentro y fuera del país, lo anterior en observancia a la resolución que contiene la Declaratoria General de Protección de la Denominación de origen Talavera; publicada en el D.O.F. el 11 de septiembre de 1997 y cuya región geográfica protegida comprende a los distritos judiciales de Puebla, Atlixco, Cholula y Tecali. Actualmente algunos talleres de Talavera de San Pablo del Monte, Tlax., se han visto obligados a maquilar en los talleres del Estado de Puebla, lo cual pone en desventaja a nuestros artesanos si se considera el bajo precio que los poblanos pagan por esta producción. Considerando que la denominación de origen es el nombre que se le da a una región del país que sirve para designar un producto originario de la misma y cuya calidad y características se deban exclusivamente al medio geográfico comprendiendo en éste los factores naturales y humanos, es de notar que la cerámica de San Pablo del Monte, Tlax., cumple en cuanto a la originalidad, los diseños y colores son los que tradicionalmente la han identificado con la Talavera de España, en cuanto a los elementos naturales, ha quedado constancia de que en el Estado de Tlaxcala se cuenta con los barros negros, blancos y arenillas componentes básicos de la cerámica Talavera.

El Gobierno del Estado, comprometido con los artesanos de San Pablo del Monte, Tlax., en coordinación con el colegio de Tlaxcala y la Universidad Autónoma de Tlaxcala, han iniciado el proyecto denominado "Creación del Centro de Diseño de la Talavera de Tlaxcala", con la finalidad de preservar la actividad artesanal, así como incrementar el nivel de exportación aprovechando la gran demanda y aprecio que los extranjeros tienen por este tipo de artesanías."

Cabe mencionar que el solicitante de la modificación de la Declaración General de Protección que nos ocupa exhibió también evidencia fotográfica del proceso completo de elaboración de Talavera del Municipio de San Pablo de Monte, Tlax.

Por lo anteriormente expuesto a lo largo de la presente resolución es que este Instituto considera que no existe razón alguna para no proceder a la modificación de la Declaración General de Protección de la Denominación de Origen "Talavera", para que dentro de la misma sea incluido el Municipio de San Pablo del Monte, del Estado de Tlaxcala.

RESOLUCION

PRIMERO.- Se incluye el Municipio de San Pablo del Monte, en el Estado de Tlaxcala, dentro de la región geográfica protegida por la Declaración General de Protección de la Denominación de Origen "Talavera".

SEGUNDO.- El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores, tramitará la modificación del Registro Internacional de la Declaración General de Protección de la Denominación de Origen "Talavera", para su reconocimiento y protección en el extranjero, de conformidad con los tratados internacionales aplicables en la materia.

TERCERO.- La presente resolución se publicará en el **Diario Oficial de la Federación** y en la Gaceta de la Propiedad Industrial.

CUARTO.- La presente resolución surtirá sus efectos al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

La presente Modificación se firma con fundamento en los artículos 3 fracciones II y III inciso b), 4, 5, 6 y 7 fracciones V y XVI del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; 3, 4, 5, 10 fracción III y 11 fracciones V y XVI del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, ordenamientos publicados en el **Diario Oficial de la Federación** el 14 de diciembre de 1999 reformado el 1 de julio de 2002 y 27 de diciembre de 1999 reformado el 10 de octubre de 2002, respectivamente.

México, D.F., a 7 de octubre de 2003.- La Directora General Adjunta de Servicios de Apoyo, **Alma Araiza Hernández**.- Rúbrica.

(R.- 186114)

**CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO**

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES**DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO****SUBDIRECCION GENERAL MEDICA****CONVOCATORIA MULTIPLE**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); en el acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000, y demás disposiciones legales vigentes aplicables en la materia, convoca a todos los interesados a participar en las licitaciones públicas: nacional número 00637052-008-03, con fundamento en el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, reservada de las disposiciones de los tratados de libre comercio en los que se acordó una cobertura en materia de compras del sector público, con base en el acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación de las reservas contenidas en los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2003; internacional número 00637052-009-03, con fundamento en el artículo 28 fracción II inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y con base en el acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales conforme a los tratados de libre comercio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de febrero de 2003, de conformidad con todos y cada uno de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, dentro de los que se acordó una cobertura en materia de compras del sector público, con excepción del Tratado de Libre Comercio suscrito con Israel, al cual no le son aplicables las disposiciones previstas por su correspondiente capítulo de compras del sector público, para la adquisición de los siguientes bienes: vendajes médicos (vendas, cintas adhesivas, excluyendo vendas de gasa y parches de gasa), bolsas de sangre y agujas de jeringa; e internacional número 00637052-010-03, con fundamento en el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que se llevará a cabo bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio vigentes celebrados por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, dentro de los cuales se acordó una cobertura en materia de compras del sector público, respecto de proveedores o bienes originarios de algunos de los países parte de los mismos relativas a la adquisición de material de curación, de estomatología, radiológicos y de reactivos para laboratorio, mediante contratos normales y abiertos, para las tres licitaciones, de conformidad con lo siguiente:

Licitación	Descripción	Costo de bases I.V.A. incluido	Cantidad solicitada
Licitación pública nacional 00637052-008-03	Material de curación, de estomatología, radiológico y de reactivos para laboratorio	\$907.42 Documento \$824.93 compraNET	294 claves
Licitación pública internacional 00637052-009-03	Material de curación, de estomatología, radiológico y de reactivos para laboratorio	\$907.42 Documento \$824.93 compraNET	49 claves

Licitación pública internacional 00637052-010-03	Material de curación, de estomatología, radiológico y de reactivos para laboratorio	\$907.42 Documento \$824.93 compraNET	33 claves

Junta de aclaración a las bases	Presentación y apertura de proposiciones		Fallo
	1a. Etapa	2a. Etapa	
LPN-00637052-008-03 24-Oct.-2003 11:00 horas	31-Oct.-2003 11:00 horas	10-Nov.-2003 11:00 horas	17-Nov.-2003 11:00 horas
LPI-00637052-009-03 19-Nov.-2003 11:00 horas	26-Nov.-2003 11:00 horas	4-Dic.-2003 11:00 horas	9-Dic.-2003 11:00 horas
LPI-00637052-010-03 21-Nov.-2003 11:00 horas	27-Nov.-2003 11:00 horas	8-Dic.-2003 11:00 horas	11-Dic.-2003 11:00 horas

Las claves de mayor monto de la licitación pública nacional 00637052-008-3: 060.681.0067 pañales predoblados, desechables. Para adultos. Bolsa con 20 piezas; cantidad mínima: 71,658, cantidad máxima: 89,572 bolsas; 060.436.0107 gasas seca cortada, de algodón, largo: 10 cm, ancho: 10 cm, paquete con 200; cantidad mínima: 148,349, cantidad máxima: 185,436 paquetes; 070.707.0140 películas ortocromáticas sensibles al verde para radiología general, medidas: 35.6 x 43.2 cms, caja con 100 películas; cantidad mínima: 10,132, cantidad máxima: 12,665 cajas; 060.532.0167 equipo para venoclisis, sin aguja, estéril, desechable. Normogotero; cantidad mínima: 2'058,961, cantidad máxima: 2'573,701 piezas; 070.581.0117 medios de contraste hidrosolubles no iónicos en concentración de 300 mg/ml, ioversol, iopamidol, iohexol, iopromida, iobitridol, frasco con 100 ml, cantidad mínima: 13,888, cantidad máxima: 17,360 frascos.

Las claves de mayor monto de la licitación pública internacional 00637052-009-3: 080.889.2574 tiras reactivas, tiras o laminillas reactivas con código magnético (código de barras) para determinación cuantitativa en sangre total, suero o plasma, glucosa, caja con 15, 25, 30 o 50 rtc, cantidad: 6,625 cajas; 080.723.0347 tiras reactivas o laminillas reactivas con código magnético (código de barras para determinación cuantitativa en sangre total, suero o plasma triglicéridos caja con 25, 30 o 50 rtc); cantidad: 5,087 cajas; 080.889.2558 tiras reactivas, tiras o laminillas reactivas con código magnético (código de barras) para determinación cuantitativa en sangre total, suero o plasma, colesterol, caja con 25, 30 o 50 rtc; cantidad: 5,087 cajas; 080.889.2582 tiras reactivas, tiras o laminillas reactivas con código magnético (código de barras) para determinación cuantitativa en sangre total, suero o plasma, urea, caja con 15, 25, 30 o 50 rtc; cantidad: 4,885 cajas; 080.889.2566 tiras reactivas, tiras o laminillas reactivas con código magnético (código de barras) para determinación cuantitativa en sangre total, suero o plasma, creatinina, caja con 25, 30 o 50 rtc; cantidad: 4,381 cajas.

Las claves de mayor monto de la licitación pública internacional 00637052-010-03: 060.066.0880 antisépticos y germicidas. Solución concentrada esterilizante en frío para preparar glutaraldehído al 8.5% +/- 0.5% tensioactivo catiónicos, 2.0% +/- 0.8% y perfume sin formol. Frasco con un litro y dosificador de 20 ml. Integrado, caja con 6 frascos; cantidad mínima: 2,032, cantidad máxima: 2,540 cajas; 080.881.5151 reactivos y juegos de reactivos para pruebas específicas. Juegos de reactivos para determinación en equipo automatizado de glóbulos rojos hematocrito, hemoglobina, concentración media de hemoglobina, concentración corpuscular media de hemoglobina, volumen GL. Cantidad: 138,491 juegos; 070.580.0159 medios de contraste hidrosolubles iónicos en concentración de 168 a 202 mg/ml, iodotalamato de meglumina, iodamida meglumínica, ioxitalamato de meglumina, frasco con 250 ml, cantidad mínima: 10,777, cantidad máxima: 13,471 frascos; 080.826.2737 PSA

antígeno específico de próstata, total para la determinación por radioinmunoanálisis por irma con controles propios incluidos, fase sólida con porcentaje de unión mayor al 40%, estuche para 100 pruebas rtc; cantidad: 475 estuches; 060.066.0872 antisépticos y germicidas, limpiador enzimático, compuesto de cloruro de dodecil dimetil amonio, enzimas proteo líticas, secuestrante calcario, tensioactivo, no iónico, en sobre hidrosoluble de 20 gramos, paquete con 12 sobres, cantidad mínima: 10,169, cantidad máxima: 12,711 paquetes.

Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, 1a. etapa, en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx), o bien en la Jefatura de Servicios de Adquisición de Material de Curación, de la Subdirección de Abasto de Insumos Médicos, ubicada en callejón Vía San Fernando número 12, 4o. piso, colonia Barrio de San Fernando, Delegación Tlalpan, código postal 14070, México, D.F., teléfono y fax 5606-9363, de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, en días hábiles, para lo cual el pago deberá cubrirse mediante cheque certificado, o cheque de caja, a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En el caso de adquisición de las bases por compraNET, el pago deberá realizarse mediante el recibo que este sistema expide.

La documentación legal y administrativa que presenten los interesados en la licitación, podrá ser revisada hasta 48 horas antes del acto de presentación y apertura de proposiciones, 1a. etapa, en la Jefatura de Servicios de Adquisición de Material de Curación, ubicada en el domicilio citado.

Los eventos correspondientes a junta de aclaración a las bases, presentación y apertura de proposiciones, 1a. y 2a. etapas, así como de fallo, tendrán verificativo en el Centro Nacional de Capacitación y Productividad (CENCAP) del Instituto, ubicado en la Unidad Habitacional Fuentes Brotantes, segunda sección, colonia Miguel Hidalgo, Delegación Tlalpan, código postal 14410, México, D.F.

Para los licitantes que deseen presentar sus propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, será requisito indispensable que adquieran las bases de licitación a través de compraNET.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español para la LPN-00637052-008-03, o en inglés con traducción simple al español, para las LPI-00637052-009-03 y LPI-00637052-010-03, y en peso moneda nacional.

Las preguntas en relación con las bases se recibirán por escrito en el horario comprendido de 9:00 a 15:00

y de 16:00 a 18:00 horas, en la Jefatura de Servicios de Adquisición de Material de Curación: para la

LPN 00637052-008-03 hasta el 21 de octubre de 2003, para la LPI 00637052-009-03 hasta el 14 de noviembre de 2003 y para la LPI 00637052-010-03 hasta el 17 de noviembre de 2003.

Lugar de entrega: la entrega de los bienes se efectuará de 8:00 a 13:00 horas, en los cinco almacenes regionales del Instituto: Centro (México, D.F.), Occidente (Guadalajara, Jal.), Noreste (Saltillo, Coah.), Noroeste (Culiacán, Sin.) y Sureste (Mérida, Yuc.), cuyos domicilios se señalan en las bases, para el caso de reactivos para laboratorio, en las unidades médicas del Instituto de conformidad con lo indicado en las mismas.

Plazo de entrega: para las tres licitaciones: la primera entrega de los bienes se realizará del 12 al 16 de enero de 2004 y la segunda entrega del 12 al 16 de abril de 2004, para los reactivos y las claves correspondientes a programas, de acuerdo a las guías de distribución.

Condiciones de pago: para que la obligación de pago se haga exigible, el proveedor deberá presentar la documentación comprobatoria debidamente requisitada, consistente en factura, contrato, remisiones originales selladas y firmadas por personal autorizado, el día hábil siguiente al de la entrega de los bienes, en la Subdirección de Administración de Servicios de Salud, ubicada en avenida San Fernando número 547, edificio B, sótano, colonia Barrio de San Fernando, código postal 14070, Tlalpan, México, D.F., en un horario comprendido de 9:00 a 15:00 horas.

El pago de los bienes no excederá de 45 días naturales, para contratos normales y 30 días naturales, para contratos abiertos, posteriores a la fecha de presentación de la documentación comprobatoria.

No se otorgarán anticipos.

Vigencia de los contratos: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2004.

Ninguna de las condiciones contenidas en la presente convocatoria y bases, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 2003.

JEFE DE SERVICIOS DE ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION

LIC. GENARO BARRON TIRADO

RUBRICA.

(R.- 186204)

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TEHUACAN, PUEBLA**COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA****LICITACION PUBLICA No. 001**

En cumplimiento a los artículos 27, 28, 29, 30, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el H. Ayuntamiento del Municipio de Tehuacán, Puebla, a través del Comité Municipal de Obra Pública, convoca a las personas físicas o morales que cuenten con la experiencia en la construcción de pavimento asfáltico, a participar en la licitación para la adjudicación de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado de la siguiente obra:

Tipo de recursos: Programa Hábitat, Ramo 20, ejercicio fiscal 2003.

Programa: SF-02.- Pavimentación.- Construcción de Pavimento Asfáltico.

No. de licitación y contrato	Localidad a beneficiar y nombre de la obra	Límite de inscripción hora	Visita de la obra	Apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
001 MTP-PH-LP-028/2003	Inspectoría de San Vicente Ferrer pavimento asfáltico, calle Madero entre camino viejo al Carnero y vía Esperanza	20-Oct.-03 13:00 Hrs.	20-Oct.-03 9:00 Hrs.	24-Oct.-03 9:00 Hrs.	24-Oct.-03 14:00 Hrs.

Capital contable mínimo requerido	Costo de las bases	No. de obra asignada	Descripción de la obra	Fecha de fallo	Plazo de ejecución
\$493,000.00	\$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.)	PH/141/MB/0086/36CP	Terracerías carpeta asfáltica	28-Oct.-03	43 días

Fecha de inicio	Fecha de terminación
30-Oct.-03	12-Dic.-03

Los licitantes podrán adquirir las bases de licitación e información inherente en las oficinas del Comité Municipal de Obra Pública sito en calle Rayón número 7, colonia Centro en Tehuacán, Pue., en un horario de 9:00 a 13:00 horas.

Pago de bases: efectivo o cheque a favor del Municipio de Tehuacán, Puebla o depósito bancario a nombre de Municipio de Tehuacán, Puebla, número de cuenta 65501201915, Banca Serfin, S.A., sucursal Tehuacán, Pue.

En el contrato de obra que se adjudique en el concurso anteriormente señalado se pactarán los anticipos siguientes: 10% (diez por ciento) para la iniciación de los trabajos y hasta un 20% (veinte por ciento)

para la adquisición de los materiales y equipo de instalación permanente, de la asignación autorizada para el ejercicio.

A) Requisitos que deben cubrir los interesados:

1. Presentar solicitud de inscripción señalando el concurso en que se pretende participar, firmada por el representante legal de la empresa. Dicha solicitud se presentará, a más tardar el día y hora señalados como límite para la inscripción, en horario de 9:00 a 11:00 horas, en el Comité Municipal de Obra Pública del Ayuntamiento Municipal de Tehuacán, Puebla, ubicado en el mismo edificio del Ayuntamiento de Tehuacán, Puebla, anexando los documentos que se indican a continuación.
2. Documentación oficial que compruebe el capital contable mínimo requerido (última declaración ante la SHCP), declaraciones parciales del presente ejercicio 2003, firmado por un contador público ajeno a la empresa, anexando copia de la cédula profesional.
3. Documentos que acrediten su experiencia y capacidad técnica relativa a la construcción de vialidades (anexar curriculum vitae de la empresa y del personal técnico).
4. Testimonio notarial del acta constitutiva y sus modificaciones, en su caso, inscritos en el Registro Público de Propiedad y el Comercio.
5. Registro completo y actualizado en el listado de contratistas calificados del Comité Estatal de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Puebla.
6. Relación de los contratos en vigor de obras que tenga celebrados tanto en el sector público como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer (anexar carátula de contratos).
7. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de que el licitante no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
8. Relación de maquinaria y equipo adjuntando facturas originales (para su cotejo) y copias.
9. Asistir a la visita de obra (será obligatorio y deberá asistir personal técnico calificado con cédula profesional original y copia).
10. Toda la documentación requerida deberá presentarse en original y copia en el orden indicado y en forma engargolada (copia), en horas hábiles a más tardar el día señalado como fecha límite para la inscripción en el horario antes citado.
11. Todo el criterio para la adjudicación del contrato será basado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. El contrato se adjudicará a la empresa o persona física que dentro de los participantes reúna las condiciones técnicas, económicas y legales solicitadas por este Comité Municipal de Obra Pública del H. Ayuntamiento de Tehuacán, Puebla y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra licitada.
12. Si el resultado de esta licitación arrojava que dos de las propuestas satisfacen los requerimientos solicitados por el Comité Municipal de Obra Pública del H. Ayuntamiento de Tehuacán, Puebla, el contrato se adjudicará a la propuesta o proposición cuyo precio sea el más bajo.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

TEHUACAN, EDO. DE PUE., A 16 DE OCTUBRE DE 2003.

PRESIDENTE DEL COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA

C. ASCENCION ALVARO ALATRISTE HIDALGO

RUBRICA.

(R.- 186205)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
 SUBDIRECCION GENERAL MEDICA
CONVOCATORIA MULTIPLE

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y 28 FRACCION II INCISO B) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EN EL ACUERDO POR LO QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES PARA EL USO DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, EN EL ENVIO DE PROPUESTAS DENTRO DE LAS LICITACIONES PUBLICAS QUE CELEBREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO EN LA PRESENTACION DE LAS INCONFORMIDADES POR LA MISMA VIA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 9 DE AGOSTO DE 2000, Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A CUALQUIER INTERESADO EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES NUMERO 00637051-010-03, QUE SE REALIZARA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO, DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, DENTRO DE LOS CUALES SE ACORDO UNA COBERTURA EN MATERIA DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO RESPECTO DE PROVEEDORES O BIENES, ORIGINARIOS DE ALGUNOS DE LOS PAISES PARTE EN LOS MISMOS, Y CON BASE EN EL ARTICULO 28 FRACCION II INCISO A) DE LA LEY EN CITA, EN EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA CELEBRACION DE LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES DE CONFORMIDAD CON LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, PUBLICADO EL 28 DE FEBRERO DE 2003, LA NUMERO 00637051-011-03, QUE SE CELEBRARA, DE CONFORMIDAD CON EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE, TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y LA REPUBLICA DE VENEZUELA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPUBLICA DE BOLIVIA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA Y RESERVADO DE LAS DISPOSICIONES DEL RESTO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO EN LOS QUE SE ACORDO UNA COBERTURA EN MATERIA DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO, CON CONTRATOS ABIERTOS, RELATIVAS A LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS GENERICOS INTERCAMBIABLES O INNOVADORES Y PRESENTACION SECTOR SALUD O COMERCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION	DESCRIPCION	COSTO DE BASES I.V.A. INCLUIDO	CANTIDAD SOLICITADA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 00637051-010-03	MEDICAMENTOS GENERICOS INTERCAMBIABLES O INNOVADORES Y PRESENTACION SECTOR SALUD O COMERCIAL	DOCUMENTO: \$1,088.91 compraNET: \$989.92	82 CLAVES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 00637051-011-03	MEDICAMENTOS GENERICOS INTERCAMBIABLES O INNOVADORES Y PRESENTACION SECTOR SALUD O COMERCIAL	DOCUMENTO: \$1,088.91 compraNET: \$989.92	370 CLAVES

JUNTA DE ACLARACION DE BASES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES		FALLO
	1a. ETAPA	2a. ETAPA	
19 DE NOVIEMBRE DE 2003 11:00 HORAS	26 DE NOVIEMBRE DE 2003 11:00 HORAS	2 DE DICIEMBRE DE 2003 11:00 HORAS	9 DE DICIEMBRE DE 2003 11:00 HORAS

25 DE NOVIEMBRE DE 2003 11:00 HORAS	1 DE DICIEMBRE DE 2003 11:00 HORAS	8 DE DICIEMBRE DE 2003 11:00 HORAS	12 DE DICIEMBRE DE 2003 11:00 HORAS

LPI-00637051-010-03, CLAVES DE MAYOR MONTO: 5437 DOCETAXEL. SOLUCION INYECTABLE, CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: DOCETAXEL ANHIDRO 80 MG. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA Y FRASCO AMPULA CON 6 ML. DE DILUYENTE. CANTIDAD: MAXIMA 11,529 Y MINIMA 9,223 ENVASES; 4246 CLOPIDOGEL GRAGEAS. CADA GRAGEA CONTIENE: BISULFATO DE CLOPIDOGREL EQUIVALENTE A 75 MG. DE CLOPIDOGREL. ENVASE CON 14 O 28 GRAGEAS. CANTIDAD: MAXIMA 93,754 Y MINIMA 75,003 ENVASES, 5445 RITUXIMAB SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: RITUXIMAB 500 MG. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON 50 ML. CANTIDAD: MAXIMA 2,376 Y MINIMA 1,901 ENVASES, 4099 TELMISARTAN TABLETAS CADA TABLETA CONTIENE: TELMISARTAN 40 MG. ENVASE CON 28 TABLETAS, CANTIDAD: MAXIMA 218,932 Y MINIMA 175,146 ENVASES, 3048 GOSERELINA. IMPLANTE DE LIBERACION PROLONGADA, CADA IMPLANTE CONTIENE: ACETATO DE GOSERELINA EQUIVALENTE A 3.6 MG. DE GOSERELINA BASE. ENVASE CON UN IMPLANTE CILINDRICO ESTERIL, EN UNA JERINGA LISTA PARA SU APLICACION. CANTIDAD: MAXIMA 16,049 Y MINIMA 12,839 ENVASES.

LPI-00637051-011-03, CLAVES DE MAYOR MONTO: 2114 FELODIPINO TABLETAS DE LIBERACION PROLONGADA CADA TABLETA CONTIENE: FELODIPINO 5 MG. ENVASE CON 10 TABLETAS DE LIBERACION PROLONGADA. CANTIDAD: MAXIMA 890,236 Y MINIMA 712,189 ENVASES, 5505 CELECOXIB. CAPSULAS CADA CAPSULA CONTIENE: CELECOXIB 100 MG. ENVASE CON 20 CAPSULAS. CANTIDAD: MAXIMA 415,496 Y MINIMA 332,397 ENVASES 1050 INSULINA HUMANA, SUSPENSION INYECTABLE ACCION INTERMEDIA NPH CADA MILILITRO CONTIENE: INSULINA HUMANA ISOFAÑA (ORIGEN ADN RECOMBINANTE) 100 UI. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON 5 O 10 ML. CANTIDAD: MAXIMA 344,424 Y MINIMA 275,539 ENVASES. 1006 CALCIO. COMPRIMIDOS EFERVESCENTES, CADA COMPRIMIDO CONTIENE: LACTATO GLUCONATO DE CALCIO 2.94 G. CARBONATO DE CALCIO 300 MG. EQUIVALENTE A 500 MG. DE CALCIO IONIZABLE. ENVASE CON 12 COMPRIMIDOS. CANTIDAD MAXIMA 1'118,366 Y MINIMA 894,693 ENVASES, 5265 IMIPENEM Y CILASTATINA. SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: IMIPENEM MONOHIDRATADO EQUIVALENTE A 500 MG. DE IMIPENEM. CILASTATINA SODICA, EQUIVALENTE A 500 MG. DE CILASTATINA. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA Y DILUYENTE. CANTIDAD: MAXIMA 153,133 Y MINIMA 122,506 ENVASES.

LOS LICITANTES QUE ADQUIERAN LAS BASES A TRAVES DE compraNET, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPUESTAS POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.

LAS BASES Y ESPECIFICACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PRIMERA ETAPA, EN INTERNET: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx), O BIEN EN LA JEFATURA DE SERVICIOS DE ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DE LA SUBDIRECCION DE ABASTO DE INSUMOS MEDICOS, DEPENDIENTE DE LA SUBDIRECCION GENERAL MEDICA, UBICADA EN CALLEJON VIA SAN FERNANDO NUMERO 12, 4o. PISO, ALA PONIENTE, COLONIA BARRIO DE SAN FERNANDO, CODIGO POSTAL 14070, TLALPAN, DE 9:00 A 15:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS, EN DIAS HABILES.

PARA LA COMPRA DE LAS BASES, EL PAGO DEBERA CUBRIRSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO O POR VIA compraNET, MEDIANTE DEPOSITO, A TRAVES DE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

LOS EVENTOS PARA AMBAS LICITACIONES RELATIVOS A LA JUNTA DE ACLARACION DE BASES, PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PRIMERA Y SEGUNDA ETAPAS, Y FALLO, TENDRAN VERIFICATIVO EN EL AUDITORIO DE LA SUBDIRECCION DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LA SUBDIRECCION GENERAL MEDICA, SITO EN AVENIDA SAN FERNANDO NUMERO 547, EDIFICIO D, COLONIA BARRIO DE SAN FERNANDO, CODIGO POSTAL 14070, TLALPAN.

PARA AMBAS LICITACIONES, LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL O EN INGLES CON TRADUCCION SIMPLE AL ESPAÑOL, Y EN PESOS MONEDA NACIONAL.

LAS DUDAS EN RELACION CON LAS BASES SE RECIBIRAN POR ESCRITO A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA, Y CUANDO MENOS CON DOS DIAS NATURALES, DE ANTICIPACION A LA CELEBRACION DE LA JUNTA DE ACLARACION DE BASES, EN DIAS Y HORAS HABILES, EN LA JEFATURA DE SERVICIOS DE ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, EN EL DOMICILIO ARRIBA SEÑALADO.

LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA: LA RECEPCION FISICA DE LOS BIENES SERA EN LOS ALMACENES REGIONALES CENTRO, OCCIDENTE, NORESTE, NOROESTE Y SURESTE, CUYOS DOMICILIOS SE MENCIONAN EN EL ANEXO DOS DE LAS BASES DE LAS LICITACIONES, SIENDO LA 1A. ENTREGA PARA AMBAS LICITACIONES DEL 5 AL 16 DE ENERO DE 2004.

CONDICIONES DE PAGO: PARA EL PAGO DE LOS BIENES QUE SE ADQUIERAN, EL PROVEEDOR DEBERA PRESENTAR LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA (FACTURA, CONTRATO, REMISIONES ORIGINALES SELLADAS Y FIRMADAS POR PERSONAL AUTORIZADO) DEBIDAMENTE REQUISITADA, EL DIA HABIL SIGUIENTE AL DE LA ENTREGA DE LOS BIENES. EL PAGO SE EFECTUARA DENTRO DE LOS 30 DIAS POSTERIORES A QUE EL PROVEEDOR PRESENTE DICHA DOCUMENTACION, EN LAS OFICINAS DE LA TESORERIA DEL INSTITUTO, UBICADAS EN RIO RHIN NUMERO 3, 1er. PISO, COLONIA CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06030, DE 9:30 A 14:30 HORAS, PREVIA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION SEÑALADA, PARA LO CUAL ES NECESARIO QUE LA FACTURA QUE PRESENTEN REUNA LOS REQUISITOS FISCALES QUE ESTABLECE LA LEGISLACION VIGENTE EN LA MATERIA,

EN CASO DE QUE NO SEA ASI, EL INSTITUTO NO REALIZARA EL PAGO AL PROVEEDOR, HASTA EN TANTO NO SE SUBSANEN DICHAS OMISIONES. NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.

VIGENCIA DE LOS CONTRATOS PARA AMBAS LICITACIONES: SERA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, BASES, Y PROPOSICIONES PRESENTADAS, PODRAN SER NEGOCIADAS.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 2003.
JEFE DE SERVICIOS DE ADQUISICION DE MEDICAMENTOS
LIC. RAYMUNDO CASTAÑEDA MOTA
RUBRICA.

(R.- 186206)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
RESIDENCIA GENERAL DE CONSTRUCCION DE S.E. y L.T. DEL CENTRO
CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional para el suministro de los bienes que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Recepción y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164078-003-03	\$1,089.00 En compraNET: \$990.00	23 de octubre de 2003 11:00 horas	31 de octubre de 2003 11:00 horas	31 de octubre de 2003 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
1	0000	Actualización del conmutador de la Subdirección de Construcción	1	Pza.
2	0000	Equipo para seguridad de redes con detección de intrusiones y prevención de ataques	1	Pza.
3	0000	Equipo switch 10/100 Mbps capa 2	24	Pza.
4	0000	Equipo frad (frame relay acces device)	2	Pza.
5	0000	Equipo switch 10/100 Mbps capa 2	8	Pza.

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes o servicios están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican; cubriendo el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en las oficinas de Compras de la Residencia General del Centro, situada en avenida Irapuato sin número, ciudad Industrial de Irapuato, Gto., teléfono 01(462) 623 97 00 extensión 6795, de 8:30 a 17:00 horas, en los días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,089.00 incluido el I.V.A. y su pago se realizará en la oficina de la Tesorería de la Residencia General del Centro, situada en avenida Irapuato sin número, ciudad Industrial de Irapuato, Gto. El importe se deberá cubrir en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). El costo de las bases es de \$990.00 incluido el I.V.A. y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones tanto técnicas como económicas se llevarán a cabo en la sala de Proyecciones de la Residencia General, ubicada en avenida Irapuato sin número, ciudad Industrial de Irapuato, Gto.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español;
- c) Lugar de entrega de los bienes: Subdirección de Construcción en México, D.F.;
- d) Plazo de entrega de 30 días naturales, contados a partir de la entrega del contrato;
- e) Condiciones de pago: a los 15 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor o prestador del servicio;
- f) No se otorgará anticipo;

- g) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas;
- h) Se deberá acreditar la calidad de los bienes o servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- i) Se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- j) Las demás contenidas en las bases de licitación;
- k) CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.
- l) En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 2003.
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS A CONSTRUCCION
ING. JAIME ZUÑIGA GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 186208)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 18164067-007-03 (LI-507/03)
AVISO DE FALLO

La Subgerencia de Adquisiciones ubicada en Río Ródano número 14, 4o. piso, sala 401, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., informa que los licitantes ganadores de esta licitación para el servicio y uso de bloques de generación para el sitio Dos Bocas y para el sitio Calera, son las compañías: Consorcio Cummins Comercializadora, S. de R.L. de C.V./Cummins Inc., con domicilio en Arquímedes número 209, colonia Polanco, código postal 11560, México, D.F., para las partidas 1 y 2; para el sitio Calera, partida 1, por un importe mínimo de \$9'369,280.00 (nueve millones trescientos sesenta y nueve mil doscientos ochenta 00/100 DLLS USA) y por un importe máximo de \$9'758,400.00 (nueve millones setecientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos 00/100 DLLS USA) y para la partida 2, por un importe mínimo de \$7'302,080.00 (siete millones trescientos dos mil ochenta 00/100 DLLS USA) y por un importe máximo de \$7'660,800.00 (siete millones seiscientos sesenta mil ochocientos 00/100 DLLS USA); Alstom Power, S.A. de C.V., con domicilio en Lago Victoria número 74, piso 12, colonia Granada, código postal 11560, México, D.F., para la partida 3, por un importe mínimo de \$12'673,760.00 (doce millones seiscientos setenta y tres mil setecientos sesenta 00/100 DLLS USA) y por un importe máximo de \$13'646,560.00 (trece millones seiscientos cuarenta y seis mil quinientos sesenta 00/100 DLLS USA).

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 2003.
SUBGERENTE DE ADQUISICIONES
ING. SALVADOR RIOS SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 186209)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NOROESTE
SUBGERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACION
JUAREZ Y H. RANGEL SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 83000, HERMOSILLO, SONORA
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación pública internacional	Importe total contratado sin I.V.A.
18164002-015-03	\$371,531.17 dólares

Fecha de emisión del fallo
8 de agosto de 2003

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Importe total sin I.V.A. en dólares	Adjudicado a:
1	6	CPU 416-3DP, marca Siemens para PLC	Pieza	58,038.78	Industria Sigrama, S.A. de C.V. Fco. I. Madero 56 Nte., C.P. 27000, Col. Centro Torreón, Coahuila, México, D.F.
2	37	Módulo de entradas analógicas SM431 (4-20mA), M. Siemens	Pieza	55,443.02	
13	3	Software de ingeniería para sistema integral de control	Pieza	79,122.66	
7	2	Switch de 12 puertos (red Lan)	Pieza	1,284.20	Siemens, S.A. de C.V. Poniente 116 No. 590, C.P. 02300, Col. Indust. Vallejo, México, D.F.
16	1	Impresora láser para el sistema de visualización	Pieza	3,384.00	Qually Integración y Sistemas, S.A. de C.V. Río Tiber No. 22, Desp. 1, C.P. 06500, Deleg. Cuauhtémoc, México, D.F.

No. de licitación pública internacional	Importe total contratado sin I.V.A.
18164002-020-03	\$1'045,740.00 dólares

Fecha de emisión del fallo
5 de septiembre de 2003

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Importe total sin I.V.A. en dólares	Adjudicado a:

01	1	Diseño y fabricación de calentador de agua	Pieza	179,720.00	Swecomex, S.A. de C.V. Calle 5 No. 899, Col. Z. Industrial, C.P. 44940, Guadalajara, Jal.
02	1	Diseño y fabricación de calentador de agua	Pieza	280,440.00	
03	2	Diseño y fabricación de calentador de agua	Pieza	585,580.00	

No. de licitación pública internacional	Importe total contratado sin I.V.A.
18164002-022-03	\$459,339.15 dólares

Fecha de emisión del fallo
27 de agosto de 2003

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Importe total sin I.V.A. en dólares	Adjudicado a:
01	1	Sistema control regulatorio de caldera	Pieza	128,229.90	Equipos Avanzados de Control, S.A. de C.V. Cerro de la Silla No. 100, Col. Fracc. Lomas de Mazatlán, C.P. 82110, Mazatlán, Sin.
02	1	Sistema control regulatorio de caldera	Pieza	203,479.50	
03	1	Sistema de monitoreo de alarmas y registro	Pieza	127,629.75	

No. de licitación pública internacional	Importe total contratado sin I.V.A.
18164002-023-03	\$549,160.00 dólares

Fecha de emisión del fallo
15 de septiembre de 2003

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Importe total sin I.V.A. en dólares	Adjudicado a:
01	2	Bomba para el sistema de agua	Pieza	273,420.00	Flowserve, S.A. de C.V. Vía Morelos 437, Col. Santa Clara, C.P. 55540, Ecatepec, Méx., D.F.
02	2	Bomba para el sistema de agua	Pieza	275,740.00	

No. de licitación pública internacional	Importe total contratado sin I.V.A.
18164002-026-03	\$0.00

Fecha de emisión del fallo
25 de septiembre de 2003

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Importe total sin I.V.A.	Adjudicado a:
1	1	Grúa hidráulica telescópica	Pieza	\$0.00	Desierta

ATENTAMENTE
HERMOSILLO, SON., A 16 DE OCTUBRE DE 2003.
SUBGERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION
C.P. MIGUEL A. DE LA ROSA GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 186210)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 18164067-006-03 (LI-506/03)
AVISO DE FALLO

LA SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES UBICADA EN RIO RODANO NUMERO 14, 4o. PISO, SALA 401, COLONIA CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., INFORMA QUE LOS LICITANTES GANADORES DE ESTA LICITACION PARA LA ADQUISICION DE MEDIDORES DE ESTADO SOLIDO, SON LAS COMPAÑIAS: ELSTER ELECTRICITY LLC, CON DOMICILIO EN 208 SOUTH ROGERS LANE, RALEIGH N.C., 27610, E.E.U.U., POR EL 55% DE LA PARTIDA 1, POR \$6'532,099.47 (SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVENTA Y NUEVE 47/100 DLLS USA); MEDIDORES IUSA, S. DE R.L. DE C.V., CON DOMICILIO EN KILOMETRO 109 CARRETERA PANAMERICANA JOCOTITLAN, ESTADO DE MEXICO, CODIGO POSTAL 50700, POR EL 25% DE LA PARTIDA 1, POR \$3'201,772.80 (TRES MILLONES DOSCIENTOS UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS 80/100 DLLS USA); LANDIS + GYR, INC., CON DOMICILIO EN 2800 DUNCAN ROAD LAFAYETTE, IN. 47904-5012, E.E.U.U., POR EL 20% DE LA PARTIDA 1, POR \$2'368,545.07 (DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO 07/100 DLLS USA); SCHLUMBERGER ELECTRICITY, INC., CON DOMICILIO EN 313 NORTH HIGHWAY II WEST UNION, S.C., 29696, E.E.U.U., PARA LA PARTIDA 2, POR \$4'508,172.97 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL CIENTO SETENTA Y DOS 97/100 DLLS USA); SIEMENS POWER TRANSMISION AND DISTRIBUTION, INC., CON DOMICILIO EN 105 HEMBREE PARK DR. SUITE F, ROSWELL, G.A., 30076, E.E.U.U., PARA LA PARTIDA 3, POR \$613,530.00 (SEISCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS TREINTA 00/100 DLLS USA). LAS PROPOSICIONES RESULTARON GANADORAS EN CONDICIONES DDP (DELIVERED DUTY PAID ENTREGADA CON DERECHOS PAGADOS) EN DESTINO FINAL.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 2003.
SUBGERENTE DE ADQUISICIONES
ING. SALVADOR RIOS SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 186211)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION PENINSULAR
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA MULTIPLE 012

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el artículo 28 fracción II inciso b de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas internacionales fuera de la cobertura de los capítulos de compras gubernamentales de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México, por encontrarse por debajo de los umbrales de dichos tratados, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164090-021-03	\$2,000.00 En compraNET: \$1,800.00	30 de octubre de 2003	27 de octubre de 2003 10:00 horas	5 de noviembre de 2003 10:00 horas	11 de noviembre de 2003 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
001		Herramientas y equipo de línea viva	1	Lote

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164090-022-03	\$2,000.00 En compraNET: \$1,800.00	5 de noviembre de 2003	30 de octubre de 2003 10:00 horas	11 de noviembre de 2003 10:00 horas	17 de noviembre de 2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
001		Equipo para medición y análisis transitorio	10	Pieza

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes o servicios están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento de Adquisiciones y Obras Públicas situado en Calle 24 número 199 por 35 y 37, colonia Chuburná de Hidalgo, código postal 97200, Mérida, Yucatán, teléfono 01-999-942-30-17, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$2,000.00 incluido el I.V.A. y su

pago se realizará en las oficinas de la convocante situada en el domicilio antes citado. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.

- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). El costo de las bases es de \$1,800.00 incluido el I.V.A. y deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposición económica, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Administración del Área de Transmisión y Transformación Peninsular, ubicada en Calle 24 número 199 por 35 y 37, colonia Chuburná de Hidalgo, código postal 97200, Mérida, Yucatán.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios acompañados de una traducción simple al español;
- c) Lugar de entrega de los bienes: almacén general de área, sita en Anillo Periférico kilómetro 9.3 por Calle 50, colonia Plan de Ayala Sur, Mérida, Yucatán;
- d) Plazo de entrega: para la licitación 18164090-021-03 será de 45 días naturales, y para la 18164090-022-03 será de 40 días naturales;
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor o prestador del servicio;
- f) No se considera anticipo;
- g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato;
- h) No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, ni mensajería;
- i) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- j) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes o servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- l) Las demás contenidas en las bases de licitación;
- m) CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación, y
- n) En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

ATENTAMENTE

MÉRIDA, YUC., A 16 DE OCTUBRE DE 2003.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL ÁREA DE TRANSMISIÓN, TRANSFORMACIÓN Y CONTROL PENINSULAR

C.P. CARLOS P. GONZALEZ CHACON
RUBRICA.

(R.- 186212)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION NORTE
CONVOCATORIA 007

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS DE CARACTER INTERNACIONAL PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO, POR ENCONTRARSE POR DEBAJO DE LOS UMBRALES DE DICHOS TRATADOS

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164060-012-03	\$1,380.00 COSTO EN compraNET: \$1,150.00	30/10/2003	23/10/2003 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	5/11/2003 10:00 HORAS	7/11/2003 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I480800028	VEHICULO TODO TERRENO, CABINA DOBLE PARA 7 PERSONAS	1	PIEZA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DENTRO DE LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO, POR ENCONTRARSE ARRIBA DE LOS UMBRALES DE DICHOS TRATADOS

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164060-013-03	\$1,380.00 COSTO EN compraNET: \$1,150.00	19/11/2003	11/11/2003 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	25/11/2003 10:00 HORAS	28/11/2003 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I480800052	CAMIONETA PICK UP 6 CILINDROS	11	PIEZA
2	I480800052	CAMIONETA PICK UP 8 CILINDROS 4 X 4	8	PIEZA
3	I480800052	CAMIONETA PICK 8 CILINDROS	9	PIEZA
4	I480800052	CAMIONETA PICK 4 CILINDROS CABINA DOBLE	5	PIEZA

LAS BASES DE LAS LICITACIONES Y LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS BIENES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA O ADQUISICION HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO A LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES, EN LOS MEDIOS Y LA FORMA QUE A CONTINUACION SE INDICAN, PARA PARTICIPAR EN ESTAS LICITACIONES SE DEBERA CUBRIR EL IMPORTE DE LAS BASES.

- I) EN FORMA IMPRESA, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y OBRA PUBLICA DEL AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION NORTE, SITUADA EN GUANACEVI NUMERO 131, PARQUE INDUSTRIAL LAGUNERO, CODIGO POSTAL 35070, GOMEZ PALACIO, DURANGO, TELEFONO 01 (871) 7-50-10-84, DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. EL COSTO DE LAS BASES IMPRESAS ES DE \$1,380.00 INCLUIDO EL I.V.A., EL IMPORTE SE DEBERA CUBRIR MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD O EFECTIVO.
- II) A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO compraNET CON DIRECCION EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> EL COSTO DE LAS BASES ES DE \$1,150.00 INCLUIDO EL I.V.A. Y DEBERA EFECTUARSE EL PAGO EN EL BANCO MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, ASI COMO LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LAS FECHAS Y HORARIOS INDICADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA JEFATURA DEL AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION NORTE, UBICADA EN GUANACEVI NUMERO 131, PARQUE INDUSTRIAL LAGUNERO, CODIGO POSTAL 35070, GOMEZ PALACIO, DURANGO.

LAS LICITACIONES SE DESARROLLARAN BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- A) NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- B) LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.
- C) NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- D) LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES SERA: DE LAS LICITACIONES 18164060-012-03 Y 18164060-013-03 EN LA SUBAREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION LAGUNA, UBICADA EN CARRETERA GOMEZ PALACIO-FCO. I. MADERO KILOMETRO 3.5, GOMEZ PALACIO, DGO.
- E) PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES: PARA LA LICITACION 18164060-012-03, 60 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA RECEPCION DEL CONTRATO Y LA LICITACION 18164060-013-03, 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA RECEPCION DEL CONTRATO.
- F) CONDICIONES DE PAGO: A LOS 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA FACTURA, Y EVIDENCIA DE ENTREGA DE LOS BIENES.
- G) GARANTIAS REQUERIDAS: EN SU OPORTUNIDAD, LOS LICITANTES GANADORES PRESENTARAN GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CALIDAD DE LOS BIENES POR EL 10% DEL IMPORTE DEL CONTRATO.
- H) LOS LICITANTES A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- I) NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- J) DOCUMENTACION REQUERIDA: DECLARACION BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE LOS DATOS DEL ACTA CONSTITUTIVA, PODERES NOTARIALES Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, ESTADOS FINANCIEROS E IDENTIFICACION ENTRE OTROS.
- K) SE DEBERA ACREDITAR LA CALIDAD DE LOS BIENES, CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, Y
- L) LAS DEMAS CONTENIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES.
- M) C.F.E. INVITARA COMO OBSERVADORES SOCIALES A REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD Y CIUDADANOS DISTINGUIDOS PARA QUE ATESTIGÜEN EN EL DESARROLLO DE LOS ACTOS PUBLICOS DE ESTAS LICITACIONES.

GOMEZ PALACIO, DGO., A 16 DE OCTUBRE DE 2003.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
AREA DE TRANSMISION, TRANSFORMACION Y CONTROL NORTE

C.P. JOSEFINA RODRIGUEZ GUILLEN

RUBRICA.

(R.- 186213)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA DIVISIONAL GOLFO NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL 18164035-021-03
CONVOCATORIA 010

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional, para el suministro de los bienes o servicios que a continuación se describen:

No. de licitación nacional	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Presentación de proposiciones y apertura económica
18164035-021-03	\$1,065.00 En compraNET: \$968.00	28 de octubre de 2003 10:00 horas	3 de noviembre de 2003 10:00 horas	10 de noviembre de 2003 10:00 horas

Partida	CAMBS	Descripción general de los bienes	Cantidad	Unidad de medida
01	1330000000	Poste doble Circ. 1216 DMEL 4 Secc.	3	Pza.
02	C780400000	Poste doble Circ. 1219 DMEL 4 Secc.	2	Pza.
03	C720810000	Poste de acero troncocónico A27	2	Pza.

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes o servicios están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento de Abastecimientos situado en el quinto piso de la sede de la División de Distribución Golfo Norte, sita en avenida Alfonso Reyes número 2400 Norte, colonia Bella Vista, en Monterrey, Nuevo León, México, teléfono 81-83-29-29-90, de 8:00 a 13:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,065.00 incluido el I.V.A. y su pago se realizará en la caja general situada en el segundo piso de la misma dirección. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). El costo de las bases es de \$968.00 incluido el I.V.A. y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Abastecimientos, ubicada en el quinto piso de la sede de la División de Distribución Golfo Norte, sita en avenida Alfonso Reyes número 2400 Norte, colonia Bella Vista, Monterrey, Nuevo León, México.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español;
- c) Lugar de entrega de los bienes para la licitación 18164035-021-03 será en el almacén divisional Monterrey, ubicado en antigua carretera a Roma kilómetro 6.5, San Nicolás de los Garza, N.L.;
- d) Plazo de entrega: de conformidad con lo establecido en las bases de licitación;
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor o prestador del servicio;
- f) No se considera anticipo;
- g) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas;
- h) Se deberá acreditar la calidad de los bienes o servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- i) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- j) Las demás contenidas en las bases de licitación;
- k) CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación, y
- l) En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.
- m) La licitación pública nacional 18164035-021-03, es abajo del umbral fuera de los T.L.C.

ATENTAMENTE
MONTERREY, N.L., A 16 DE OCTUBRE DE 2003.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION GOLFO NORTE

C.P. OSCAR MANUEL GARZA CANTU

RUBRICA.

(R.- 186214)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA DIVISIONAL BAJIO
CONVOCATORIA 007

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LA ADQUISICION DE CAMIONETAS PICK UP, 6 CILINDROS, AUSTERA, RELEVADORES Y CABLE ACSR 336, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164030-035-03		\$725.94 COSTO EN compraNET: \$659.94	18/11/2003	18/11/2003 9:00 HORAS	24/11/2003 9:00 HORAS	26/11/2003 10:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I480800000	CAMIONETA PICK UP, AUSTERA, 6 CILINDROS			107	PIEZA

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164030-036-03		\$725.94 COSTO EN compraNET: \$659.94	29/10/2003	29/10/2003 9:00 HORAS	4/11/2003 9:00 HORAS	7/11/2003 10:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I4208000000	RELEVADOR DE DISTANCIA MICROPROCESADO			10	PIEZA
2	I4208000000	RELEVADOR DE SOBRECORRIENTE MICROPROCESADO			20	PIEZA
3	I4208000000	RELEVADOR DIFERENCIAL PARA TRANSFORMADOR MICROPROCESADO			5	PIEZA

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164030-037-03		\$725.94 COSTO EN compraNET: \$659.94	24/10/2003	24/10/2003 9:00 HORAS	30/10/2003 9:00 HORAS	31/10/2003 10:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C721200000	CABLE ACSR 336			100.000	KILOGRAMO

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES Y LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS BIENES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO A LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES, EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN PASTITA NUMERO 55, COLONIA PAXTITLAN, CODIGO POSTAL 36090, GUANAJUATO, GUANAJUATO, TELEFONO 01-473-731-15-52, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:30 HORAS.

- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, APERTURAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE CONCURSOS Y CONTRATOS, UBICADA EN PASTITA NUMERO 55, COLONIA PAXTITLAN, CODIGO POSTAL 36090, GUANAJUATO, GUANAJUATO.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN DIVISION BAJIO, POR UN IMPORTE DE \$725.94 QUE SE PAGARA EN EFECTIVO, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD. EL IMPORTE INCLUYE I.V.A.
- EN compraNET POR UN IMPORTE DE \$659.94 QUE SE EFECTUARA EN EL BANCO BITAL, S.A., EN LA CUENTA NUMERO 40124771-3. EL IMPORTE INCLUYE I.V.A. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PARA LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 18164030-036-03: DOLARES ESTADOUNIDENSES, LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 18164030-035-03 Y LA LICITACION PUBLICA NACIONAL 18164130-037-03: PESO MEXICANO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DIVISIONAL, AVENIDA IRAPUATO NUMERO 333, CIUDAD INDUSTRIAL, IRAPUATO, GTO., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 15:30 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: LICITACION 18164030-035-03: 30 DIAS NATURALES, 18164030-036-03: 150 DIAS NATURALES, Y 18164030-037-03: 50% A 30 DIAS Y 50% A 45 DIAS NATURALES.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION DE FACTURAS Y EVIDENCIA DE ENTREGA, MOMENTO A PARTIR DEL CUAL SE HARA EXIGIBLE EL PAGO, MISMO QUE PODRA SER POR TRANSFERENCIA DE FONDOS.
- LA LICITACION 18164030-036-03 ES CONSIDERADA DEBAJO DE UMBRALES Y FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS, LA LICITACION 18164030-035-03 SE CONSIDERA ARRIBA DE UMBRALES Y BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS.
- PARA LA LICITACION PUBLICA 18164030-035-03 C.F.E. ADJUDICARA CONTRATO ABIERTO HASTA POR EL 50%, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES DE LICITACION Y LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBERA CONSTITUIRSE POR EL PORCENTAJE QUE SE DETERMINE DEL MONTO MAXIMO TOTAL DEL CONTRATO, DE ACUERDO AL ARTICULO 56 FRACCION III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- DOCUMENTACION REQUERIDA: DECLARACION BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE LOS DATOS DEL ACTA CONSTITUTIVA, PODERES NOTARIALES, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES E IDENTIFICACION, ENTRE OTROS.
- GARANTIAS REQUERIDAS: EN SU OPORTUNIDAD LOS LICITANTES GANADORES PRESENTARAN GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CALIDAD DE LOS BIENES POR EL 10% DEL IMPORTE DEL CONTRATO.
- SE DEBERA ACREDITAR LA CALIDAD DE LOS BIENES, CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LICITACION.
- NO SE ACEPTARAN PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- CFE INVITARA COMO OBSERVADORES SOCIALES A REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD Y CIUDADANOS DISTINGUIDOS PARA QUE ATESTIGÜEN EL DESARROLLO DE LOS ACTOS PUBLICOS DE ESTAS LICITACIONES.
- EN ATENCION AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA DE CFE Y PREVIO A LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA, LA CONVOCANTE A TRAVES DEL PORTAL DE CFE EN INTERNET, INVITO A LOS INTERESADOS A REVISAR LAS BASES DE LICITACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LAS DEMAS CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION.

GUANAJUATO, GTO., A 16 DE OCTUBRE DE 2003.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES,

ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA DIVISION BAJIO
C.P. TOMAS GOMEZ MATA
RUBRICA.

(R.- 186215)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
RESIDENCIA GENERAL DE CONSTRUCCION DE S.E. y L.T. DEL CENTRO
CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y con apego al acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, se convoca a cualquier interesado en participar en la licitación pública de carácter internacional para la adquisición de vehículos, la cual se llevará a cabo bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, dentro de los cuales se acordó una cobertura en materia de compras del sector público, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Recepción y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164078-004-03	\$1,361.00 En compraNET: \$1,237.00	21 de octubre de 2003 11:00 horas	27 de octubre de 2003 11:00 horas	29 de octubre de 2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
1	0000	Camioneta pick up 4 x 4, modelo 2004	28	Pza.
2	0000	Automóvil sedán 4 puertas, 4 cilindros, modelo 2004	22	Pza.
3	0000	Camioneta tipo van para 11 pasajeros, modelo 2004	1	Pza.
4	0000	Camioneta tipo vagoneta para 7 pasajeros, modelo 2004	1	Pza.

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes o servicios están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en la oficina de compras de la Residencia General del Centro, situada en avenida Irapuato sin número, Ciudad Industrial de Irapuato, Gto., teléfono 01(462) 622 51 73, extensión 6795, de 8:30 a 17:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,361.00 incluido el I.V.A. y su pago se realizará en la Tesorería de la Residencia General del Centro, situada en avenida Irapuato sin número, Ciudad Industrial de Irapuato, Gto. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). El costo de las bases es de \$1,237.00.00 incluido el I.V.A. y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de proyecciones de la Residencia General, ubicada en avenida Irapuato sin número, Ciudad Industrial de Irapuato, Gto.; la reducción del plazo para la presentación y apertura de proposiciones, fue autorizada por el Comité Regional de Adquisiciones en la sesión extraordinaria número 6 del día 13 de octubre de 2003.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios acompañados de una traducción simple al español;
- c) Lugar de entrega de los bienes en el almacén de la Residencia General del Centro;
- d) Plazo de entrega de 20 días naturales, contados a partir de la entrega del contrato;
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor o prestador del servicio;
- f) Se otorgará el 15% de anticipo;
- g) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas;
- h) Se deberá acreditar la calidad de los bienes o servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- i) Se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- j) Las demás contenidas en las bases de licitación;
- k) CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.
- l) En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

ATENTAMENTE

IRAPUATO, GTO., A 16 DE OCTUBRE DE 2003.

RESIDENTE GENERAL DE CONSTRUCCION DE S.E. Y L.T. DEL CENTRO

ING. GUILLERMO GONZALEZ PEREZ

RUBRICA.

(R.- 186216)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBGERENCIA REGIONAL DE GENERACION TERMO PENINSULAR
GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 006-03

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, RELATIVO A LA CONTRATACION DE LOS TRABAJOS, CUYA DESCRIPCION SE INDICA A CONTINUACION:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION DE LA OBRA	UBICACION DE LA OBRA
18164055-009-03	MANTENIMIENTO ANUAL AL GENERADOR DE VAPOR Y EQUIPOS AUXILIARES DE LA UNIDAD 2 DE LA C.T. LERMA	KM 10 CARRETERA CAMPECHE-CHAMPOTON, CAMPECHE, CAMPECHE

VISITA AL SITIO DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICA	APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
27 DE OCTUBRE DE 2003 A LAS 10:00 HORAS	27 DE OCTUBRE DE 2003 A LAS 12:00 HORAS	3 DE NOVIEMBRE DE 2003 A LAS 10:00 HORAS	6 DE NOVIEMBRE DE 2003 A LAS 10:00 HORAS	\$150,000.00 M.N.

FECHA LIMITE PARA VENTA DE BASES: ES EL 28 DE OCTUBRE DE 2003.

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA EN:

- I) EN FORMA IMPRESA EN LA OFICINA REGIONAL DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE LA SUBGERENCIA REGIONAL DE GENERACION TERMoeLECTRICA PENINSULAR DE LA GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE, SITUADA EN LA CALLE 20 SIN NUMERO, COLONIA MAYAPAN, CODIGO POSTAL 97159, MERIDA, YUCATAN, EN EL TELEFONO (01999) 930-18-79 Y FAX (01999) 930-18-96, DE 9:00 A 14:00 HORAS, EN DIAS HABILES. EL PAGO DE LAS BASES IMPRESAS, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO, SE REALIZARA EN LA CAJA DE LA SUBGERENCIA REGIONAL DE GENERACION TERMoeLECTRICA PENINSULAR DE LA GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE, UBICADA EN LA CALLE 20 SIN NUMERO, COLONIA MAYAPAN, CODIGO POSTAL 97159, MERIDA, YUCATAN, EL IMPORTE SERA DE \$1,725.00 M.N. (UN MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, Y SE DEBERA CUBRIR EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD.
- II) A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, DENOMINADO compraNET, CON DIRECCION ELECTRONICA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>; EL COSTO SERA DE \$1,610.00 M.N. (UN MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO Y EL PAGO SE EFECTUARA EN EL BANCO, A TRAVES DE LOS RECIBOS QUE GENERA EL PROPIO SISTEMA.

EL PAGO DE LAS BASES DE LICITACION POR EL LICITANTE INTERESADO, SERA REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION.

LAS PERSONAS MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, DEBERAN ACREDITAR LO INDICADO EN EL ARTICULO 24 FRACCION V INCISOS A) Y B) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

EN EL CASO DE PERSONAS FISICAS, COPIA DE SU IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA.

LA EXPERIENCIA, MEDIANTE LA PRESENTACION DE DOCUMENTO IMPRESO QUE IDENTIFIQUE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, SIMILARES A LOS QUE SON OBJETO DE ESTAS LICITACIONES.

LA CAPACIDAD TECNICA, MEDIANTE LA PRESENTACION DEL CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES Y TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE.

LA CAPACIDAD FINANCIERA, MEDIANTE LA PRESENTACION EN ORIGINAL Y COPIA DE LA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO POR LA CONVOCANTE.

LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE REALIZARA PARTIENDO DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE LA CENTRAL TERMoeLECTRICA LERMA. LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE LA CENTRAL TERMoeLECTRICA LERMA. LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TANTO TECNICA COMO ECONOMICA, ASI COMO EL FALLO SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE LA SUBGERENCIA REGIONAL DE GENERACION TERMoeLECTRICA PENINSULAR DE LA GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE, SITA EN LA CALLE 20 SIN NUMERO, COLONIA MAYAPAN, CODIGO POSTAL 97159, MERIDA, YUCATAN, EN EL DIA Y HORA SEÑALADOS.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

EL INICIO Y TERMINACION DE LA OBRA, SERA DEL 15 DE NOVIEMBRE AL 9 DE DICIEMBRE DE 2003, CON UN PLAZO DE EJECUCION DE 25 DIAS NATURALES.

LA MONEDA EN QUE DEBERA PRESENTAR SU OFERTA SERA: PESO MEXICANO.

PARA LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTA LICITACION, LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, OTORGARA UN ANTICIPO DE 20% DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA AL CONTRATO EN EL PRIMER EJERCICIO PARA QUE EL CONTRATISTA INICIE LOS TRABAJOS, ASI COMO PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS QUE DEBERA OTORGAR.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

EL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDIQUE EL CONTRATO PODRA SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SE HARA A LA PERSONA QUE, REUNIENDO LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS Y QUE PRESENTE LA PROPOSICION SOLVENTE CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO Y ACEPTABLE PARA LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD.

EN LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES NO SE UTILIZARAN MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES. EN CASO DE QUE TODAS LAS PROPOSICIONES FUERAN DESECHADAS SE DECLARARA DESIERTA LA LICITACION.

A LOS ACTOS PUBLICOS DERIVADOS DE ESTA LICITACION, SE INVITARA A PARTICIPAR COMO OBSERVADORES SOCIALES SIN DERECHO A VOZ NI VOTO A CIUDADANOS DISTINGUIDOS DE LAS LOCALIDADES DONDE SE LLEVARAN A CABO LOS DISTINTOS ACTOS.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS, NO SE PERMITIRAN CORRECCIONES O CAMBIOS EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.

SE ACEPTARAN PROPUESTAS POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.

LAS DEMAS CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION.

MERIDA, YUC., A 16 DE OCTUBRE DE 2003.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE OBRAS
PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

C.P. JORGE ALPUCHE LARA
RUBRICA.

(R.- 186217)

PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
ADQUISICION DE CONSUMIBLES DE COMPUTO
AV. JOSE VASCONCELOS No. 208, PISO 17, COL. CONDESA, C.P. 06140
DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., TEL./FAX 52-11-91-06
AVISO DE FALLO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION
10315001-002/2003

FECHA DE EMISION DE FALLO
8 DE AGOSTO DE 2003

PROVEEDOR GANADOR	PARTIDA(S)	MONTO ADJUDICADO ANTES DE I.V.A.
RORVI INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. MANUEL E. EZAGUIRRE NUMERO 17-7, CENTRO COMERCIAL SATELITE, NAUCALPAN, ESTADO DE MEXICO, CODIGO POSTAL 53100, TELEFONO 53-74-07-27 Y FAX 53-74-09-75	3	\$33,840.00 DOLARES DE LOS E.E.U.U.A.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
SECRETARIO EJECUTIVO DEL H. COMITE DE ADQUISICIONES
LIC. ENRIQUE GUTIERREZ MOLLER
RUBRICA.

(R.- 186231)

**FIDEICOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION
PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
CONVOCATORIA No. 006**

En cumplimiento al artículo 134 Constitucional, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones vigentes en la materia, se convoca a personas físicas o morales, deseen participar en la licitación pública de carácter internacional que convoca el Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional para la adquisición de equipo de computo e informático, de acuerdo con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de dudas a las bases	Acto de apertura de oferta técnica	Acto de apertura de oferta económica	Acto de fallo
09225001-006-03	En compraNET: \$860.00 En oficinas: \$950.00	23/10/2003 de 9:00 a 15:00 horas	23/10/2003 11:00 horas	27/10/2003 11:00 horas	29/10/2003 11:00 horas	30/10/2003 16:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Software educativo para cubierta y máquinas	11	Pieza
2	I480400000	Bote de rescate rápido	1	Pieza
3	I422000016	Sistema de ventilación	1	Pieza
4	I150200000	Proyector para planetario	1	Pieza
5	I060600526	Telescopio	1	Pieza

Las bases se encuentran disponibles a partir de esta fecha para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, www.fidena.com, o bien en la Dirección de Administración y Finanzas, sita en calle Cuernavaca número 5, colonia Condesa, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06140, México, D.F., en horario de 9:00 a 15:00 horas en días hábiles.

La forma de pago es, en cheque de caja o certificado a favor del Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional, que se depositará en la caja general de este Fideicomiso, ubicada en el domicilio antes citado o a través del Sistema compraNET, mediante depósito en la cuenta bancaria número 0446150519, sucursal 7684, en el banco BBVA, Bancomer, S.A.

Los diversos actos del proceso se celebrarán en la sala de usos múltiples de este Fideicomiso en los horarios citados.

Se adjudicará el contrato por partida.

El plazo máximo para la entrega de los bienes es el 30 noviembre de 2003; en la Dirección de Administración y Finanzas en horario de 9:00 a 16:00 horas en días hábiles.

Las propuestas se presentarán en idioma español y moneda nacional.

No se otorgarán anticipos.

Los pagos se realizarán 20 días naturales, posteriores a la presentación de la factura.

Las condiciones contenidas en las bases de la licitación y las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas.

No podrán participar personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Los interesados deberán de garantizar el cumplimiento del contrato y los defectos de fabricación y vicios ocultos.

El o los adjudicado(s) firmará(n) el contrato correspondiente.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 2003.
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. ANA MARIA CAMPA AGUILERA

RUBRICA.

(R.- 186243)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT NAYARIT
CONVOCATORIA No. 007

MEXICO

NOMBRE DEL PROYECTO: MANTENIMIENTO DE CARRETERAS FEDERALES.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009069-023-03	\$1,200.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	5/11/2003	27/10/2003 17:00 HORAS	21/10/2003 8:00 HORAS	6/11/2003 10:00 HORAS	10/11/2003 10:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	RECONSTRUCCION DEL PUENTE LOS OTATES, UBICADO EN EL KM 22+838, DEL RAMAL IXTAPA-MIRAMAR, TRAMO TEPIC-LIM. EDOS. NAY./JAL., DE LA CARRETERA TEPIC-PTO. VALLARTA, EN EL ESTADO DE NAYARIT			15/01/2004	188 DIAS	\$500,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009069-024-03	\$1,200.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	5/11/2003	27/10/2003 18:00 HORAS	21/10/2003 8:00 HORAS	6/11/2003 12:00 HORAS	10/11/2003 12:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	RECONSTRUCCION DEL PUENTE EL NOVILLERO, UBICADO EN EL KM 33+096, DEL RAMAL TECUALA-NOVILLERO, TRAMO TEPIC-LIM. EDOS. NAY./SIN., DE LA CARRETERA TEPIC-MAZATLAN, EN EL ESTADO DE NAYARIT			15/01/2004	198 DIAS	\$1'000,000.00

PRESTAMO NUMERO 7042-ME.

1. **EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C. (BANOBRAS) HA RECIBIDO DEL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO (EN ADELANTE DENOMINADO EL BIRF) UN PRESTAMO PARA SUFRAGAR PARCIALMENTE EL COSTO DEL MANTENIMIENTO DE CARRETERAS FEDERALES, Y SE PROPONE UTILIZAR PARTE DE LOS FONDOS DE ESTE PRESTAMO PARA EFECTUAR LOS PAGOS CONTEMPLADOS EN LOS CONTRATOS QUE SE DERIVEN DE ESTAS LICITACIONES.**
2. LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES POR CONDUCTO DEL CENTRO SCT NAYARIT, INVITA A LOS LICITANTES ELEGIBLES A PRESENTAR OFERTAS EN SOBRE CERRADO EN IDIOMA ESPAÑOL PARA LAS LICITACIONES DESCRITAS AL INICIO DE ESTA CONVOCATORIA.
3. LOS LICITANTES PODRAN PRESENTAR SU OFERTA UTILIZANDO DOCUMENTOS IMPRESOS O MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO compraNET.
4. EL LICITANTE DEBERA ELEGIR UNO SOLO DE LOS MEDIOS A QUE SE REFIERE EL PARRAFO ANTERIOR PARA EL ENVIO DE SU PROPUESTA. LOS LICITANTES QUE ESTEN INTERESADOS EN PARTICIPAR A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA DEBERAN CONTAR

CON EL CERTIFICADO DEL MEDIO DE IDENTIFICACION ELECTRONICA, QUE EMITE PARA TAL EFECTO compraNET, DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN LA SECCION 11 DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION.

5. LAS OFERTAS DEBERAN PRESENTARSE EN ESPAÑOL.
6. LAS FECHAS ESTIMADAS PARA EL INICIO Y TERMINACION DE LOS TRABAJOS SON LAS SIGUIENTES: PARA LA LICITACION NUMERO 00009069-023-03, INICIO DE LAS OBRAS: 15 DE ENERO DE 2004 Y TERMINACION DE LAS OBRAS: 20 DE JULIO DE 2004, POR UN PERIODO TOTAL DE 188 DIAS NATURALES. PARA LA LICITACION 00009069-024-03, INICIO DE LAS OBRAS: 15 DE ENERO DE 2004 Y TERMINACION DE LAS OBRAS: 30 DE JULIO DE 2004, POR UN PERIODO TOTAL DE 198 DIAS NATURALES.
7. PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS Y PARA LA MOVILIZACION, COMPRA DE MATERIALES Y DEMAS INSUMOS, SE OTORGARA POR CONCEPTO DE ANTICIPO EL 30% (TREINTA POR CIENTO) DEL MONTO DEL CONTRATO. LA ASIGNACION AUTORIZADA DEL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL SE OTORGARA COMO ANTICIPO DEL CONTRATO.
8. PARA PARTICIPAR EN ESTAS LICITACIONES, EL LICITANTE DEBERA ACREDITAR EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA EN LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE LA NATURALEZA Y MAGNITUD SIMILARES A LAS DE LA OBRA EN CUESTION, MEDIANTE TRABAJOS REALIZADOS EN LOS ULTIMOS TRES AÑOS, ASI COMO LAS CONDICIONES LEGALES Y FINANCIERAS QUE GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE LA CAPACIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES.
9. LAS LICITACIONES SE LLEVARAN A CABO CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS INDICADOS EN EL FOLLETO DEL BANCO MUNDIAL TITULADO NORMAS: ADQUISICIONES CON PRESTAMOS DEL BIRF Y CREDITOS DE LA AIF, Y PODRAN PARTICIPAR EN ELLAS TODOS LOS LICITANTES DE PAISES DE ORIGEN QUE SEAN ELEGIBLES, SEGUN SE ESPECIFICA EN DICHAS NORMAS.
10. LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE ESTEN INTERESADOS PODRAN OBTENER INFORMACION ADICIONAL Y CONSULTAR LAS BASES DE LICITACION EN LA DIRECCION INDICADA ABAJO, DE LUNES A VIERNES DE 9:30 A 14:30 HORAS O EN compraNET EN LA DIRECCION ELECTRONICA: <http://compranet.gob.mx>.
11. LOS LICITANTES QUE ELIJAN PRESENTAR SU PROPUESTA A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, DEBERAN ADQUIRIR LOS DOCUMENTOS DE LICITACION A TRAVES DE compraNET, EN LA DIRECCION ELECTRONICA SEÑALADA EN EL PARRAFO ANTERIOR, LOS CUALES TENDRAN UN COSTO DE \$800.00 (OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). EL PAGO SE REALIZARA MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA ESTE SISTEMA.
12. LOS LICITANTES QUE ELIJAN PARTICIPAR A TRAVES DE DOCUMENTOS IMPRESOS, PODRAN ADQUIRIR, UN JUEGO COMPLETO DE LAS BASES DE LICITACION, DE MANERA INDISTINTA, YA SEA DIRECTAMENTE CON EL ORGANISMO ANTES MENCIONADO CONTRA EL PAGO DE UNA SUMA NO REEMBOLSABLE DE \$1,200.00 (UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), O A TRAVES DE compraNET, EN LA DIRECCION ELECTRONICA SEÑALADA EN EL PARRAFO DIEZ. CUANDO LOS DOCUMENTOS SEAN ADQUIRIDOS A TRAVES DE LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, LA FORMA DE PAGO DE LOS MISMOS SERA MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE UNA INSTITUCION BANCARIA DE LA LOCALIDAD, CHEQUES FORANEOS UNICAMENTE BANAMEX. EL DOCUMENTO DEBERA SER OBTENIDO DIRECTAMENTE EN LA DIRECCION INDICADA ABAJO.
13. LAS OFERTAS DEBERAN HACERSE LLEGAR A LA DIRECCION INDICADA ABAJO A MAS TARDAR EN LA FECHA Y HORA INDICADAS EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE. LAS OFERTAS QUE SE RECIBAN FUERA DEL PLAZO SERAN RECHAZADAS. LA APERTURA DE OFERTAS TECNICAS SE EFECTUARA EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES QUE DESEEN ASISTIR, EN LA DIRECCION INDICADA ABAJO EN LA FECHA Y HORA INDICADAS EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE.
14. SERA RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE, REVISAR EN LA PAGINA DE compraNET, SI LAS BASES DE LICITACION HAN SIDO MODIFICADAS A TRAVES DE ADENDA.
15. UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA OFERTA EVALUADA MAS BAJA QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONTRATANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
16. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LOS DOCUMENTOS DE LICITACION, NI EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
17. ESTAS LICITACIONES NO ESTAN SUJETAS A LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO.

CENTRO SCT NAYARIT, ING. RAMON MANCILLAS ESPARZA, AVENIDA INSURGENTES ESQUINA OAXACA SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 63000, TELEFONO 01-311-2-14-05-15, FAX 01-311-2-14-05-23.

TEPIC, NAY., A 16 DE OCTUBRE DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ PADILLA
RUBRICA.

(R.- 185710)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO S.C.T. VERACRUZ
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de obra pública a precio alzado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009042-037-03	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	25/10/2003	23/10/2003 17:00 horas	23/10/2003 9:00 horas	31/10/2003 10:00 horas	6/11/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Construcción de la caseta de peaje Perote ubicada en la carretera: Puebla-Xalapa, tramo libramiento Perote, km 94+000.00 al 111+581.40	17/11/2003	120 días	\$9'000,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Contratos y Estimaciones de la Subdirección de Obras del Centro S.C.T. Veracruz, ubicado en el kilómetro 0+700 carretera Xalapa-Veracruz, colonia SAHOP, código postal 91190, Xalapa, Ver., teléfono 01 (228)-8-12-52-67 y fax 01 (228)-8-12-52-65, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 14:30 horas.

La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) el cual será ingresado a la cuenta número 50092-7 mediante ficha de depósito de Banamex proporcionada por la convocante, a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema; mismos que podrán remitirse vía fax a esta dependencia para registrar su inscripción al número 01 (228)-8-12-52-65 cuando menos cinco días naturales, previos a la fecha de recepción y apertura de las propuestas.

* La junta de aclaraciones se llevarán a cabo en la fecha y hora indicada en la columna respectiva, en el aula de capacitación del Centro S.C.T. Veracruz, con domicilio en el kilómetro 0+700 carretera Xalapa-Veracruz, colonia SAHOP, código postal 91190, Xalapa, Ver., teléfono 01 (228) 8-12-52-67 y fax 01 (228) 8-12-52-65.

* Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- * Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la fechas y horas indicadas en las columnas respectivas en el aula de capacitación del Centro S.C.T. Veracruz, con domicilio en el kilómetro 0+700 carretera Xalapa-Veracruz, colonia SAHOP, código postal 91190, Xalapa, Ver., teléfono 01 (228) 8-12-52-67 y fax 01 (228) 8-12-52-65.
- * La visita al lugar de los trabajos se realizará en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente, en la oficina de la Residencia de Supervisión de Obra ubicada en la calle Gómez Farías número 46, colonia Centro, de la ciudad de Perote, Ver., teléfono 01 (282) 8 250 485.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra pública.
- * El proyecto ejecutivo de los trabajos por realizar se encuentra a disposición para consulta en la oficina de la Residencia General de Carreteras Federales de la Subdirección de Obras del Centro S.C.T. Veracruz, con domicilio en el kilómetro 0+700 carretera Xalapa-Veracruz, colonia SAHOP, código postal 91190, Xalapa, Ver., teléfono 01 (228) 8-12-52-64 y fax 01 (228) 8-12-52-93.
- * Se otorgará un anticipo de 30% de la asignación presupuestal aprobada en el ejercicio de que se trate.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta licitación mediante: curriculum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos.
- * Relación de los contratos que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares.
- * Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- * La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.
- * Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción a la licitación; el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnica y económica y, en su propio presupuesto, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará al contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- * Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de veinte días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el Residente de Obra. En el supuesto de que surjan diferencias técnicas o numéricas que no puedan ser autorizadas dentro de dicho plazo, éstas se resolverán e incorporarán en la siguiente estimación.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

XALAPA, VER., A 16 DE OCTUBRE DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T. VERACRUZ
ING. AGUSTIN BASILIO DE LA VEGA
RUBRICA.

(R.- 185852)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO SCT VERACRUZ
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mobiliario y equipo de administración, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009049-014-03	\$935.00 Costo en compraNET: \$850.00	23/10/2003	24/10/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/10/2003 11:00 horas	4/11/2003 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I450400002	Acondicionador aire			9	Equipo
2	I150400042	Videocámara			1	Equipo
3	I450400120	Escritorio			11	Unidad
4	I450225000	Mueble para equipo de cómputo			22	Unidad
5	I450225000	Recibidor 3 Pzas.			2	Juego

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el kilómetro 0+700 carretera Xalapa-Veracruz, edificio H, colonia Animas, código postal 91191, Xalapa, Veracruz, teléfono (01-228) 812-5290, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante ficha de depósito que esta dependencia entregará para formular pago en la institución bancaria Banamex. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de octubre de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Administración del Centro SCT Veracruz, ubicada en el kilómetro 0+700 carretera Xalapa-Veracruz, edificio H, colonia Animas, código postal 91191, Xalapa, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 31 de octubre de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Administración del Centro SCT Veracruz, kilómetro 0+700 carretera Xalapa-Veracruz, edificio H, colonia Animas, código postal 91191, Xalapa, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 4 de noviembre de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas la Subdirección de Administración del Centro SCT Veracruz, kilómetro 0+700 carretera Xalapa-Veracruz, edificio H, colonia Animas, código postal 91191, Xalapa, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén cede de este Centro SCT Veracruz, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: inmediata.
- El pago se realizará: crédito.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

XALAPA, VER., A 16 DE OCTUBRE DE 2003.
 SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION
C.P. ALICIA EGUIA CASIS

RUBRICA.

(R.- 185855)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, BURGOS REYNOSA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 065

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional sin la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, signados por el Gobierno de México, para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

BIBE-001-04-P (Suministro de rack de montaje para servidor, gabinetes para almacenar cintas magnéticas y CD's).

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575085-093-03	\$946.00 Costo en compraNET: \$860.00	25/11/2003	6/11/2003 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	1/12/2003 9:00 horas	4/12/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400000	1 Rack de montaje para servidor	1	Pieza
2	I450400000	2 Gabinetes (rack) para almacenamiento de cintas magnéticas y CD's	2	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) o bien en el edificio del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B., bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, teléfonos 01(899)-9217623 y 9217628, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de noviembre de 2003 a las 9:00 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales del Activo Integral Burgos, ubicada en bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 1 de diciembre de 2003 a las 9:00 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales del Activo Integral Burgos, bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 4 de diciembre de 2003 a las 9:00 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales del Activo Integral Burgos, bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el área de exploración del A.I.B., ubicada en bulevar Lázaro Cárdenas (puerta 1) colonia Anzaldúas, Ciudad Reynosa, Tamps., los días de lunes a viernes (excepto días festivos) en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 45 días naturales, a partir de la formalización del contrato.
- El pago se realizará: Pemex Exploración y Producción pagará el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, siguientes a la recepción de la factura debidamente requisitada en ventanilla única de Pemex Exploración y Producción, plazo a cuya fecha de término se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación se rige bajo el esquema Pidiregas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución.

REYNOSA, TAMPS., A 16 DE OCTUBRE DE 2003.

ENCARGADO TEMPORAL DEL DESPACHO DE LA COORDINACION DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS

ARQ. RAUL MENDOZA CERECEDO

RUBRICA.

(R.- 185930)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ACTIVO DE INTEGRAL BURGOS
COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
BLV. MORELOS Y TAMAULIPAS S/N
COL. RODRIGUEZ
CIUDAD REYNOSA, TAMAULIPAS

AVISO DE FALLO DE LICITACIONES

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION DIO A CONOCER EL FALLO DE LAS LICITACIONES PUBLICAS:

No. DE LICITACION	FECHA DE FALLO	DESCRIPCION DEL BIEN	ADJUDICADO A:	MONTO
18575085-030-03 BTBO-031-03-P	6-AGO-03	SUMINISTRO DE TUBERIA DE ACERO AL CARBONO 10" DIAMETRO, CON O SIN COSTURA, API-5L GRADO X-52, PARA CONSTRUIR GASODUCTOS DE LA ESTACION MISION 1 DEL A.P.B.R. PARTIDA: 1 TUBERIA DE ACERO AL CARBONO DE 10" POR 0.365" CANTIDAD: 22,700 METROS	TUBERIAS PROCARSA, S.A. DE C.V. PROLONGACION SUR FRANCISCO I. MADERO S/N ZONA INDUSTRIAL CD. FRONTERA, COAHUILA C.P. 25680 TEL. (81) 8346-78-41	MAX. \$14'755,000.00 M.N. MIN. \$5'902,000.00 M.N.
18575085-038-03 BTBO-026-03-P	8-AGO-03	SUMINISTRO DE TUBERIA DE ACERO AL CARBONO 6" DIAMETRO CON O SIN COSTURA, API-5L GRADO X-52, PARA CONSTRUIR GASOLINODUCTO DE LA ESTACION REYNOSA 1 DEL A.P.B.R. PARTIDA: 1 TUBERIA DE ACERO AL CARBONO DE 6" POR 0.3250" CANTIDAD: 23,000 METROS	TUBERIAS PROCARSA, S.A. DE C.V. PROLONGACION SUR FRANCISCO I. MADERO S/N, ZONA INDUSTRIAL CD. FRONTERA, COAHUILA C.P. 25680 TEL. (81) 8346-78-41	MAX. \$6'624,000.00 M.N. MIN. \$2'649,600.00 M.N.
18575085-043-03 056/03-STBP-P	7-AGO-03	REACONDICIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE DETECCION Y SUPRESION DE FUEGO EN LAS ESTACIONES DE COMPRESION DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA PARTIDA: 1. 9 POLVO QUIMICO No. PARTE PURPLEX -K MCA. ANSUL CANTIDAD: 4,510 KILOS	CIETSA INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V. PRIV. VALLARTA No.106, FRACC. LA FLORIDA, C.P. 89118, TAMPICO, TAMPS. TEL. (833) 213-57-51	\$6'566,169.15 M.N.
18575085-051-03 BTBP-036-03-P	11-SEPT-03	SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN OPERACION DE EQUIPO DE COMPRESION INTEGRAL NUEVO PARTIDA: 6 MOTOCOMPRESOR INTEGRAL CANTIDAD: 3 JUEGOS	HANOVER COMPRESSION LIMITED PARTNERSHIP NORTH. HOUSTON ROSSLYN No. 12001, COL. ROSSLYN, C.P. 77086, HOUSTON, TEXAS TEL. (281) 447 8787	\$6'087,920.00 U.S.D.

CIUDAD REYNOSA, TAMPS., A 16 DE OCTUBRE DE 2003.
ENCARGADO TEMPORAL DEL DESPACHO DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS
ARQ. RAUL MENDOZA CERECEDO

RUBRICA.

(R.- 185931)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ACTIVO INTEGRAL BURGOS
COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
BLV. MORELOS Y TAMAULIPAS S/N
COL. RODRIGUEZ
CIUDAD REYNOSA, TAMAULIPAS

AVISO FALLO DE LICITACIONES

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION DIO A CONOCER EL FALLO DE LAS LICITACIONES PUBLICAS:

No. DE LICITACION	FECHA DE FALLO	DESCRIPCION DEL BIEN	ADJUDICADO A:	MONTO
18575084-014-03 039/03-OTBO-P	3-SEPT.-03	AMPLIACION DE ESTACIONES DE RECOLECCION EN LOS CAMPOS CUITLAHUAC, CABEZA Y/U OTROS DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA	CONSTRUCCIONES LA ESTRELLA DEL NORTE, S.A. DE C.V. PARIS No. 560, COL. BEATY, C.P. 88630, REYNOSA, TAMPS., TEL. (899) 922-28-14	\$11'801,987.87 M.N.
18575084-018-03 038/03-OTBO-P	13-AGO.-03	CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE ESTACIONES DE RECOLECCION EN LOS CAMPOS RICOS, PRIMAVERA Y/U OTROS DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA	CONSTRUCCIONES LA ESTRELLA DEL NORTE, S.A. DE C.V. PARIS No. 560, COL. BEATY, C.P. 88630, REYNOSA, TAMPS., TEL. (899) 922-28-14	\$66'303,131.39 M.N.
18575084-023-03 041/03-OTBO-P	12-SEPT.-03	AMPLIACION DE ESTACIONES DE RECOLECCION EN LOS CAMPOS SANTA ROSALIA, PICADILLO Y/U OTROS DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA	SERVICIOS INTEGRALES GAMA, S.A. DE C.V. ORIENTE DOS No. 110, INT. 3, COL. LAS CUMBRES, C.P. 88740, REYNOSA, TAMPS., TEL. (899) 923-51-45, FAX (899) 924-01-68	\$11'918,270.78 M.N.
18575084-024-03 060/03-RTBO-P	7-AGO.-03	LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS PARA LA UBICACION Y PROYECTO DE LOCALIZACIONES, CAMINOS DE ACCESO, GASODUCTOS, ACUEDUCTOS, ESTACIONES, INSTALACIONES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS DIFERENTES CAMPOS DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA	INGENIERIA TOPOGRAFICA DE REYNOSA, S.A. DE C.V. MIGUEL AZANZA No. 102, COL. MODULO 2000, CD. REYNOSA, TAMPS., C.P. 88705, TEL. (899) 924-24-50	\$9'255,605.40 M.N.
18575084-030-03 066/03-RTBO-P	17-SEPT.-03	INTEGRACION DE EXPEDIENTES Y ASISTENCIA EN LA ADMINISTRACION DE CONTRATOS DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA	RAM CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. PRIVADA JURULLO No. 218, COL. SAN ANTONIO, TAMPICO, TAMPS., C.P. 89347, TEL. (833) 227-20-93	\$7'741,364.40 M.N.

CIUDAD REYNOSA, TAMPS., A 16 DE OCTUBRE DE 2003.

ENCARGADO TEMPORAL DEL DESPACHO DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS
ARQ. RAUL MENDOZA CERECEDO

RUBRICA.

(R.- 185937)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, BURGOS REYNOSA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 066

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, signados por el Gobierno de México, para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

004/04-STBP-P (Rehabilitación y acondicionamiento de tableros de control para motobombas en el Activo Integral Burgos).

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575085-094-03	\$946.00 Costo en compraNET: \$860.00	25/11/2003	6/11/2003 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	1/12/2003 9:00 horas	4/12/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	1.1 Mantenimiento preventivo a tableros de control y protección, así como de sensores periféricos de las motobombas	297	Servicio
2	C810600000	1.1.17 Materiales, maquinaria y equipo	297	Servicio
3	C810600000	2.1 Mantenimiento correctivo al panel de instrumentos	33	Servicio
4	C810600000	2.2 Mantenimiento correctivo al sistema físico de monitoreo	33	Servicio
5	C810600000	2.3 Mantenimiento correctivo al sistema de monitoreo y anunciación	33	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) o bien en el edificio del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B., bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, teléfonos 01(899)-9217623 y 9217628, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.

- La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de noviembre de 2003 a las 9:00 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales del Activo Integral Burgos, ubicada en bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 1 de diciembre de 2003 a las 9:00 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales del Activo Integral Burgos, bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 4 de diciembre de 2003 a las 9:00 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales del Activo Integral Burgos, bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el Activo Integral Burgos en los estados de Tamaulipas y Nuevo León, los días de lunes a viernes (excepto días festivos), en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 1,092 días naturales, a partir de la fecha de inicio del contrato.
- El pago se realizará: Pemex Exploración y Producción pagará el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, siguientes a la recepción de la factura debidamente requisitada en ventanilla única de Pemex Exploración y Producción, plazo a cuya fecha de término se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación se rige bajo el esquema Pidiregas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución.
- En este procedimiento de licitación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio, según acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de febrero de 2003.

REYNOSA, TAMPS., A 16 DE OCTUBRE DE 2003.
ENCARGADO TEMPORAL DEL DESPACHO DE LA COORDINACION DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS
ARQ. RAUL MENDOZA CERECEDO
RUBRICA.

PEMEX REFINACION
GERENCIA DE MANTENIMIENTO DE TERMINALES Y DUCTOS
UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
CONVOCATORIA 020

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas de nacionalidad mexicana que satisfagan los términos de la presente convocatoria, a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación pública nacional en dos etapas, para la adjudicación de un contrato de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado de los trabajos referentes al dragado para restablecer el calado operativo de la Terminal Marítima Madero, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576176-022-03	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	24/10/2003	23/10/2003 12:00 horas	21/10/2003 11:00 horas	30/10/2003 10:00 horas	5/11/2003 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio estimada	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Dragado para restablecer el calado operativo de la Terminal Marítima Madero			29/11/2003	30 días	\$8'000,000.00

1. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Unidad de Servicios de Apoyo, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, edificio A, piso 7, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, mayor información al teléfono (01) 5726-13-44, fax 5545-75-10, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
2. La forma de pago para adquirir las bases es, en compraNET, mediante el pago correspondiente con el recibo que genera el sistema. En las oficinas de la convocante en efectivo, o cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación, en los días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas, y en compraNET hasta la fecha límite para adquirir las bases, siendo este requisito indispensable para su participación.
3. La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en la Terminal Marítima de Ciudad Madero, Tamps., ubicada en carretera a La Barra sin número, colonia La Barra (puerta 6), código postal 89430, Ciudad Madero, Tamps., teléfono 01-(833)-215-02-29 y fax 01-(833)-229-11-30. Previa reunión con el Capitán de Altura Jorge López Garay. Para que se permita el acceso a las instalaciones de Pemex Refinación, quien asista a la visita deberá acudir vestido con ropa de algodón color naranja, casco de plástico color amarillo y calzado industrial antiderrapante. Podrán asistir los interesados y sus auxiliares que hayan adquirido las bases de licitación, así como aquellos que autorice Pemex Refinación al momento de la visita.
4. La junta de aclaraciones y la presentación y apertura de las proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la Unidad de Servicios de Apoyo, en la dirección mencionada en el numeral 1.
5. Los licitantes que a su elección opten por enviar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica; deberán acudir a las oficinas de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 1735, piso 4, ala Sur, colonia Guadalupe Inn, código postal 01920, México, D.F., con el propósito de que obtengan la certificación del medio de identificación electrónica. Mayor información al teléfono 5480-6340, en cuyo caso deberán adquirir las bases a través del Sistema compraNET.

6. Toda la documentación contenida en las propuestas presentadas por los licitantes deberá ser en idioma español, salvo los catálogos técnicos de equipos, los cuales podrán presentarse en idioma inglés.
7. Ninguna de las condiciones contenidas en esta convocatoria, en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
8. Ubicación de la obra: Terminal Marítima Madero, en Ciudad Madero. Tamps.
9. La subcontratación se llevará a cabo de acuerdo a lo establecido en el numeral 11 de las instrucciones a los licitantes de las bases de licitación.
10. Pemex Refinación no otorgará anticipo alguno para la realización de estos trabajos.
11. No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, o las que se encuentren en los supuestos del artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
12. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
13. **Para acreditar el capital contable requerido, el licitante deberá incluir en su propuesta, copia simple de la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta con la certificación del pago del impuesto, o copia simple del balance general auditado por contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en este caso deberán presentar copia del registro ante dicha Secretaría y de la cédula profesional del auditor externo.**
14. **Para acreditar su existencia legal, el licitante deberá incluir en su propuesta escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, conteniendo los datos indicados en las bases de licitación. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía.**
15. Para acreditar la experiencia y capacidad técnica requerida, los licitantes deberán presentar documentación en la que se identifiquen los trabajos realizados por el licitante y su personal técnico, en donde sea comprobable su participación en la ejecución de obras de características técnicas y magnitud similares a las que son motivo de esta convocatoria, que consisten en dragado con equipo autopropulsado y estacionario en puertos, canales de navegación y dárcenas de ciaboga.
16. Para acreditar la capacidad financiera, el licitante deberá incluir en su propuesta copia simple de estados financieros auditados por contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en este caso deberán presentar copia del registro ante dicha Secretaría y de la cédula profesional del auditor externo de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
17. Cualquier persona que pretenda presentar conjuntamente proposiciones solamente podrá formar parte de una agrupación. El hecho de que una persona forme parte de dos o más grupos, será motivo suficiente para desechar las proposiciones de los grupos de los que forme parte. En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente proposiciones, deberán celebrar entre sí un convenio privado y designar al representante común. Por ser una licitación nacional, de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, únicamente pueden participar personas de nacionalidad mexicana, por lo que no se permite la asociación con personas de nacionalidad extranjera.
18. De conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación y las Leyes Tributarias, no podrán contratar adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
19. Los pagos se llevarán a cabo de conformidad con lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
20. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier información adicional se podrá consultar en compraNET, acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos citados en el numeral 1 de este documento.
21. Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal, código postal 11300.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO

ING. CARLOS MORENO BURGUETE

RUBRICA.

(R.- 186048)

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de equipos de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18476001-007-03	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	30/10/2003	30/10/2003 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/11/2003 10:00 horas	7/11/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060600000	Equipo probador de microdureza	1	Equipo
2	I060600000	Generador DRF de 13.56 MHZ	1	Pieza
3	I060600000	Medidor de potencial	1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el kilómetro 36.5, código postal 52045, Ocoyoacac, México, teléfono 53 29 72 88, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 15:30 horas.
- La forma de pago es, efectivo, giro bancario, cheque certificado o de caja a favor del ININ. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de octubre de 2003 a las 13:00 horas, en Fuente de Gammas, ubicado en el kilómetro 36.5 carretera México-Toluca, código postal 52045, Ocoyoacac, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 4 de noviembre de 2003 a las 10:00 horas, en Fuente de Gammas, kilómetro 36.5 carretera México-Toluca, código postal 52045, Ocoyoacac, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de noviembre de 2003 a las 10:00 horas, en Fuente de Gammas, kilómetro 36.5 carretera México-Toluca, código postal 52045, Ocoyoacac, México.
- Los idiomas en que deberán presentarse las proposiciones serán: español e inglés.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general del Centro Nuclear, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días.
- El pago se realizará: 15 días naturales posteriores a la presentación de la documentación correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

OCOYOACAC, EDO. DE MEX., A 16 DE OCTUBRE DE 2003.
 GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
ING. MARIO BALLESTEROS AXTE

RUBRICA.

(R.- 186059)

COMISION NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México, para la contratación de: evaluación biológica pesquera en la Laguna de Tampamachoco, Municipio de Tuxpan, Veracruz; evaluación biológica pesquera en las lagunas Campón, Tlacuachero y Teculapa, Municipio de Acapetahua, Chiapas; evaluación biológica pesquera en el Sistema Lagunar Huizache-Caimanero municipios de Rosario y Mazatlán, Sinaloa; evaluación biológica pesquera en Agua Grande Tapo Revolución, Municipio de Escuinapa (3a. etapa), Sinaloa; evaluación biológica pesquera en la Laguna de Tamiahua, Municipio de Tampico Alto, Veracruz; evaluación biológica pesquera en Boca Ciega, Laguna Madre, Municipio de San Fernando, Tamaulipas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
08150001-012-03	\$1,500.00 En compraNET: \$1,400.00	5/11/03	31/10/03 10:00 horas	31/10/03 12:00 horas	11/11/03 13:00 horas	18/11/03 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Ubicación	Plazo de ejecución	Fecha de inicio	Capital contable requerido
0	Evaluación biológica pesquera en la Laguna de Tampamachoco	Tuxpan, Veracruz	366 días naturales	1/12/03	\$175,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
08150001-013-03	\$1,500.00 En compraNET: \$1,400.00	5/11/03	27/10/03 10:00 horas	27/10/03 12:00 horas	11/11/03 12:00 horas	18/11/03 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Ubicación	Plazo de ejecución	Fecha de inicio	Capital contable requerido
0	Evaluación biológica pesquera en las lagunas Campón, Tlacuachero y Teculapa	Acapetahua, Chiapas	366 días naturales	1/12/03	\$175,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

08150001-014-03	\$1,500.00 En compraNET: \$1,400.00	5/11/03	24/10/03 10:00 horas	24/10/03 12:00 horas	11/11/03 11:00 horas	18/11/03 10:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Ubicación	Plazo de ejecución	Fecha de inicio	Capital contable requerido
0	Evaluación biológica pesquera en el Sistema Lagunar Huizache-Caimanero			Mazatlán, Sinaloa	366 días naturales	1/12/03	\$175,000.00

No. de licitación:	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
08150001-015-03	\$1,500.00 En compraNET: \$1,400.00	5/11/03	24/10/03 10:00 horas	24/10/03 12:00 horas	11/11/03 9:00 horas	18/11/03 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Ubicación		Plazo de ejecución	Fecha de inicio	Capital contable requerido
0	Evaluación biológica pesquera en Agua Grande Tapo Revolución (3a. Etapa)		Escuinapa, Sinaloa		366 días naturales	1/12/03	\$175,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
08150001-016-03	\$1,500.00 En compraNET: \$1,400.00	5/11/03	31/10/03 10:00 horas	31/10/03 12:00 horas	11/11/03 14:00 horas	18/11/03 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Ubicación		Plazo de ejecución	Fecha de inicio	Capital contable requerido
0	Evaluación biológica pesquera en la Laguna de Tamiahua		Tampico Alto, Veracruz		366 días naturales	1/12/03	\$175,000.00

No. de licitación:	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
08150001-017-03	\$1,500.00 En compraNET: \$1,400.00	5/11/03	3/11/03 10:00 horas	3/11/03 12:00 horas	11/11/03 15:00 horas	18/11/03 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Ubicación	Plazo de ejecución	Fecha de inicio	Capital contable requerido
0	Evaluación biológica pesquera en Boca Ciega, Laguna Madre	San Fernando, Tamaulipas	366 días naturales	1/12/03	\$175,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas de la convocante, ubicadas en avenida Camarón Sábalo esquina Tiburón sin número, piso 2, fraccionamiento Sábalo Country Club, código postal 82100, Mazatlán, Sinaloa, teléfonos (01 669) 9 13 08 80 y 9 13 08 83, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas.

La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados se encuentran descritas en las bases de licitación.

El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos y junta de aclaraciones serán: para la evaluación biológica pesquera en la Laguna de Tampamachoco, Municipio de Tuxpan, Veracruz, la Presidencia Municipal de Tuxpan, Veracruz, ubicadas en avenida Juárez número 20, colonia Centro, código postal 92800, teléfono (01 783) 8 34 37 22; para la evaluación biológica pesquera en las lagunas de Campón, Tlacuachero y Teculapa, Municipio de Acapetahua, Chiapas, en la Presidencia Municipal de Acapetahua, Chiapas, ubicadas en avenida Central sin número, colonia Centro, código postal 30580, teléfono (01 918) 6 47 03 44; para la evaluación biológica pesquera en el sistema Lagunar Huizache-Caimanero, municipios de Rosario y Mazatlán y para la evaluación biológica pesquera en Agua Grande Tapo Revolución, Municipio de Escuinapa (3a. etapa), Sinaloa, en las oficinas de la Dirección General de Infraestructura, ubicadas en avenida Camarón Sábalo sin número esquina Tiburón, piso 2, fraccionamiento Sábalo Country Club, código postal 82100, Mazatlán, Sinaloa, teléfonos (01 669) 9 13 08 80 y 9 13 08 83; para la evaluación biológica pesquera en la Laguna de Tamiahua, Municipio de Tampico el Alto, Veracruz, en la Presidencia Municipal de Tampico el Alto, Veracruz, ubicadas en Vicente Guerrero sin número, colonia Centro, código postal 92040, teléfono (01 833) 2 78 37 40 y para la evaluación biológica pesquera en Boca Ciega, Laguna Madre, Municipio de San Fernando, Tamaulipas, ubicada en calle Hidalgo entre Juárez y Escandón, código postal 87600, teléfono (01 841) 8 44 30 90; en el día y hora indicadas en la presente convocatoria.

Los actos de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, se llevarán a cabo en las oficinas de la convocante, en el día y hora establecidas en la presente convocatoria.

El licitante deberá demostrar que cuenta con el capital contable mínimo requerido, establecido en la presente convocatoria.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español; la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de los trabajos.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos, el contrato se adjudicará a la propuesta solvente más baja.

Se otorgará un anticipo hasta de 10% de la asignación presupuestal aprobada al contrato tanto en el primer ejercicio, como para los ejercicios subsecuentes del contrato. Las condiciones de pago son por estimaciones mensuales.

Ninguna de las condiciones establecidas en la presente convocatoria, las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Las propuestas que no cumplan con los requisitos establecidos en las bases de licitación, serán desechadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La autorización para reducción de plazos para la presentación y apertura de proposiciones fue autorizada por el ingeniero Hugo Pérez Casasola, Director General de Infraestructura, con número de oficio 081003.611.01951, de fecha 8 de octubre de 2003.

MAZATLAN, SIN., A 16 DE OCTUBRE DE 2003.

DIRECTOR GENERAL

ING. HUGO PEREZ CASASOLA

RUBRICA.

(R.- 186094)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI

CONVOCATORIA PUBLICA No. 007

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA A TRAVES DE LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI, CONVOCA A EMPRESAS CONTRATISTAS QUE ESTEN EN POSIBILIDAD DE LLEVAR A CABO POR CONTRATO LA OBRA PUBLICA QUE SE MENCIONA MAS ADELANTE Y CUYOS PAGOS SE DERIVARAN DEL ACUERDO DE COORDINACION CELEBRADO POR EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVES DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, POR CONDUCTO DE LA COMISION NACIONAL DE AGUA Y EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CON LA PARTICIPACION DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA, CON EL OBJETO DE CONJUNTAR ACTIVIDADES Y RECURSOS PARA REALIZAR ACCIONES

DE MEJORAMIENTO Y DE EFICIENCIA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN VARIOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, DE FECHAS 6 DE MAYO DE 2002 Y 5 DE ABRIL DE 2003 (PROGRAMA DE DEVOLUCION DE DERECHOS), EL CONTRATO SE ADJUDICARA MEDIANTE LA LICITACION QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
32100001-015-03 PRODDER-CESPM- 2003-14-LP	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,400.00	23/10/03 10:00 HORAS	24/10/03 10:00 HORAS	31/10/03 12:00 HORAS	4/11/03 12:00 HORAS	\$650,000.00

DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	UBICACION DE LOS TRABAJOS	FECHAS DE INICIO Y TERMINACION
CONSTRUCCION DE LINEA DE 400 MM (16") DE DIAMETROS DE TANQUE SAN FELIPE (5,000 M ³) A ACUEDUCTO DE 300 MM (12") DE DIAMETRO EN SAN FELIPE, MUNICIPIO DE MEXICALI, B.C.	MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	INICIO: 17/11/03 TERMINACION: 31/12/03

LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN LA OFICINA DE LICITACION Y CONTRATOS DE LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI, EN ADELANTE CESPM, SITA EN CALLE RIO SINALOA Y AVENIDA GUSTAVO GARMENDIA SIN NUMERO, COLONIA VALLARTA, CODIGO POSTAL 21270, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, TELEFONO (01 686) 564-19-62, EXTENSIONES 2116 Y 2129, DE LUNES A VIERNES CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 15:00 Y DE 17:00 A 19:00 HORAS Y SABADOS DE 9:00 A 13:00 HORAS (HORA LOCAL) Y EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>. LOS PLANOS Y LAS ESPECIFICACIONES SOLAMENTE ESTARAN DISPONIBLES EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE.

- * PARA INSCRIPCION DEBERA PRESENTAR SOLICITUD POR ESCRITO, INDICANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE LA LICITACION, DIRIGIDA AL DIRECTOR GENERAL, EFRAIN MUÑOZ MARTIN, CON COPIA PARA EL SUBDIRECTOR DE OBRAS, INGENIERO ANSELMO RUIZ RODRIGUEZ.
- * LA FORMA DE PAGO SERA, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI, CON CARGO A UNA INSTITUCION DE CREDITO PARA OPERAR EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, EN CAJAS RECAUDADORAS DE CESPM, PREVIA ENTREGA DEL RECIBO DE PAGO DE SU IMPORTE; EL PAGO PODRA EFECTUARSE EN EFECTIVO; EN compraNET, EL PAGO SE HARA MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERE EL SISTEMA.
- * EL SITIO DE REUNION PARA REALIZAR LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS, EL LUGAR DONDE SE CELEBRARA LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EL LUGAR DONDE SE LLEVARA A CABO LA PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES Y SU APERTURA, SERA EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCION DE OBRAS DE CESPM, SITAS EN CALLE RIO SINALOA Y AVENIDA GUSTAVO GARMENDIA SIN NUMERO, COLONIA VALLARTA,

- CODIGO POSTAL 21270, EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, CON NUMERO TELEFONICO (01 686) 564-19-62, EXTENSIONES 2116 Y 2129 Y FAX NUMERO (01 686) 564-19-51, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.
- * EL PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS SERA DE 45 DIAS NATURALES, CON LA FECHA ESTIMADA DE INICIO SEÑALADA.
 - * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
 - * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
 - * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR EL LICITANTE, PODRAN SER NEGOCIADAS.
 - * LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS LICITANTES CONSISTE EN: HABER REALIZADO OBRAS DE NATURALEZA SIMILAR A LAS DE ESTAS LICITACIONES, ACREDITANDOLAS CON CARATULAS DE CONTRATOS, ACTAS DE ENTREGA RECEPCION DE LAS OBRAS REALIZADAS O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA CON QUE CUENTA LA EMPRESA Y DEBERA ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA (DOCUMENTO AT-3).
 - * LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS A ELECCION DEL CONTRATISTA, DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TECNICA, EN ORIGINAL Y COPIA (EN EL CASO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION LOS REQUISITOS DEBERAN SER PRESENTADOS POR CADA UNO DE LOS ASOCIADOS Y ASOCIANTES, ASI COMO EL CONVENIO PARTICULAR DE ASOCIACION):
 1. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.
 2. DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION FISCAL O EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y EL REGISTRO DE ESTE, ANTE LA S.H.C.P. Y EL BALANCE DEBERA PRESENTARLO EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR.
 3. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 4. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y
 5. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
 - A) DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO, ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
 - B) DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO.
 - * *LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS CONCURSANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS, REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.*
 - * **LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MAXIMOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO, EL PLAZO DEL PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.**
 - * NO SE PERMITIRA LA SUBCONTRATACION DE NINGUNA PARTIDA DE TRABAJOS.

- * ANTICIPOS: PARA INICIO DE LA OBRA EL 30% CON RESPECTO DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA PARA EL CONTRATO, PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS.

ATENTAMENTE

MEXICALI, B.C., A 16 DE OCTUBRE DE 2003.

COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI
DIRECTOR GENERAL

EFRAIN MUÑOZ MARTIN

RUBRICA.

(R.- 186095)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
SECRETARIA DE PLANEACION URBANA, INFRAESTRUCTURA Y ECOLOGIA (SEPUIE)
COORDINACION DE PRECIOS UNITARIOS Y CONCURSOS DE OBRA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Gral. Bonifacio Salinas Leal, tramo Miguel L. Legaspy a bulevar 5 de Febrero, en la ciudad de La Paz, B.C.S., de conformidad con lo siguiente:
 La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Guillermo Jáuregui Moreno, con cargo de secretario el 8 de octubre de 2003.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
33004001-033-03	En convocante: \$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,950.00	22/Oct./2003	23/Oct./2003 11:30 horas	23/Oct./2003 11:00 horas	28/Oct./2003 10:00 horas	29/Oct./2003 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Gral. Bonifacio Salinas Leal, tramo Miguel L. Legaspy a bulevar 5 de Febrero, en la ciudad de La Paz, B.C.S.			1/Nov./2003	60 días	\$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Isabel la Católica entre Ignacio Allende y Nicolás Bravo, Palacio de Gobierno, 2o. piso, en la SEPUIE, colonia Centro, código postal 23000, La Paz, Baja California Sur, teléfono 01-612-125-57-65, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque de institución bancaria autorizada para operar en el país, a nombre de la Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología (SEPUIE) del Gobierno del Estado de Baja California Sur, este pago no será reembolsable, o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema (se cobrará comisión bancaria).
- La visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones se llevará a cabo los días indicados en los cuadros respectivos, en el sitio indicado en las bases de licitación.
- Los actos de presentación de proposiciones, aperturas de las propuestas técnicas y aperturas de las propuestas económicas se efectuará los días indicados en los cuadros respectivos, en la sala de juntas de la Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología del Gobierno del Estado, ubicada en el 2o. piso, del Palacio de Gobierno del Estado, calles Isabel la Católica entre Ignacio Allende y Nicolás Bravo, colonia Centro, código postal 23000, La Paz, Baja California Sur.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español; la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra. *Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%, y un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a la licitación y de que tienen en propiedad el equipo mínimo indispensable para la ejecución de la obra, y compruebe el capital contable requerido.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados para la presentación de propuestas son la documentación solicitada en las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en junta pública se dará a conocer el fallo a la persona que entre los proponentes:
 - 1.- Reúna las condiciones legales, así como técnicas y económicas requeridas por la convocante;
 - 2.- Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, y
 - 3.- Cuento con la experiencia requerida por la convocante para la ejecución de los trabajos; si dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la convocante, se adjudicará a quien presente la postura solvente más baja.
- Condiciones de pago son: mediante la presentación de estimaciones quincenales por trabajos ejecutados.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

LA PAZ, B.C.S., A 16 DE OCTUBRE DE 2003.
SECRETARIO DE PLANEACION URBANA, INFRAESTRUCTURA Y ECOLOGIA
ING. GUILLERMO JAUREGUI MORENO

RUBRICA.

(R.- 186097)

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO
AVISO DE CANCELACION DE LICITACION

CONVOCATORIA
CEAS-SJ-007/2003
NOTA
1

FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA
25/09/2003
No. DE REGISTRO EN DIARIO OFICIAL
R.- 185108

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, A TRAVES DE LA COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO (C.E.A.S.), CON BASE EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE DIRIGE A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION NUMERO 43106002-026-03 DE LA CONVOCATORIA PUBLICA NUMERO CEAS-SJ-007/2003, PUBLICADA EN ESTE MISMO MEDIO EL PASADO 25 DE SEPTIEMBRE DE 2003, PARA COMUNICARLES DE LA CANCELACION DE LA MISMA, DEBIDO A CIRCUNSTANCIAS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS.

GUADALAJARA, JAL., A 16 DE OCTUBRE DE 2003.

DIRECTOR GENERAL

ING. ENRIQUE DAU FLORES

RUBRICA.

(R.- 186098)

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO****AVISO DE CANCELACION DE LICITACION**

CONVOCATORIA
CEAS-SJ-005/2003
NOTA
2

FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA
14/08/2003
No. DE REGISTRO EN DIARIO OFICIAL
R.- 182933

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, A TRAVES DE LA COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO (C.E.A.S.), CON BASE EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE DIRIGE A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES SIGUIENTES: 43106002-020-03, 43106002-021-03 Y 43106002-022-03, DE LA CONVOCATORIA PUBLICA NUMERO CEAS-SJ-005/2003, PUBLICADA EN ESTE MISMO MEDIO EL PASADO 14 DE AGOSTO DE 2003, PARA COMUNICARLES DE LA CANCELACION DE LA MISMA DEBIDO A CIRCUNSTANCIAS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS.

GUADALAJARA, JAL., A 16 DE OCTUBRE DE 2003.

DIRECTOR GENERAL

ING. ENRIQUE DAU FLORES

RUBRICA.

(R.- 186099)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE PROGRESO, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de dragado en canal de acceso, dársena de navegación y rehabilitación de escollera poniente en Yukalpetén, Yuc., de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Herman Deutsch Espino, con cargo de Director General, el día 8 de octubre de 2003.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09172002-018-03	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	21/10/2003	21/10/2003 11:00 horas	21/10/2003 10:00 horas	27/10/2003 10:00 horas	29/10/2003 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	
1040401	Dragado marítimo		4/11/2003	42	\$1'000,000.00	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 32 entrada muelle fiscal lado Poniente, colonia Centro, código postal 97320, Progreso, Yucatán, teléfono 01-969-935-09-88, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, pago de efectivo, cheque certificado o al banco Bital cuenta número 400-851-3467. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de octubre de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Ingeniería, ubicada en Calle 32 entrada muelle fiscal lado Oriente, colonia Centro, código postal 97320, Progreso, Yucatán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 27 de octubre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Ingeniería, Calle 32 entrada muelle fiscal lado Oriente, colonia Centro, código postal 97320, Progreso, Yucatán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de octubre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Ingeniería, Calle 32 entrada muelle fiscal lado Oriente, colonia Centro, código postal 97320, Progreso, Yucatán.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 21 de octubre de 2003 a las 10:00 horas, se reunirán en la sala de juntas de la Subgerencia de Ingeniería, para salir hacia Yukalpetén, código postal 97320, Progreso, Yucatán.
- Ubicación de la obra: Yukalpetén, Yucatán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en haber realizado cualquier tipo de obra de dragado marítimo, así como tener una capacidad financiera para la realización de la obra.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: un ingeniero residente con experiencia mínima comprobable de tres años en obras de dragado marítimo.

-
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.
 - Las condiciones de pago son: se realizarán los pagos de acuerdo al avance de obra y estimaciones conciliadas.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - No podrán participar las personas que tengan contrato en vigor con la convocante, y se encuentren atrasados en el cumplimiento del programa de obra pactado.

PROGRESO, YUC., A 16 DE OCTUBRE DE 2003.

DIRECTOR GENERAL

ING. HERMAN DEUTSCH ESPINO

RUBRICA.

(R.- 186100)

UNIDAD MUNICIPAL DE URBANIZACION DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA
DEPARTAMENTO DE LICITACION Y CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE LAS OBRAS PUBLICAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
32303001-009-03	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,900.00	21/10/2003	21/10/2003 16:00 HORAS	21/10/2003 9:00 HORAS	27/10/2003 10:00 HORAS	30/10/2003 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010104	REMODELACION DE EDIFICIO DEL ANTIGUO PALACIO MUNICIPAL, TIJUANA, B.C.	10/11/2003	49	\$1'800,000.00

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL ARQ. HECTOR MANUEL MORENO NAVARRO, CON CARGO DE DIRECTOR GENERAL, EL DIA 1 DE OCTUBRE DE 2003.

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA PASEO CENTENARIO NUMERO 10310-802, COLONIA ZONA RIO, CODIGO POSTAL 22320, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, TELEFONO 683-5411, LOS DIAS HABILES DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE UNIDAD MUNICIPAL DE URBANIZACION, DICHO PAGO NO SERA REEMBOLSABLE. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 21 DE OCTUBRE DE 2003 A LAS 16:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE URBANIZACION, UBICADAS EN AVENIDA PASEO CENTENARIO NUMERO 10310-802, COLONIA ZONA RIO, CODIGO POSTAL 22320, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 27 DE OCTUBRE DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE URBANIZACION, AVENIDA PASEO CENTENARIO NUMERO 10310-802, COLONIA ZONA RIO, CODIGO POSTAL 22320, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 30 DE OCTUBRE DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE URBANIZACION, AVENIDA PASEO CENTENARIO NUMERO 10310-802, COLONIA ZONA RIO, CODIGO POSTAL 22320, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 21 DE OCTUBRE DE 2003 A LAS 9:00 HORAS, EN AVENIDA PASEO CENTENARIO 10310-802, ZONA RIO, CODIGO POSTAL 22320, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

UBICACION DE LA OBRA: TIJUANA, B.C.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 30%.

LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: RELACION DEL PERSONAL TECNICO Y DEL FUTURO RESPONSABLE DE OBRA, ANEXANDO CURRICULUM DEBIDAMENTE FIRMADO Y COPIA DE SU CEDULA PROFESIONAL, CURRICULUM DE LA EMPRESA; RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR Y ANTERIORES DE CONSTRUCCION DE TRABAJOS SIMILARES EN MAGNITUD Y ALCANCE A LOS QUE SON OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION, CON EL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO, ANEXANDO COPIA DE CARATULA DE CONTRATOS CON SUS RESPECTIVAS FIRMAS, PRESENTAR DOCUMENTACION QUE ACREDITE Y COMPRUEBE EL CAPITAL MINIMO REQUERIDO, CON BASE A LA ULTIMA DECLARACION ANUAL FISCAL Y/O BALANCE GENERAL AUDITADO PARA EFECTOS FISCALES, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y SU REGISTRO EN LA S.H.C.P. Y EL BALANCE LO DEBERA PRESENTAR EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR. ESTA DOCUMENTACION DEBERA DE ANEXARSE EN LA PROPUESTA TECNICA DENTRO DEL DOCUMENTO AT3.

LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: LOS INTERESADOS ACREDITARA ANTE LA DEPENDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION Y OTORGARAN LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA SU VERIFICACION, PRESENTANDO ORIGINAL Y COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. SOLICITUD DE INSCRIPCION POR ESCRITO Y EN HOJA MEMBRETADA, INDICANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE LA LICITACION, CON NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE QUE CUENTE CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA.
2. ACTA DE NACIMIENTO O TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
3. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
4. DOCUMENTOS QUE COMPRUEBE LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA, DEMOSTRANDO EL CAPITAL MINIMO REQUERIDO Y CAPACIDAD TECNICA.
5. SE DEBERA PRESENTAR LA FICHA DE DEPOSITO POR INSCRIPCION GENERADA MEDIANTE compraNET, EN SU CASO.
6. EN EL CASO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION, LOS REQUISITOS DEBERAN SER PRESENTADOS POR CADA UNO DE LOS ASOCIADOS Y ASOCIANTES, ASI COMO EL CONTRATO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION DEBIDAMENTE NOTARIADO Y DE ACUERDO A LAS BASES DE LICITACION, EN EL PUNTO 5.11. PARA LAS EMPRESAS O PERSONAS QUE ADQUIERAN LAS BASES DE LICITACION POR compraNET, DEBERAN DAR TOTAL CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS MENCIONADOS EN LA CONVOCATORIA, INCLUYENDO EL RECIBO DE PAGO DEL BANCO CON SELLO DEL MISMO Y ESTOS SE ANEXARAN POR SEPARADO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TECNICA PARA SU REVISION. EL INCUMPLIMIENTO EN ALGUNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN ESTA CONVOCATORIA Y EN LAS BASES DE LICITACION, SERA CAUSA DE DESCALIFICACION. LA CONVOCANTE A SOLICITUD DEL INTERESADO, PODRA EFECTUAR REVISIONES PRELIMINARES Y REGISTRO DE ESTA DOCUMENTACION, DE ACUERDO A LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: AL PROPONENTE QUE REUNA CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

LOS PLANOS SOLO ESTARAN DISPONIBLES EN LA UNIDAD MUNICIPAL DE URBANIZACION, POR LO CUAL DE OPTAR POR PAGO MEDIANTE compraNET, DEBERAN ACUDIR A LA DIRECCION DE LA CONVOCANTE PARA OBTENERLOS.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS NO MAYORES DE TREINTA (30) DIAS POR CONCEPTOS DE TRABAJO Y/O SERVICIOS TERMINADOS, ASIMISMO, EL PLAZO DE PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE RECIBAN LAS ESTIMACIONES POR LOS TRABAJOS EJECUTADOS, PARA QUE LA DEPENDENCIA INICIE SU TRAMITE DE PAGO.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

DIRECTOR GENERAL
ARQ. HECTOR MANUEL MORENO NAVARRO
RUBRICA.

(R.- 186101)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE CONSTRUCCION
RESIDENCIA GENERAL DE CONSTRUCCION DE L.T. Y S.E. DEL NORESTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y de Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la obra que se señala más adelante.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164096-017-03	\$2,900.00 Costo en compraNET : \$2,300.00	4/11/2003	20/10/2003 10:00 horas	22/10/2003 12:00 horas	10/11/2003 12:00 horas	17/11/2003 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución de los trabajos	Capital contable requerido
00000	Construcción de la obra civil y electromecánica, suministro parcial, pruebas y puesta en servicio e ingeniería de la S.E. Anáhuac C.C. 2 alimentadores de 400 kV. (6JBR8), localizada en el Estado de Tamaulipas	9/12/2003	210 días naturales	\$12'000,000.00

Para esta licitación se podrá subcontratar parte de los trabajos objeto de esta licitación, en los términos que se señalan en las bases de licitación. Asimismo el lugar para la visita será en la Residencia de Obra de zona Frontera, sita en calle Sagitario número 1440 entre Géminis y Piscis, colonia Reséndez Fierro, Ciudad Reynosa, código postal 88640, Tamps. El contenido nacional mínimo es de 50%. En el contrato de obra pública de esta licitación se otorgará un anticipo de 30% del importe total del contrato, de conformidad con el artículo 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Se les comunica que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas, de conformidad con lo que se establece en el artículo 31 fracción VI de la ley de la materia. En estas licitaciones podrán inscribirse y adquirir las bases de la licitación y presentar sus propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, la participación en las licitaciones se sujetará a lo señalado en el acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación del 9 de agosto de 2000, por lo que para participar por estos medios deberán acudir a las oficinas de la Contraloría, con el propósito de que obtengan la certificación del medio de identificación electrónica, la adquisición de bases para las presentes licitaciones lo podrán hacer mediante el recibo de pago del banco que genera dicho sistema, en la dirección electrónica: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx).

Requisitos que deberán cumplir los interesados:

Los interesados podrán consultar las bases y especificaciones técnicas de la licitación previamente a su inscripción y adquisición en la Residencia General de Construcción de L.T. y S.E. del Noreste, sita en calle Junco de la Vega número 3450, colonia Contry Tesoro, código postal 64850, Monterrey, N.L., de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas, teléfono 01-818-359-51-40, extensión 122, fax 01-818-359-58-89 o bien en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>.

a) Los interesados podrán inscribirse y adquirir las bases de la licitación dando cumplimiento a los siguientes requisitos:

- 1.- Solicitud por escrito, firmada por el apoderado o administrador de la empresa, manifestando su interés en participar en la licitación (para los que adquieran por ventanilla);
- 2.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- 3.- Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la ley;
- 4.- Declaración fiscal correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior o balance general auditado de la empresa con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante;
- 5.- Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
- 6.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste bajo protesta de decir verdad, que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades que tiene otorgadas para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
 - c. En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio privado de asociación correspondiente suscrito por los apoderados legales o administradores de las mismas, conteniendo: a). Nombre y domicilio de los integrantes, identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales de la agrupación; b). Nombre de los representantes de cada una de las personas identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita su representación; c). Definición de las partes del objeto del contrato que cada persona se obligaría a cumplir; d). Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones; e). Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para todo lo relacionado con la propuesta, y f). Estipulación expresa que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta, solidaria y mancomunada para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme. Las demás estipulaciones no tendrán efecto alguno con respecto a la Comisión Federal de Electricidad.
- 7.- Si es el caso, registro actualizado de la cámara correspondiente, conforme a la actividad principal a que se dedique la empresa.
- 8.- La experiencia deberá ser demostrada mediante currícula vitarum del personal técnico a su servicio y/o carátulas de contratos o evidencias de participación en Construcción de Subestaciones Eléctricas de 400 kV, según el caso de características similares a las del objeto de la licitación, firmados por el representante de la empresa.

Para lo cual deberán presentar los documentos en los días, horas y domicilio señalados; previa revisión y verificación de que los interesados cumplen con los requisitos de esta convocatoria, a más tardar dos días hábiles después de su recepción los interesados deberán acudir nuevamente a fin de que se les informe si satisfacen los requisitos antes mencionados y, si es el caso, podrán recoger las bases hasta el sexto día natural antes del acto de presentación y apertura de proposiciones, previo pago que deberá ser cubierto mediante cheque de caja o certificado a favor de la Comisión Federal de

Electricidad, en días hábiles, de lunes a viernes, de 8:30 a 18:00 horas, sita en calle Junco de la Vega número 3450, colonia Contry Tesoro, código postal 64850, Monterrey, N.L.

El incumplimiento de alguno de estos requisitos será motivo para no aprobar su inscripción a la licitación.

Para las empresas que adquieran sus bases de la licitación por compraNET y no estén certificadas ante la Secretaría de la Función Pública deberán dar cumplimiento a los requisitos antes mencionados, incluyendo el recibo de pago del banco con el sello del mismo, y éstos se anexarán a su elección por separado o dentro del sobre de la propuesta técnica para su revisión.

En caso de que las empresas que adquieran sus bases de licitación por compraNET y además estén certificadas para presentar su propuesta por medios remotos de comunicación electrónica (como se indica en el acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación del 9 de agosto de 2000), deberán dar cumplimiento a los requisitos de esta convocatoria, estos documentos se anexarán a su elección por separado o dentro del sobre de la propuesta técnica para su revisión.

Acto de presentación y apertura de proposiciones y criterios generales, conforme a los cuales se adjudicará el contrato:

- 1.- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y el acto de presentación y apertura se efectuará en dos etapas, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los artículos 31, 32, 33 y 34 de su Reglamento, en la sala de juntas de la Residencia de Construcción de L.T. y S.E. del Noreste, sita en calle Junco de la Vega número 3450, colonia Contry Tesoro, código postal 64850, Monterrey, N.L., en la fecha y hora indicadas.
- 2.- La Comisión Federal de Electricidad, en cumplimiento a lo indicado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los artículos 36 y 37 de su Reglamento, hará la evaluación de las proposiciones, elaborando un dictamen que servirá como fundamento para emitir el fallo, mediante el que se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y que haya presentado la proposición solvente más baja.

ATENTAMENTE
MONTERREY, N.L., A 16 DE OCTUBRE DE 2003.
RESIDENTE DE CONTRATACION DE LA R.G.NE.
ING. ROGELIO GARZA ROCHA
RUBRICA.

(R.- 186102)

COMISION INTERNACIONAL DE LIMITES Y AGUAS
ENTRE MEXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS
 SECCION MEXICANA
 COORDINACION FINANCIERA DE PROYECTOS INTERNACIONALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 02

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de vehículos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para entrega de bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
05102001-002-03	Sin costo	30/10/2003	30/10/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/11/2003 11:00 horas	7/11/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800072	Vehículo tipo vagoneta 4 puertas para 9 pasajeros	1	Vehículo
2	I480800052	Camioneta tipo pick up 4x4	1	Vehículo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles sin costo alguno en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Madero número 1401 esquina con Calle F, colonia Nueva, segunda sección, código postal 21100, en Mexicali, Baja California, teléfono (686) 552-6385, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de octubre de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la sección mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y los Estados Unidos, ubicada en avenida Madero número 1401 esquina con Calle F, colonia Nueva, segunda sección, código postal 21100, en Mexicali, Baja California.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 5 de noviembre de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la sección mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y los Estados Unidos, ubicada en avenida Madero número 1401 esquina con Calle F, colonia Nueva, segunda sección, código postal 21100, en Mexicali, Baja California.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de noviembre de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la sección mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y los Estados Unidos, ubicada en avenida Madero número 1401 esquina con Calle F, colonia Nueva, segunda sección, código postal 21100, en Mexicali, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: oficinas de la sección mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y los Estados Unidos, ubicada avenida Madero número 1401 esquina con Calle F, colonia Nueva, segunda sección, código postal 21100, Mexicali, Baja California, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 15 días naturales, posteriores a la firma del pedido.
- El pago se realizará: a más tardar en 30 días naturales siguientes, contados a partir de la fecha en que sea entregada y aceptada la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICALI, B.C., A 16 DE OCTUBRE DE 2003.
REPRESENTANTE EN MEXICALI, B.C.
ING. FRANCISCO ALBERTO BERNAL RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 186103)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro de equipo de automatización para la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Baja California, de conformidad con lo siguiente:
 La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por Juan Meneses Jiménez, con cargo de Presidente del Comité de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, el día 7 de octubre de 2003.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
32002001-002-03	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	24/10/2003	24/10/2003 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/10/2003 13:00 horas	3/11/2003 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I180000118	Estación de trabajo			35	Pieza
2	I180000162	Impresora láser			6	Pieza
3	I180000038	Impresora de matriz de impacto			28	Pieza
4	I180000000	Equipo de computación			44	Pieza
5	I180000000	Equipo de computación			5	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada Independencia y Avenida de los Héroes sin número, colonia Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali, Baja California, teléfono 558-10-00, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de la Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado de Baja California o en cuanta bancaria número 0430-7259961, en Banamex. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de octubre de 2003 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del Poder Ejecutivo, ubicado en calzada Independencia y Avenida de los Héroes sin número, colonia Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali, Baja California.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 30 de octubre de 2003 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del Poder Ejecutivo, calzada Independencia y Avenida de los Héroes sin número, colonia Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali, Baja California.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de noviembre de 2003 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del Poder Ejecutivo, calzada Independencia y Avenida de los Héroes sin número, colonia Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.

- Se otorgará un anticipo de 50%.
- Lugar de entrega: en las instalaciones del edificio del almacén general del Estado, ubicadas en avenida Madero sin número entre calles K y L, de la colonia Nueva, de la Ciudad de Mexicali, Baja California, los días de lunes a sábados, en el horario de entrega de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas y sábados de 9:00 a 12:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales, posteriores a la entrega del anticipo.
- El pago se realizará: se otorgará un anticipo de 50% posterior a la firma del contrato y contra la prestación de una fianza por el importe íntegro del anticipo, expedida por una institución mexicana legalmente autorizada, y el resto una vez suministrada la totalidad de los bienes a entera satisfacción del Gobierno del Estado de Baja California.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICALI, B.C., A 16 DE OCTUBRE DE 2003.
PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES
JUAN MENESES JIMENEZ
RUBRICA.

(R.- 186104)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 020

Con fundamento en el artículo 100 de la Constitución Política de Baja California y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional de conformidad con los artículos 21 fracción I, 22, 24 fracción III y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para el suministro e instalación de un sistema de grabación de llamadas para la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Baja California, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por Juan Meneses Jiménez, con cargo de Presidente del Comité de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, el día 7 de octubre de 2003.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
32065001-021-03	\$1,100 Costo en compraNET: \$1,000	23/10/2003	23/10/2003 12:00 horas	29/10/2003 12:00 horas	31/10/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Sistema de grabación de llamadas	1	Sistema

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.bc.compranet.gob.mx](http://www.bc.compranet.gob.mx), o bien en la Subdirección de Compras de Oficialía Mayor de Gobierno, sita en calzada Independencia y Avenida de los Héroes sin número, colonia Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali, Baja California; de lunes a viernes, a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de propuestas y con el siguiente horario de 8:00 a 17:00 horas.
- La procedencia de los recursos es: estatal.
- La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque certificado a nombre de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Baja California o en cuenta bancaria número 0430-7259961, de Banamex. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones será el 23 de octubre de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Oficialía Mayor de Gobierno, en el tercer piso del Poder Ejecutivo, ubicada en calzada Independencia y Avenida de los Héroes sin número, colonia Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali, Baja California.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 29 de octubre de 2003 a las 12:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 29 de octubre de 2003 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 31 de octubre de 2003 a las 12:00 horas, misma que deberá presentarse a precio fijo, en la sala de juntas de la Oficialía Mayor de Gobierno, en el tercer piso del Poder Ejecutivo ubicada en calzada Independencia y Avenida de los Héroes sin número, colonia Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, los folletos o equivalentes podrán ser presentados en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple al español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano.
- Se otorgará un anticipo de 50%.
- Lugar de entrega: en las instalaciones de los edificios del C4 zona Mexicali, ubicados en bulevar Anáhuac y vialidad Río Nuevo número 958, colonia Zona del Río, zona Tijuana, ubicado en calle 2a. Sur y Guadalupe Ramírez sin número, colonia Del Río parte alta y zona Ensenada, Baja California.

- Plazo de entrega: 40 días naturales, contados a partir de la entrega del anticipo, de los cuales 30 días son para el suministro de los bienes y 10 días para la instalación del sistema.
- Las condiciones de pago serán: se otorgará un anticipo de 50% posterior a la firma del contrato y contra la presentación de una fianza por el importe íntegro del anticipo, expedida por institución mexicana legalmente autorizada, y el resto una vez suministrada la totalidad de los bienes a entera satisfacción del Gobierno del Estado de Baja California.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 49 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Gobierno del Estado de Baja California.

MEXICALI, B.C., A 16 DE OCTUBRE DE 2003.
PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO
JUAN MENESES JIMENEZ
RUBRICA.

(R.- 186105)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 021

Con fundamento en el artículo 100 de la Constitución Política de Baja California y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional de conformidad con los artículos 21 fracción I, 22, 24 fracción II y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para la adquisición de tarjetas de circulación y calcomanías de identificación vehicular para la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Baja California, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por Juan Meneses Jiménez, con cargo de Presidente del Comité de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, el día 8 de octubre de 2003.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
32065001-022-03	\$1,100 Costo en compraNET: \$1,000	22/10/2003	22/10/2003 11:00 horas	29/10/2003 12:00 horas	30/10/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Tarjeta de circulación servicio particular	430,000	Pieza
2	0000000000	Tarjeta de circulación servicio público	20,000	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.bc.compranet.gob.mx](http://www.bc.compranet.gob.mx), o bien en la Subdirección de Compras de Oficialía Mayor de Gobierno, sita en calzada Independencia y Avenida de los Héroes sin número, colonia Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali, Baja California, de lunes a viernes, a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de propuestas con el siguiente horario de 8:00 a 17:00 horas.
- La procedencia de los recursos es: estatal.
- La forma de pago es, en convocante en efectivo o cheque certificado a nombre de la Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado de Baja California o en cuenta bancaria número 0430-7259961, de Banamex. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones será el 22 de octubre de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de Oficialía Mayor de Gobierno, en el tercer piso, del Poder Ejecutivo, ubicada en calzada Independencia y Avenida de los Héroes sin número, colonia Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali, Baja California.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 29 de octubre de 2003 a las 12:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 29 de octubre de 2003 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 30 de octubre de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Oficialía Mayor de Gobierno, en el tercer piso, del Poder Ejecutivo ubicada en calzada Independencia y Avenida de los Héroes sin número, colonia Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 50%.

- Lugar de entrega: en las instalaciones del edificio del almacén general del Estado, ubicado en avenida Madero sin número, entre calles K y L de la colonia Nueva de la Ciudad de Mexicali, Baja California los días de lunes a sábado, en el horario de entrega de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas y sábados de 9:00 a 12:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales, contados a partir de la entrega del anticipo.
- Las condiciones de pago serán: se otorgará un anticipo de 50% posterior a la firma del contrato y contra la presentación de una fianza por el importe íntegro del anticipo, expedida por una institución mexicana legalmente autorizada, y el resto una vez suministrada la totalidad de los bienes a entera satisfacción del Gobierno del Estado de Baja California.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 49 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Gobierno del Estado de Baja California.

MEXICALI, B.C., A 16 DE OCTUBRE DE 2003.
PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO
JUAN MENESES JIMENEZ
RUBRICA.

(R.- 186106)

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 029

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la(s) licitación(es) para la contratación de seguros de bienes patrimoniales y responsabilidad civil para el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México número 09451003-030-03, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09451003-030-03	\$1,088.91 Costo en compraNET: \$989.92	12/11/2003	3/11/2003 10:00 horas	29/10/2003 10:00 horas	18/11/2003 10:00 horas	28/11/2003 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Póliza de seguro integral todo riesgo primer riesgo	1	Póliza
2	C810600000	Póliza de seguro de terrorismo empresas	1	Póliza
3	C810600000	Póliza de seguro de responsabilidad civil general	1	Póliza
4	C810600000	Póliza maestra seguro de vehículos automóviles y camiones	1	Póliza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Gerencia de Servicios Generales sita en la oficina 76 del mezzanine de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicada en avenida Capitán Carlos León González sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, teléfono 55-71-32-49, de lunes a viernes, con horario de 9:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago es, en la caja general de A.I.C.M., mediante efectivo o bien a través de cheque certificado de la cuenta del licitante expedido a favor de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, visita de instalaciones, apertura de las propuestas técnicas y económicas, se llevarán a cabo en la Gerencia de Servicios Generales sita en la oficina 76 del mezzanine, ubicada en avenida Capitán Carlos León González sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: de acuerdo a lo establecido en el capítulo IV, punto 10 información específica sobre la licitación.
- Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. no otorgará anticipos.
- Lugar de aplicación de la póliza conforme a lo establecido en las bases en el capítulo III, información específica sobre la contratación.
- El pago se realizará conforme a lo establecido en bases en el capítulo IV, información específica sobre la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 2003.
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. TEODULO RAMIREZ TORALES

RUBRICA.

(R.- 186107)

COLEGIO DE BACHILLERES DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCION ADMINISTRATIVA
LICITACION 15/2003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 100, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se les hace una atenta invitación a participar en la licitación pública internacional para el suministro de lector de marcas ópticas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
15/2003	\$1,590.00	21/10/2003	21/10/2003 10:00 horas	No hay	27/10/2003 12:00 horas	27/10/2003 17:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Lector de marcas ópticas	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en el Departamento de Compras, ubicado en bulevar Anáhuac número 936, colonia Anáhuac, código postal 21000, Mexicali, Baja California, teléfono 904-40-01, los días del 16 al 21 de octubre 2003; con el siguiente horario de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California o en pago en efectivo en la caja de la Dirección de Finanzas del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California.
- La proposición no podrá presentarse por medios electrónicos.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de octubre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala audiovisual de las oficinas generales del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California, ubicada en bulevar Anáhuac número 936, colonia Anáhuac, código postal 21000, Mexicali, Baja California.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de octubre de 2003 a las 12:00 horas, en la sala audiovisual de las oficinas generales del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California, bulevar Anáhuac número 936, colonia Anáhuac, código postal 21000, Mexicali, Baja California.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de octubre de 2003 a las 17:00 horas, en la sala audiovisual de las oficinas generales del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California, bulevar Anáhuac número 936, colonia Anáhuac, código postal 21000, Mexicali, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 50%.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: almacén general ubicado en bulevar Anáhuac número 936, colonia Anáhuac, código postal 21000, Mexicali, Baja California.
- Plazo de entrega veinte días naturales, siguientes a la adjudicación del contrato.

- El pago se realizará: 50% de anticipo del costo total de la propuesta económica y se liquidará el 50% restante dentro de los 30 días naturales, siguientes a la recepción del bien.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, así como los que se encuentran en los supuestos del artículo 42 fracción XIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos al Servicio del Estado de Baja California.

MEXICALI, B.C., A 16 DE OCTUBRE DE 2003.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ARQ. JOSE REFUGIO GUDIÑO GARZA

RUBRICA.

(R.- 186108)

SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la(s) licitación(es) para la contratación de seguros sobre bienes patrimoniales para servicios aeroportuarios de la Ciudad de México número 09448002-002-03, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09448002-002-03	\$1,088.91 Costo en compraNET: \$989.92	11/11/2003	5/11/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/11/2003 10:00 horas	24/11/2003 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Póliza integral todo riesgo primer riesgo	1	Póliza
2	C810600000	Póliza maestra de automóviles y camiones	1	Póliza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Gerencia de Servicios Generales sita en la oficina 76 del mezzanine de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicada en avenida Capitán Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, teléfono 55-71-32-49, de lunes a viernes con horario de 9:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago es, en la caja general de S.A.C.M., mediante efectivo o bien a través de cheque certificado de la cuenta del licitante expedido a favor de Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, apertura de las propuestas técnicas y económicas, se llevarán a cabo en la Gerencia de Servicios Generales sita en la oficina 76 del mezzanine, ubicada en avenida Capitán Carlos León González sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V. no otorgará anticipos.
- Lugar de aplicación de la póliza conforme a lo establecido en las bases en el capítulo III, información específica sobre la contratación.
- El pago se realizará conforme a lo establecido en bases en el capítulo IV, información específica sobre la contratación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 2003.
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. TEODULO RAMIREZ TORALES

RUBRICA.

(R.- 186110)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION MARINA NORESTE
ADMINISTRACION DEL ACTIVO EK-BALAM
AVISO DE FALLOS

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7 ARTICULO 1015 DEL CAPITULO X DEL TLCAN, Y DEMAS RELATIVOS A PRESENTACION, RECEPCION, APERTURA DE OFERTAS Y ADJUDICACION DE CONTRATOS DE LOS DEMAS CAPITULOS DE COMPRA DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO, AL ARTICULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y EN EL PUNTO 14.2 DEL OFICIO CIRCULAR SNCGP/300/236/2000 EMITIDO POR LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO EL 17 DE MARZO DE 2000, PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION MARINA NORESTE, A TRAVES DEL AREA DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO EK-BALAM, UBICADA EN CALLE AVIACION (AVENIDA 31) ESQUINA CON AVENIDA PERIFERICA NORTE, EDIFICIO COMPLEMENTARIO UNO, PLANTA BAJA, COLONIA PETROLERA, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE; COMUNICA LOS SIGUIENTES FALLOS:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO TRATADOS NUMERO **18575023-008-03**, REFERENTE AL MANTENIMIENTO A SEPARADORES DE PRUEBA DEL ACTIVO EK-BALAM, GANADOR: RHACOR, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA NUEVO LEON NUMERO 530, COLONIA PETROLERA, CODIGO POSTAL 96500, TELEFONO (01-921) 2141590 Y 91, FAX (01-921) 2147915, COATZACOALCOS, VERACRUZ, R.F.C. RHA-840106-QP4, IMPORTE TOTAL DEL SERVICIO SIN I.V.A. \$2'022,026.00 M.N. MAS \$40,000.00 U.S.D., FECHA DE FALLO: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO TRATADOS NUMERO **18575023-009-03**, REFERENTE A REHABILITACION GENERAL DE ACTUADORES Y VALVULAS DE MEDIO ARBOL DE POZOS PRODUCTORES DEL ACTIVO EK-BALAM, GANADOR: CONSTRUCCIONES METALICAS DE CAMPECHE, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE 20 B NUMERO 28 A, COLONIA GUANAL, CODIGO POSTAL 24130, CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., TELEFONO (01-938) 38 26896, FAX (01-938) 38 40885, IMPORTE TOTAL DEL SERVICIO SIN I.V.A. \$4'232,549.40 M.N., MAS \$390,000.00 U.S.D., FECHA DE FALLO: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO TRATADOS NUMERO **18575023-010-03**, REFERENTE A CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS AUXILIARES DEL MODULO DE GENERACION DE EK-A, DECLARADA DESIERTA, FECHA DE FALLO: 27 DE AGOSTO DE 2003.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO TRATADOS NUMERO **18575023-011-03**, REFERENTE AL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DIGITAL DE MONITOREO Y CONTROL DEL CAMPO EK-BALAM, GANADOR: TELVENT MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE BAHIA SANTA BARBARA NUMERO 174, COLONIA VERONICA ANZURES, CODIGO POSTAL 11300, MEXICO, D.F., TELEFONO (55) 52627100, FAX (55) 52607037, IMPORTE TOTAL DEL SERVICIO SIN I.V.A. \$3'130,459.85 M.N., MAS \$100,000.00 U.S.D., FECHA DE FALLO: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 16 DE OCTUBRE DE 2003.

ADMINISTRADOR DEL ACTIVO INTEGRAL CANTARELL

REGION MARINA NORESTE

ING. AMADO V. ASTUDILLO ABUNDES

RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
RECURSOS MATERIALES ACTIVO EK-BALAM
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de rehabilitación, mantenimiento y corrección de anomalías en las instalaciones de los complejos Akal-B, Akal-L y de los campos Ek y Balam, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575023-016-03	\$3,316.00 I.V.A. incluido Costo en compraNET: \$3,150.77 I.V.A. incluido	4/11/2003	27/10/2003 12:00 horas	25/10/2003 5:00 horas	10/11/2003 9:00 horas	26/11/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación, mantenimiento y corrección de anomalías	19/01/2004	776	\$25'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la ventanilla del Activo Ek-Balam, ubicada en calle Aviación (Avenida 31) esquina avenida Periférica Norte, edificio complementario uno, planta baja, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas, para cualquier información comunicarse con la ingeniera Gilda B. Altamirano Pérez, al teléfono (01-938) 1-12-00, extensión 5-22-61 o a la dirección electrónica: galtamirano@pep.pemex.com.
- La forma de pago es, en convocante, mediante recibo de pago de BBVA Bancomer, S.A., con los siguientes datos: convenio CIE 059180, número de licitación; concepto: nombre de la empresa; importe a depositar: costo de las bases. El contratista considerando lo indicado en este punto entregará en la ventanilla, copia de la ficha de depósito (sellada en original por el banco), recibiendo a cambio las bases de la licitación, de requerirse documentación técnica complementaria que por su complejidad no fue cargada en el sistema, se les proporcionará en este mismo lugar. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 28 de octubre de 2003 a las 5:00 horas, en el helipuerto Pemex, ubicado en la antigua carretera Carmen-Puerto Real sin número, Ciudad del Carmen, Camp. Para participar en este evento el licitante deberá comprar las bases de licitación y confirmar su asistencia 96 horas antes de la fecha señalada, con el ingeniero José A. González Medina, al teléfono (01-938) 1-1200, extensión 5-5276.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de octubre de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones 1, ubicada en la planta baja, lado Oriente, edificio Corporativo Cantarell, con dirección en Calle 25 número 48, colonia Guadalupe, código postal 24130, entre 36 y 36-A, Ciudad del Carmen, Campeche.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de noviembre de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones 1, ubicada en la planta baja, lado Oriente, edificio Corporativo Cantarell, con dirección en Calle 25 número 48, colonia Guadalupe, código postal 24130, entre 36 y 36-A, Ciudad del Carmen, Campeche.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de noviembre de 2003 a las 8:00 horas, en la sala de licitaciones 1, ubicada en la planta baja, lado Oriente, edificio Corporativo Cantarell, con dirección en Calle 25 número 48, colonia Guadalupe, código postal 24130, entre 36 y 36-A, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Ubicación de la obra: en instalaciones de las plataformas Ek, Balam, Akal-B, Akal-L y sus satélites, ubicadas en la Sonda de Campeche del Golfo de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que podrán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Partes de la obra que podrán subcontratarse: ninguna.
- No se otorgarán anticipos para el inicio de los trabajos, ni para la compra de materiales, equipos e insumos.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: un año en trabajos similares a los que se refiere la presente licitación y la documentación que compruebe su capital contable.
- **Los requisitos generales y la acreditación legal de los licitantes deberán ser cubiertos conforme a las bases de la presente licitación, el no cumplimiento de los mismos será motivo de descalificación conforme al artículo 33 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.**
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: basándose en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a la empresa que presente la propuesta solvente cuyos precios sean los más bajos.
- Las condiciones de pago serán: mediante la formulación de estimaciones y abarcarán periodos de un mes calendario. La obligación de pago a cargo de P.E.P. surtirá efecto a los 30 (treinta) días naturales siguientes, contados a partir de que el contratista presente factura y estimación en la ventanilla única del área de Administración y Finanzas de la R.M.NE., ubicada en calle Aviación (Avenida 31) esquina Periférica Norte, edificio complementario uno, primer piso, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche, su factura deberá cumplir con los requisitos fiscales vigentes y a la estimación se adjuntarán los soportes correspondientes que deberán cumplir con los requisitos normativos vigentes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Para realizar el objeto de la presente licitación P.E.P. hará uso del financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamientos una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.
- El porcentaje de contenido nacional requerido para esta licitación será de: 81.17.00% en materiales, 0% en maquinaria y 0% en equipo de instalación permanente.
- Número de expediente interno 1136323ONN.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 16 DE OCTUBRE DE 2003.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO INTEGRAL CANTARELL
REGION MARINA NORESTE

ING. AMADO V. ASTUDILLO ABUNDES

RUBRICA.

(R.- 186112)

**FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA
AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 025**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de paquetes de mobiliario para stands y material promocional e impreso y adquisición de 21 camionetas pick up 6 cilindros, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06600008-031-03	\$1,419.00 compraNET: \$1,290.00	24/10/2003	24/10/2003 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/10/2003 10:00 horas	3/11/2003 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	
1	I150400000	Paquetes de mobiliario para stands		10	Paquete	
2	C660800002	Folletos, boletines y similares		10,000	Pieza	
3	C660800002	Folletos, boletines y similares		12,000	Pieza	
4	C660800002	Folletos, boletines y similares		50,000	Pieza	
5	C660800004	Formas impresas		9,000	Pieza	
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06600008-032-03	\$1,419.00 compraNET: \$1,290.00	24/10/2003	24/10/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/10/2003 12:00 horas	3/11/2003 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	
1	I480800052	Camión pick up		21	Unidad	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el kilómetro 8 antigua carretera a Pátzcuaro sin número, colonia Ex hacienda San José La Huerta, código postal 58341, Morelia, Michoacán, teléfono (01-443) 322-2240, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de Fondo de Garantía. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones para la licitación 06600008-031-03, se llevará a cabo el día 24 de octubre de 2003 a las 17:00 horas y para la licitación 06600008-032-03, se llevará a cabo el día 24 de octubre de 2003 a las 11:00 horas, ambas en la sala de licitaciones, ubicada en el kilómetro 8 antigua carretera a Pátzcuaro sin número, colonia Ex hacienda San José La Huerta, código postal 58341, Morelia, Michoacán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas para la licitación 06600008-031-03, se efectuará el día 30 de octubre de 2003 a las 10:00 horas y para la

licitación 06600008-032-03, se efectuará el día 30 de octubre de 2003 a las 12:00 horas, ambas en la sala de licitaciones, kilómetro 8 antigua carretera a Pátzcuaro sin número, colonia Ex hacienda San José La Huerta, código postal 58341, Morelia, Michoacán.

- La apertura de la propuesta económica para la licitación 06600008-031-03, se efectuará el día 3 de noviembre de 2003 a las 10:00 horas y para la licitación 06600008-032-03, se efectuará el día 3 de noviembre de 2003 a las 12:00 horas, ambas en la sala de licitaciones, kilómetro 8 antigua carretera a Pátzcuaro sin número, colonia Ex hacienda San José La Huerta, código postal 58341, Morelia, Michoacán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: para las licitaciones 06600008-031-03 y 06600008-032-03, de acuerdo a las especificaciones señaladas en el anexo A de las bases de licitación correspondientes, en días hábiles de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: para la licitación 06600008-031-03 a más tardar el 10 de noviembre de 2003 y para la licitación 06600008-032-03 a más tardar el 23 de diciembre de 2003.
- El pago se realizará: a través de pago interbancario a los diez días naturales siguientes a la recepción de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MORELIA, MICH., A 16 DE OCTUBRE DE 2003.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

ALBERTO DELGADO CRUZ

RUBRICA.

(R.- 186113)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION MARINA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 037

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de equipos de aire acondicionado tipo paquete y minisplit con instalación y puesta en operación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575049-046-03	\$1,768.80 Costo en compraNET: \$1,608.00	28/10/2003	24/10/2003 9:00 horas	20/10/2003 10:00 horas	3/11/2003 8:00 horas	7/11/2003 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400000	Equipo de aire acondicionado 5 toneladas	5	Pieza
2	I450400000	Equipo de aire acondicionado 1.5 toneladas	2	Pieza
3	I450400000	Equipo de aire acondicionado 3 toneladas	8	Pieza
4	I450400000	Equipo de aire acondicionado 3 toneladas	6	Pieza
5	I450400000	Instalación y puesta en operación	8	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01) (938) 38-1-12-00, extensión 2-32-65, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, pagar en Bital, cuenta número 400934239-5, sucursal 346, plaza 233, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros Receptora compraNET. También podrá pagar en BBVA Bancomer, S.A. requisitando una ficha de depósito denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE), convenio número 064753, anotar referencia (número de licitación) concepto (nombre de la empresa depositante), cuenta M.N.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de octubre de 2003 a las 9:00 horas, en la sala Popolná, ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 20 de octubre de 2003 a las 10:00 horas, en el Departamento de Servicios Generales, ubicado en el edificio administrativo en la Terminal Marítima en Dos Bocas, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de noviembre de 2003 a las 8:00 horas, en la sala Popolná, ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de noviembre de 2003 a las 14:00 horas, en la sala Popolná, ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en la bodega de administración patrimonial de perforación ubicada en la Terminal Marítima en Dos Bocas, Tabasco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 45 días naturales.
- El pago se realizará: las facturas serán por parte de Pemex Exploración y Producción a treinta días naturales contando a partir de la fecha en que las facturas sean presentadas por el proveedor en la ventanilla única de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Marina, ubicada en el edificio Bandera, Calle 24 esquina 23 A sin número, colonia Centro, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, en pesos mexicanos.
- Para realizar el objeto de la presente licitación P.E.P. hará uso del financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.
- La presente convocatoria tiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar por lo que, en caso de requerir otro documento o especificación, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono (01) (938) 38-11-200, extensión 2-32-15, con la licenciada Milagros Ortiz Olivares.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 16 DE OCTUBRE DE 2003.
GERENTE DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION MARINA
ING. BAUDELIO ERNESTO PRIETO DE LA ROCHA

RUBRICA.

(R.- 186115)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES ACTIVO CANTARELL
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

CONVOCATORIA
037
NOTA
1

FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA
19/08/2003
No. DE REGISTRO EN DIARIO OFICIAL
R.- 182973

No. DE LICITACION
18575048-037-03

UBICACION DEL DOCUMENTO
SE CANCELA EL PROCESO LICITATORIO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

DICE:	DEBE DECIR:

CARMEN, CAMP., A 16 DE OCTUBRE DE 2003.
ADMINISTRADOR ACTIVO INTEGRAL CANTARELL
ING. AMADO V. ASTUDILLO ABUNDES
RUBRICA.

(R.- 186116)

INSTITUTO DE PLANEACION Y CONSTRUCCION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
DEPARTAMENTO DE EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONCURSOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 009

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE TRABAJOS DE OBRA CIVIL EN EL CENTRO DE COMPUTO DEL CBTIS NUMERO 114, UBICADO EN CALLE ING. BENJAMIN HERRERA NUMERO 2825, EN CIUDAD JUAREZ, CHIH., DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
38105001-013-03	\$3,000.00 COSTO EN compraNET: \$2,500.00	24/10/2003	22/10/2003 9:00 HORAS	21/10/2003 9:00 HORAS	31/10/2003 17:00 HORAS	6/11/2003 9:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	OBRA CIVIL	24/11/2003	105	\$650,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EJE VIAL JUAN GABRIEL Y ASERRADEROS SIN NUMERO, COLONIA MIRADOR, CODIGO POSTAL 32260, EN CIUDAD JUAREZ, CHIH., Y EN AVENIDA RIO DE JANEIRO NUMERO 1000, COLONIA RESIDENCIAL CAMPESTRE II ETAPA, CODIGO POSTAL 31238, CHIHUAHUA, CHIH., TELEFONO 614 4140201, EXTENSION 125, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO DE PLANEACION Y CONSTRUCCION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE OCTUBRE DE 2003 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DE LA FRONTERA, EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO, PLANTA ALTA, EN EL DOMICILIO ANTES MENCIONADO, EN CIUDAD JUAREZ, CHIH.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 31 DE OCTUBRE DE 2003 A LAS 17:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DE LA FRONTERA, EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO, PLANTA ALTA, EN EL DOMICILIO MENCIONADO EN CIUDAD JUAREZ, CHIH.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 6 DE NOVIEMBRE DE 2003 A LAS 9:30 HORAS, EN SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DE LA FRONTERA, EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO, PLANTA ALTA, EN EL DOMICILIO MENCIONADO EN CIUDAD JUAREZ, CHIH.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 21 DE OCTUBRE DE 2003, PARTIENDO A LAS 9:00 HORAS DEL INSTITUTO DE PLANEACION Y CONSTRUCCION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SITO EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO, EN EL DOMICILIO MENCIONADO EN CIUDAD JUAREZ, CHIH.
- UBICACION DE LA OBRA: CALLE ING. BENJAMIN HERRERA NUMERO 2825, EN CIUDAD JUAREZ, CHIH.

- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: EXHIBIR CURRICULUM TANTO DE LA PERSONA FISICA O MORAL, ASI COMO DE SU PERSONAL TECNICO, EN EL QUE SE ACREDITE LA CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVO DE LA LICITACION; DE IGUAL FORMA LA ACREDITACION DE QUE POSEE EL EQUIPO MINIMO INDISPENSABLE PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, PRESENTANDO LA RELACION DE LA MISMA E INDICANDO SU UBICACION ACTUAL PARA VERIFICACION, EN SU CASO.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA, Y EN CUALQUIERA DE LAS DOS OPCIONES, COPIA SIMPLE DE LA DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, EL CUAL DEBERA ACREDITARSE CON LO ESTIPULADO EN LOS TRES INCISOS SIGUIENTES:
 - A) LAS ULTIMAS DOS DECLARACIONES ANUALES EXIGIBLES ANTE EL SAT O COMPLEMENTARIAS, EN SU CASO, PRESENTADAS ANTE LA S.H.C.P., DEBIENDO SER ESTAS POR LOS EJERCICIOS FISCALES 2001 Y 2002.
 - B) LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS CON RELACIONES ANALITICAS QUE INTEGREN SUS ACTIVOS, PASIVOS Y CAPITAL, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 32 A DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION. DICHO ESTADOS FINANCIEROS DEBERAN SER AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2002; SI NO EXISTE LA OBLIGACION DE DICTAMINARSE DEBERA PRESENTAR ESTADOS FINANCIEROS FIRMADOS POR CONTADOR EXTERNO Y REPRESENTANTE LEGAL, DEBIENDO SER ESTOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2002.
 - C) ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2003, CON SUS RELACIONES ANALITICAS QUE INTEGREN SUS ACTIVOS, PASIVOS Y CAPITAL FIRMADOS POR EL CONTADOR Y REPRESENTANTE LEGAL. EN LOS CASOS EN QUE SE REQUIERA FIRMA DEL CONTADOR, DEBERA PRESENTAR COPIA CERTIFICADA DE SU CEDULA PROFESIONAL, EN CASO DE EXISTIR INCREMENTO EN EL CAPITAL SOCIAL CON RELACION AL AÑO ANTERIOR, ACREDITAR EL MISMO CON LA DOCUMENTACION SOPORTE CORRESPONDIENTE.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: QUE EL INSTITUTO, CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y EN EL DICTAMEN QUE EMITA LA CONVOCANTE EN EL QUE SE FUNDAMENTARA EL FALLO DEL CONCURSO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS PROPONENTES REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y CUENTE CON LA EXPERIENCIA NECESARIA PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS. SI UNA VEZ CONSIDERADOS LOS CRITERIOS ANTERIORES, RESULTA QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y POR TANTO SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA POSTURA ECONOMICA SOLVENTE MAS BAJA.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE LA FORMULACION DE ESTIMACIONES POR PERIODOS MENSUALES Y/O PAGOS PARCIALES SUJETOS AL AVANCE DE LOS TRABAJOS. LAS ESTIMACIONES SE DEBERAN FORMULAR CON UNA PERIODICIDAD NO MAYOR A UN MES Y DEBERAN PRESENTARSE ACOMPAÑADAS DE LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROCEDENCIA DE SU PAGO, EL CUAL DEBERA EFECTUARSE DENTRO DE UN TERMINO MAXIMO DE 20 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE AUTORICEN POR EL INSTITUTO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CHIHUAHUA, CHIH., A 16 DE OCTUBRE DE 2003.
DIRECTOR GENERAL INTERINO
ING. JOAQUIN GALVAN AIZPURU
RUBRICA.

(R.- 186117)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL DEL ESTADO DE COLIMA
DIRECCION ADMINISTRATIVA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de instrumental médico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
36002001-006-03	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	27/10/2003	3/11/2003 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/11/2003 12:00 horas	14/11/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	537.012.0072	Abreboca denhardt con cremallera	2	Pieza
2	537.020.0049	Alicate cortante, 17.5 cm	1	Pieza
3	537.025.0069	Alveolotomo mead, 17 cm	3	Pieza
4	537.057.0144	Anoscopio bensaude, chico	1	Pieza
5	537.209.0844	Cizalla stille	2	Pieza

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en 5 de Mayo número 87, colonia Centro, código postal 28000, Colima, Colima, teléfonos 01312-314-5461 y 01312-314-1563, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.

La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja. En convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de los Servicios de Salud del Estado de Colima. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema o ficha de depósito a la cuenta 9852-9 de Banamex, sucursal número 106, Centro.

En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de noviembre de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de los Servicios de Salud del Estado de Colima, ubicada en 5 de Mayo número 87, colonia Centro, código postal 28000, Colima, Colima.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 6 de noviembre de 2003 a las 12:00 horas, en el auditorio del Hospital Regional Universitario, kilómetro 2, carretera Colima-Guadalajara número 0, colonia El Diezmo, código postal 28000, Colima, Colima.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de noviembre de 2003 a las 12:00 horas, en el auditorio del Hospital Regional Universitario, kilómetro 2, carretera Colima-Guadalajara número 2, colonia

El Diezmo, código postal 28000, Colima, Colima.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: almacén general de los Servicios de Salud del Estado de Colima, en Motolinía número 560, colonia Fátima, Colima, Col., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 13:30 horas.

Plazo de entrega: el 5 de diciembre de 2003.

El pago se realizará: serán 20 días después de recibida la factura debidamente sellada por el almacén.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COLIMA, COL., A 16 DE OCTUBRE DE 2003.
SECRETARIO DE SALUD Y B. SOCIAL DE GOB. DEL ESTADO
Y PRESIDENTE EJECUTIVO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO
DR. CHRISTIAN J. TORRES ORTIZ OCAMPO
RUBRICA.

(R.- 186126)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.
OFICINA DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 074

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional para la contratación de equipo para muestreo PVT libre de mercurio (101/03-ISFSPS-P), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575051-092-03	\$3,000.00 M.N. Costo en compraNET: \$2,950.00 M.N.	31/10/2003	27/10/2003 10:00 horas Sala No. 2	No habrá visita a instalaciones	6/11/2003 10:00 horas Sala No. 2	11/11/2003 10:00 horas Sala No. 1

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C780000000	Reloj mecánico para cinco horas	6	Pieza
2	C780000000	Sistema de transferencia de muestra (para campo)	1	Pieza
3	C780000000	Equipo de muestreo PVT libre de mercurio de 600 cc.	1	Pieza
4	C780000000	Cilindro portamuestras tipo cinco de 700 cc.	6	Pieza
5	C780000000	Etilenglicol para depósito de microbanc de transferencia de campo, para el llenado de las botellas portamuestras con pistón libre de mercurio para 10,000 PSI. modelo 5 en garrafas de 5 litros	30	Litro

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono (01-782) 82-6-10-00, extensiones 3-25-30, 3-25-31 y 3-32-00, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- Las formas de pago son: en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET en su esquema de pago referenciado en Banco Internacional, S.A. (Bital) sucursal 346, Centro Ejecutivo Villahermosa, Tab., número de clave 233, número de cuenta 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de octubre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 2 de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370 en Poza Rica de Hgo., Ver.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 6 de noviembre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 2 de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370 en Poza Rica de Hgo., Ver.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 11 de noviembre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 1 de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370 en Poza Rica de Hgo., Ver.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, los manuales, catálogos, folletos y demás literatura e información técnica que se anexe a las proposiciones podrán presentarse en inglés o en el idioma del país de origen del licitante y deberán acompañarse de una traducción simple al español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
- No se otorgará anticipo (0%).
- Esta licitación no se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México (artículo 29 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).
- Lugar de entrega: el suministro motivo de este contrato se llevará a cabo en Base Operativa de Servicios a Pozos, Poza Rica; los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 7:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: el tiempo de entrega máximo requerido por P.E.P. será de 20 días naturales, contados a partir de la fecha de formalización del contrato.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal será mediante escrito solicitado en las bases o en el documento 04 que se adjunta en las bases de la licitación.
- Pemex Exploración y Producción, R.N., pagará al proveedor el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, a partir de la recepción de la factura debidamente requisitada. Al término de esta fecha se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción. El proveedor recibirá de P.E.P. como pago total en moneda nacional. Su porción cotizada en dólares se efectuará en moneda nacional al tipo de cambio vigente que para estas operaciones fije el Diario Oficial de la Federación el día anterior a la fecha de pago que corresponda.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para realizar el objeto de este contrato P.E.P. hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

POZA RICA DE HGO., VER., A 16 DE OCTUBRE DE 2003.
SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION
Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.

OSCAR GARCIA ROJAS
RUBRICA.

(R.- 186127)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DIVISION GOLFO CENTRO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA MULTIPLE 007

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional números 18164034-022-03, 18164034-023-03 y 18164034-024-03, para el suministro de los bienes que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Apertura de proposiciones económicas
18164034-022-03 (LPN-DU000-017-03)	\$690.00 compraNET: \$621.00	28/octubre/03	27/octubre/03 9:00 Hrs.	3/noviembre/03 9:00 Hrs.	3/noviembre/03 14:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
01	C030000196	Conector cuña UDC T/B naranja según Esp. CFE-55000-86 septiembre de 2000	35,000	Pza.
02	C030000196	Conector cuña UDC T/VII color blanco/rojo según Esp. CFE-55000-86 septiembre de 2000	25,000	Pza.
03	C030000196	Conector cuña UDC T/D blanco según Esp. CFE-55000-86 septiembre de 2000	25,000	Pza.
04	C030000196	Conector cuña UDC T/J marrón/azul según Esp. CFE-55000-86 septiembre de 2000	20,000	Pza.
05	C030000196	Conector cuña UDC T/A violeta según Esp. CFE-55000-86 septiembre de 2000	10,000	Pza.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Apertura de proposiciones económicas
18164034-023-03 (LPN-DU000-018-03)	\$690.00 compraNET: \$621.00	29/octubre/03	27/octubre/03 13:00 Hrs.	4/noviembre/03 9:00 Hrs.	4/noviembre/03 14:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
01	C030000000	Cortacircuito fusible CCF-C-200-38-5000 Esp. CFE V4100-03 de marzo de 2002	700	Pza.
02	C030000000	Cortacircuito fusible CCF-110-15-100-95-10000 Esp. CFE V4100-03 de marzo de 2002	650	Pza.
03	C030000000	Cortacircuito fusible CCF-C-150-25.8-12000 Esp. CFE V41000-03 de marzo de 2002	450	Pza.
04	C030000000	Cortacircuito fusible CCF-C-110-100-15-10000 Esp. CFE V4100-03 de marzo de 2002	450	Pza.
05	C030000000	Cortacircuito fusible CCF-C-200-38-5000 Esp. CFE V4100-03 de marzo de 2002	50	Pza.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Apertura de proposiciones económicas
18164034-024-03 (LPN-DU000-019-03)	\$690.00 compraNET: \$621.00	30/octubre/03	30/octubre/03 10:00 Hrs.	5/noviembre/03 9:00 Hrs.	5/noviembre/03 14:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
01	C030000000	Apartarrayo ADOM 12 Esp. CFE VA400-43 de fecha 7 de marzo de 2003	700	Pza.
02	C030000000	Apartarrayo ADOM 30 Esp. CFE VA400-43 de fecha 7 de marzo de 2003	400	Pza.
03	C030000000	Apartarrayo ADOM-C-12 Esp. CFE VA400-43 de fecha 7 de marzo de 2003	800	Pza.
04	C030000000	Apartarrayo ADOM-C-30 Esp. CFE VA400-43 de fecha 7 de marzo de 2003	400	Pza.

- Las bases de la licitación y especificaciones detalladas de los bienes, están disponibles de dos formas para su consulta o adquisición, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.
- i) En forma impresa, en el Departamento de Abastecimientos, situado en avenida Chairel 101, colonia Campbell, Tampico, Tamps., teléfono 01-833-241-33-46, de 8:00 a 13:30 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$690.00 incluido el I.V.A. y su pago se realizará en la caja divisional, situada en el mismo domicilio. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o en efectivo.

- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$621.00 incluido el I.V.A. y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en el auditorio divisional, ubicado en avenida Chairel 101, colonia Campbell, Tampico, Tamps., código postal 89260.
 - La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:
 - a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionada;
 - b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español, los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español;
 - c) Lugar de entrega de los bienes: almacén divisional Tampico para todas las licitaciones;
 - d) Plazo de entrega: 30 días naturales, para las licitaciones públicas 18164034-022-03, 18164034-023-03 y 18164034-024-03;
 - e) Condiciones de pago a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor;
 - f) No se considera anticipo para las licitaciones;
 - g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato para las licitaciones 18164034-022-03, 18164034-023-03 y 18164034-024-03;
 - h) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
 - i) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
 - j) Documentación requerida: declaración bajo protesta de decir verdad de los datos del acta constitutiva, poderes notariales y Registro Federal de Contribuyentes e identificación, entre otros;
 - k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases;
 - l) No se considera abastecimiento simultáneo;
 - m) Las licitaciones 18164034-022-03, 18164034-023-03 y 18164034-024-03 están abajo de los umbrales de los tratados comerciales;
 - n) Se deberá cotizar en moneda nacional para todas las licitaciones;
 - o) CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación;
 - p) En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

ATENTAMENTE
TAMPICO, TAMPS., A 16 DE OCTUBRE DE 2003.
PRESIDENTE DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
ING. ARNOLDO F. GARCIA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 186128)

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de mantenimiento a los laboratorios de idiomas de los planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
59112001-004-03	\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	22/10/2003	28/10/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/11/2003 11:00 horas	5/11/2003 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810600006	Mobiliario y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)			496	Servicio
2	C810600006	Mobiliario y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)			80	Servicio
3	C810600006	Mobiliario y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)			740	Servicio
4	C360000000				450	Audífono
5	C810600006	Mobiliario y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)			1,192	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Américas número 24, colonia Aguacatal, código postal 91130, Xalapa, Veracruz, teléfono 01(228)840-04-34, los días 16, 17, 20, 21 y 22, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado, giro bancario o cheque de caja expedido a favor del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de octubre de 2003 a las 11:00 horas, en la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, ubicado en avenida Américas número 87, colonia Aguacatal, código postal 91130, Xalapa, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 5 de noviembre de 2003 a las 11:00 horas, en la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, avenida Américas número 87, colonia Aguacatal, código postal 91130, Xalapa, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de noviembre de 2003 a las 13:00 horas, en la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, avenida Américas número 87, colonia Aguacatal, código postal 91130, Xalapa, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 50%.
- Lugar de entrega: en 36 planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz (anexo 1 de las bases), los días: durante los 30 días naturales, posteriores a la suscripción del contrato en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: durante los 30 días naturales, posteriores a la suscripción del contrato.
- El pago se realizará: 50% de anticipo a la firma del contrato y 50% restante 15 días posteriores al finalizar el servicio.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

XALAPA, VER., A 16 DE OCTUBRE DE 2003.

DIRECTOR GENERAL

ANTONIO VAZQUEZ FIGUEROA

RUBRICA.

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de 20,000 juegos de separadores con seis colores cada uno, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101023-006-03	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	24/10/2003	24/10/2003 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/10/2003 10:00 horas	3/11/2003 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000242	Separadores de plástico	20,000	Juego

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Acueducto número 3626, colonia Ocolusen, código postal 58279, Morelia, Michoacán, teléfonos 443-324-31-38 y 314-12-59, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de octubre de 2003 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia Estatal en Michoacán de la Comisión Nacional del Agua, ubicada en avenida Acueducto número 3626, colonia Ocolusen, código postal 58279, Morelia, Michoacán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 31 de octubre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia Estatal en Michoacán de la Comisión Nacional del Agua, avenida Acueducto número 3626, colonia Ocolusen, código postal 58279, Morelia, Michoacán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de noviembre de 2003 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia Estatal en Michoacán de la Comisión Nacional del Agua, avenida Acueducto número 3626, colonia Ocolusen, código postal 58279, Morelia, Michoacán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: avenida Héroes de Nocupétaro número 799-B, almacén general, colonia Centro, código postal 58000, Morelia, Michoacán, teléfono 01-443-3141259, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 15 días naturales, posteriores a la formalización del pedido.
- El pago se realizará: 45 días naturales, posteriores a la fecha registrada en el aviso de alta almacenaria.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MORELIA, MICH., A 16 DE OCTUBRE DE 2003.
 GERENTE ESTATAL
ING. ROBERTO VALENZUELA CEPEDA
 RUBRICA.

SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
PROGRAMA DE CALIDAD, EQUITAD Y DESARROLLO EN SALUD
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, ALMACENAJE Y DISTRIBUCION
LICITACION PUBLICA ELECTRONICA

CONVOCATORIA No. 004/03

1. El Gobierno de México ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento con número 7061-ME en diversas monedas para financiar parcialmente el costo del Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo en Salud. Se pretende que parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud del contrato o contratos que surjan de la licitación a que se convoca.
Esta convocatoria se formula como resultado del anuncio general para este proyecto publicado en la edición del Development Business número 605 del 30 de abril de 2003.
2. Los Servicios de Salud de Oaxaca, a través del Departamento de Adquisiciones, Almacenaje y Distribución, invita a licitantes elegibles a presentar ofertas técnicas y económicas a través de documentos impresos o de medios remotos de comunicación electrónica, en dos sobres cerrados para el suministro de:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
49111003-004-03 Medicinas y productos farmacéuticos	\$1,400.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	4-11-03	No habrá junta de aclaraciones	No habrá visita a instalaciones	5-11-03 10:00 horas	11-11-03 10:00 horas

Partida	Clave	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	106	Paracetamol (acetaminofén) solución oral	218,760	Env c/15 ml. gotero calibrado a 0.5 y 1 ml integrado o adjunto al envase que sirve de tapa
2	104	Paracetamol (acetaminofén) tabletas	207,287	Caja con 10 tabletas
3	804	Oxido de zinc (lassar) pasta	123,733	Envase con 30 g.
4	3509	Medroxiprogesterona y cipionato de estradiol suspensión inyectable	84,377	Caja con 1 amp. o jeringa prellenada de 0.5 ml.
5	1923	Bencilpenicilina procaínica con bencilpenicilina cristalina Susp. Iny. cada Fco., Amp. con polvo cont: bencilpenicilina procaínica Equiv. a 300,000 u.i. de bencilpenicilina. Bencilpenicilina cristalina equiv. a 100,000 u.i. de bencilpenicilina	75,768	Envase con 1 frasco ampula y Amp. con 2 ml de agua Iny.

3. El licitante deberá elegir uno solo de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica y adquirir los documentos de licitación a través de compraNET.
4. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar los documentos de licitación en la oficina de licitaciones del Departamento de Adquisiciones, Almacenaje y Distribución de los Servicios de Salud de Oaxaca, ubicada en Independencia número 1401, colonia Centro, código postal 68000, teléfonos y fax (01-9) 51 4 05 99 y 51 4 03 44, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta un día hábil previo a la fecha del acto de apertura de ofertas técnicas, de acuerdo a lo establecido en el cuadro anterior, de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, o en compraNET, en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>.
5. Los licitantes que elijan presentar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán adquirir los documentos de licitación a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior. El pago se realizará mediante los recibos que genera este sistema.
6. Los licitantes que elijan presentar sus ofertas a través de documentos impresos, podrán adquirir de manera indistinta un juego completo de los documentos de licitación, ya sea directamente en el organismo antes mencionado mediante solicitud por escrito y el pago a través de cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, en el horario señalado en el punto número 4, o a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el mismo punto.
7. Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los licitantes y en las condiciones generales del contrato son las que figuran en los documentos estándar de licitación pública para México con posibilidad de utilizar medios remotos de comunicación electrónica: adquisición de bienes, del Banco Mundial.
8. Las ofertas deberán presentarse en español.
9. Las ofertas deben entregarse en la oficina de licitaciones del Departamento de Adquisiciones, Almacenaje y Distribución de los Servicios de Salud de Oaxaca, ubicada en Independencia número 1401, colonia Centro, código postal 68000, teléfonos y fax (01-9) 51 4 05 99 y 51 4 03 44, a partir de la presente publicación y hasta los días y horarios definidos en el punto I al 19.1 de la sección III-datos de la licitación- de los documentos de licitación, o antes.
10. Será responsabilidad del licitante revisar en la página de compraNET, si los documentos de licitación han sido modificados a través de addenda.
11. Las ofertas técnicas serán abiertas en las fechas y horas mencionadas, en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la sala de juntas de la oficina de licitaciones del Departamento de Adquisiciones, Almacenaje y Distribución de los Servicios de Salud de Oaxaca, ubicada en Independencia número 1401, colonia Centro, código postal 68000, teléfonos y fax (01-9) 51 4 05 99 y 51 4 03 44.
12. Los bienes objeto de esta licitación deberán ser suministrados a más tardar dentro de los 45 días naturales contados a partir de la notificación del fallo de la licitación, conforme a lo indicado en los documentos de licitación, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:30 horas, en el almacén estatal de los Servicios de Salud de Oaxaca, sita en el kilómetro 18.5, carretera Oaxaca-Sola de Vega, Reyes Mantecón, Zimatlán, Oaxaca.
13. El pago se realizará dentro de los 45 días naturales posteriores a partir de la entrega total de los bienes a entera satisfacción del comprador y la entrega de la documentación correspondiente.
14. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación ni en las ofertas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
15. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 16 DE OCTUBRE DE 2003.
SECRETARIO TECNICO

LIC. JOSE ANTONIO CORREA ARGUELLO

RUBRICA.

(R.- 186133)

H. AYUNTAMIENTO DE LEON, GUANAJUATO
SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LEON
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. SAPAL/005/2003
PRIMERA CONVOCATORIA

EL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LEON, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS 31, 32 Y 33 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EN VIRTUD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS QUE EL GOBIERNO FEDERAL LE HA DESTINADO A TRAVES DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA MEDIANTE EL PROGRAMA APAZU, CON EL OBJETO DE QUE REALICE OBRAS PUBLICAS DE BENEFICIO SOCIAL EN LA CIUDAD DE LEON, ESTADO DE GUANAJUATO, Y CONFORME A LAS PREVENCIONES ENMARCADAS EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CONVOCA A LOS LICITANTES QUE ESTEN EN POSIBILIDADES DE PRESENTAR PROPUESTAS SELLADAS EN PESOS MEXICANOS Y EN IDIOMA ESPAÑOL PARA LLEVAR A CABO, MEDIANTE CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, LOS CONCURSOS QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN Y CALENDARIZAN, MISMO QUE SERAN PAGADOS CON RECURSOS FEDERALES Y QUE SE DESARROLLARAN EN EL EJERCICIO 2003:

I No. DE LICITACION	II No. DE CONTRATO	III DESCRIPCION DE LA OBRA	IV VISITA DE LA OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES	V ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA (PRIMERA ETAPA)	VI ACTO DE APERTURA ECONOMICA (SEGUNDA ETAPA)	VII FECHA ESTIMADA DE A).- INICIO B).- PLAZO DE EJECUCION	VIII CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
(LUGAR, FECHA Y HORA)							
SAPAL 40303001- 035-03	SAPAL 770- 368/2003	OBRA CIVIL: LINEA DE CONDUCCION DE CERRITO DE JEREZ A AVENIDA OLIMPICA (TRAMO 1)	SALA AUDIOVISUAL DEL SAPAL 21 DE OCTUBRE DE 2003 VISITA A LAS 9:00 HORAS Y JUNTA DE ACLARACIONES A LAS 10:00 HORAS	SALA AUDIOVISUAL DEL SAPAL 27 DE OCTUBRE DE 2003 A LAS 9:00 HORAS	SALA AUDIOVISUAL DEL SAPAL 31 DE OCTUBRE DE 2003 A LAS 9:00 HORAS	A) 6 DE NOVIEMBRE DE 2003 B) 56 DIAS NATURALES	\$3'200,000
SAPAL 40303001- 036-03	SAPAL 770- 379/2003	OBRA CIVIL: LINEA DE CONDUCCION DE CERRITO DE JEREZ A AVENIDA OLIMPICA (TRAMO 2)	SALA AUDIOVISUAL DEL SAPAL 21 DE OCTUBRE DE 2003 VISITA A LAS 9:00 HORAS Y JUNTA DE ACLARACIONES A LAS 11:00 HORAS	SALA AUDIOVISUAL DEL SAPAL 27 DE OCTUBRE DE 2003 A LAS 10:30 HORAS	SALA AUDIOVISUAL DEL SAPAL 31 DE OCTUBRE DE 2003 A LAS 10:30 HORAS	A) 6 DE NOVIEMBRE DE 2003 B) 56 DIAS NATURALES	\$3'200,000

IX.- LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> Y EN LAS OFICINAS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LEON, UBICADAS EN BULEVAR TORRES LANDA NUMERO 2620 ORIENTE, COLONIA EL PAISAJE, LEON, GTO., DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, PARA CUALQUIER ACLARACION COMUNICARSE AL TELEFONO/FAX 01(477) 788-78-42,

O AL CONMUTADOR, EXTENSIONES 133 Y 153, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 16:00 HORAS, EN DIAS HABILES.

X.- EL COSTO DE LA DOCUMENTACION SERA DE \$1,750.00 (UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), EL CUAL SE EFECTUARA EN EFECTIVO O CHEQUE A NOMBRE DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LEON Y EN compraNET SU COSTO SERA DE \$1,650.00 (UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

XI.- FECHA LIMITE DE INSCRIPCION PARA SU REGISTRO: 21 DE OCTUBRE DE 2003.

XII.- PARA COMPROBAR LA EXISTENCIA LEGAL, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA, LOS INTERESADOS DEBERAN ACOMPAÑAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

EXISTENCIA:

1. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y
2. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
 - A. DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
 - B. DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.

EXPERIENCIA:

1. RELACION DE CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES A LA PRESENTE CONVOCADA QUE TENGA CELEBRADOS CON EL SECTOR PUBLICO O PRIVADO, PROPORCIONANDO LOS DATOS SIGUIENTES: DEPENDENCIA O PERSONA CON QUIEN TENGA CELEBRADO EL CONTRATO, TELEFONO, DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS, IMPORTE DEL CONTRATO, FECHA PROGRAMADA DE TERMINACION.

CAPACIDAD TECNICA:

1. ORIGINAL DEL CURRICULUM DEL LICITANTE.
2. ORIGINAL DEL CURRICULUM VITAE DEL PERSONAL TECNICO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS QUE EL LICITANTE INTEGRARA A LA OBRA.
3. ORIGINAL DEL CURRICULUM VITAE Y CEDULA PROFESIONAL DEL RESPONSABLE DIRECTO EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS PROPUESTO POR EL LICITANTE.
4. ENTREGAR ORIGINAL DEL TOTAL DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION PROPIEDAD DEL LICITANTE.
5. ENTREGAR ORIGINAL DE LA RELACION DEL PERSONAL TECNICO Y DIRECTIVO, SEÑALANDO SU PROFESION, PUESTO Y ANTIGÜEDAD.

CAPACIDAD FINANCIERA:

- 1.- COPIA DE LA ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL 2002 O BALANCE GENERAL AUDITADO 2002 CON SU DICTAMEN, ADEMAS DEL ULTIMO PAGO PROVISIONAL PRESENTADO.
- 2.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL LICITANTE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN LO REFERENTE AL I.S.R. E I.V.A., DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL FEDERAL Y DE LA REGLA 2.1.12. DE LA RM.

- XIII.-** EL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LEON, CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ADMITIDAS, FORMULARA UN DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, ADJUDICARA EL CONTRATO AL LICITANTE QUE, DE ENTRE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCION DE LA OBRA Y HAYA PRESENTADO LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA.
- XIV.-** LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN:
- EN EL ASPECTO TECNICO:
1. CONSTATAR QUE LAS PROPUESTAS TECNICAS CUMPLAN CUANTITATIVAMENTE Y CUALITATIVAMENTE CON LA DOCUMENTACION, INFORMACION Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y EN LAS BASES. LA FALTA DE ALGUNO DE ELLOS O QUE ALGUN RUBRO EN LO INDIVIDUAL ESTE INCOMPLETO O CONTenga INFORMACION DIFERENTE A LA DEL SOBRE QUE CORRESPONDA, SERA MOTIVO PARA DESECHAR LA PROPUESTA.
 2. QUE EL PROGRAMA DE EJECUCION SEA FACTIBLE DE REALIZAR DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO CON LOS RECURSOS MARCADOS POR EL LICITANTE.
 3. QUE LOS DATOS BASICOS DE LOS MATERIALES DE CONSTRUCCION Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE QUE, EN SU CASO, SE REQUIERA, CUMPLAN CON LA INFORMACION SOLICITADA EN LAS BASES DE LICITACION.
 4. QUE EL PERSONAL TECNICO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS ENCARGADO DE LA SUPERVISION DE LA OBRA, SEA EL ADECUADO Y CON EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LA QUE SE EJECUTARA CON MOTIVO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
 5. QUE LA MAQUINARIA Y EQUIPO REUNA LAS CARACTERISTICAS MINIMAS NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, ASI COMO SU DISPONIBILIDAD Y EXPERIENCIA.
- EN EL ASPECTO ECONOMICO:
1. SE REVISARA QUE HAYA CONSIDERADO PARA EL ANALISIS, CALCULO E INTEGRACION DE PRECIOS UNITARIOS, LOS COSTOS DE MANO DE OBRA, MATERIALES Y DEMAS INSUMOS DE LA ZONA O REGION DE QUE SE TRATE.
 2. QUE LOS PROGRAMAS ESPECIFICOS DE EROGACIONES DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION SEAN CONGRUENTES CON EL PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS, ASI COMO LOS PROGRAMAS PRESENTADOS EN LA PROPUESTA TECNICA.
 3. QUE LOS DATOS BASICOS DE COSTOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE CUMPLAN CON LA INFORMACION SOLICITADA.
 4. QUE LOS DATOS BASICOS DE COSTOS DE MANO DE OBRA CUMPLAN CON LA INFORMACION SOLICITADA.
- XV.-** PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 10%, PARA LA COMPRA DE MATERIALES Y/O EQUIPO PERMANENTE SE OTORGARA UN 20%, RESULTANDO UN TOTAL DE 30% DE ANTICIPO. DEBERAN OTORGAR LAS SIGUIENTES GARANTIAS CONFORME AL ARTICULO 48 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS: FIANZA DE CUMPLIMIENTO POR EL 10% DEL MONTO DEL CONTRATO, Y FIANZA DE ANTICIPO DE 100% DEL ANTICIPO OTORGADO. AL TERMINO DE LOS TRABAJOS SE DEBERA EXPEDIR UNA GARANTIA POR VICIOS OCULTOS DE 10% DEL MONTO DE LA OBRA CONFORME LO PREVIENE EL ARTICULO 66 DE LA LEY MENCIONADA.
- XVI.-** NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, NI LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- XVII.-** NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- XVIII.-** NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, POR LO QUE EL LICITANTE DEBERA ELABORAR UNA DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL MENCIONADO ARTICULO.

LEON, GTO., A 16 DE OCTUBRE DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DE SAPAL
C.P. FELIPE POLO HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 186134)

PETROLEOS MEXICANOS
DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO
AREA DE CONTRATOS

LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES ELECTRONICAS

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio que se precisan en esta convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 fracción I, 27, 28 fracción II inciso a) y 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones (1a. Etapa)	Acto de presentación y apertura de proposiciones (2a. Etapa)
18572002-011-03	En convocante: \$1,088.90 I.V.A. incluido Costo en compraNET: \$989.90 I.V.A. incluido	19/11/2003	14/11/2003 16:00 horas	No aplica	25/11/2003 16:00 horas	01/12/2003 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de consultoría para llevar a cabo la identificación, selección y formación de agentes de cambio centrados en valores, liderazgo transformador y trabajo en equipo de alto desempeño para cumplir con la nueva visión en Petróleos Mexicanos al 2006	1	Contrato

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones (1a. Etapa)	Acto de presentación y apertura de proposiciones (2a. Etapa)
18572002-012-03	En convocante: \$1,088.90 I.V.A. incluido Costo en compraNET: \$989.90 I.V.A. incluido	19/11/2003	14/11/2003 10:00 horas	No aplica	25/11/2003 10:00 horas	1/12/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de consultoría para llevar a cabo el Diagnóstico del Clima Cultural de Petróleos Mexicanos en 2003-2004	1	Contrato

- Las bases de las licitación que forman parte de esta convocatoria se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la publicación de esta convocatoria en la siguiente dirección de Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la ventanilla de entrega de contratos, sita en el 2o. piso del edificio A, del Centro Administrativo Pemex, ubicado en avenida Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, de

lunes a miércoles, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 y de 15:30 a 17:30 horas y los jueves y viernes de 9:00 a 13:30 horas. La forma de pago, en convocante es, mediante depósito en efectivo y en moneda nacional por la cantidad indicada, misma que ya incluye el I.V.A., a través del sistema de Concentración Inmediata Empresarial CIE que se encuentra disponible en todas las sucursales Bancomer, S.A., del país; para lo cual deberá realizar dicho depósito con los siguientes datos, convenio: 020658, referencia: 77722015, concepto: 33000, sírvase presentar en la ventanilla de entrega de contratos la ficha de depósito original para cotejo y proporcionar copia de la misma, y para efectos de facturación proporcionar copia de la cédula de identificación fiscal; o en compraNET pagando en la institución bancaria que de acuerdo al Sistema compraNET esté facultada para recibir dicho pago, mediante el recibo que genera el propio sistema.

- La licitación 18572002-011-03 será bajo la cobertura de los tratados de libre comercio que contengan un capítulo o título de compras del Sector Público, Capítulo X del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (México, Estados Unidos y Canadá) Capítulo XIV del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia y Capítulo XV del Tratado del Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua, y reservado de las disposiciones del Capítulo XV del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia y la República de Venezuela, Capítulo VI del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel; Título III del Acuerdo de la Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros; y Capítulo V del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio.
- La licitación 18572002-012-03 será bajo la cobertura de los de tratados de libre comercio que contengan un título o capítulo de compras del Sector Público suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, excepto el Tratado de Libre Comercio suscrito con la República de Costa Rica que no cuenta con cobertura vigente en materia de servicios.
- Los licitantes a su elección, podrán presentar sus proposiciones para cada una de las licitaciones que forman parte de esta convocatoria por medios remotos de comunicación electrónica.
- La celebración de la junta de aclaraciones y de las dos etapas del acto de presentación y apertura de proposiciones para todas y cada una de las licitaciones que forman parte de esta convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas licitaciones de la Subgerencia de Abastecimiento adscrita a la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en el 2o. piso del edificio A, en Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, México, D.F., en las fechas y horarios que se establecen en las bases de las mismas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones para cada una de las licitaciones que forman parte de esta convocatoria es: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones para cada una de las licitaciones que forman parte de esta convocatoria es: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo para ninguna de las licitaciones que forman parte de esta convocatoria.
- Lugar de prestación de servicios: para las licitaciones que forman parte de esta convocatoria se ejecutarán en instalaciones del proveedor, así como en las instalaciones de Petróleos Mexicanos en las fechas y horarios que se establecen en las bases de las mismas.
- Vigencia: para la licitación 18572002-011-03, será de 270 días a partir de la fecha de formalización del contrato y para la licitación 18572002-012-03 será hasta por un plazo máximo de 120 días a partir de la fecha de formalización del contrato.
- Forma de pago: para la licitación 18572002-011-03 se efectuará por servicios recibidos respecto a la conclusión de cada una de las etapas previstas en punto V del documento 01 de las bases de esta licitación, y para la licitación 18572002-012-03, se efectuará por paquete, una vez cumplidas las condiciones para la prestación de los servicios, para cada una de las licitaciones que forman parte de esta convocatoria será con una política de pago de siete días naturales, exigibles para Petróleos Mexicanos, contados a partir de la fecha de recepción del original de la factura correspondiente, acompañada del acuse de recibo conteniendo: el sello del área receptora de los servicios, fecha de la recepción, así como el nombre, ficha y firma del personal facultado para estos efectos, en la ventanilla única, ubicada en 1er. piso del edificio C, del Centro Administrativo de Petróleos Mexicanos, en avenida Marina Nacional 329, colonia Huasteca, código postal 11311, de lunes a viernes, con un horario de 8:30 a 11:30 horas.
- La fecha en que se haga exigible la obligación de pago para Petróleos Mexicanos, ocurrirá al día siguiente al que se agote el plazo en la forma de pago señalada en esta convocatoria.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de cada una de las licitaciones que forman parte de esta convocatoria, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 2003.

CARLOS H. KAIM CHALITA

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

RUBRICA.

(R.- 186138)

POLICIA FEDERAL PREVENTIVA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de trabajos que requiere la Policía Federal Preventiva, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
22100002-010-03	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	24/10/2003	24/10/2003 12:00 horas	24/10/2003 10:00 horas	30/10/2003 10:00 horas	5/11/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010104	Adecuación y remodelación del Cuartel Naranjales	17/11/2003	45	\$1'450,000.00

- Ubicación de la obra: calle Naranjales sin número, colonia San Bartolo Coapa, Delegación Coyoacán, código postal 04800, México, D.F.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
22100002-011-03	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	24/10/2003	24/10/2003 14:00 horas	24/10/2003 10:00 horas	30/10/2003 12:00 horas	5/11/2003 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010104	Implementación de la imagen institucional y adecuación o remodelación de las áreas de servicios al Cuartel Bombas	17/11/2003	45	\$1'000,000.00

- Ubicación de la obra: calle Naranjales sin número, colonia San Bartolo Coapa, Delegación Coyoacán, código postal 04800, México, D.F.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
22100002-012-03	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	24/10/2003	24/10/2003 18:00 horas	24/10/2003 10:00 horas	30/10/2003 18:00 horas	5/11/2003 18:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010104	Implementación de la Imagen Institucional y adecuación o remodelación de la Comandancia Regional Cuernavaca, Morelos	17/11/2003	45	\$1'400,000.00

- Ubicación de la obra: kilómetro 90+000 de la carretera 95, libramiento a Cuernavaca, tramo Chimalpa Palmira y bulevar Plan de Ayala, código postal 62080, Cuernavaca, Morelos.
- Las bases de cada licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Miguel Angel de Quevedo número 915, planta baja, colonia El Rosedal, código postal 04043, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 53363412, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, el costo de las bases incluye el I.V.A.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora señalados en cada licitación, en el domicilio de cada obra, conforme a lo establecido en las bases.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalados en cada licitación, conforme a las bases, en el auditorio de la Coordinación de Administración y Servicios, sito en Miguel Angel de Quevedo número 915, planta baja, colonia El Rosedal, código postal 04043, Coyoacán, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día y hora señalados en cada licitación, en el auditorio de la Coordinación de Administración y Servicios, sito en Miguel Angel de Quevedo número 915, planta baja, colonia El Rosedal, código postal 04043, Coyoacán, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día y hora señalados en cada licitación, en el auditorio de la Coordinación de Administración y Servicios, sito en Miguel Angel de Quevedo número 915, planta baja, colonia El Rosedal, código postal 04043, Coyoacán, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%, para cada licitación.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar el currículum de los profesionales técnicos al servicio del licitante, los que deben tener experiencia en obras de características técnicas y magnitud similares e identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, que acrediten la experiencia y la capacidad técnica requerida, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos y por ejercer y las fechas previstas de terminaciones; y la última declaración fiscal o balance general auditado, conforme a lo establecido en las bases.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: declaración fiscal correspondiente al ejercicio fiscal 2002 o balance auditado de la empresa, con lo que acreditará el capital contable requerido.
- En el caso de empresas de reciente creación, deberán presentar el balance general auditado del mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta.
- Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas.
- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprenden las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación de las presentes licitaciones se hará con base en el dictamen que emita la Policía Federal Preventiva, de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 38 de su Reglamento.
- Las condiciones de pago son: se elaborarán estimaciones con un periodo no mayor de un mes por trabajos ejecutados, las que serán pagadas por la dependencia dentro de un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de la fecha del comprobante que para tal fin entregará la dependencia.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- En el marco del régimen del combate a la corrupción y transparencia a los procesos de licitación, se les hace una invitación al Consejo Rector de Transparencia Mexicana, A.C., al Colegio de Arquitectos de México, A.C., al Colegio de Ingenieros Civiles de México, A.C., a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, A.C. y a la Cámara Nacional de Empresas de Consultoría, A.C., de acuerdo a las fechas establecidas para cada licitación, de considerarse conveniente participen en los eventos públicos, proporcionándoseles las facilidades respectivas.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS
ING. FERNANDO SALGADO MIRELES
RUBRICA.

(R.- 186139)

SERVICIO DE ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES
DIRECCION CORPORATIVA DE FINANZAS, INNOVACION Y CALIDAD
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de mobiliario, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06812001-001-03	\$1,088.91 Costo en compraNET: \$989.92	24/10/2003	23/10/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/10/2003 10:00 horas	7/11/2003 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I450400000	Sistema de archivo móvil			10	Sistema
2	I450400320	Sillón			104	Pieza
3	I450400014	Archivero de madera			75	Pieza
4	I450400170	Librero de madera			42	Pieza
5	I450400000	Mesa circular			26	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Insurgentes Sur número 1079, colonia Nochebuena, código postal 03720, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 54821800, extensión 1335, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario en la caja del SAE de 9:30 a 13:30 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Servicio de Administración y Enajenación de bienes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de octubre de 2003 a las 10:00 horas, en el auditorio, ubicado en la planta baja, del inmueble del SAE, ubicado en Insurgentes Sur número 1079, colonia Nochebuena, código postal 03720, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 30 de octubre de 2003 a las 10:00 horas, en el auditorio, ubicado en la planta baja, del inmueble del SAE, Insurgentes Sur número 1079, colonia Nochebuena, código postal 03720, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La apertura de las proposiciones económicas se efectuará el día 7 de noviembre de 2003 a las 10:00 horas, en el auditorio, ubicado en la planta baja, del inmueble del SAE, Insurgentes Sur número 1079, colonia Nochebuena, código postal 03720, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar, días y horario de entrega: los establecidos en el anexo 3 de las bases.
- Plazo de entrega: los establecidos en el anexo 3 de las bases.
- El pago se realizará: dentro de los 20 días naturales, siguientes a la entrega del contrarrecibo correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 15 DE OCTUBRE DE 2003.
DIRECTOR CORPORATIVO DE FINANZAS, INNOVACION Y CALIDAD
JAVIER VEGA FLORES
RUBRICA.

SERVICIOS DE SALUD DE YUCATAN
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de medicinas y productos farmacéuticos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
60001004-006-03	\$700.00 Costo en compraNET: \$850.00	23/10/2003	23/10/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/10/2003 10:00 horas	6/11/2003 10:00 horas

Partida	Clave CBSS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	1928	Dicloxacilina, polvo para solución inyectable	138,732	Envase
2	3603	Glucosa al 5%, envase con 1000 ml	50,528	Envase
3	3258	Risperidona tabletas de 2 mg	900	Envase
4	476	Metilprednisolona liofilizado	72	Envase
5		Las siguientes 249 claves se encuentran detalladas en el anexo No. 1		

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en 72 número 463, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán, teléfono 9303050, extensiones 45014 y 45015, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en los servicios mediante depósito bancario a la cuenta número 400131839-3, a nombre de los Servicios de Salud de Yucatán. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de octubre de 2003 a las 10:00 horas, en el aula de los Servicios de Salud de Yucatán, ubicada en 72 número 463, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 30 de octubre de 2003 a las 10:00 horas, en el aula de los Servicios de Salud de Yucatán, 72 número 463, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de noviembre de 2003 a las 10:00 horas, en el aula de los Servicios de Salud de Yucatán, 72 número 463, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén central de los Servicios de Salud de Yucatán, Hospital General O'Horan y Hospital Psiquiátrico de conformidad con lo establecido en el anexo número 2 de las bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas.
- Plazo de entrega: los primeros 10 días hábiles, del mes de enero, abril, julio y octubre de 2003.

- El pago se realizará: 30 días naturales posteriores a la entrega total de los bienes y la documentación requerida.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.
- La adjudicación de esta licitación quedará sujeta al presupuesto autorizado para el ejercicio 2004 que autorice el Congreso del Estado en el Diario Oficial del Estado (D.O.E.) y el Congreso de la Unión en el Diario Oficial de la Federación (D.O.F.) de acuerdo a lo establecido en la segunda sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones de fecha 1 de agosto de 2003.

MERIDA, YUC., A 16 DE OCTUBRE DE 2003.
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE YUCATAN
JOSE ANTONIO PEREIRA CARCAÑO
RUBRICA.

(R.- 186142)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE OPTIMIZACION DE ESPACIOS DE OFICINA EN EL INMUEBLE DE TIJUANA, B.C., DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
06101059-009-03	\$1,650.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	24/10/2003	24/10/2003 10:00 HORAS	23/10/2003 10:00 HORAS	30/10/2003 13:00 HORAS	3/11/2003 12:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010104	ADECUACION O REMODELACION DE EDIFICIO			7/11/2003	55	\$1'300,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN BULEVAR BENITO JUAREZ NUMERO 1990-A, COLONIA JARDINES DEL VALLE, CODIGO POSTAL 21270, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, TELEFONO 01(686)5641008, LOS DIAS DEL 16 AL 24 DE OCTUBRE DE 2003, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 24 DE OCTUBRE DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, UBICADA EN BULEVAR BENITO JUAREZ NUMERO 1990-A, COLONIA JARDINES DEL VALLE, CODIGO POSTAL 21270, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 30 DE OCTUBRE DE 2003 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, BULEVAR BENITO JUAREZ NUMERO 1990-A, COLONIA JARDINES DEL VALLE, CODIGO POSTAL 21270, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 3 DE NOVIEMBRE DE 2003 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, BULEVAR BENITO JUAREZ NUMERO 1990-A, COLONIA JARDINES DEL VALLE, CODIGO POSTAL 21270, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 23 DE OCTUBRE DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EN EL INMUEBLE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA, UBICADO EN CALLE QUINTA NUMERO 1106 ESQUINA CON MUTUALISMO ZONA CENTRO, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, CODIGO POSTAL 22150, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.
- UBICACION DE LA OBRA: CALLE QUINTA NUMERO 1106 ESQUINA CON MUTUALISMO ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 22150, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.

- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: RELACION DE CONTRATOS VIGENTES RELATIVOS A LA EJECUCION DE OBRAS O SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS (SEGUN SEA EL CASO), CAPITAL CONTABLE REQUERIDO (SEGUN LICITACION), COMPROBABLE MEDIANTE BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO POR LA CONVOCANTE Y DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD FINANCIERA, LOS CUALES DEBERAN INTEGRARSE CON LA DECLARACION FISCAL DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, LAS DECLARACIONES PARCIALES PRESENTADAS A LA FECHA DE LA LICITACION Y EL BALANCE GENERAL CON CORTE AL EJERCICIO 2002; ESTADOS DE RESULTADOS Y CUENTAS ANALITICAS (ANEXAR COPIAS DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR PUBLICO). PARA EL CASO DE EMPRESAS QUE HAYAN INICIADO OPERACIONES EN EL AÑO 2002, DEBERAN PRESENTAR ESTADOS FINANCIEROS FIRMADOS POR EL CONTADOR PUBLICO QUE LO ELABORA, AL CORTE DEL EJERCICIO FISCAL 2002 MAS LA ACTUALIZACION DE LOS MISMOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA (ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR PUBLICO), LA DECLARACION FISCAL DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR Y LAS DECLARACIONES PARCIALES PRESENTADAS A LA FECHA DE LA LICITACION. PARA EL CASO DE EMPRESAS QUE INICIARON OPERACIONES EN EL EJERCICIO 2003 DEBERAN EXHIBIR SUS DECLARACIONES PARCIALES PRESENTADAS ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
 - 1.- ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN PARA SUS EFECTOS LEGALES, MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO, ASIMISMO, SU ACEPTACION PARA DICHA DOCUMENTACION MEDIANTE MEDIOS ELECTRONICOS DE COMUNICACION.
 - 2.- COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA, MODIFICACIONES Y PODERES, EN SU CASO, CUANDO SE TRATE DE PERSONAS MORALES O DE ACTAS DE NACIMIENTO E IDENTIFICACION CUANDO SE TRATE DE PERSONAS FISICAS.
 - 3.- EN CASO DE ASOCIACIONES, ADICIONALMENTE A LOS REQUISITOS SOLICITADOS (DE TODAS Y CADA UNA DE LAS EMPRESAS O PERSONAS QUE FORMEN LA ASOCIACION), DEBERAN PRESENTAR EL CONVENIO DE ASOCIACION CORRESPONDIENTE, PARA LOS LICITANTES QUE OPTEN POR PRESENTAR SU PROPUESTA EN FORMA CONJUNTA, EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTA, EL REPRESENTANTE COMUN DEBERA SEÑALARLO A LA CONVOCANTE, ASI COMO INCLUIR EN EL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TECNICA EL CONVENIO AL QUE HACE REFERENCIA EN EL PARRAFO ANTERIOR. EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO POR EL SAT, PODRA RESULTAR DE LA SUMATORIA DE LOS CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS EMPRESAS INTEGRANTES. A LOS LICITANTES QUE OPTEN POR LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA SE LES EXCEPTUARA DEL ENVIO DE LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A SU EXISTENCIA LEGAL Y FACULTADES DE SU REPRESENTANTE, EN EL ENTENDIDO DE QUE SI ALGUNO DE ELLOS QUEDARA ADJUDICADO, PRESENTARA DICHOS DOCUMENTOS AL SAT PARA LOS TRAMITES INHERENTES A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.
 - 4.- ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y LAS DISPOSICIONES GENERALES PARA LA CONTRATACION Y EJECUCION DE OBRAS PUBLICAS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR EL SAT, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y PRESENTE LA PROPUESTA ECONOMICA MAS BAJA. EL SAT NO UTILIZARA MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES SEMANALES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

MEXICALI, B.C., A 16 DE OCTUBRE DE 2003.
SUBADMINISTRADORA DE INNOVACION Y CALIDAD
C. MARIA CLARA RUIZ ROMERO
RUBRICA.

(R.- 186144)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DELEGACION ESTATAL QUERETARO
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 07**

La Delegación Estatal del ISSSTE en Querétaro, en cumplimiento a lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Ley de Obras Públicas y demás aplicables en vigor, a través de la Subdelegación de Administración, con domicilio en Corregidora Sur número 21, 2o. piso, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Qro., convoca a las personas físicas y morales que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 51 de la Ley de Obras Públicas, así como el artículo 8o. de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos a participar en la licitación pública nacional que se describe a continuación:

No. de licitación	Descripción	Aclaraciones bases	Apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas	Acto de fallo
00637090-031-03	Vestuarios y uniformes	23/10/03 11:00 Hrs.	28/10/03 11:00 Hrs.	30/10/03 11:00 Hrs.	3/11/03 11:00 Hrs.

El periodo a contratar es del 10 de noviembre al 15 de diciembre de 2003. El costo de las bases es de \$600.00 o \$500.00 en compraNET, las bases estarán disponibles a partir del 16 de octubre de 2003 y hasta el 3er. día natural previo al acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y se pondrán a disposición de los interesados en prolongación Corregidora Sur número 21, 2o. piso, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Qro., de 9:00 a 13:00 horas, en los días hábiles, información a los teléfonos 224-32-37, 214-20-29 y 212-85-58, extensiones 5023, 5033 y 5043 de la Subdelegación de Administración, la compra de las bases se realizará con cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria a favor del ISSSTE, también estarán disponibles en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (compraNET) en el Web de la Secretaría de la Función Pública (204.153.25.11 o 204. 15.32.46).

SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., A 16 DE OCTUBRE DE 2003.

SUBDELEGADA DE ADMINISTRACION

C.P. ELVIA ROCIO CANSINO MONDRAGON

RUBRICA.

(R.- 186145)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento correctivo mayor integral a equipos eléctricos y electromecánicos de diferentes marcas ubicados en diversas unidades hospitalarias del Instituto a nivel nacional (segunda vuelta), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637168-013-03	\$710.00 Costo en compraNET: \$645.00	24/10/2003	23/10/2003 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/10/2003 10:00 horas	3/11/2003 18:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	6	Equipo
2	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	5	Equipo
3	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	7	Equipo
4	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	10	Equipo
5	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	7	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida San Fernando número 547, edificio D, planta baja, colonia Toriello Guerra, código postal 14070, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 56-06-80-10, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en la Tesorería General del ISSSTE, ubicada en Río Rhin número 3, 6o. piso, colonia Cuauhtémoc, de 9:00 a 15:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de octubre de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Conservación y Mantenimiento, ubicada en avenida San Fernando número 547, edificio D, planta baja, colonia Toriello Guerra, código postal 14070, Tlalpan, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 31 de octubre de 2003 a las 10:00 horas, en el auditorio de la Subdirección de Conservación y Mantenimiento, avenida San Fernando número 547, edificio D, planta baja, colonia Toriello Guerra, código postal 14070, Tlalpan, Distrito Federal.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de noviembre de 2003 a las 18:00 horas, en el auditorio de la Subdirección de Conservación y Mantenimiento, avenida San Fernando número 547, edificio D, planta baja, colonia Toriello Guerra, código postal 14070, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en diferentes unidades hospitalarias del Instituto, ubicadas en la República Mexicana, señalado en las bases de licitación.
- Plazo de entrega: desde la formalización del contrato hasta el 30 de noviembre de 2003 (25 días naturales, para la ejecución del servicio).
- El pago se realizará: mediante la presentación de los documentos probatorios de la ejecución de los servicios contratados y atendiendo a las condiciones señaladas en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 2003.
SUBDIRECTOR DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO
ING. RICARDO MUÑOZ DIAZ
RUBRICA.

(R.- 186147)

FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de mobiliario para las oficinas de la Dirección Regional de Occidente y C.D.T. Salvador Lira López, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06600009-007-03	\$1,320.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	28/10/2003	28/10/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/11/2003 11:00 horas	5/11/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400314	Silla	78	Pieza
2	I450400314	Silla	70	Pieza
3	I450400320	Sillón	46	Pieza
4	I450400360	Mamparas modulares para oficina	10	Pieza
5	I450400242	Mesa de juntas	11	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Primo Feliciano Velázquez número 761-1, colonia Jardines de los Arcos, código postal 44500, Guadalajara, Jal., teléfono 3122-80-53, los días de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Fondo de Garantía. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de octubre de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones, ubicada en Primo Feliciano Velázquez número 761-1, colonia Jardines de los Arcos, código postal 44500, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 3 de noviembre de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones, Primo Feliciano Velázquez número 761-1, colonia Jardines de los Arcos, código postal 44500, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de noviembre de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones, Primo Feliciano Velázquez número 761-1, colonia Jardines de los Arcos, código postal 44500, Guadalajara, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano y no se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: avenida Empresarios número 305, fraccionamiento Plaza Corporativa Zapopan, Zapopan, Jal., los días de lunes a sábado, en horario de 8:00 a 20:00 horas.
- Plazo de entrega: a más tardar el 15 de diciembre de 2003 para el grupo 1 y el 5 de diciembre de 2003 para el grupo 2.
- El pago se realizará: a la recepción e instalación de los bienes y la presentación de la correspondiente factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUADALAJARA, JAL., A 16 DE OCTUBRE DE 2003.
 SUBDIRECTOR REGIONAL
JOSE GUADALUPE MEDINA VARGAS
 RUBRICA.

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL REGIONAL MERIDA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de uniformes y calzado contractual para el personal del Hospital Regional Mérida del ISSSTE en Yucatán para el ejercicio 2003, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637019-022-03	\$800.00 Costo en compraNET: \$720.00	21/10/2003	23/10/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/10/2003 11:00 horas	4/11/2003 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C750200000	Conjunto servicios generales camilleros			138	Conjunto
2	C750200000	Calzado café para caballero			153	Par
3	C750200000	Calzado de piso para dama color blanco enfermería			259	Par
4	C750200000	Bata médico masculino manga corta			60	Pieza
5	C750200000	Conjunto de servicios de mantenimiento masculino			56	Conjunto

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Calle 7 número 240 por 34 de la colonia Pensiones, código postal 97219, Mérida, Yucatán, teléfono 01(999) 925-17-55, extensión 2103 o 01(999) 925-27-39, los días del 16 al 21 de octubre de 2003, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (según bases). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo según licitación correspondiente, en la sala de juntas del Hospital Regional Mérida del ISSSTE en Yucatán, ubicada en el tercer piso de la torre de gobierno del referido hospital, sita en la Calle 7 número 240 por 34 de la colonia Pensiones, código postal 97219, Mérida, Yucatán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) según licitación correspondiente, en la sala de juntas del Hospital Regional Mérida del ISSSTE en Yucatán, ubicada en el tercer piso de la torre de gobierno del referido hospital, sita en la Calle 7 número 240 por 34 de la colonia Pensiones, código postal 97219, Mérida, Yucatán.
- La apertura de la propuesta económica según licitación correspondiente, en la sala de juntas del Hospital Regional Mérida del ISSSTE en Yucatán, ubicada en el tercer piso de la torre de gobierno del referido hospital, sita en la Calle 7 número 240 por 34 de la colonia Pensiones, código postal 97219, Mérida, Yucatán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Plazo de entrega: según bases. El pago se realizará: según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MERIDA, YUC., A 16 DE OCTUBRE DE 2003.
 SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
LIC. JUAN ARRIAGA GUZMAN

RUBRICA.

(R.- 186150)

**CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
GERENCIA REGIONAL FRONTERA SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 017**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de vehículos doble tracción, para la Gerencia Regional Frontera Sur, Chiapas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101003-027-03		\$947.00 Costo en compraNET: \$860.80	25/10/2003	24/10/2003 10:00 horas	31/10/2003 10:00 horas	5/11/2003 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	I480800000	Camioneta pick up 8 cilindros, 2 puertas, austera		Pieza	2	5

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, colonia Fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono 01 961 60 2 11 67, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura técnica y económica se efectuarán en la sala de concursos de la Gerencia Regional Frontera Sur, ubicada en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, colonia Fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en el horario y fecha señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general de la Gerencia Regional Frontera Sur, con domicilio en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, colonia Fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales contados a partir del día siguiente de la firma del pedido.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 16 DE OCTUBRE DE 2003.
GERENTE REGIONAL FRONTERA SUR
ING. ADAN PALAVICINI EVIA

RUBRICA.

(R.- 186151)

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO****AVISO DE CANCELACION DE LICITACION**

CONVOCATORIA
CEAS-ZR-008/2003
NOTA
1

FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA
30/09/2003
No. DE REGISTRO EN DIARIO OFICIAL
R.- 185276

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, A TRAVES DE LA COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO (C.E.A.S.), CON BASE EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE DIRIGE A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION NUMERO 43106002-029-03 DE LA CONVOCATORIA PUBLICA NUMERO CEAS-ZR-008/2003, PUBLICADA EN ESTE MISMO MEDIO EL PASADO 30 DE SEPTIEMBRE DE 2003, PARA COMUNICARLES DE LA CANCELACION DE LA MISMA DEBIDO A CIRCUNSTANCIAS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS.

GUADALAJARA, JAL., A 16 DE OCTUBRE DE 2003.

DIRECTOR GENERAL

ING. ENRIQUE DAU FLORES

RUBRICA.

(R.- 186152)

**BANCO NACIONAL DEL EJERCITO,
FUERZA AEREA Y ARMADA, S.N.C.**
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTROL DE ACTIVO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de diversos servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06325001-010-03	\$430.00 Costo en compraNET: \$365.00	30/10/2003	30/10/2003 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/11/2003 12:00 horas	14/11/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de limpieza	18	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06325001-011-03	\$430.00 Costo en compraNET: \$365.00	31/10/2003	31/10/2003 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/11/2003 12:00 horas	13/11/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicios de mensajería nacional	2,500	Servicio

2	C810800000	Servicios de paquetería nacional	230	Servicio
3	C810800000	Servicios de mensajería internacional	146	Servicio
4	C810800000	Servicios de paquetería internacional	4	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06325001-012-03	\$430.00 Costo en compraNET: \$365.00	4/11/2003	4/11/2003 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/11/2003 12:00 horas	17/11/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Contratación de una agencia de viajes	1	Servicio	\$1'500,000.00	\$2'460,000.00

1. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Industria Militar número 1055, colonia Lomas de Sotelo, código postal 11200, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 56-26-62-77, en las fechas indicadas, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado a nombre de Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
2. Todos los actos de estas licitaciones serán celebrados en la sala de juntas de la Dirección de Administración en el mismo domicilio indicado para venta de bases.
3. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
4. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
5. Para estas licitaciones no se otorgará anticipo.
6. Los lugares de entrega y horarios se encuentran especificados en cada una de las bases de estas licitaciones.
7. Los plazos de entregas para las tres licitaciones será: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2004.
8. Los pagos se realizarán por servicios devengados en cada una de estas licitaciones.
9. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de estas licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
10. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 2003.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION

TTE. COR. I.T.M. RAFAEL ANTONIO COBAXIN VILLEGAS

RUBRICA.

(R.- 186153)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE
INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION TECNICA EN NUEVO LEON
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 012**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de rehabilitación del pavimento mediante estabilización de base hidráulica, reforzamiento con sobrecarpeta de concreto asfáltico y suministro y colocación de señalamiento horizontal en la autopista Monterrey-Nuevo Laredo, perteneciente a la Red FARAC, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120027-027-03	\$1,950.00 Costo en compraNET: \$1,600.00	24/10/2003	24/10/2003 12:00 horas	24/10/2003 10:00 horas	31/10/2003 12:00 horas	6/11/2003 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación del pavimento mediante estabilización de base hidráulica, reforzamiento con sobrecarpeta de concreto asfáltico y suministro y colocación de señalamiento horizontal, del km 22+700 al 58+400, cuerpo izquierdo de la autopista Monterrey-Nuevo Laredo	1/12/2003	230	\$50'000,000.00

- Ubicación de la obra: autopista Monterrey-Nuevo Laredo, del kilómetro 22+700 al 58+400, cuerpo izquierdo.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 24 de octubre de 2003 a las 10:00 horas, en el kilómetro 25+600 de la autopista Monterrey-Nuevo Laredo, frente al monumento Solidaridad, código postal 64020, Ciénega de Flores, Nuevo León.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de octubre de 2003 a las 12:00 horas, en las oficinas de la Superintendencia de Conservación, ubicadas en la autopista Monterrey-Nuevo Laredo kilómetro 79+800, código postal 64020, Sabinas Hidalgo, Nuevo León.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 31 de octubre de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional X, avenida Madero número 2924, 4o. piso, colonia Mitras Sur, código postal 64020, Monterrey, Nuevo León.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de noviembre de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional X, avenida Madero número 2924, 4o. piso, colonia Mitras Sur, código postal 64020, Monterrey, Nuevo León.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120027-028-03	\$1,950.00 Costo en compraNET: \$1,600.00	24/10/2003	24/10/2003 14:00 horas	24/10/2003 10:00 horas	31/10/2003 10:00 horas	4/11/2003 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Supervisión y control de calidad de la obra de rehabilitación del pavimento mediante estabilización de base hidráulica, reforzamiento con sobrecarpeta de concreto asfáltico y suministro y colocación de señalamiento horizontal, del km 22+700 al 58+400, cuerpo izquierdo de la autopista Monterrey-Nuevo Laredo	24/11/2003	251	\$2'000,000.00

- Ubicación de la obra: autopista Monterrey-Nuevo Laredo, del kilómetro 22+700 al 58+400, cuerpo izquierdo.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 24 de octubre de 2003 a las 10:00 horas, en el kilómetro 25+600 de la autopista Monterrey-Nuevo Laredo, frente al monumento Solidaridad, código postal 64020, Ciénega de Flores, Nuevo León.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de octubre de 2003 a las 14:00 horas, en las oficinas de la Superintendencia de Conservación, ubicadas en la autopista Monterrey-Nuevo Laredo kilómetro 79+800, código postal 64020, Sabinas Hidalgo, Nuevo León.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 31 de octubre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional X, avenida Madero número 2924, 4o. piso, colonia Mitras Sur, código postal 64020, Monterrey, Nuevo León.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 4 de noviembre de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional X, avenida Madero número 2924, 4o. piso, colonia Mitras Sur, código postal 64020, Monterrey, Nuevo León.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.

Condiciones generales para ambas licitaciones:

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Madero número 2924, 4o. piso, colonia Mitras Sur, código postal 64020, Monterrey, Nuevo León, teléfono 01-81-83-47-92-70, los días del 16 al 24 de octubre, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de Banobras, S.N.C. Fideicomiso 1936 FARAC. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: para los interesados en la obra, experiencia del licitante en la realización de obras de rehabilitación de pavimento, estabilización de bases hidráulicas y pavimentación con concreto asfáltico; para los interesados en la supervisión, experiencia del licitante en la realización de servicios de supervisión y verificación de control de calidad de trabajos relacionados con obras de

- rehabilitación de pavimento, estabilización de bases hidráulicas y pavimentación con concreto asfáltico; en ambos casos, apegarse al artículo 26 fracciones III y IV del Reglamento. Declaración fiscal o balance general auditado, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2002, con el que se acredite el capital contable mínimo requerido.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: acreditar su existencia legal con la siguiente documentación:
 - 1.-** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 - 2.-** Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la ley.
 - 3.1.-** Para personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada.
 - 3.2.-** Para personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se adjudicará a la persona que, entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos, se adjudicará a la postura solvente más baja.
 - Las condiciones de pago son: para el pago de estimaciones, Capufe observará lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MONTERREY, N.L., A 16 DE OCTUBRE DE 2003.
DELEGADO REGIONAL
C.P. JUAN JESUS CALDERON DE LA BARCA VILLAGOMEZ
RUBRICA.

(R.- 186154)

PEMEX REFINACION**SUPERINTENDENCIA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES****LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL****CONVOCATORIA 024**

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional, incluyendo de conformidad con lo dispuesto en los capítulos o títulos de compras del sector público a los interesados que pertenezcan a algún tratado de libre comercio suscrito por los Estados Unidos Mexicanos, para la contratación de: adquisición de concentrado espumante para los centros de trabajo de la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Golfo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576082-045-03	\$1,634.00 Costo en compraNET: \$1,485.00	31/10/2003	30/10/2003 16:30 horas	No habrá visita a instalaciones	5/11/2003 16:30 horas	7/11/2003 16:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000000	Concentrado espumante	12,000	Litro
2	C420000000	Concentrado espumante	35,000	Litro
3	C420000000	Concentrado espumante	5,000	Litro
4	C420000000	Concentrado espumante	30,000	Litro
5	C420000000	Concentrado espumante	8,200	Litro

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Urano número 420, módulo J, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz, teléfonos 01 229 9892886 y 229 9892842, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.

- La forma de pago es, en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada, en Urano número 420, módulo J, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz, teléfonos 01-229-9892886 y 229-9892842, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia General de Recursos Materiales, de la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Golfo, en Urano número 420, módulo J, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- Lugar de entrega: Sector Veracruz, avenida Framboyanes, manzana 6, lote 20, Ciudad Industrial Bruno Pagliai, Veracruz, Ver.
- Sector Poza Rica, carretera Poza Rica-Papantla, colonia Aviación Vieja, Poza Rica, Ver.
- Sector Salina Cruz, calzada Refinería sin número esquina avenida Oleoducto, Salina Cruz, Oax., código postal 70630.
- Sector Mendoza, autopista México-Córdoba kilómetro 260.5, Nogales, Ver., código postal 94720.
- Terminal Marítima Tuxpan, carretera La Barra sin número, Barra Norte, Tuxpan, Ver., código postal 92800.
- T.A.D. Minatitlán (672), avenida Manuel Avila Camacho, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 21 días naturales, el cual empezará a contar a partir de la fecha de formalización del contrato.
- El pago se efectuará al trigésimo día natural, contados a partir de la presentación de la factura original acompañada del documento, constancia o certificado de aceptación y entrega o recepción de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se otorgará anticipo.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo al artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo de Control Interno en Pemex Refinación.

BOCA DEL RIO, VER., A 16 DE OCTUBRE DE 2003.

JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION

ING. JOSE PABLO BRINGAS Y CORREA

RUBRICA.

(R.- 186155)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION CENTRO
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
006
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
7/10/2003
No. de registro en Diario Oficial
R.- 185729

No. de licitación
18576033-038-03

Ubicación del documento
Fecha límite para adquirir bases

Dice:	Debe decir:
21/10/2003	22/10/2003

Ubicación del documento
Plazo de entrega

Dice:	Debe decir:
40 días	30 días

QUERETARO, QRO., A 16 DE OCTUBRE DE 2003.
GERENTE DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION CENTRO
ING. JOSE ANTONIO HERRERA PEGO
RUBRICA.

(R.- 186156)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION TECNICA EN PUEBLA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para el suministro y colocación de barrera central Puente Emperador de la Autopista México-Puebla (FARAC). Esta licitación se realiza con plazos reducidos autorizada mediante acuerdo de fecha 7 de octubre de 2003 por el Delegado Regional Zona Centro-Oriente.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120017-017-03	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	20-octubre-03	20-octubre-03 12:00 horas	20-octubre-03 10:00 horas	27-octubre-03 11:00 horas	29-octubre-03 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
-	Suministro y colocación de barrera central Puente Emperador de la autopista México-Puebla	10-noviembre-03	60 días	\$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Circuito del Sol número 3905, 1er. piso, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla, teléfono (01222) 273-52-00, los días 16, 17, 18, 19 y 20 de octubre de 2003, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque de caja o certificado, en compraNET, efectivo, cheque certificado o de caja o en banco Bital número de cuenta 4006786644 de Cuernavaca, Mor., sucursal número 0965, Tlaltenango.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de octubre de 2003 a las 12:00 horas, en las oficinas de la Superintendencia de San Martín ubicada en el kilómetro 90+500 cuerpo B de la autopista México-Puebla, domicilio conocido, código postal 74000, colonia Felipe Carrillo Puerto, San Martín Texmelucan.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 27 de octubre de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional V Zona Centro-Oriente, Circuito del Sol número 3905, 1er. piso, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de octubre de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional V Zona Centro-Oriente, Circuito del Sol número 3905, 1er. piso, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 20 de octubre de 2003 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Superintendencia de San Martín ubicadas en el kilómetro 90+500 cuerpo B de la autopista México-Puebla, domicilio conocido, código postal 74000, colonia Felipe Carrillo Puerto, San Martín Texmelucan.
- Ubicación de la obra: del kilómetro 74+000 al 75+000 de la autopista México-Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en currículum de la empresa, relación de obras donde demuestre tener la experiencia en la realización de los trabajos similares, anexando como comprobación cuando menos copia de cinco actas de entrega recepción de obras similares que se hayan celebrado con la Administración Pública Federal y/o particulares de los últimos cinco años y copia de las carátulas de contratos similares a la obra objeto de esta licitación, que se encuentren vigentes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: acreditar su existencia legal con la siguiente documentación:
 - A)** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos de procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 - B)** Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en algunos de los supuestos que establece el artículo 51 de la ley.
 - C)** Acreditar un capital contable mínimo de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.) con base a su declaración fiscal del ejercicio del año 2002, presentando además, los estados financieros de los años 2001 y 2002 y el cálculo del comparativo de razones financieras básicas, dictaminados para efectos por contador externo, presentando copia simple del oficio de registro ante la Dirección Federal de Auditoría Fiscal de la S.H.C.P. y de su cédula profesional.
 - D)** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismos que contendrá los documentos siguientes:
 - 1)** De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fechas de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones señalando nombre, número de circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio (formato de requisitos legales).
 - 2)** Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre y número de suscripción del notario y fedatario público que los protocolizó.
 - E)** Dos o más personas podrán presentar conjuntamente proposiciones en esta licitación sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de persona morales, siempre que para tales efectos en las propuestas y en el contrato establezcan con precisión y a satisfacción de CAPUFE, las partes de los trabajos que cada persona se obligará a ejecutar, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones. En este supuesto la propuesta deberá ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas, para lo cual deberá cumplirse con los requisitos establecidos en el artículo 28 del reglamento.
 - F)** Carta poder simple de la persona que asista a entregar la propuesta.
 - G)** Identificación oficial (credencial de elector, licencia de manejo, pasaporte o cédula profesional) de la persona que asista a entregar la propuesta.
 - H)** Manifiesto bajo protesta de decir verdad, tener facultades legales suficientes para suscribir la propuesta y posteriormente el contrato (formato de requisitos legales).
- Las empresas que adquieran las bases por medio de compraNET deberán de enviar al domicilio de la convocante vía fax una copia de su recibo de pago con el sello del banco, al teléfono (01222)-273-52-13.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las propuestas calificadas como solventes técnica y económicamente, el contrato se adjudicará a la empresa que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.
- Las condiciones de pago son: conforme a lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las propuestas que no cumplan con los requisitos establecidos en las bases de licitación y sus anexos, serán desechadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

ING. CYRANO S. MENA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 186157)

PEMEX REFINACION
SUDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION GOLFO
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION GOLFO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 023

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de suministro y colocación de señalización para muelle y Tad de Progreso Yucatán, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Licitación pública nacional R3LN08847 18576082-044-03	Costo en convocante: \$947.00 más I.V.A. Costo en compraNET: \$861.00 más I.V.A.	24/10/2003	23/10/2003 16:30 horas	No habrá visita a instalaciones	31/10/2003 16:30 horas	5/11/2003 16:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Suministro y colocación de señalización para muelle y Tad de Progreso			1	Pieza
2	C810000000	Suministro y colocación de señalización para muelle y Tad de Progreso			1	Pieza
3	C810000000	Suministro y colocación de señalización para muelle y Tad de Progreso			1	Pieza
4	C810000000	Suministro y colocación de señalización para muelle y Tad de Progreso			1	Pieza
5	C810000000	Suministro y colocación de señalización para muelle y Tad de Progreso			10	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Urano número 420, módulo J, colonia Ylang-Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz, teléfonos 01 229 9892886 y 229 9892842, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. El pago deberá hacerse en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia General de Recursos Materiales, Urano número 420, módulo J, colonia Ylang-Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: Tad de Progreso, Yucatán, ubicada en carretera a Mérida-Progreso kilómetro 30.5, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 20 días calendario.
- El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de la factura respectiva y de conformidad a las políticas establecidas por Petróleos Mexicanos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se otorgará anticipo.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

BOCA DEL RIO, VER., A 16 DE OCTUBRE DE 2003.
JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION

C.P. LUIS EUGENIO FLORES ESCOBEDO
RUBRICA.

(R.- 186158)

**INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO,
MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE ESCUELAS
DEL ESTADO DE YUCATAN**

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad a lo establecido en el artículo 27 fracción I, 31 y 34 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado para la construcción de espacios educativos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al sitio de realización de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	
					Apertura de propuesta técnica	Apertura de propuesta económica
60103001-030-03	En ventanilla: \$2,300.00 En compraNET: \$2,070.00	21/10/2003 14:00 Hrs.	21/10/2003 8:45 Hrs.	20/10/2003 8:30 Hrs.	27/10/2003 8:45 Hrs.	30/10/2003 8:45 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	
	0307128 Prim. Emiliano Zapata; construcción de 3 aulas didácticas, dirección y servicios sanitarios (M6), ubicado en Tecoh, Tecoh		10/11/2003	90 días Nat.	\$320,000.00	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al sitio de realización de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	
					Apertura de propuesta técnica	Apertura de propuesta económica
60103001-031-03	En ventanilla: \$2,300.00 En compraNET: \$2,070.00	21/10/2003 14:00 Hrs.	21/10/2003 9:45 Hrs.	20/10/2003 8:30 Hrs.	27/10/2003 11:00 Hrs.	30/10/2003 11:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	
	031304 Plantel Cobay; construcción de 4 aulas didácticas, taller de cómputo y servicios sanitarios, ubicado en Chikindzonot, Chikindzonot		10/11/2003	90 días Nat.	\$800,000.00	

• Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en las oficinas de la Jefatura de Concursos del Instituto ubicadas en avenida Zamná número 295 x 61 y 63, fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248 Mérida, Yucatán, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas en los días hábiles, y hasta seis días naturales, previos al acto de presentación y apertura de las proposiciones correspondientes. • La forma de pago es, en convocante: mediante cheque certificado a favor del ICEMAREY o mediante pago en efectivo en la caja. En compraNET, mediante los recibos y procedimientos

que genera el sistema. • La junta de aclaraciones se llevará a cabo en los horarios y fechas señaladas; en las oficinas del Instituto, ubicada en avenida Zamná número 295 x 61 y 63, fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, Mérida, Yucatán. • La visita al sitio de realización de los trabajos se realizarán partiendo de las oficinas del Instituto, ubicadas en avenida Zamná número 295 x 61 y 63, fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, Mérida, Yucatán, en la fecha y horario señalados.

• Los actos de presentación de propuestas y aperturas técnicas y económicas se efectuarán en la sala de juntas del Instituto, ubicada en avenida Zamná número 295 x 61 y 63, fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248 Mérida, Yucatán, en las fechas y horarios señalados. • El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. • La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. • Se otorgará un anticipo hasta de un 30% (treinta por ciento). • Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas. • No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. • La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en un año en trabajos similares a los que se refiera, mismos que deberán acreditar en la presente licitación y documentación, así como la acreditación del capital contable requerido que se indica. • Los requisitos que deberán acreditar los interesados son: la acreditación legal de los licitantes deberá ser para personas morales acta constitutiva y poderes; y para personas físicas acta de nacimiento. • No se podrán subcontratar partes de los trabajos.

MÉRIDA, YUC., A 16 DE OCTUBRE DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO,
MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ESCUELAS DEL ESTADO DE YUCATÁN
ING. PEDRO RAMON GUILLERMO GRAJALES
RUBRICA. (R.- 186159)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES ACTIVO DE PRODUCCION MUSPAC
AVISO DE CANCELACION DE LICITACION

Con base a lo estipulado en el artículo 40 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se hace del conocimiento de los interesados, con respecto a la licitación pública de dos etapas número 18575064-024-2003 que se refiere a: construcción de quemador de fosa en batería Agave publicada en este mismo diario el día 31 de julio de 2003, que de acuerdo a la comunicación número 284/25200/JCAJ/1161/03 de fecha 18 de septiembre de 2003 firmado por el señor Coordinador de Operación de Explotación, ingeniero Juan Carlos Aguilar Jasso y por así convenir a los intereses de Pemex Exploración y Producción se cancela la licitación.

REFORMA, CHIS., A 16 DE OCTUBRE DE 2003.
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ING. JORGE ALONSO GUTIERREZ ZURITA

RUBRICA.

(R.- 186160)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO
DE POZOS, REGION SUR
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES
CONVOCATORIA 079

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de adquisición e instalación de sistema de energía ininterrumpible redundante, para utilizarse en las áreas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos de Villahermosa y las unidades operativas de Ciudad Pemex y Comalcalco de la División Sur y suministro de equipos electrónicos, multímetro, osciloscopio, medidor de resistencia digital, amperímetro con tenaza, medidor de temperatura infrarrojo, para utilizarse en las unidades operativas de perforación y mantenimiento de pozos de la División Sur, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575069-090-03	\$947.00 Costo en compraNET: \$861.00	30/10/2003	28/10/2003 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/11/2003 12:00 horas	12/11/2003 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I150000000	Sistema ininterrumpible	1	Pieza
2	I150000000	Sistema de energía ininterrumpible	1	Juego
3	I150000000	Sistema de energía ininterrumpible	46	Pieza
4	I150000000	Instalación de energía ininterrumpible	1	Servicio
5	I150000000	Instalación de sistema ininterrumpible	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575069-091-03	\$947.00 Costo en compraNET: \$861.00	30/10/2003	28/10/2003 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/11/2003 9:00 horas	12/11/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida

1	C030000000	Termómetro digital	4	Pieza
2	C030000000	Amperímetro de gancho digital	4	Pieza
3	C030000000	Termómetro	12	Pieza
4	C030000000	Indicador de carátula (trusquines)	6	Pieza
5	C030000000	Osciloscopio industrial	8	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Adquisiciones de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos División Sur, edificio 3, 2o. nivel, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-993) 310-62-62, extensión 20550, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en el módulo de caja de la Subgerencia de Finanzas, P.E.P., R.S., ubicado en el Centro Técnico Administrativo, edificio anexo La Herradura, planta baja, ala 3, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal Tabasco 2000, código postal 86030, en Villahermosa, Tab. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las bases podrán ser consultadas previamente su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar. Solicitando su inclusión mediante una carta membretada de su empresa.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deban conocer las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otro documento o especificación se deberá acudir a la dirección arriba mencionada.
- Los estados en que serán utilizados los bienes son: Chiapas, Veracruz y Tabasco.
- Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción, podrá hacer uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otra forma de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

Licitación 18575069-090-03 (sistema ininterrumpible).

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de octubre de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones número 3, ubicada en la Subgerencia de Seguridad Industrial y Protección Ambiental de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, del Centro Técnico Administrativo, edificio 3, 2o. nivel, ubicado en la avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 5 de noviembre de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones número 3, ubicada en la Subgerencia de Seguridad Industrial y Protección Ambiental de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, del Centro Técnico Administrativo, edificio 3, 2o. nivel, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de noviembre de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones número 3, ubicada en la Subgerencia de Seguridad Industrial y Protección Ambiental de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, del Centro Técnico Administrativo, edificio 3, 2o. nivel, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: instalaciones de perforación y mantenimiento de pozos en la Zona Industrial de Ciudad Pemex y Comalcalco, Tabasco y en el Centro Técnico Administrativo de Villahermosa, Tabasco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 45 días naturales máximo a partir de la formalización del contrato.
- El pago se realizará: 30 días naturales.

Licitación 18575069-091-03 (instrumentos de medición).

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de octubre de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones número 3, ubicada en la Subgerencia de Seguridad Industrial y Protección Ambiental de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, del Centro Técnico Administrativo, edificio 3, 2o. nivel, ubicado en la avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 5 de noviembre de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones número 3, ubicada en la Subgerencia de Seguridad Industrial y Protección Ambiental de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, del Centro Técnico Administrativo, edificio 3, 2o. nivel, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de noviembre de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones número 3, ubicada en la Subgerencia de Seguridad Industrial y Protección Ambiental de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, del Centro Técnico Administrativo, edificio 3, 2o. nivel, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, Tabasco, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: instalaciones de perforación y mantenimiento de pozos en la Zona Industrial de Reforma, Delta del Tonalá, Comalcalco y Ciudad Pemex, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 45 días naturales máximo a partir de la formalización del contrato.
- El pago se realizará: 30 días naturales.

VILLAHERMOSA, TAB., A 16 DE OCTUBRE DE 2003.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA G.P.M.P.D.S.
C.P. TOBIAS FRANCISCO RUIZ SANTIAGO
RUBRICA.

(R.- 186161)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION NORTE

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS

AVISO DE FALLO DE LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, SUSCRITOS POR MEXICO

LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE, CON DOMICILIO EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, PLANTA BAJA, INTERIOR DEL CAMPO PEMEX SIN NUMERO, COLONIA HERRADURA, CODIGO POSTAL 93370, EN LA CIUDAD DE POZA RICA DE HGO., VERACRUZ, HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL LA IDENTIDAD DE LOS PARTICIPANTES GANADORES DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES CON FUNDAMENTO EN LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, SUSCRITOS POR MEXICO CON DIFERENTES PAISES.

LICITACION **18575008-103-03**, ELABORACION DE INFORMES DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL PARA INSTALACIONES Y PROYECTOS DEL ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA, FECHA DE FALLO 11 DE AGOSTO DE 2003, PROFESIONAL MADERO, S.A. DE C.V., CALLE PRIVADA SAN LUIS NUMERO 118-B, COLONIA UNIDAD NACIONAL, CIUDAD MADERO TAMAULIPAS, CODIGO POSTAL 89410, MONTO \$9'660,159.52 M.N.

LICITACION **18575008-110-03**, SANEAMIENTO Y RESTAURACION DE SUELOS AFECTADOS POR ACTIVIDADES PETROLERAS DEL ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA, FECHA DE FALLO 28 DE AGOSTO DE 2003, TECNOLOGIA ESPECIALIZADA EN CONTROL AMBIENTAL, S.A. DE C.V. CONJUNTAMENTE CON GERMEN, S.A. DE C.V./ARRENDADORA Y CONSTRUCCIONES DEL TROPICO, S.A. DE C.V., CALLE PEDRO J. MENDEZ NUMERO 304, COLONIA AMPLIACION DE LA UNIDAD NACIONAL, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS, CODIGO POSTAL 89510, MONTO \$74'647,821.34 M.N.

LICITACION **18575008-111-03**, APOYO TECNICO PARA LA SUPERVISION DE OBRAS DE SANEAMIENTO Y RESTAURACION DE AREAS CONTAMINADAS CON HIDROCARBUROS DEL ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA, FECHA DE FALLO 20 DE AGOSTO DE 2003, CONSTRUCCION E INGENIERIA VOG, S.A. DE C.V., CALLE SANTOS DEGOLLADO NUMERO 418, COLONIA TAMPICO-ALTAMIRA, ALTAMIRA, TAMAULIPAS, CODIGO POSTAL 89609, MONTO \$5'660,312.15 M.N.

LICITACION **18575008-112-03**, SERVICIO DE MEDICION E INGENIERIA DE SISTEMAS ARTIFICIALES DE PRODUCCION EN POZOS DEL ACTIVO DE PRODUCCION VERACRUZ, FECHA DE FALLO 17 DE SEPTIEMBRE DE 2003, TETRA TECHNOLOGIES DE MEXICO, S.A. DE C.V., CALLE PATRICIO SANZ NUMERO 722, COLONIA DEL VALLE, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 03100, MONTO \$29'984,781.56 M.N.

LICITACION **18575008-113-03**, ELABORACION DE PLANOS DE LAS INSTALACIONES DEL ACTIVO DE PRODUCCION, FECHA DE FALLO 26 DE AGOSTO DE 2003, PLANIFICACION, INGENIERIA Y ADAPTACIONES, S.A. DE C.V., ESTANCIA DE MANCERA NUMERO 104, COLONIA LAS ESTANCIAS, SALAMANCA, GUANAJUATO, CODIGO POSTAL 36760, MONTO \$1'476,923.40 M.N.

POZA RICA DE HGO., VER., A 16 DE OCTUBRE DE 2003.
SUBGERENTE INTERINO DE RECURSOS MATERIALES, R.N.

JOEL BERMUDEZ CASTRO

RUBRICA.

**ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO
DE PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 008**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
22101001-010-03	\$946.00 Costo en compraNET: \$860.00	24/10/2003	24/10/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/10/2003 11:00 horas	4/11/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I090000230	Fibroscopio	1	Equipo
2	I060600490	Respirador mecánico volumétrico	2	Equipo
3	I090000718	Equipo automatizado para química sanguínea	1	Equipo
4	I090000182	Equipo de rayos X odontológico	5	Equipo
5	I090000088	Cama hospitalaria	20	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Londres número 102, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5242 8100, extensión 13673, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación o mediante el formato SAT 16 denominado Declaración General de Productos y Aprovechamientos, a favor de la Tesorería de la Federación efectuando el pago en cualquier institución bancaria, este formato deberá estar debidamente requisitado con la clave 600017 indicando el concepto por la enajenación y ventas de bases de licitación pública. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la propuesta económica, se llevarán a cabo en los días y horas señalados en el cuadro superior en auditorio de la convocante, ubicado en Londres número 102, planta baja, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de: los tratados de libre comercio celebrados por los Estados Unidos Mexicanos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: en los almacenes de los Centros Federales de Readaptación Social, Centros de Diagnóstico y Tratamiento de Menores, establecidos en las bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: dentro de los veinte días naturales posteriores a la firma del pedido.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio.
- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del O.A.D.P.R.S. el día 26 de septiembre de 2003.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LUIS A. MORAN ROEL
RUBRICA.

(R.- 186164)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION, REGION SUR
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, R.S.
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.S.
SUPERINTENDENCIA DE ANALISIS DE COSTOS, R.S.
AVISO DE FALLO

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 1015 PARRAFO 7, ANEXO 1010.1 DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE (TLCAN) PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA 8 DE ABRIL DE 1994, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION	NOMBRE Y DOMICILIO DEL GANADOR	No. DE CONTRATO, REQUISICION Y PARTIDAS ASIGNADAS	MONTO A CONTRATAR	FECHA DE FALLO
18575095-006-03	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO PESADO DE TRANSPORTE TRACTOCAMIONES Y ESPECIAL DE CONTRAINCENDIO DE LOS SECTORES DE LA REGION SUR	SUMINISTROS, SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. CARRETERA TRANSISMICA KM 9.5 LOTE 127, COL. ESTERO DEL PANTANO, CIUDAD: COSOLEACAQUE, VER. C.P. 96340, TELEFONO 462-75, FAX 462-75 R.F.C. SSC-980811-IN3	415113952 01	\$3'000,000.00	4/09/03
18575095-006-03	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO PESADO DE TRANSPORTE TRACTOCAMIONES Y ESPECIAL DE CONTRAINCENDIO DE LOS SECTORES DE LA REGION SUR	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CARDENAS, S.A. DE C.V. CALLE CDA. JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ No. 3, COL. CALZADA. 1a. SECCION, CIUDAD: H. CARDENAS, TABASCO, C.P. 86500, TELEFONO 311-4451, R.F.C. SEC-020103-I67	415113953 02	\$1'500,000.00	4/09/03
18575095-006-03	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO PESADO DE TRANSPORTE TRACTOCAMIONES Y ESPECIAL DE CONTRAINCENDIO DE LOS SECTORES DE LA REGION SUR	DISTRIBUIDORA Y SERVICIOS AUTOMOTRICES ARROMOT, S.A. DE C.V. PROLONG. DE JUAREZ S/N, COL. SANTA AMALIA, CIUDAD: COMALCALCO, TAB., C.P. 86380, TELEFONO 334-3100, FAX 334-3100, R.F.C. DSA-960704-353	415113954 03	\$1'890,000.00	4/09/03

18575095-006-03	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO PESADO DE TRANSPORTE TRACTOCAMIONES Y ESPECIAL DE CONTRAINCENDIO DE LOS SECTORES DE LA REGION SUR	PROVEEDORA DE SERVICIOS Y MATERIALES CASTELAN, S.A. DE C.V. CALLE IGNACIO GUTIERREZ No. 144, COL. ATASTA, CIUDAD: CENTRO, TABASCO, C.P. 86100, TELEFONO 354-3317, FAX 354-6145, R.F.C. PSM-990611-UK9	415113955 05	\$11'000,000.00	4/09/03
18575095-009-03	SUMINISTRO E INYECCION DE INHIBIDOR DE PARAFINA A POZOS O LINEAS DE CONDUCCION DEL ACTIVO CINCO PRESIDENTES	CHAMPION TECHNOLOGIES DE MEXICO, S.A. DE C.V. CALLE AV. ZARAGOZA No. 279, COL. SAN ANGEL, CIUDAD: QUERETARO, QUERETARO, C.P. 76030, TELEFONOS 15-8303 Y 15-8301, FAX 15-8302, R.F.C. CTM-950711-NSO	415113962 01	\$32'982,900.00	12/09/03
18575095-011-03	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPO PESADO DE TRANSPORTE (TRACTOCAMIONES) Y ESPECIAL (CONTRAINCENDIO) DE LA REGION SUR Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO A UNIDADES ESPECIALES DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS Y OPERACION DE EXPLOTACION DE LA REGION SUR	INDUSTRIAL AUTOMOTRIZ TIERRA NUEVA, S.A. DE C.V. CARR. MINA-COATZACOALCOS KM 8, COL. TIERRA NUEVA, CIUDAD: COATZACOALCOS, VER., C.P. 96496, TELEFONO 215-7397, FAX 215-7474, R.F.C. IAT-961004-G37	415113963 01	\$10'220,000.00	12/09/03
18575095-011-03	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPO PESADO DE TRANSPORTE (TRACTOCAMIONES) Y ESPECIAL (CONTRAINCENDIO) DE LA REGION SUR Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO A UNIDADES ESPECIALES DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS Y OPERACION DE EXPLOTACION DE LA REGION SUR	PROVEEDORA DE SERVICIOS Y MATERIALES CASTELAN, S.A. DE C.V. CALLE IGNACIO GUTIERREZ No. 144, COL. ATASTA, CIUDAD: CENTRO, TABASCO, C.P. 86100, TELEFONO 354-3317, FAX 354-6145, R.F.C. PSM-990611-UK9	415113964 02	\$4'000,000.00	12/09/03

18575094-004-03	ESTUDIO DE RELEXION SISMICA BIDIMENSIONAL CARMENA 2D	DESIERTA	DESIERTA	DESIERTA	19/09/03

ATENTAMENTE
VILLAHERMOSA, TAB., A 16 DE OCTUBRE DE 2003.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.S.
LIC. NOE ZUARTH CORZO
RUBRICA.

(R.- 186165)

**ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO
DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 009**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de medicamentos de patente y/o genéricos, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

\$946.00 Costo en compraNET: \$860.00	29/10/2003	29/10/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/11/2003 17:00 horas	7/11/2003 17:00 horas

Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
C841600070	Meloxicam tabletas de 15 mg caja/5	1,150	Caja
C841600096	Tolnaftato crema 1% tubo de 30 gr	1,630	Tubo
C841600044	Cefuroxima Tab. 500 mg caja/10	1,155	Caja
C841600108	Mebendazol, tinidazol tabletas 60/300 mg caja/18	1,294	Caja
C841600126	Paracetamol, maleato de clorfenamina, clorhidrato de pseudoefrina comprimido 500 mg/2 mg/30 mg caja/24	1,058	Caja

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Londres número 102, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5242 8100, extensión 13673, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación o mediante el formato SAT 16 denominado declaración general de productos y aprovechamientos, a favor de la Tesorería de la Federación, efectuando el pago en cualquier institución bancaria, este formato deberá estar debidamente requisitado con la clave 600017 indicando el concepto por la enajenación y ventas de bases de licitación pública. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas, y la apertura de la propuesta económica, se llevarán a cabo los días y horas señalados en el cuadro superior en el auditorio de la convocante, ubicado en Londres número 102, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general de la convocante y almacenes de los Centros Federales de Readaptación Social, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: en una sola exhibición dentro de los veinte días naturales, posteriores a la firma del pedido.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LUIS A. MORAN ROEL
RUBRICA.

(R.- 186167)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS
GERENCIA DE LOGISTICA
PUBLICA EL SIGUIENTE:
AVISO
DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 18575054-008-2003
PARA LA CONVOCATORIA 008

Por medio del presente se comunica a los interesados de la licitación pública de carácter nacional para la contratación del servicio de: transporte aéreo de personal y/o carga con helicópteros en la Sonda de Campeche, Golfo de México y lugares dentro de la República Mexicana que indique Pemex Exploración y Producción, de los siguientes servicios: Paquete A: cinco helicópteros bimotores con capacidad de once a trece pasajeros, configurados para operaciones costa afuera (off-shore), los cuales deberán estar equipados de la siguiente manera: 1 (uno) equipado para vuelos nocturnos y condiciones IFR, con sistema de intercomunicación desde cabina de tripulación y entre los pasajeros por medio de audífonos y deberá contar con sistema de aire acondicionado (ECU), 1 (uno) equipado para vuelos nocturnos y condiciones IFR y 3 (tres) de configuración estándar y uno de ellos equipado para operaciones de carga externa; Paquete B: cinco helicópteros bimotores con capacidad de once a trece pasajeros, configurados para operaciones costa afuera (off-shore), los cuales deberán estar equipados de la siguiente manera: 1 (uno) equipado para vuelos nocturnos y condiciones IFR, con sistema de intercomunicación desde cabina de tripulación y entre los pasajeros por medio de audífonos y deberá contar con sistema de aire acondicionado (ECU), 1 (uno) equipado para vuelos nocturnos y condiciones IFR y 3 (tres) de configuración estándar y uno de ellos equipado para operaciones de carga externa; Paquete C: cinco helicópteros bimotores con capacidad de once a trece pasajeros, configurados para operaciones costa afuera (off-shore), los cuales deberán estar equipados de la siguiente manera: 1 (uno) equipado para vuelos nocturnos y condiciones IFR, con sistema de intercomunicación desde cabina de tripulación y entre los pasajeros por medio de audífonos y deberá contar con sistema de aire acondicionado (ECU), 1 (uno) equipado para vuelos nocturnos y condiciones IFR y 3 (tres) de configuración estándar y uno de ellos equipado para operaciones de carga externa; Paquete D: cuatro helicópteros bimotores con capacidades de ocho pasajeros como mínimo, configurados para operaciones costa afuera (off-shore), los cuales deberán de estar equipados de la siguiente manera: 2 (dos) equipados para vuelos nocturnos y condiciones IFR, además deberán estar equipados con sistema de intercomunicación desde cabina de tripulación y entre los pasajeros por medio de audífonos, 2 (dos) de configuración estándar y uno de ellos equipado para operaciones de carga externa; Paquete E: cuatro helicópteros bimotores con capacidades de ocho pasajeros como mínimo, configurados para operaciones costa afuera (off-shore), los cuales deberán de estar equipados de la siguiente manera: 2 (dos) equipados para vuelos nocturnos y condiciones IFR, además deberán estar equipados con sistema de intercomunicación desde cabina de tripulación y entre los pasajeros por medio de audífonos, 2 (dos) de configuración estándar y uno de ellos equipado para operaciones de carga externa; Paquete F: tres helicópteros bimotores con capacidad de cinco pasajeros como mínimo, tripulación integrada por piloto y copiloto y configurados para operaciones costa afuera (off-shore); derivado de los cuestionamientos vertidos en las etapas de las juntas de aclaraciones, se realiza la homologación a U.S.D. de los importes de los paquetes siguientes:

Partida	Clave CABMS	Descripción	Importes en dólares americanos	
			Máximo	Mínimo
1	C811005002	Transporte de personal y/o carga en horario diurno (paquete A)	\$78'710,296.83	\$62'968,237.46
2	C811005002	Transporte de personal y/o carga en horario diurno (paquete B)	\$78'710,296.83	\$62'968,237.46
3	C811005002	Transporte de personal y/o carga en horario diurno (paquete C)	\$78'710,296.83	\$62'968,237.46

4	C811005002	Transporte de personal y/o carga en horario diurno (paquete D)	\$39'677,216.35	\$31'741,773.08
5	C811005002	Transporte de personal y/o carga en horario diurno (paquete E)	\$39'677,216.35	\$31'741,773.08
6	C811005002	Transporte de personal y/o carga en horario diurno (paquete F)	\$22'930,631.90	\$18'344,505.52

Expediente número 1153354SNN.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 16 DE OCTUBRE DE 2003.
GERENTE DE LOGISTICA
ING. JORGE ANDRES PEREZ FERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 186168)

SEGUNDA SECCION
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL-OBRA PUBLICA
CONVOCATORIA 056

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE LA OBRA: REPOSICION DE GASODUCTOS DE 20" Ø X 0.4 KILOMETROS, 12" Ø X 1.8 KILOMETROS Y LINEA DE GAS COMBUSTIBLE DE 3" Ø X 0.8 KILOMETROS A LA ESTACION DE COMPRESORAS CINCO PRESIDENTES NUMERO 1, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (I.V.A. INCLUIDO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575062-056-03	\$2,790.00 COSTO EN compraNET: \$2,371.00	31/10/2003	27/10/2003 9:00 HORAS	23/10/2003 10:00 HORAS	6/11/2003 9:00 HORAS	21/11/2003 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1070204	CONSTRUCCION DE GASODUCTO	21/01/2004	120 DIAS NATURALES	\$3'780,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES DE LA SUPERINTENDENCIA DE LICITACIONES, R.S., EN LA PLANTA BAJA DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE P.E.P., AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO, TELEFONO (01-993) 3-10-62-62, EXTENSION 2-05-37, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN HORARIO DE 8:30 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN EL MODULO BANCARIO, UBICADO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION SUR. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 27 DE OCTUBRE DE 2003 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS (NUMERO 4H) DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR, EDIFICIO 2 (HERRADURA), PLANTA BAJA DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION SUR, EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 6 DE NOVIEMBRE DE 2003 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS (NUMERO 4H) DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR, EDIFICIO 2 (HERRADURA), PLANTA BAJA DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y EXPLORACION, SITA EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO; LA APERTURA DE LA

PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 21 DE NOVIEMBRE DE 2003 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS (NUMERO 4H) DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR, EDIFICIO 2 (HERRADURA), PLANTA BAJA DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, MISMA DIRECCION.

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 23 DE OCTUBRE DE 2003 A LAS 10:00 HORAS, EL SITIO DE REUNION SERA EN LAS OFICINAS DE INGENIERIA DE PROYECTOS, DE LA COORDINACION DE SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO, ACTIVO INTEGRAL CINCO PRESIDENTES, UBICADAS EN CERRADA NAHOA SIN NUMERO, FACTORIA PEMEX, AGUA DULCE, VERACRUZ, CODIGO POSTAL 96690, DE DONDE PARTIRAN AL SITIO DE REALIZACION DE LOS TRABAJOS.
- UBICACION DE LA OBRA: CAMPO CINCO PRESIDENTES, MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, EN LA ZONA NORESTE DE LA LAGUNA EL YUCATECO, AL NORTE DE LA POBLACION DE VILLA LA VENTA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SE PODRAN SUBCONTRATAR LAS SIGUIENTES PARTES DE LA OBRA: INSPECCION RADIOGRAFICA.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: EXPERIENCIA EN CONSTRUCCION DE GASODUCTOS DE 12" Ø, 20" Ø Y MAYORES, ASI COMO EN LINEAS DE GAS COMBUSTIBLE DE 3" Ø Y MAYORES; LA CAPACIDAD TECNICA MEDIANTE LA PRESENTACION DE CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES Y TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE; LA CAPACIDAD FINANCIERA MEDIANTE DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, LOS CUALES DEBERAN INTEGRARSE AL MENOS POR LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO LAS EMPRESAS DE NUEVA CREACION, LAS CUALES DEBERAN PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: LOS LICITANTES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACION DEBERAN ACOMPAÑAR EN SUS PROPUESTAS UN ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES: DE LA PERSONA MORAL.- CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO; PARA EL REPRESENTANTE LEGAL: NOMBRE DEL APODERADO, DOCUMENTAR EL NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO. EN EL CASO DE PERSONAS FISICAS, COPIA DE SU IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE LA OBRA (ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS).
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LAS BASES DE LICITACION, PREVIAMENTE A SU PAGO SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- LOS INTERESADOS QUE ADQUIEREN LAS BASES DE LA LICITACION EN LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES DEBERAN PRESENTAR COPIA DE SU R.F.C.

VILLAHERMOSA, TAB., A 16 DE OCTUBRE DE 2003.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LIC. NOE ZUARTH CORZO
RUBRICA.

(R.- 186170)

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
COORDINACION NACIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 13

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional y de carácter internacional para la contratación de equipo de seguridad y equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11151 001 014 03	\$947.00 Costo en compraNET: \$861.00	23/10/03 13:00 horas	23/10/03 10:00 horas	29/10/03 10:00 horas	6/11/03 10:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad
01	Cámaras CCD color digital	116	Pieza
02	Monitor color de 21"	6	Pieza
03	Grabadora digital de video para 32 cámaras	2	Pieza
04	Grabadora digital de video para 16 cámaras	4	Pieza
20	Radio portátil	240	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11151 001 015 03	\$947.00 Costo en compraNET: \$861.00	24/10/03 13:00 horas	24/10/03 10:00 horas	30/10/03 10:00 horas	5/11/03 10:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad
01	Computadora	467	Pieza
09	Impresora láser	47	Pieza
21	Equipo de red de telefonía	3	Pieza
23	Rack de servidores xeon	1	Pieza
26	No breaks	614	Pieza

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Liverpool número 123, mezzanine, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, LPI número 11151 001 014 03, del 16 al 23 de octubre de 2003 y LPN número 11151 001 015 03 del 16 al 24 de octubre de 2003, con el siguiente horario de 10:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante depósito en la cuenta número 870-

3615-5

REF. 3200-00-55 de Banamex a nombre del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de juntas, en Liverpool número 123, 1er. piso, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
- Las aperturas de las propuestas se efectuarán en Liverpool número 123, 1er. piso, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: conforme a bases.
- Plazo de entrega: conforme a bases.
- Las condiciones de pago serán: conforme a bases.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 2003.

COORDINADORA NACIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

AMPARO MARTINEZ MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 186171)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIDAD DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, SEDE VILLAHERMOSA
CONVOCATORIA 007**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE ARRENDAMIENTO, SIN OPCION A COMPRA, DE: **A)** UNA PLATAFORMA DE PERFORACION MARINA AUTOELEVABLE TIPO CANTILIVER DE PATAS INDEPENDIENTES, PARA OPERAR EN TIRANTE DE AGUA NOMINAL DE MINIMO 250' (DOSCIENTOS CINCUENTA PIES) CON CAPACIDAD DE PERFORACION DE MINIMO 20,000' (VEINTE MIL PIES) DE PROFUNDIDAD, INCLUYENDO SU MANTENIMIENTO INTEGRAL, PARA OPERAR EN AGUAS TERRITORIALES MEXICANAS DEL GOLFO DE MEXICO, **B)** UNA PLATAFORMA DE PERFORACION MARINA AUTOELEVABLE TIPO CANTILIVER DE PATAS INDEPENDIENTES, PARA OPERAR EN TIRANTE DE AGUA NOMINAL DE MINIMO 250' (DOSCIENTOS CINCUENTA PIES), CON CAPACIDAD DE PERFORACION DE MINIMO 20,000' (VEINTE MIL PIES) DE PROFUNDIDAD, INCLUYENDO TRIPULACION PARA SU OPERACION Y SU MANTENIMIENTO INTEGRAL, PARA OPERAR EN AGUAS TERRITORIALES MEXICANAS DEL GOLFO DE MEXICO, Y **C)** UNA PLATAFORMA DE PERFORACION MARINA AUTOELEVABLE TIPO CANTILIVER DE PATAS INDEPENDIENTES, PARA OPERAR EN TIRANTE DE AGUA NOMINAL MINIMO DE 300' (TRESCIENTOS PIES) CON CAPACIDAD DE PERFORACION MINIMA DE 20,000' (VEINTE MIL PIES) DE PROFUNDIDAD, INCLUYENDO TRIPULACION PARA SU OPERACION Y SU MANTENIMIENTO INTEGRAL, PARA OPERAR EN AGUAS TERRITORIALES MEXICANAS DEL GOLFO DE MEXICO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL TLC

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA (*)
18575088-043-03	\$2,722.28 COSTO EN compraNET: \$2,475.00	21/11/2003	6/11/2003 13:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	27/11/2003 16:30 HORAS	5/12/2003 16:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810200000	ARRENDAMIENTO, SIN OPCION A COMPRA, DE UNA PLATAFORMA DE PERFORACION MARINA AUTOELEVABLE TIPO CANTILIVER DE PATAS INDEPENDIENTES, PARA OPERAR EN TIRANTE DE AGUA NOMINAL DE MINIMO 250' (DOSCIENTOS CINCUENTA PIES) CON CAPACIDAD DE PERFORACION DE MINIMO 20,000' (VEINTE MIL PIES) DE PROFUNDIDAD, INCLUYENDO SU MANTENIMIENTO INTEGRAL, PARA OPERAR EN AGUAS TERRITORIALES MEXICANAS DEL GOLFO DE MEXICO	1	SERVICIO

2	C810200000	ARRENDAMIENTO, SIN OPCION A COMPRA, DE UNA PLATAFORMA DE PERFORACION MARINA AUTOELEVABLE TIPO CANTILIVER DE PATAS INDEPENDIENTES, PARA OPERAR EN TIRANTE DE AGUA NOMINAL DE MINIMO 250' (DOSCIENTOS CINCUENTA PIES), CON CAPACIDAD DE PERFORACION DE MINIMO 20,000' (VEINTE MIL PIES) DE PROFUNDIDAD, INCLUYENDO TRIPULACION PARA SU OPERACION Y SU MANTENIMIENTO INTEGRAL, PARA OPERAR EN AGUAS TERRITORIALES MEXICANAS DEL GOLFO DE MEXICO	1	SERVICIO
3	C810200000	ARRENDAMIENTO, SIN OPCION A COMPRA, DE UNA PLATAFORMA DE PERFORACION MARINA AUTOELEVABLE TIPO CANTILIVER DE PATAS INDEPENDIENTES, PARA OPERAR EN TIRANTE DE AGUA NOMINAL MINIMO DE 300' (TRESCIENTOS PIES) CON CAPACIDAD DE PERFORACION MINIMA DE 20,000' (VEINTE MIL PIES) DE PROFUNDIDAD, INCLUYENDO TRIPULACION PARA SU OPERACION Y SU MANTENIMIENTO INTEGRAL, PARA OPERAR EN AGUAS TERRITORIALES MEXICANAS DEL GOLFO DE MEXICO	1	SERVICIO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, SITO EN BULEVAR ADOLFO RUIZ CORTINES NUMERO 1202, 4o. PISO, FRACCIONAMIENTO OROPEZA, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO, TELEFONO (993) 310-17-22, A PARTIR DEL DIA EN QUE SE PUBLIQUE LA CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DE LUNES A VIERNES, EN DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:30 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EMITIDO PREFERENTEMENTE POR UN BANCO DE LA PLAZA (VILLAHERMOSA). LOS INTERESADOS NACIONALES DEBERAN PRESENTAR COPIA DEL RFC DE LA EMPRESA PARA EFECTOS DE FACTURACION POR LA COMPRA DE LAS BASES. EL COSTO DE LAS BASES INCLUYE EL I.V.A. CORRESPONDIENTE.
- EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, DEPOSITANDO EN EL BANCO INTERNACIONAL, S.A. (BITAL) SUCURSAL NUMERO 346, CENTRO EJECUTIVO, PLAZA VILLAHERMOSA, TABASCO, NUMERO DE CLAVE 233, NUMERO DE CUENTA 400934239-5, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA-compraNET; SERA REQUISITO INDISPENSABLE PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION EL HABER ADQUIRIDO LAS BASES CORRESPONDIENTES.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS, SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA UPMP, UBICADA EN EL SEXTO PISO DEL EDIFICIO PIRAMIDE, UBICADO EN BULEVAR ADOLFO RUIZ CORTINES NUMERO 1202, FRACCIONAMIENTO OROPEZA, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO, EN LAS FECHAS Y HORARIOS ARRIBA INDICADOS.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO, DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, SUSCRITOS POR MEXICO.

- CONFORME A LO SEÑALADO EN LA REGLA PRIMERA, DEL ARTICULO 5, DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA CELEBRACION DE LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES, DE CONFORMIDAD CON LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 28 DE FEBRERO DE 2003; SE ESTABLECE QUE EN ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION SOLO PODRAN PARTICIPAR PROVEEDORES MEXICANOS Y EXTRANJEROS, ENTENDIENDOSE POR EXTRANJEROS, EN EL CASO DE PERSONAS MORALES, AQUELLAS QUE ESTEN CONSTITUIDAS U ORGANIZADAS CONFORME A LAS LEYES DE ALGUNO DE LOS PAISES CON LOS QUE MEXICO TIENE CELEBRADO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO QUE CONTIENE UN TITULO O CAPITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO (DE ACUERDO CON LAS DEFINICIONES QUE AL RESPECTO EL PROPIO ACUERDO CONTEMPLA EN SUS DISPOSICIONES GENERALES). MAYOR INFORMACION EN LAS BASES DE LICITACION.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL UNICAMENTE.
- LA MONEDA EN QUE SE COTIZARA Y EFECTUARA EL PAGO RESPECTIVO ES: DOLAR AMERICANO. SE DETERMINA EFECTUAR LOS PAGOS A PROVEEDORES EXTRANJEROS EN MONEDA EXTRANJERA, Y LOS LICITANTES NACIONALES PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES EN ESTA MISMA MONEDA. NO OBSTANTE, EL PAGO QUE SE REALICE EN TERRITORIO NACIONAL, DEBERA HACERSE EN MONEDA NACIONAL Y AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE EN LA FECHA EN QUE SE HAGA DICHO PAGO (ARTICULO 31 FRACCION VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO).
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- NO EXISTE OPCION A COMPRA.
- LUGAR DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LOS ARRENDAMIENTOS, SERA EN LAS AGUAS TERRITORIALES MEXICANAS DEL GOLFO DE MEXICO.
- LOS PLAZOS DE LOS ARRENDAMIENTOS DE LOS EQUIPOS, SERAN LOS SIGUIENTES: PARTIDA 1, DE 1050 DIAS NATURALES, A PARTIR DEL 31 DE ENERO DE 2004 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2006. PARTIDA 2, DE 629 DIAS NATURALES, A PARTIR DEL 13 DE FEBRERO DE 2004 AL 2 DE NOVIEMBRE DE 2005. PARTIDA 3 DE 1385 DIAS NATURALES, A PARTIR DEL 15 DE FEBRERO DE 2004 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2007.
- EL PAGO SE REALIZARA: A 30 (TREINTA) DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACION Y RECEPCION DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS EN LA VENTANILLA UNICA CORRESPONDIENTE, SIENDO EL VENCIMIENTO DE ESTE PLAZO LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SERA EXIGIBLE EL PAGO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION, PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION PODRA HACER USO DE FINANCIAMIENTO A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO U OTRAS FORMAS DE FINANCIAMIENTO.
- ESTA LICITACION ES ABIERTA, Y LAS CAMARAS, COLEGIOS Y ASOCIACIONES PROFESIONALES, Y EN GENERAL CUALQUIER INTERESADO, PODRAN ASISTIR A LOS EVENTOS.

- LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACION.
- MAYOR INFORMACION EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- ORIGEN DE LOS RECURSOS: SE CUENTA CON LA AUTORIZACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, MEDIANTE OFICIO NUMERO 340-A-I-079 DEL 12 DE FEBRERO DE 2001 Y POR LA SECRETARIA DE ENERGIA, OFICIO NUMERO 510.0079, DEL 15 DE FEBRERO DE 2002.
- (*) LA FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO DE APERTURA ECONOMICA ES ESTIMADA Y PODRA SER MODIFICADA.

VILLAHERMOSA, TAB., A 16 DE OCTUBRE DE 2003.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA UPMP
ING. JAIME RUISANCHEZ HENRIQUEZ
RUBRICA.

(R.- 186172)

COMISION ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE HIDALGO
SUBDIRECCION GENERAL DE USO EFICIENTE
LICITACIONES PUBLICAS
CONVOCATORIA 007

EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C. HA RECIBIDO UN PRESTAMO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO CON NUMERO 1161/OC-ME EN DIVERSAS MONEDAS PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL COSTO DE OBRAS DEL PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES (PROGRAMA PROSSAPYS).

SE PRETENDE QUE PARTE DE LOS RECURSOS DE ESTE PRESTAMO SE DESTINARAN A PAGOS ELEGIBLES DE OBRAS DE LOS SIGUIENTES SUBPROYECTOS: CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE SAN MATEO MUNICIPIO DE ACAXOCHITLAN Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LAS MORAS, MUNICIPIO DE PISAFLORES.

LA COMISION ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE HIDALGO A TRAVES DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES Y OBRA PUBLICA CONVOCA A EMPRESAS CONTRATISTAS MEXICANAS Y DEMAS PAISES MIEMBROS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO QUE ESTEN EN POSIBILIDAD DE LLEVAR A CABO POR CONTRATO DICHOS TRABAJOS; EL CONTRATO SE ADJUDICARA MEDIANTE LOS CONCURSOS QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
42113001-027-03	\$3,000.00 COSTO EN compraNET: \$2,700.00	11/11/2003	11/11/2003 13:00 HORAS	11/11/2003 11:00 HORAS	17/11/2003 10:00 HORAS	24/11/2003 10:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1020102	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE SAN MATEO, MUNICIPIO DE ACAXOCHITLAN, CONSISTENTE EN INTERCONEXION DE TANQUES CON EL SUMINISTRO DE 50 MTS, TUBERIA DE ACERO DE 150 MM 6" DE Ø X 1/4" ESPESOR GRADO "B" O X-42., AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION CON 1,753.01 MTS. DE TUBERIA DE P.V.C. DE 3" DIAMETRO, PIEZAS ESPECIALES DE P.V.C. Y FO.FO., CAJA ROMPEDORA DE PRESION, TANQUE ELEVADO A 15 MTS, DE ALTURA CON CAPACIDAD DE 20 M ³			3/12/2003	29	\$400,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
42113001-028-03	\$3,000.00 COSTO EN compraNET: \$2,700.00	11/11/2003	11/11/2003 13:00 HORAS	11/11/2003 11:00 HORAS	17/11/2003 12:00 HORAS	24/11/2003 12:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO

1020102	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LAS MORAS, MUNICIPIO DE PISAFLORES, CONSISTENTE EN CAPTACION PARA MANANTIAL, 1 TABLERO DE CONTROL, LINEA DE CONDUCCION POR GRAVEDAD CON 511 MTS. DE TUBERIA DE 4" DE DIAMETRO EN FO.GO. C-40, OBRA PARA AGUAS PLUVIALES, CARCAMO DE BOMBEO DE CONCRETO DE 10 M ³ DE CAPACIDAD, 2 EQUIPOS ELECTROMECANICOS DE 15 H.P., LINEA DE CONDUCCION POR BOMBEO LAS MORAS CON 508 MTS DE	3/12/2003	29	\$600,000.00
	TUBERIA DE FO.GO. C-40 DE 2 ½" DE DIAMETRO, 1 CARCAMO DE MAMPOSTERIA DE 10 M ³ , LINEA DE CONDUCCION POR REBOMBEO A LAS MORAS CON 63 MTS DE TUBERIA DE 2" Y 929 MTS DE TUBERIA DE 2½" DE DIAMETRO DE FO.GO. C40, 1 TANQUE DE REGULARIZACION DE 20 M ³ . PARA LAS MORAS, CASETA DE CONTROLES ELECTRICOS, CASETA Y EQUIPO DE CLORACION CON BOMBA DOSIFICADORA			

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EMILIO CARRANZA NUMERO 101, COLONIA CARLOS ROBIROSA, CODIGO POSTAL 42080, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, TELEFONO 01-771-58390, EXTENSION 132, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS PLANOS SOLO SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN LA DIRECCION ANTES CITADA, POR LO CUAL, DE OPTAR POR EL PAGO EN compraNET, DEBERA ACUDIR A DICHA DIRECCION PARA OBTENERLOS.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN FECHAS Y HORARIOS ARRIBA MENCIONADOS EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACAXOCHITLAN EN EL CASO DE LA OBRA DE SAN MATEO Y EN LA DELEGACION MUNICIPAL DE LAS MORAS, MUNICIPIO DE PISAFLORES.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EN FECHAS Y HORARIOS ARRIBA MENCIONADOS EN COMISION ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO, EMILIO CARRANZA NUMERO 101, COLONIA CARLOS ROBIROSA, CODIGO POSTAL 42080, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EN FECHAS Y HORARIOS ARRIBA MENCIONADOS, EN COMISION ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO, EMILIO CARRANZA NUMERO 101, COLONIA CARLOS ROBIROSA, CODIGO POSTAL 42080, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO LOS DIAS Y HORARIO ARRIBA MENCIONADO EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACAXOCHITLAN EN EL CASO DE LA OBRA DE SAN MATEO Y EN LA DELEGACION MUNICIPAL DE LAS MORAS, MUNICIPIO DE PISAFLORES.
- LOS IDIOMAS EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: ESPAÑOL.
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- ESTA LICITACION NO ESTA SUJETA A LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR DE NINGUN TRATADO DE LIBRE COMERCIO.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS LICITANTES CONSISTE EN RELACION DE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA QUE TENGAN CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA O CON PARTICULARES, O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA REQUERIDA Y DEBERA ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA (DOCUMENTO AT-3).
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: SOLICITUD POR ESCRITO, INDICANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE LA LICITACION.

1. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.
2. DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, QUE ACREDITARA CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION FISCAL O CON EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO, DEBIENDO ANEXAR COPIAS DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y REGISTRO EN LA SHCP Y EL BALANCE LO DEBERA PRESENTAR EN PAPEL MEMBRETEADO DEL AUDITOR.
3. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
4. EN EL CASO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION, LOS REQUISITOS DEBERAN SER PRESENTADOS POR CADA UNO DE LOS ASOCIADOS Y ASOCIANTES, ASI COMO EL CONVENIO PRIVADO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION (CONFORME AL ARTICULO 28 FRACCION II DEL REGLAMENTO).
5. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y
6. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
 - A) DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
 - B) DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.

EN CASO DE EMPRESAS EXTRANJERAS, PARA CUMPLIR LOS PUNTOS 3 Y 7 DEBERAN PRESENTAR DOCUMENTOS ANALOGOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 14 DE AGOSTO DE 1995, REFERENTE A LA CONVENCION POR LA QUE SE SUPRIME EL REQUISITO DE LEGALIZACION DE LOS DOCUMENTOS PUBLICOS EXTRANJEROS.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA COMISION ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO, PARA HACER LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, VERIFICARA QUE LAS MISMAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACION, VERIFICARA ADEMAS QUE EL PROGRAMA DE EJECUCION SEA FACTIBLE DE REALIZAR, DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO, CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL LICITANTE, Y QUE LAS CARACTERISTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS SEAN DE LAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.

LA COMISION ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO, TAMBIEN VERIFICARA EL DEBIDO ANALISIS, CALCULO E INTEGRACION DE TODOS LOS PRECIOS UNITARIOS, CONTEMPLADOS EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS.

UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA COMISION ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO. Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y, POR TANTO, SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.

LA COMISION ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO EMITIRA UN DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, EN EL QUE SE HARA CONSTAR EL ANALISIS DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y SE HARA MENCION DE LAS PROPOSICIONES DESECHADAS.

PARA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES EN NINGUN CASO PODRAN UTILIZARSE MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

PARA EL CASO DE LAS PROPUESTAS NO FAVORECIDAS, SE ENTREGARAN OFICIOS EMITIDOS POR LA COMISION ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO EN QUE SE COMUNICA A LOS LICITANTES LAS RAZONES O CAUSAS POR LAS QUE NO FUE FAVORECIDA SU PROPUESTA.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJO Y/O SERVICIOS TERMINADOS, ASIMISMO, EL PLAZO DE PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE

VEINTE (20) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE RECIBAN LAS ESTIMACIONES POR LOS TRABAJOS Y/O SERVICIOS EJECUTADOS, PARA QUE LA DEPENDENCIA INICIE SU TRAMITE DE PAGO EN MONEDA NACIONAL.
NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 16 DE OCTUBRE DE 2003.
DIRECTOR GENERAL
ING. JORGE RIVERA GALINDO
RUBRICA.

(R.- 186174)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL RESERVADA DE LAS DISPOSICIONES DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CON COLOMBIA Y VENEZUELA, BOLIVIA Y NICARAGUA
CONVOCATORIA 004

EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL RESERVADA DE LAS DISPOSICIONES DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LOS QUE SE CONTEMPLA UN CAPITULO O TITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO, PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL DE LA CARGA REGULAR Y ESPECIALIZADA ENTRE LOS DIFERENTES CENTROS DE TRABAJO DE PEMEX REFINACION DE TODA LA REPUBLICA PARA EL TRIENIO 2004-2006, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576171-004-03 R3RN036009	\$2,178.00 COSTO EN compraNET: \$1,980.00	25/10/2003	24/10/2003 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	31/10/2003 10:00 HORAS	12/11/2003 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810000000	(2004) CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL DE LA CARGA REGULAR ENTRE LOS DIFERENTES CENTROS DE TRABAJO DE PEMEX REFINACION DE TODA LA REPUBLICA (2 PORTEADORES)	1	SERVICIO	\$2'400,000.00	\$6'000,000.00
2	C810000000	(2005) CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL DE LA CARGA REGULAR ENTRE LOS DIFERENTES CENTROS DE TRABAJO DE PEMEX REFINACION DE TODA LA REPUBLICA (2 PORTEADORES)	1	SERVICIO	\$2'400,000.00	\$7'000,000.00
3	C810000000	(2006) CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL DE LA CARGA REGULAR ENTRE LOS DIFERENTES CENTROS DE TRABAJO DE PEMEX REFINACION DE TODA LA REPUBLICA (2 PORTEADORES)	1	SERVICIO	\$3'200,000.00	\$8'000,000.00
4	C810000000	(2004) CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CATALIZADORES DE TRASPASO A NIVEL NACIONAL CARGA ESPECIALIZADA ENTRE LOS DIFERENTES CENTROS DE TRABAJO DE PEMEX REFINACION DE TODA LA REPUBLICA	1	SERVICIO	\$720,000.00	\$1'800,000.00

5	C810000000	(2005) CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CATALIZADORES DE TRASPASO A NIVEL NACIONAL CARGA ESPECIALIZADA ENTRE LOS DIFERENTES CENTROS DE TRABAJO DE PEMEX REFINACION DE TODA LA REPUBLICA	1	SERVICIO	\$800,000.00	\$2'000,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA EJERCITO NACIONAL NUMERO 216, 5o. PISO, COLONIA ANZURES, CODIGO POSTAL 11590, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 55455689, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EL PAGO DEBERA HACERSE EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A NOMBRE DE PEMEX REFINACION, EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA LICITACION SE REALIZARA DENTRO DE LAS RESERVAS DE: TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-BOLIVIA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COLOMBIA-VENEZUELA (G-3), TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-NICARAGUA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LOS ACTOS DERIVADOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN AVENIDA EJERCITO NACIONAL NUMERO 216, 5o. PISO, COLONIA ANZURES, CODIGO POSTAL 11590, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: MONEDA NACIONAL.
- LUGAR DE ENTREGA: COMO LO ESTABLECEN LAS BASES EN EL PUNTO 11.2 DE LAS BASES DE LICITACION.
- PLAZO DE ENTREGA: A PARTIR DE LA FORMALIZACION DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO MAXIMO A EJERCERSE. COMO LO ESTABLECE EN EL PUNTO 11.1 DE LAS BASES DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: AL TRIGESIMO DIA NATURAL O EL DIA HABIL INMEDIATO ANTERIOR SI AQUEL NO LO FUERA, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA, DEL ORIGINAL DEL DOCUMENTO O CONSTANCIA DE ACEPTACION Y RECEPCION DE LOS SERVICIOS, DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL SERVIDOR PUBLICO RESPONSABLE POR PARTE DE PEMEX REFINACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- ANTICIPOS: PARA ESTA LICITACION NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 32-D CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, PEMEX REFINACION EN NINGUN CASO CONTRATARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, CON LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE DE ACUERDO AL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, POR ESCRITO ANTE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE PEMEX REFINACION.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 2003.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
ING. GUSTAVO ADOLFO ROQUE LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 186176)

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación pública nacional, para la adquisición e instalación de mobiliario.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00027001-011-03	Convocante: \$947.00 compraNET: \$861.00	Del 16 al 25 de octubre de 2003	23 de octubre de 2003 10:00 Hrs.	31 de octubre de 2003 12:00 Hrs.	4 de noviembre de 2003 15:30 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400258	Estaciones de trabajo	6	Equipo
2	I450400012	Archiveros fijos para estaciones de trabajo	258	Pieza
3	I450400320	Sillón ejecutivo	67	Pieza
4	I450400320	Silla para visitas (fija)	235	Pieza
5	I450400320	Sofá de tres plazas	5	Pieza

- La junta de aclaraciones se efectuará el día 23 de octubre de 2003 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples número 2, ubicada en el cuarto piso, ala Norte del edificio sede de la SFP. El acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas se realizará el día 31 de octubre de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de usos múltiples número 1, ubicada en el cuarto piso, ala Norte del edificio sede de la SFP. La apertura económica se efectuará el día 4 de noviembre de 2003 a las 15:30 horas, en la sala de usos múltiples número 4, ubicada en el cuarto piso, ala Norte del edificio sede, ubicado en avenida Insurgentes número 1735, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Delegación Alvaro Obregón, D.F.
- El pago se realizará en moneda nacional; para las partidas 2 a 31, por partida completa entregada; para la partida 1, por estación de trabajo entregada, armada e instalada; mediante transferencia electrónica de fondos a la cuenta bancaria que para tal efecto señale el licitante ganador, por conducto del Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF) operado por la Tesorería de la Federación (TESOFE), una vez que se cuente con la aprobación de la Dirección de Conservación y Mantenimiento de la SFP, relativa a la entrega y aceptación de los bienes y servicios objeto de la licitación; realizándose el pago a los diez días hábiles siguientes de recibida la factura en la Dirección General de Programación y Presupuesto de la SFP, ubicada en mezzanine, ala Norte del edificio sede.
- Lugar de entrega y prestación de los servicios: las partidas 1 y 2 en avenida Insurgentes Sur número 1791, torre tres, del conjunto Plaza Insurgentes Sur, pisos 7 y 9, local 252 del nivel terraza, colonia Guadalupe Inn, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01020 y las partidas 3 a la 31 en el almacén de la SFP, localizado en el mezzanine, ala Sur del edificio sede.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en convocante en días hábiles del 16 al 25 de octubre de 2003 de 9:00 a 17:00 horas, en el edificio sede mezzanine ala Sur, de la SFP, teléfono 30 03 30 00, extensiones 5125 y 5149, y en compraNET en el plazo indicado.

- La forma de pago en convocante es, mediante cheque de caja o certificado a favor de la Tesorería de la Federación y en Internet: <http://compranet.gob.mx> mediante los recibos que genera el sistema.
- Fecha de entrega de los bienes: a más tardar a las 12:00 horas del 17 de diciembre de 2003.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será (moneda nacional) peso mexicano. No se otorgará anticipo. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 2003.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES

LIC. DEMETRIO ALAVEZ CHAVEZ

RUBRICA.

(R.- 186178)

**AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA
CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCION DE INGENIERIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 012**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09451004-040-03	\$3,420.15 Costo en compraNET: \$2,839.62	21/10/2003	21/10/2003 11:00 horas	21/10/2003 9:00 horas	27/10/2003 10:00 horas	28/10/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación de la pista 05L-23R y obras complementarias (incluye bacheo en pista 05R-23L)	3/11/2003	59	\$19'400,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Arq. Enrique Martínez Aguilar, con cargo de Director General Adjunto de Operación, el día 13 de octubre de 2003.

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentación que compruebe fehacientemente su experiencia en trabajos de rehabilitación de pavimentos en áreas aeronáuticas de aeropuertos en operación, experiencia mínima de cinco años, presentando curriculum vitae original y copia de carátulas de contratos y demás documentación con la que compruebe la experiencia requerida, asimismo para la capacidad técnica deberá presentar curriculum vitae del personal técnico y relación de equipo que será utilizado conforme a los programas de uso respectivos en los trabajos objeto de esta licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: de conformidad con el artículo 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para adquirir las bases en las instalaciones del aeropuerto deberán presentar. **a)** Original y copia del acta constitutiva de la empresa y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica. **b)** Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Los planos y proyectos, especificaciones generales y particulares, alcances y memoria descriptiva serán entregados en la oficina número 79 del mezzanine en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, previa presentación de los documentos señalados en los incisos a) y b), así como el comprobante de pago de las bases.
- Ubicación de la obra: Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Capitán Carlos León sin número, oficina número 79 del mezzanine, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal, teléfono 5571-3600, extensiones 2252 o 2317, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas.

- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja por el monto a nombre del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 21 de octubre de 2003 a las 9:00 horas, en la Subdirección de Ingeniería del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, oficina número 47 del mezzanine.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de octubre de 2003 a las 11:00 horas, en la Subdirección de Ingeniería del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicada en avenida Capitán Carlos León sin número, oficina número 47 del mezzanine, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de octubre de 2003 a las 10:00 horas, en la Subdirección de Ingeniería del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, avenida Capitán Carlos León sin número, oficina número 47 del mezzanine, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de octubre de 2003 a las 10:00 horas, en la Subdirección de Ingeniería del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, avenida Capitán Carlos León sin número, oficina número 47 del mezzanine, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de las obras.
- La capacidad financiera será: declaración fiscal o balance general elaborado por contador público titulado, presentando copia simple de la cédula profesional del mismo.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., con base a lo establecido en el presupuesto de obra, se emitirá el fallo mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato respectivo a la empresa que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos, si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la entidad, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja, contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: los pagos se realizarán contra presentación y aprobación de estimaciones de los trabajos ejecutados que se deberán formular con una periodicidad no mayor de un mes conforme a lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, sujetándose a lo dispuesto en la Sección III del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en sus artículos 98 al 103.
- La entidad otorgará un anticipo de 30%.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 2003.

SUBDIRECTOR DE INGENIERIA

MANUEL ANAYA LANG

RUBRICA.

(R.- 186179)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
REFINERIA GRAL. LAZARO CARDENAS

MODULO DE CONTRATOS

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA No. CON01903

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a las personas físicas y morales, de nacionalidad mexicana, organizadas en cualquier forma legal de asociación, que satisfagan los términos de la presente convocatoria, a participar en las licitaciones de carácter nacional en dos etapas para la contratación a base de precios unitarios, tiempo determinado y a precio alzado y tiempo determinado, para los siguientes trabajos:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576012-058-03	\$1,500.00 Inc. I.V.A. Costo en compraNET: \$1,300.00 Inc. I.V.A.	28/10/2003	22/10/2003 11:30 horas	22/10/2003 10:00 horas	3/11/2003 10:00 horas	10/11/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	Conservación o mantenimiento de refinería Rehabilitación y reforzamiento de la estructura para la modernización de la sección de reacción regeneración de la Planta Catalítica F.C.C., en el área No. 4, en el interior de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas	5/01/2004	60	\$600,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576012-059-03	\$1,500.00 Inc. I.V.A. Costo en compraNET: \$1,300.00 Inc. I.V.A.	6/11/2003	28/10/2003 10:00 horas	24/10/2003 10:00 horas	12/11/2003 10:00 horas	21/11/2003 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	Conservación o mantenimiento de refinería Desmantelamiento de internos actuales, ingeniería básica, ingeniería de detalle, procura, instalación y puesta en marcha del sistema de desalado con remoción de lodos para la Planta Primaria No. 5 del área No.4, en el interior de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas	5/01/2004	180	\$5'600,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz, teléfono y fax 01-922-2250051, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. Siendo obligatorio adquirirlas para participar (los planos y dibujos debido a su complejidad técnica estarán a disposición en las oficinas antes indicadas).
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida en la localidad a nombre de Pemex Refinación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora indicados en la licitación, en la sala de juntas del Módulo de Contratos, localizada en las oficinas de la Superintendencia de Recursos Materiales, ubicadas en Salvador Díaz Mirón número 119, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicados en las licitaciones, en la sala de juntas del Módulo de Contratos, localizada en las oficinas de la Superintendencia de Recursos Materiales, ubicadas en Salvador Díaz Mirón número 119, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en los días y horas señalados en la licitación y se efectuarán en la sala de juntas del Módulo de Contratos, ubicada en las oficinas de la Superintendencia de Recursos Materiales, en el interior de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas, Salvador Díaz Mirón número 119, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.
- Para la visita al lugar de los trabajos, junta de aclaración, acto de apertura técnica, económica y en general para todos los actos derivados de esta licitación, deberán presentarse con ropa de algodón (overol color naranja), casco color naranja y zapatos industriales, siendo indispensable para ingresar a las instalaciones.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar las siguientes partes de las obras:
 - * Licitación número 18576012-059-03: el servicio de radiografiado y el suministro, instalación y puesta en marcha de la instrumentación.
- No se otorgarán anticipos.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal consiste en: acta constitutiva para personas morales y acta de nacimiento para personas físicas.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su experiencia y capacidad técnica consiste en: relación de contratos que hayan celebrado tanto con la administración pública como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer en caso de estar vigente, y copias de carátulas de contratos, actas de recepción de trabajos similares a los trabajos en cuestión y currícula del personal técnico con documentación soporte que avale su experiencia en este tipo de trabajos.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su capacidad financiera consiste en: capital contable comprobable con la última declaración del ejercicio como personas morales o físicas presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados (deberán presentar comprobante de que el contador auditor cuenta con la autorización ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, conforme a lo establecido en los artículos 38 y 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Refinación a 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiera autorizado el residente de supervisión de la obra, el pago será exigible al día siguiente de vencimiento anterior.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier información adicional, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono arriba citado.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MINATITLAN, VER., A 16 DE OCTUBRE DE 2003.
GERENTE DE LA REFINERIA
ING. EDMUNDO FRANCO LARA
RUBRICA.

(R.- 186180)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DEL ACTIVO INTEGRAL SAMARIA-LUNA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de herramienta manual, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575056-011-03	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	28/10/2003	23/10/2003 9:00 horas	3/11/2003 13:00 horas	10/11/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000156	Escalera	10	Pieza
2	C390000646	Pinza electricidad	120	Pieza
3	C390000576	Llave mixta	10	Juego
4	C390000034	Broca	12	Juego
5	C390000560	Llave española	15	Juego

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Recursos Materiales, ubicado en la planta baja del edificio de la Coordinación de Servicios Administrativos y Financieros del Activo Integral Samaria-Luna, carretera Reforma a Estación Juárez, Chis. sin número, colonia Zona Industrial, código postal 29500, Reforma, Chiapas, teléfono (01-9933) 10-62-62, extensión 38-521, los días de lunes a viernes, horario de 9:00 a 14:00 horas.

La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la sucursal del Banco Nacional de México, S.A. (Banamex) que se encuentra ubicada dentro de las instalaciones de la Zona Industrial, Reforma, Chiapas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y la apertura de las propuestas económicas, se llevará a cabo en la sala de juntas, planta alta, nave 2, del almacén general de materiales de P.E.P. del Activo Integral Samaria-Luna, ubicada en carretera Reforma a Estación Juárez sin número, código postal 29500, Reforma, Chiapas.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: taller de máquinas herramientas, Activo Integral Samaria-Luna, de lunes a viernes, horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.

Plazo de entrega: 20 días naturales.

El pago se realizará: 30 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva, plenamente verificada y autorizada por el área contratante, previa entrega de los bienes en los términos del contrato, la obligación de pago será exigible al término del citado plazo.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Pemex Exploración y Producción, se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos provienen de financiamientos, los proveedores deberán de entregar a P.E.P. la documentación que se requiera por las instituciones financieras, para la estructura presupuestal, Pidiregas.

REFORMA, CHIS., A 16 DE OCTUBRE DE 2003.

ACTIVO INTEGRAL SAMARIA-LUNA

JEFE DEL AREA DE RECURSOS MATERIALES

ING. CARLOS ZOZAYA SAYNES

RUBRICA.

(R.- 186181)

CONSEJO DE RECURSOS MINERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de componentes para computadoras personales y portátiles, así como contratación de servicio de expansión y puesta a punto de 12 servidores marca Dell y servicio de expansión y puesta a punto de 2 servidores Sun Fire 280R, así como adquisición de refacciones para helicópteros y aviones, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
10100001-015-03	\$825.00 Costo en compraNET: \$750.00	30/10/2003	30/10/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/11/2003 11:00 horas	11/11/2003 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C870000000	Componentes para computadoras personales y portátiles, así como contratación de servicio de expansión y puesta a punto de 12 servidores marca Dell y servicio de expansión y puesta a punto de 2 servidores Sun Fire 280R			1	Lote

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Felipe Angeles sin número, carretera México-Pachuca kilómetro 93.5, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono (01771) 71 13207, los días del 16 al 30 de octubre de 2003, con el siguiente horario de 8:00 a 12:00 y de 12:30 a 16:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja, a nombre del Consejo de Recursos Minerales. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de octubre de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la planta baja de este organismo, ubicado en bulevar Felipe Angeles sin número, carretera México-Pachuca kilómetro 93.5, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 5 de noviembre de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la planta baja de este organismo, bulevar Felipe Angeles sin número, carretera México-Pachuca kilómetro 93.5, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de noviembre de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la planta baja de este organismo, bulevar Felipe Angeles sin número, carretera México-Pachuca kilómetro 93.5, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: partidas 1 a 20 componentes, se deberá efectuar en el almacén general, Pachuca, Hgo., partida 21, los servicios se requieren en los siguientes lugares: Pachuca, Hgo., Chihuahua, Chih., Durango, Dgo., Hermosillo, Son., México, D.F., Morelia, Mich., San Pablo Etla, Oax., San Luis Potosí, S.L.P., y Saltillo, Coah. Partida número 22, el servicio se requiere en Pachuca, Hgo., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 12:00 y de 12:30 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: partidas 1 a 20 componentes, máximo 25 días naturales; para las partidas 21 y 22 los servicios se requieren en un máximo de 30 días naturales, contados a partir del día siguiente a la formalización de los pedidos correspondientes.
- El pago se realizará: partidas 1 a 20 componentes, a los 15 días naturales, para las partidas 21 y 22 a los 30 días naturales; previa entrega de los bienes y servicios y recibidos de conformidad por parte del responsable de la Gerencia de Tecnología de Información, cuyo plazo de revisión no excederá de 4 días

hábiles, contados a partir del día siguiente de la entrega en el almacén general y terminación de los servicios; y una vez efectuado el trámite de pago en la Subgerencia de Tesorería de este organismo.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
10100001-016-03		\$825.00 Costo en compraNET: \$750.00	31/10/2003	31/10/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/11/2003 11:00 horas	12/11/2003 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad	Unidad de medida
1	C780200018	Refacciones para helicópteros Ecureuil marca Eurocopter y aviones Islander, marca Britten Norman y Piper				1	Lote

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Felipe Angeles sin número, carretera México-Pachuca kilómetro 93.5, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono (01771) 71 13207, los días del 16 al 31 de octubre de 2003, con el siguiente horario de 8:00 a 12:00 y de 12:30 a 16:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja, a nombre del Consejo de Recursos Minerales. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de octubre de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la planta baja de este organismo, ubicada en bulevar Felipe Angeles sin número, carretera México-Pachuca kilómetro 93.5, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de noviembre de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la planta baja de este organismo, bulevar Felipe Angeles sin número, carretera México-Pachuca kilómetro 93.5, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de noviembre de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la planta baja de este organismo, bulevar Felipe Angeles sin número, carretera México-Pachuca kilómetro 93.5, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general oficinas centrales, Pachuca, Hgo., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 12:00 y de 12:30 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: máximo 30 días naturales, contados a partir del día siguiente a la formalización de los pedidos correspondientes.
- El pago se realizará: 30 días naturales, previa entrega de los bienes y recibidos, de conformidad por parte del responsable de la Gerencia de Servicios Aéreos, cuyo plazo de revisión no excederá de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente de la entrega en el almacén general y una vez efectuado el trámite de pago en la Subgerencia de Tesorería de este organismo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 16 DE OCTUBRE DE 2003.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES,

ENRIQUE MARSH OLASCOAGA

ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

RUBRICA.

(R.- 186183)

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de mobiliario escolar y adquisición de catres, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11150003-008-03	\$947.00 Costo en compraNET: \$861.00	24/10/2003	24/10/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/10/2003 10:00 horas	7/11/2003 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	
1	I450215002	Mesa combinada (madera y metal)		4,598	Pieza	
2	I450215002	Mesa combinada (madera y metal)		2,239	Pieza	
3	I450400314	Silla		9,164	Pieza	
4	I450400314	Silla		2,239	Pieza	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11150003-009-03	\$947.00 Costo en compraNET: \$861.00	24/10/2003	24/10/2003 12:30 horas	No habrá visita a instalaciones	31/10/2003 12:30 horas	7/11/2003 12:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	
1	I270000054	Catres		10,287	Pieza	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Río Elba número 20, piso 4, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5 241-7460, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, las bases están disponibles en forma impresa cuyo costo será cubierto con cheque certificado o de caja a favor del Consejo Nacional de Fomento Educativo/CONAFE. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se realizarán en los días y horas señalados en el cuerpo de esta convocatoria en la sala de juntas del CONAFE, ubicada en Río Elba número 20, piso 1, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se realizarán en los días y horas señalados en el cuerpo de esta convocatoria, en la sala de juntas del CONAFE, Río Elba número 20, piso 1, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Las aperturas de la propuestas económicas se realizarán en los días y horas señalados en el cuerpo de esta convocatoria en la sala de juntas del CONAFE, Río Elba número 20, piso 1, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: de conformidad con lo establecido en cada una de las bases de licitación correspondiente.
- Plazo de entrega: de conformidad con lo establecido en cada una de las bases de licitación correspondiente.
- El pago se realizará: de conformidad con lo establecido en cada una de las bases de licitación correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 2003.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
LIC. GRACIELA GALVEZ FIGUEROA
RUBRICA.

(R.- 186184)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
NOTA ACLARATORIA Y AVISO MODIFICATORIO**

Convocatoria		
078	Fecha de publicación de la convocatoria	29/07/2003
Nota 4	No. de registro en Diario Oficial	R.- 182138

Para las licitaciones números: 18575008-136-03, 18575008-137-03 y 18575008-138-03	
Ubicación del documento: anexo X Lineamientos para la elaboración de propuesta económica, Sección 4	
Dice: el total de las unidades de trabajo de la obligación de trabajo de desarrollo durante el plazo conforme a la cláusula 10.5...	Debe decir: el total de las unidades de trabajo de la obligación de trabajo de desarrollo durante el plazo conforme a la cláusula 10.4...

Para la licitación número: 18575008-138-03	
Ubicación del documento: anexo I Modelo de contrato y sus anexos, cláusula 10.4, Obligación de trabajo de desarrollo para cada año del plazo	
Columna Fase Renglón Fase de recuperación máxima-año parcial final, Columna Año, dice 15 Columna Obligación de trabajo de desarrollo Dice: 50	Columna Fase Renglón Fase de recuperación máxima-año parcial final, Columna Año, dice 15 Columna Obligación de trabajo de desarrollo Debe decir: 0

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 2003.
DIRECTOR EJECUTIVO DE CONTRATOS DE SERVICIOS MULTIPLES
LUIS SERGIO GUASO MONTOYA
RUBRICA.

(R.- 186185)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 023

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la adquisición de bombas centrífugas multipasos para manejo de aceite crudo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las base I.V.A. incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575055-023-03	\$1,421.00 Costo en compraNET: \$1,291.20	19/11/2003	10/11/2003 12:00 horas	25/11/2003 9:00 horas	3/12/2003 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420200000	Bomba centrífuga horizontal multiplazos, bipartida axialmente, doble vuelta para balancear las fuerzas radiales, el montaje es del tipo pedestal, ensamblada con impulsores balanceados dinámicamente individual y conjuntamente con el elemento rotativo y en posición opuestos para balancear hidráulicamente las fuerzas axiales a lo largo del eje, succión simple, capacidad de 0,1009443 m ³ /seg (1,600 G.P.M.), carga 367,76 metros, presión de succión de 78453,2-147099,8 Pascal, presión de descarga normal 2 745 862 Pascal	4	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales de Pemex Exploración y Producción, Región Sur, en la avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas, o al teléfono (01-993) 3-10-62-62, extensión 2-06-63, con el ingeniero Carlos Suárez Lázar. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, expedido por institución bancaria autorizada o efectivo en el banco autorizado que se encuentra dentro de las instalaciones del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de noviembre de 2003 a las 12:00 horas, en la sala de concursos 3H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el C.T.A., edificio La Herradura, planta baja, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de noviembre de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de concursos 1H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el C.T.A., edificio La Herradura, planta baja, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de diciembre de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de concursos 1H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el C.T.A., edificio La Herradura, planta baja, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de los tratados de libre comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua, Tratado de Libre Comercio México-Asociación Europea, Tratado de Libre Comercio México-Israel y el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre México y la Comunidad Europea y sus estados miembros.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: taller Cactus Nispero kilómetro 4.5, carretera a la colonia del Carmen, Municipio de Reforma, Chis., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 180 días calendario a partir de la firma de la formalización del contrato.
- El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la fecha en que se reciba en ventanilla única la facturación plenamente requisitada. La fecha en que se hace exigible el pago, será el último día de los 30 días citados anteriormente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las especificaciones técnicas más detalladas de los bienes licitados, están disponibles en las bases de la presente licitación.
- Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Para aquellos licitantes que adquieran las bases en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.S., deberán presentar copia de su R.F.C.
- De conformidad con el Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de febrero de 2003, se establece que en la presente licitación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio.

VILLAHERMOSA, TAB., A 16 DE OCTUBRE DE 2003.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.S.

LIC. NOE ZUARTH CORZO

RUBRICA.

(R.- 186186)

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
005
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
9/10/2003
No. de registro en Diario Oficial

Ubicación del documento
Bases de las licitaciones públicas internacionales celebradas bajo la cobertura del tratado de libre comercio de América del Norte y de los que tiene suscritos México, 11310001-010-03 para la adquisición de reguladores de voltaje y UPS para plazas comunitarias e-México, 11310001-011-03 para la adquisición de bienes informáticos e impresoras para plazas comunitarias e-México y componentes para aulas inteligentes y 11310001-012-03 para la adquisición de bienes informáticos Apple, Sun, servidores y switches para plazas comunitarias e-México

Dice:	Debe decir:
Punto 2.1.3 con fundamento en el artículo 23 fracción I inciso b) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y mediante el análisis de información elaborado por el INEA se desprende que los productos nacionales no satisfacen adecuadamente las necesidades de los bienes requeridos por el INEA	Se elimina este punto

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 2003.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. JESUS OCAMPO BOURELLY
RUBRICA.

(R.- 186187)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA
CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la siguiente licitación pública internacional, bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público, de los tratados de libre comercio suscritos por México, con reducción del plazo a 10 días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de la convocatoria, para la presentación y apertura de proposiciones, autorizada en la quinta sesión extraordinaria del CAAS, mediante acuerdo CA-044/03, celebrada el 26 de agosto de 2003.

Adquisición de equipo de conmutación telefónica y de voz IP (ASA-LPI-021/03)

Clave compraNET	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09085001-036/03	Convocante: \$947.00 En compraNET: \$861.00	21/10/03	21/10/03 10:00 horas	27/10/03 11:00 horas	3/11/03 12:00 horas

Partida	Descripción de partida	Cantidad	Unidad de medida
1	Equipo de conmutación telefónica y de voz IP	1	Lote

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx), o bien en las oficinas de la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicadas en la Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, en México, D.F., teléfonos 5133-1000 y 5785-39-88, extensiones 3409, 3410 y 3412, y fax 5133-10-65, con el siguiente horario, de lunes a viernes de 9:30 a 15:00 y de 16:30 a 17:30 horas, en días hábiles.
- La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, con horario de caja de 9:30 a 15:00 y de 16:30 a 17:30 horas, de lunes a viernes. Previamente al pago de dicho costo los interesados podrán revisar las bases en compraNET: [http:// www.rtn.net.mx/compranet](http://www.rtn.net.mx/compranet) o [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx), y obtener el recibo de pago que genera el propio sistema. Para participar en la licitación es requisito indispensable presentar comprobante original de pago de las bases.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura técnica, apertura económica, así como el fallo, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las proposiciones técnicas y económicas se deberán presentar en idioma español, en tanto que la documentación adicional a exhibir por los interesados podrá presentarse en idioma del país de origen; en el caso de catálogos, anexos técnicos y manuales podrá utilizarse el idioma del país de origen, acompañados de una traducción simple al español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Lugar de entrega de los bienes: los bienes se entregarán, sin costo adicional, en el almacén general de ASA, en México, D.F., cuyo domicilio se anota en la primera viñeta.
- Plazo de entrega de los bienes: los bienes deberán ser entregados a más tardar el 19 de diciembre de 2003.
- Condiciones de pago: se aceptarán entregas parciales dentro de dicho plazo, con un solo pago hasta la entrega total del contrato-pedido, de conformidad con el capítulo IV, punto 6C de las bases de licitación; es decir, dentro de los 20 días naturales, siguientes a la recepción de los bienes, a la aprobación de la calidad de los mismos y a la presentación de los siguientes documentos en el almacén general de ASA: factura original vigente y cinco copias, contrato-pedido original y

una copia, documento de ingreso de los bienes al almacén general de ASA, garantía de los bienes por parte del fabricante y, en su caso, pedimento de importación.

- No podrán participar en esta licitación las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- En virtud de ser licitación pública, se invita a las organizaciones no gubernamentales interesadas a enviar representantes, en el entendido de que no tendrán derecho a voz ni voto.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 2003.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

C. JORGE BRIONES HERFORD

RUBRICA.

(R.- 186190)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 021**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 fracción I, 28 y 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de los trabajos y servicios relacionados con la obra pública en las unidades que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637167-054-03	\$1,760 Costo en compraNET: \$1,200	24/10/2003	24/10/2003 10:00 Hrs.	24/10/2003 11:00 Hrs.	30/10/2003 10:00 Hrs.	4/11/2003 10:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Trabajos de sellado de filtraciones en celdas de cimentación y sótano 3 y 4 de edificio de oficinas, ubicado en Av. Plaza de República No. 140, México, D.F.	10/11/2003	45 días naturales	\$350,000.00

- Ubicación de los trabajos: avenida Plaza de República número 140, colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06030, México, D.F.
- La visita al lugar de los trabajos será el día 24 de octubre de 2003 a las 10:00 horas.
- La junta de aclaraciones se realizará en la dirección antes mencionada en la fecha y hora indicadas.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o en el Departamento de Concursos y Contratos de la Subdirección de Obras y Contratación, ubicado en avenida San Fernando número 547, edificio D, planta baja, colonia Barrio de San Fernando, Delegación Tlalpan, México, D.F., código postal 14070, de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes. El pago se hará mediante cheque certificado o de caja a favor del ISSSTE en Río Rhin número 3, sexto piso, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 16:00 horas (Tesorería ISSSTE) en compraNET, mediante los recibos que genera el Sistema.

- La apertura de proposiciones técnica y económica se realizará en las fechas y horas indicadas, en el auditorio del edificio F, ubicado en avenida San Fernando número 547, colonia Barrio de San Fernando Delegación Tlalpan, México, D.F., código postal 14070.
- No se otorgará anticipo.
- La existencia y capacidad jurídica del licitante la acreditará mediante una carta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para suscribir la propuesta. El licitante ganador a la firma del contrato presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que acredite su existencia legal y las facultades de su representante, con poder notarial para suscribir el contrato correspondiente.
- Los licitantes que participen en esta licitación deberán contar con experiencia técnica en proyectos de Unidades Médicas del Sector Salud, mediante curriculum, tanto de la empresa, así como del personal técnico, profesional, corresponsable en estructuras, mecánica de suelos e instalaciones electromecánicas, además conforme a lo solicitado en las bases de la licitación.
- Los licitantes deberán tener en propiedad el equipo mínimo de cómputo y software.
- Comprobación del capital contable y de la capacidad financiera con base en la última declaración fiscal anual 2002 ante la S.H.C.P. y mediante estados financieros vigentes y auditados por contador público, con una antigüedad no mayor a dos meses en relación con la fecha de la publicación de la convocatoria.
- Curriculum y relación del personal técnico responsable.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán presentarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Se les informa que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de esta licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas, de acuerdo al artículo 31 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las empresas que adquirieron sus bases a través del Sistema compraNET, deberán notificarlo al Departamento de Concursos y Contratos de la Subdirección de Obras y Contratación, ubicado en avenida San Fernando número 547, edificio D, planta baja, colonia Barrio de San Fernando, Delegación Tlalpan, México, D.F., código postal 14070, o al teléfono 54-47-14-24, extensiones 13171, 13201 y 13204, asimismo, los planos de estos trabajos se les entregarán en el mismo Departamento de Concursos y Contratos, teniendo como fecha límite para notificar y recoger plano arquitectónico y/o topográfico del estado actual, la señalada para adquirir las bases en esta convocatoria, en caso de no recoger planos dentro de la fecha señalada, será desechada su propuesta en el acto de presentación de propuesta y apertura técnica.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 2003.
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. AMADO TREVIÑO ABATTE
RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO INTEGRAL SAMARIA-LUNA**

PROYECTO: ANTONIO J. BERMUDEZ Y CACTUS SITIO GRANDE

PIDIREGAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL DE OBRA PUBLICA**CONVOCATORIA 055**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de rehabilitación (bacheo) de pavimento flexible en los caminos a los campos del Activo Integral Samaria-Luna, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases I.V.A. incluido	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575063-056-03	\$2,510.00 Costo en compraNET: \$2,134.00	28/10/2003	24/10/2003 9:00 horas	23/10/2003 10:00 horas	3/11/2003 9:00 horas	10/11/2003 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación (bacheo) de pavimento flexible en los caminos a los campos del Activo Integral Samaria-Luna	26/12/2003	372	\$900,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Reforma-Juárez sin número, Zona Industrial, código postal 29500, Reforma, Chiapas, teléfono (01 993) 310-62-62, extensión 38-524, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción en la sucursal del banco Bancomer, S.A., que se encuentra dentro de las instalaciones de la Zona Industrial Reforma, Chis. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de octubre de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas número 2 del área de almacenes, ubicada en la planta alta, nave 2 del almacén del Activo Integral Samaria-Luna, ubicado en Reforma-Juárez sin número, colonia El Carmen, código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 3 de noviembre de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas número 2 del área de almacenes, ubicada en la planta alta, nave 2 del almacén del Activo Integral Samaria-Luna, Reforma-Juárez sin número, colonia El Carmen, código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de noviembre de 2003 a las 9:00 horas, en la sala de juntas número 2 del área de almacenes, ubicada en la planta alta, nave 2 del almacén del Activo Integral Samaria-Luna, Reforma-Juárez sin número, colonia El Carmen, código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 23 de octubre de 2003 a las 10:00 horas, en las oficinas del Departamento de Mantenimiento a Vías de Acceso de la Gerencia de Mantenimiento y Logística, Sector Reforma, código postal 29500, Reforma, Chiapas.

- Ubicación de la obra: Activo Integral Samaria-Luna.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- El porcentaje de contenido nacional que deberán cumplir los licitantes en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente no será menor al 50% de los utilizados en la ejecución de los trabajos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: demostrar la experiencia o capacidad técnica, conforme a lo solicitado en las bases de licitación y acreditar con documentos la capacidad financiera, los cuales deberán integrarse al menos por los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta (artículo 26-XII R.L.O.P.S.R.M.), el licitante deberá acreditar el capital contable mínimo requerido por la convocante, con la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior (artículo 24-III R.L.O.P.S.R.M.).
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 1. La existencia legal se deberá acreditar, mediante identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas (artículo 24-IV R.L.O.P.S.R.M.), escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representado (artículo 24-V R.L.O.P.S.R.M.), de acuerdo a lo indicado en el formato L, proporcionado en las bases de licitación.
 2. Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación deberán presentar en un documento el acuerdo de participar en forma conjunta para presentar la proposición de acuerdo con el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de P.E.P. dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contado a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de supervisión de la obra (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las bases podrán ser consultadas por los interesados previamente a su pago, el cual será requisito para participar en la licitación.
- Origen de los recursos económicos: Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, los contratistas deberán entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por las instituciones financieras.

REFORMA, CHIS., A 16 DE OCTUBRE DE 2003.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO INTEGRAL SAMARIA-LUNA
M. EN I. JOSE LUIS FONG AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 186194)

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO
GERENCIA DE COORDINACION REGIONAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 020

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de campaña antifauna nociva en Cancún, Q. Roo.; Ixtapa, Gro.; Huatulco, Oax.; Los Cabos, B.C.S., y Loreto, B.C.S., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
21160006-020-03	\$2,700.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	29/10/2003 hasta las 13:00 horas	22/10/2003 9:00 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	4/11/2003 9:00 horas	11/11/2003 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Campaña antifauna	19/12/2003	366 días naturales	\$416,650.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Insurgentes Sur número 800, piso 17, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfonos 54-48-43-22, 54-48-43-92 y 54-48-42-00, extensión 4564, los días del 16 al 29 de octubre de 2003, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es mediante efectivo, cheque de caja, certificado o giro bancario a nombre de Fonatur. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Los licitantes podrán revisar estas bases previamente a su pago.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de octubre de 2003 a las 9:00 horas, en las oficinas de la convocante, ubicadas en Insurgentes Sur número 800, piso 17, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 4 de noviembre de 2003 a las 9:00 horas, en México, D.F., Insurgentes Sur número 800, piso 17, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.

- La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 11 de noviembre de 2003 a las 13:00 horas, en México, D.F., Insurgentes Sur número 800, piso 17, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- Ubicación de los servicios: Cancún, Q. Roo.; Ixtapa, Gro.; Huatulco, Oax.; Los Cabos, B.C.S.; Loreto, B.C.S.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en demostrar la experiencia o capacidad técnica del licitante y/o de su personal en trabajos similares a los convocados y contar con el capital contable mínimo antes indicado.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: cubrir en el plazo establecido el pago de las bases de licitación y presentar copia del comprobante, así como de los documentos siguientes: **1.** Última declaración fiscal anual presentada o últimos estados financieros anuales auditados (dictaminados) con sus anexos. **2.** Acta constitutiva y modificaciones, en su caso. **3.** Poder para actos de administración del representante de la empresa quien firmará la propuesta y, en su caso, el contrato. **4.** Curriculum vitae del licitante y del personal que propone para la ejecución y administración de los trabajos. **5.** Relación de los contratos que haya celebrado o tenga en vigor en los que sea comprobable la participación del licitante y de su personal en trabajos similares a los convocados en cuanto a monto y complejidad. **6.** Las personas que deseen participar a través de convenios de asociación deberán cubrir los requisitos por cada uno de los asociados, debiendo manifestarlo por escrito.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: cumplir los requisitos solicitados en la convocatoria y en las bases de licitación. La convocante, al hacer la evaluación de las proposiciones, verificará que las mismas incluyan la información y documentación en la forma y términos solicitados en dichas bases de la licitación. Una vez realizada la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que presente la oferta solvente más baja y reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones mensuales a pagar dentro de un plazo no mayor a 20 días naturales contados a partir de la fecha en que sean autorizadas por el residente de obra de que se trate.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 2003.
DIRECTOR ADJUNTO DE DESARROLLO
ING. ENRIQUE HORCASITAS MANJARREZ
RUBRICA.

(R.- 186195)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**

SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

**SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA PUBLICA**

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones vigentes en la materia, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública de carácter internacional, bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México y, a través de medios remotos de comunicación electrónica, relativa a la adquisición de bienes informáticos, autorizada con reducción de plazos por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ISSSTE en su novena sesión extraordinaria de fecha 13 de octubre del año en curso, mediante acuerdo número CAAS/ISSSTE/086/03, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
00637054-011-03	\$946.88 y \$860.80 en compraNET	20 de octubre 10:00 horas	27 de octubre 11:00 horas	3 de noviembre 11:00 horas	7 de noviembre 11:00 horas
Partida	Descripción			Cantidad	U. medida
BI-01	Computadora Pentium IV			2,872	Equipo
BI-08	Servidor Risc con 8 o más procesadores			1	Equipo
BI-09	Impresora láser			800	Equipo
BI-03	Computadora Pentium IV			140	Equipo
BI-10	Impresora láser			321	Equipo

- Las bases de la presente licitación están disponibles para su consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, primera etapa; en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en el Departamento de Adquisición de Bienes de Consumo, ubicado en callejón Vía San Fernando número 12, tercer piso, colonia Barrio de San Fernando, Delegación Tlalpan, código postal 14070, México D.F., de 10:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, en días hábiles teléfono 5666-3097. Los licitantes que adquieran las bases a través de compraNET, a su elección, podrán presentar sus propuestas por medios remotos de comunicación.
- La licitación 00637054-011-03 es de carácter internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México.
- La forma de pago de las bases es con cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado o bien, podrán adquirirlas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos de la licitación son públicos, y se realizarán en el auditorio ISSSTE de la Subdirección General Médica ubicado en avenida San Fernando número 547, colonia Toriello Guerra, Delegación Tlalpan, código postal 14070, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Los bienes objeto de la licitación deberán entregarse en el almacén Central de Inversión, Varios y Mantenimiento, ubicado en avenida San Fernando número 547, puerta 2, colonia Toriello Guerra, Delegación Tlalpan, código postal 14070, México, D.F., en días hábiles de 9:00 a 14:00 horas, con excepción de los bienes correspondientes a la partida BI-08 que serán entregados en avenida de la República número 140, cuarto piso, colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc en las oficinas del COSIF.
- Plazo de entrega: conforme a bases.
- Condiciones de pago: conforme a bases.
- El Instituto no otorgará anticipos.
- No podrán participar en la presente licitación las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 2003.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LIC. RODOLFO HIGAREDA COEN
RÚBRICA.

(R.- 186197)

BANCO DE MEXICO
CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

BANCO DE MEXICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN SU PROPIA LEY, EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EN LAS NORMAS DEL BANCO DE MEXICO EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES, ASI COMO DE SERVICIOS, Y EN LAS DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES, CONVOCA A TODOS LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO GT-041-2003 PARA ADQUIRIR EQUIPO PARA CONTROL DE ACCESOS, MISMOS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

DESCRIPCION COMPLETA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
ARCO DETECTOR DE METAL (INCLUYE INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA)	2	PIEZA
EQUIPO DE RAYOS X (INCLUYE INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA)	2	PIEZA
PUERTA GIRATORIA DE SEGURIDAD (INCLUYE INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA)	4	PIEZA
PUERTA DE EMERGENCIA (INCLUYE INSTALACION, PUESTA EN MARCHA Y CANCELERIA DE RELLENO)	2	PIEZA
PUERTA GIRATORIA DE SEGURIDAD	1	PIEZA
REHILETE CON PUERTA INTEGRADA (INCLUYE INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA)	1	PIEZA
REHILETE (INCLUYE INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA)	1	PIEZA
PUERTA DE EMERGENCIA (INCLUYE INSTALACION, PUESTA EN MARCHA Y CANCELERIA DE RELLENO)	1	PIEZA
INCLUYENDO: LA PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE DICHOS BIENES DURANTE LOS PERIODOS MINIMOS DE GARANTIA, A QUE SE REFIEREN LOS NUMERALES 1.9 Y 6.1 DE ESTAS BASES, SIN COSTO ALGUNO PARA EL BANCO. LA ASISTENCIA TECNICA A QUE SE REFIERE EL NUMERAL 1.5 DE ESTAS BASES, SIN COSTO ADICIONAL PARA EL BANCO	1	SERVICIO

LAS DEMAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES DE DICHOS BIENES Y/O SERVICIOS, SE MENCIONAN EN EL ANEXO A DE LAS BASES DE LICITACION.

LAS BASES DE LICITACION ESTARAN A SU DISPOSICION MEDIANTE EL PAGO DE \$2,300.00 PESOS (DOS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). ESTE PRECIO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y DEBERA SER PAGADO EN MONEDA NACIONAL, A TRAVES DE CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A CARGO DE UNA INSTITUCION DE CREDITO DEL PAIS, EXPEDIDO PRECISAMENTE A FAVOR DE BANCO DE MEXICO, SIN AGREGAR LAS SIGLAS S.A., S.A. DE C.V. U OTRA SIMILAR, EL CUAL DEBERA CONTAR LOS ESTANDARES DE SEGURIDAD EMITIDOS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA EL DIA 23 DE OCTUBRE DE 2003 DE 10:00 A 13:30 HORAS, EN DIAS HABILES BANCARIOS, EN LA OFICINA DE GESTION ADMINISTRATIVA DE SISTEMAS, UBICADA EN AVENIDA CINCO DE MAYO NUMERO

1, 5o. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06059, SIN EMBARGO, LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR TALES DOCUMENTOS PREVIAMENTE AL PAGO DE DICHO COSTO, EL CUAL SERA REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION.

EL LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA Y/O INSTALACION Y/O PUESTA EN MARCHA DE LOS BIENES O PROGRAMAS PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS, ASI COMO LAS CONDICIONES DE PAGO SON LOS SIGUIENTES:

LUGAR DE ENTREGA Y/O INSTALACION Y/O PUESTA EN MARCHA DE LOS BIENES O PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS: LOS BIENES MATERIA DE LICITACION SERAN INSTALADOS

Y PUESTOS EN MARCHA EN AVENIDA CINCO DE MAYO NUMEROS 6 Y 18, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06059, MEXICO, D.F.

PLAZO DE ENTREGA Y/O INSTALACION Y/O PUESTA EN MARCHA DE LOS BIENES O PROGRAMA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS: LOS BIENES QUE INTEGRAN LOS GRUPOS 1 Y 2 DENTRO DE LAS 8 SEMANAS SIGUIENTES A LA FECHA EN LA QUE EL BANCO HAYA ENTREGADO EL ANTICIPO CORRESPONDIENTE Y, POR LO QUE SE REFIERE A LOS BIENES QUE INTEGRAN LOS GRUPOS 3 Y 4 DENTRO DE LAS 12 SEMANAS SIGUIENTES A LA FECHA EN LA QUE EL BANCO HAYA ENTREGADO EL ANTICIPO CORRESPONDIENTE.

CONDICIONES DE PAGO:

LOS PAGOS SE EFECTUARAN EN MONEDA NACIONAL, COMO SIGUE:

LOS BIENES MATERIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DEBERAN COTIZARSE EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, MOTIVO POR EL CUAL, LOS PAGOS SE EFECTUARAN EN MONEDA NACIONAL AL TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS

EN MONEDA EXTRANJERA, PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA QUE PUBLIQUE EL BANCO DE MEXICO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION CORRESPONDIENTE AL DIA NATURAL SIGUIENTE AL VENCIMIENTO DEL PLAZO PARA EFECTUAR LOS PAGOS, ESTABLECIDOS EN EL MODELO DE CONTRATO ADJUNTO A LAS BASES. POR SU PARTE, LA INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA SE DEBERA COTIZAR EN MONEDA NACIONAL.

EN VIRTUD DE QUE LA COTIZACION PODRA REALIZARSE EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, SE CONSIDERARA PARA EFECTOS DE COMPARACION DE LAS PROPUESTAS Y DE ADJUDICACION, EL TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA, PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA QUE PUBLIQUE EL BANCO DE MEXICO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, CORRESPONDIENTE AL DIA HABIL BANCARIO ANTERIOR A LA FECHA DE PRESENTACION DE SU PROPUESTA.

MOMENTO EN QUE SE HARA EXIGIBLE EL PAGO: LOS PAGOS RESPECTIVOS SE HARAN EXIGIBLES AL DIA NATURAL SIGUIENTE AL VENCIMIENTO DE LOS PLAZOS PARA REALIZAR LOS MENCIONADOS PAGOS.

PORCENTAJE, CONDICIONES Y MOMENTO EN QUE SE ENTREGARAN ANTICIPOS: SE OTORGARA UN ANTICIPO POR LA CANTIDAD EQUIVALENTE AL 50% DEL IMPORTE TOTAL DE LOS BIENES MATERIA DE CONTRATACION, MAS EL IMPORTE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, SIN INCLUIR EL IMPORTE TOTAL DE LA INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE LOS REFERIDOS BIENES, DENTRO DE LOS 10 DIAS NATURALES, SIGUIENTES A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO, PREVIA ENTREGA DE UNA POLIZA DE FIANZA; UN SEGUNDO PAGO EQUIVALENTE AL 50% RESTANTE DE LOS BIENES, ASI COMO EL IMPORTE TOTAL DE LA INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE LOS MISMOS, DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES, SIGUIENTES A LA FECHA DE ACEPTACION DE TODOS LOS BIENES DEBIDAMENTE INSTALADOS Y PUESTOS EN MARCHA, A ENTERA SATISFACCION DEL BANCO.

EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, TANTO TECNICAS COMO ECONOMICAS, SE LLEVARA A CABO EN DOS ETAPAS CONFORME A LO SIGUIENTE:

A) EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, ASI COMO DE APERTURA EXCLUSIVAMENTE DE PROPUESTAS TECNICAS EL DIA 29 DE OCTUBRE DE 2003, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE SISTEMAS, UBICADA EN AVENIDA CINCO DE MAYO NUMERO 1, 5o. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06059, MEXICO, D.F., A LAS 11:00 HORAS.

B) LA APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS TENDRA VERIFICATIVO EL DIA 3 DE NOVIEMBRE DE 2003, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE SISTEMAS, UBICADA EN AVENIDA CINCO DE MAYO NUMERO 1, 5o. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06059, MEXICO, D.F., A LAS 10:00 HORAS.

LAS PROPUESTAS DEBERAN PRESENTARSE POR ESCRITO EN IDIOMA ESPAÑOL, EN DOS SOBRES CERRADOS, QUE CONTENDRAN, POR SEPARADO, LA PROPOSICION TECNICA Y LA PROPOSICION ECONOMICA. EN LA FECHA Y LUGAR SEÑALADOS EN EL INCISO A) PRECEDENTE, SE LLEVARA A CABO EL REGISTRO DE ASISTENTES Y LA RECEPCION DE DOCUMENTOS QUE DEBERAN PRESENTAR LOS INTERESADOS, DICHAS ACTIVIDADES SE REALIZARAN EN EL LAPSO DE LA HORA ANTERIOR AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

NO PODRAN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, AQUELLAS PERSONAS FISICAS O MORALES A LAS QUE, MEDIANTE PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, SE LES HAYA DETERMINADO IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR O CELEBRAR CONTRATOS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO LAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIERE LA FRACCION XX DEL ARTICULO 8 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

EL FALLO DE LA PRESENTE LICITACION SERA COMUNICADO POR ESCRITO, A TRAVES DE FAX, TELEGRAMA, CORREO CERTIFICADO, MENSAJERIA ESPECIALIZADA O CORREO ELECTRONICO, A MAS TARDAR EL DIA 18 DE NOVIEMBRE DE 2003, SIN EFECTUARSE ACTO DE FALLO.

LA PRESENTE LICITACION NO SE REALIZA BAJO LA COBERTURA DE ALGUN TRATADO INTERNACIONAL.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 2003.

BANCO DE MEXICO

SUBGERENTE DE DESARROLLO

TECNOLOGICO DE SEGURIDAD

ING. ARTURO GARCIA HERNANDEZ

RUBRICA.

GERENTE DE TELECOMUNICACIONES

ING. JAVIER ORDUÑA BUSTAMANTE

RUBRICA.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 8o., 10 Y 29 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL BANCO DE MEXICO, ASI COMO UNICO DEL ACUERDO DE ADSCRIPCION DE SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

(R.- 186200)

POLICIA FEDERAL PREVENTIVA
DIRECCION DE ADQUISICIONES, ALMACENES E INVENTARIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición e instalación del sistema de cableado estructurado para Miguel Angel de Quevedo y 18 comisarías, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
22100001-021-03	\$947.00 Costo en compraNET: \$861.00	24/10/2003	24/10/2003 11:00 horas	18/10/2003 10:00 horas	31/10/2003 11:00 horas	6/11/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C030000000	Adquisición, instalación y suministro de un sistema de cableado estructurado certificado en categoría 6 para el edificio de Miguel Angel de Quevedo	1	Proyecto
2	C030000000	Adquisición, instalación y suministro de un sistema de cableado estructurado certificado en categoría 6 para 18 comisarías	1	Proyecto

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Miguel Angel de Quevedo número 915, planta baja, colonia El Rosedal, código postal 04043, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 5544-3669, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 18:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja en favor de la Tesorería de la Federación, que será entregado en la Dirección de Tesorería, la que proporcionará un recibo de pago; las bases correspondientes serán entregadas previa presentación de dicho documento. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de octubre de 2003 a las 11:00 horas, en el domicilio de la convocante, ubicado en avenida Miguel Angel de Quevedo número 915, planta baja, colonia El Rosedal, código postal 04043, Coyoacán, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el sábado 18 de octubre de 2003 en un horario de 10:00 a 12:00 horas, en el domicilio de la convocante, en avenida Miguel Angel de Quevedo 915, colonia El Rosedal; código postal 04043, Coyoacán, Distrito Federal. Sólo se permitirá el acceso a dos representantes máximo por cada licitante.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 31 de octubre de 2003 a las 11:00 horas, en el domicilio de la convocante, avenida Miguel Angel de Quevedo número 915, planta baja, colonia El Rosedal, código postal 04043, Coyoacán, Distrito Federal.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de noviembre de 2003 a las 11:00 horas, en el domicilio de la convocante, avenida Miguel Angel de Quevedo número 915, planta baja, colonia El Rosedal, código postal 04043, Coyoacán, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las instalaciones de Miguel Angel de Quevedo 915, colonia El Rosedal, código postal 04043, Delegación Coyoacán en la Ciudad de México, y 18 comisarías, mismas que se encuentran establecidas en el anexo técnico, los días establecidos en el anexo técnico de las presentes bases.
- Plazo de entrega: a partir de la formalización del contrato y hasta el 15 de diciembre de 2003.
- El pago se realizará: dentro del término establecido en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 16 DE OCTUBRE DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y ALMACENES
LIC. ALEJANDRO POLO RUIZ
RUBRICA.

(R.- 186201)

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

GOLDMAN SACHS MEXICO CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.

AVISO DE DISMINUCION DE CAPITAL

La asamblea general extraordinaria de accionistas, celebrada el 26 de febrero del año en curso, resolvió disminuir el capital social mínimo fijo en la cantidad de \$13'999,394.00 (trece millones novecientos noventa y nueve mil trescientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.), para quedar establecido en la cantidad de \$30'000,606.00 (treinta millones seiscientos seis pesos 00/100 M.N.). La disminución se efectuó mediante el reembolso de 13'999,394 (trece millones novecientos noventa y nueve mil trescientos noventa y cuatro) acciones.

Este aviso se publica conforme a lo dispuesto por el artículo 90o. de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 19 de septiembre de 2003.

Delegado Especial de la Asamblea

Lic. Pilar Olmedo Martell

Rúbrica.

(R.- 184994)

Estados Unidos Mexicanos
Gobierno del Estado de Baja California
Tribunal Superior de Justicia
Sección Amparo

EDICTO

María Luisa Beltrán Quintero.

En el cuaderno de amparo interpuesto por Arturo Ojeda López y María Elena González, relativo al Toca Civil número 0317/2003, deducido del juicio sumario civil, expediente número 0509/2002, promovido por Arturo Ojeda López y María Elena González en contra de María Luisa Beltrán Quintero, por auto de fecha veintiuno de agosto del año dos mil tres, los ciudadanos magistrados integrantes de la Primera Sala de este Tribunal Superior de Justicia del Estado, ordenaron se le emplace por medio de edictos para que dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al que se haga la última publicación, comparezca ante el tribunal de garantías, en defensa de sus intereses si así lo estima conveniente quedan a su disposición en la Sección de Amparos de la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, las copias simples de la demanda de garantías.

Emplazamiento que se verifica por medio de edictos en virtud de ignorarse su domicilio.

Para su publicación en los estrados de este Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Baja California, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor de circulación en la República Mexicana por tres veces de siete en siete días.

Mexicali, B.C., a 21 de agosto de 2003.

El Secretario General de Acuerdos

Lic. Pedro Amaya Rábago

Rúbrica.

(R.- 184849)

KAVIR, S.A. DE C.V.

BALANCE ENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1999 (FINAL DE LIQUIDACION)

Bancos 3,441.97

Activo total 3,441.97

Pasivo 0.00

Capital social 5,000.00

Resultado de ejercicios anteriores 21,880.92

Resultado del ejercicio- 23,438.95

Pasivo y capital contable 3,441.97

México, D.F., a 8 de septiembre de 2003.

Liquidador

C.P. Alberto Sánchez García

Rúbrica.

(R.- 184550)

AF SERVICIOS, S.A. DE .C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE AGOSTO DE 2003

Activo

Bancos

20,027.75

Total activo circulante

20,027.75

Total activo

20,027.75

Capital contable

Capital aportado

Capital social

1,000.00

Total capital aportado

1,000.00

Capital ganado

Resultado del ejercicio

-41,800.39

Resultados acumulados

60,828.14

Total capital ganado

19,027.75

Total capital contable

20,027.75

México, D.F., a 5 septiembre 2003

Liquidador Propietario

C.P. Roberto Hernández de Hita

Rúbrica.

(R.- 194998)

FCI COMPANIES DE MEXICO, S.A. DE C.V.

(EN LIQUIDACION)

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION

AL 30 DE JUNIO DE 2003

Activo

Cuentas por cobrar intercompañías, no comerciales \$ 422,200.00

Total de activo \$ 422,200.00

Pasivo

Cuentas por pagar

Provisiones gastos diversos \$ (12,906.00)

Total de activo \$ (12,906.00)

Capital

Capital social

Pérdidas de ejercicios anteriores

Resultado del ejercicio \$ 1'921,858.00

(1'950,474.00)

437,910.00

Suma el capital \$ 409,294.00

Total de pasivo y capital \$ 409,294.00

El remanente se distribuirá entre los accionistas proporcionalmente a su aportación en el capital social, previa retención del Impuesto Sobre la Renta que en su caso resulte, y previa entrega de los títulos originales representativos de las acciones de las que son poseedores.

Este Balance se publica para los efectos del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles en vigor.

México, D.F., a 31 de julio de 2003.

L.C. Claudia Lorena Díaz Hernández

Liquidadora

Rúbrica.

(R.- 185019)

V.R. CORPORACION, S.A. DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE AGOSTO DE 2003.

Activo

Circulante

Bancos

136,287.33

Suma circulante

136,287.33

Total activo

136,287.33

Capital contable

Capital social

50,000.00

Utilidades de ejercicios anteriores

127,320.47

Perdida del ejercicio en liquidación

-41,033.14

Suma capital contable

136,287.33

México, D.F., a 19 de septiembre de 2003.

Liquidador

L.C. Enrique Parada Sánchez

Rúbrica.

(R.- 185116)

PROMOTORA DE CAPITAL DE RIESGO, S.A. DE C.V.**AVISO AL PUBLICO**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento del público en general, la disminución del capital social variable de Promotora de Capital de Riesgo, S.A. de C.V., aprobado por su asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 8 de septiembre de 2003, en los términos siguientes:

PRIMERO.- Se aprueba disminuir el capital social en su parte variable en la cantidad de \$3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.), por reembolso a los señores accionistas en la proporción que les corresponda de acuerdo a su actual tenencia accionaria contra entrega de 3,000 acciones de la serie B que lo representan.

SEGUNDO.- Se autoriza cancelar los títulos necesarios que amparen 3,000 acciones de la serie B, ordinarias y nominativas y con valor nominal de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) cada una, en virtud de la disminución del capital social en su parte variable antes aprobada.

CUARTO.- Como consecuencia de los acuerdos anteriores, el capital social pagado de la sociedad, quedará en la suma de \$29'450,000.00 (veintinueve millones cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

QUINTO.- Como la disminución de capital acordado se realiza en la parte variable, y esta parte es ilimitada, no se acuerda reformar artículo alguno de los estatutos sociales.

SEXTO.- Se autoriza al secretario del consejo de administración para realizar las publicaciones previstas en el artículo noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles, que al efecto se requieran.

México, D.F., a 22 de septiembre de 2003.

Secretario del Consejo de Administración

Lic. Jaime Torres Argüelles

Rúbrica.

(R.- 185194)

MULTIVA MEXICO, S.A. DE C.V.**AVISO AL PUBLICO**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento del público en general, la disminución del capital social actualizado de Multiva México, S.A. de C.V., aprobado por su asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 11 de junio de 2003, en los términos siguientes:

PRIMERO.- Se aprueba disminuir el capital social actualizado en su parte fija y variable en la cantidad de \$23'000,000.00 (veintitrés millones de pesos 00/100 M.N.), por reembolso a los señores accionistas en la proporción que les corresponda de acuerdo a su actual tenencia accionaria, considerando los estados financieros anteriormente aprobados con números al 31 de mayo del año en curso, sin cancelar acciones sólo restándolo de su valor actualizado, ya que las mismas carecen de valor nominal.

SEGUNDO.- Como consecuencia del acuerdo anterior, se toma del valor actualizado por acción que a dicha fecha es de \$4.6114760, la cantidad de \$0.8119739 por acción y con él liquidar la disminución de capital y por ende dicho valor queda en la suma de \$3.7995021.

TERCERO.- El capital social histórico continúa en la cantidad de \$28'326,034.00 (veintiocho millones trescientos veintiséis mil treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.).

CUARTO.- Se autoriza al secretario del consejo de administración para realizar las publicaciones previstas en el artículo noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles, que al efecto se requieran. México, D.F., a 17 de septiembre de 2003.

Secretario del Consejo de Administración

Lic. Jaime Torres Argüelles

Rúbrica.

(R.- 185195)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

EDICTO

Juzgado Décimo Primero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal.

Perfil Roll, S.A. de C.V.

En los autos del Juicio de Amparo número 473/2003-VI, promovido por Dun & Bradstreet, S.A., contra actos del Juez Quincuagésimo Octavo de lo Civil del Distrito Federal y otra autoridad, radicado ante este Juzgado Décimo Primero de Distrito en Materia Civil, en esta capital; al señalar como parte tercero perjudicada y desconocerse su domicilio actual, con fundamento en la fracción II, del artículo 30 de la Ley de Amparo, se ordena su emplazamiento al juicio de mérito por edictos, los que se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico Excelsior, se hace de su conocimiento que en la secretaría de éste tribunal, queda a su disposición copia simple de la demanda de amparo y que cuenta con un término de treinta días, contados a partir de la última publicación de tales edictos, para que ocurra al juzgado a hacer valer sus derechos.

México, D.F., a 18 de septiembre de 2003.

El Secretario

Lic. Mariano Escobedo Flores

Rúbrica.

(R.- 185432)

**Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Centro S.C.T. Querétaro**

**LICITACION PUBLICA No. DG.SA.DRM.-02/2003 RELATIVA A LA ENAJENACION DE 12 LOTES DE BIENES EN DESUSO PROVENIENTES DE ESTA SECRETARIA
CONVOCATORIA**

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por conducto del Centro SCT Querétaro sita en avenida Constituyentes número 20 Pte., colonia Centro, código postal 76000, en cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 79 de la Ley General de Bienes Nacionales, y las Normas para la Administración y Baja de Bienes Muebles de las Dependencias de la Administración Pública Federal, emitidas por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 3 de septiembre del 2001 convoca a las personas físicas y/o morales que tengan interés en participar en la licitación pública nacional anteriormente mencionada, para la enajenación de los bienes que a continuación se describen:

Lote No.	Descripción de los lotes	Precio mínimo de venta por lote	Depósito de garantía
1	8 Vehículos terrestres tipo petrolizadoras	\$219,730.23	\$21,973.02
2	6 Vehículos terrestres tipo volteo	\$104,729.08	\$10,472.90
3	6 Vehículos terrestres tipo estacas	\$117,530.76	\$11,753.07
4	2 Vehículos terrestres de transporte	\$48,900.83	\$4,890.08
5	3 Maquinaria pesada y agrícola	\$235,293.54	\$23,529.35
6	4 Maquinaria pesada tipo cargadores frontales	\$548,598.03	\$54,859.80
7	9 Maquinaria pesada tipo compactadoras	\$396,519.80	\$39,651.98
8	4 Maquinaria pesada tipo motoconformadoras	\$779,995.78	\$77,995.78
9	2 Calentadores de asfalto	\$489,883.34	\$48,988.33
10	4 Motoconformadoras de desecho ferroso	\$27,739.66	\$2,773.96
11	15 Bienes desecho ferroso de primera	\$9,058.55	\$905.85
12	11 Tanques de almacenamientos de desecho ferroso	\$101,354.33	\$10,135.43

Venta y consulta de bases	Costo de bases	Inscripción a la licitación	Apertura de ofertas
Del 16 al 24 de octubre de 2003, de 9:00 a 14:00 horas en el Departamento de Recursos Materiales del Centro S.C.T. en Querétaro	\$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) La forma de pago es mediante los recibos que genere el Departamento de Recursos Materiales del Centro S.C.T. Querétaro, y que serán pagados en cualquier sucursal Banamex de esta plaza del 16 al 24 de octubre de 2003	Del 16 al 24 de octubre de 2003 de 9:00 a 14:00 horas en el Departamento de Recursos Materiales del Centro S.C.T. en Querétaro	27 de octubre de 2003, a las 9:00 horas en la sala de juntas de la Dirección General del Centro S.C.T. Querétaro sito en Av. Constituyentes No. 20 Pte., colonia Centro, C.P. 76000, se les indicará la fecha del fallo de esta licitación

Acto de fallo	Inspección de los vehículos	Plazo de retiro	Localización de los vehículos
Se dará a conocer el mismo día de la apertura de ofertas	El 23 de octubre de 2003, previo pago de las bases de la presente licitación, de 8:00 a 13:00 horas	10 días hábiles de 8:00 a 14:00 horas, contados a partir de la fecha de fallo	En antigua carretera Cuesta China kilómetro 3+400 de la Carr. Méx-Qro.; Av. Constituyentes No. 174 Poniente, Qro. Vizarrón de Montes, calle Adolfo López Mateos sin número, Qro., Cadereyta de Montes, Qro., San Juan del Río, Qro.

• Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en: www.sct.gob.mx o bien en avenida Constituyentes número 20 Poniente, colonia Centro, código postal 76000, con teléfono 01(442)2-12-40-90, extensión 112, con horario de 9:00 a 14:00 horas.

• Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas

• El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

• Los interesados en participar deberán de garantizar su oferta mediante cheque de caja o certificado, expedido por una institución de banca y crédito a favor de la Tesorería de la Federación. Por el importe correspondiente al 10% del precio mínimo de venta de los lotes o lote que pretendan adquirir.

• No pondrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 8 fracción XX y tercero transitorio de la Ley federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Atentamente

Querétaro, Qro., a 16 de octubre de 2003.

Director del Centro en Querétaro

Ing. Juan Antonio Ruiz Menier

Rúbrica.

(R.- 185850)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Segundo de Distrito "B" en Materias Civil y de Trabajo en el Estado de Nuevo León

EDICTO

Elías Yamallel Flores.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha dieciocho de septiembre de dos mil tres, dictado en el Juicio de Amparo número 1006/2003-3BL, promovido por Elías Jaime Yamallel Flores, contra actos de la Junta Especial Número Cinco de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado y otras autoridades, se le manda emplazar para que se presente a este Juzgado dentro de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, el que deberá publicarse por tres veces, de siete en siete días, tanto en el **Diario Oficial de la Federación** como en los periódicos de mayor publicación nacional; haciéndoles saber que quedan a su disposición en la Secretaría del Juzgado, copia de la demanda de garantías, del auto del cinco de agosto de dos mil tres, en donde se admitió la citada demanda y del auto de once de septiembre de dos mil tres, asimismo que se encuentran señaladas las diez horas del día uno de octubre de dos mil tres, para que tenga verificativo el desahogo de la audiencia constitucional; en la inteligencia de que en el caso de no comparecer ante este tribunal y no precisar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, las subsecuentes se harán por lista en los estrados de este Juzgado de Distrito.

Atentamente

Monterrey, N.L., a 18 de septiembre de 2003.

El C. Secretario del Juzgado Segundo de Distrito "B" en Materias Civil y de Trabajo en el Estado

Lic. Nora Patricia Méndez Casanova

Rúbrica.

(R.- 185950)

FINANCIERA NACIONAL AZUCARERA, S.N.C.
INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO
(EN LIQUIDACION)
FINASA 5-99

En cumplimiento a lo establecido en la cláusula octava del acta de emisión, hacemos de su conocimiento que la tasa anual de interés bruto que devengarán los Bonos Bancarios de Desarrollo de Financiera Nacional Azucarera, S.N.C., FINASA 5-99, por el quincuagésimo quinto periodo comprendido del 9 de octubre al 6 de noviembre de 2003, será de 5.97% sobre el saldo insoluto de los bonos en circulación.

Asimismo, comunicamos que a partir del 9 de octubre de 2003, en el domicilio de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores: Paseo de la Reforma número 255, 3er. piso, México, D.F. se pagarán los intereses correspondientes quincuagésimo cuarto periodo comprendido del 11 de septiembre al 9 de octubre de 2003, contra entrega del cupón 54.

México, D.F., a 8 de octubre de 2003.
Financiera Nacional Azucarera, S.N.C.
Institución de Banca de Desarrollo
(En liquidación)
Tesorero General
L.C.P. Sergio Mendoza Martínez
Rúbrica.
(R.- 185955)

FINLAM, S.A. DE C.V.

AVISO DE AUMENTO DE CAPITAL A LOS ACCIONISTAS

Ana María Fernández Rionda, en mi carácter de delegado especial de la asamblea general ordinaria anual y extraordinaria de accionistas de Finlam, S.A. de C.V., celebradas el 24 de abril de 2003, con fundamento en la cláusula décima segunda de sus estatutos sociales y 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, hace del conocimiento de los accionistas, para todos los efectos legales, que en la asamblea referida se acordó el aumento de capital social mediante aportaciones en efectivo.

Los accionistas que estén interesados en la suscripción y pago de acciones conforme a lo previsto en las disposiciones aplicables, podrán acudir a las oficinas de la secretaría del consejo de administración, ubicadas en Bosque de Alisos número 47 B, despacho 101, colonia Bosques de las Lomas, 05120, México, Distrito Federal, a presentar su solicitud.

En ese lugar, desde el día de hoy y durante quince días queda a su disposición la información relevante, así como los términos de la suscripción y pago de las acciones.

México, D.F., a 9 de octubre de 2003.

Delegado Especial de las Asambleas de Accionistas

Lic. Ana María Fernández Rionda

Rúbrica.

(R.- 185970)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración tributaria
Administración local de Recaudación de Aguascalientes
Subadministración de Control de Créditos y Cobro Coactivo
322-SAT-01-III-7485

NOTIFICACION POR EDICTO

Toda vez que el contribuyente Gerardo Eloy Uriarte Saldaña con R.F.C. UISG600819BB2, no fue localizado y en virtud de que se realizó una investigación sin que se obtuvieran resultados satisfactorios respecto al paradero del C. Gerardo Eloy Uriarte Saldaña, esta Administración Local de Recaudación de Aguascalientes con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134, fracción IV y 140 del Código Fiscal de la Federación, se procede a notificar por edictos durante tres días consecutivos, la resolución número RES-021/2002, cuyo resumen a continuación se indica.

Sanción económica contenida en la resolución número RES-021/2002 de fecha 17 de junio de 2002, emitida por la Contraloría interna en el servicio de Administración Tributaria, la cual dio origen al Crédito número 293299, mismo que controla la Administración Local de Recaudación de Aguascalientes, con un importe de \$12'298,621.00.

Dicha sanción económica que se derivó por las presuntas irregularidades administrativas imputables al C. Gerardo Eloy Uriarte Saldaña, con registro federal de contribuyentes UISG600819, en el puesto al momento de suscitarse los hechos materia de la presente, de supervisión MS11, que de conformidad con la clave aduanal es de mando ejecutivo EEC5, en el desempeño de sus funciones como Jefe de Operación Aduanera, adscrito a la Aduana de Aguascalientes, con sede en Aguascalientes, Aguascalientes, de la Administración General de Aduanas, dependiente del Servicio de Administración Tributaria y en la cual se le impuso como sanción económica la cantidad de un tanto de los daños y perjuicios causados, es decir, \$12'298,620.61 (doce millones doscientos noventa y ocho mil seiscientos veinte pesos 61/100 m.n.); así como la sanción administrativa consistente en inhabilitación temporal para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público por el término de diez años.

Aguascalientes, Ags., 21 de agosto de 2003.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección

El Administrador Local de Recaudación De Aguascalientes

Lic. Luz Carolina Lugo Vazquez

Rúbrica.

(R.- 186057)

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.

EN SU CARACTER DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
LICITACIONES PUBLICAS Nos. FFM-GRM-TECA-01-03 Y FFM-GRM-TECA-02-03

CONVOCATORIA MULTIPLE 01

Nacional Financiera, S.N.C., en su carácter de Fiduciaria del Fideicomiso de Fomento Minero, en cumplimiento al Manual de Bases, Lineamientos y Procedimientos para la Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del FIFOMI y con la autorización de su Comité Depurador de Bienes Muebles e Inmuebles y Organo de Gobierno, a través de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en Puente de Tecamachalco número 26 sótano, colonia Lomas de Chapultepec, código postal 11000, México, D.F., convoca a personas físicas y morales para participar en las licitaciones públicas números FFM-GRM-TECA-01-03 y FFM-GRM-TECA-02-03, a fin de enajenar los bienes muebles e inmuebles consistentes en parque vehicular, equipo de cómputo y accesorios, mobiliario, equipo de oficina, obras de arte, maquinaria y equipo especializado y del inmueble ubicado en el poblado La Tinaja y Los Lugos en la ciudad de Durango, Dgo., propiedad de este Fideicomiso, respectivamente.

Son objeto de la licitación número FFM-GRM-TECA-01-03 la venta de 1,363 artículos clasificados en 52 partidas cuyo detalle, descripción y precio mínimo de venta se presenta por partida en el anexo 1 de las bases que contienen los requisitos de participación, de lo cual en forma reducida se presenta la integración y ubicación de cada una de las partidas:

Anexo	Descripción	Ubicación de los bienes	No. de piezas	No. de partida	Precio mínimo de venta sin I.V.A.
1	Camión marca Chevrolet, tipo pick up, modelo 1990	Oficinas Centrales México, D.F.	1	1	\$19,500.00
1	Camión marca Chevrolet, tipo pick up, modelo 1990	Oficinas Centrales México, D.F.	1	2	\$19,700.00
1	Automóvil marca Nissan, modelo 1990	Oficinas Centrales México, D.F.	1	3	\$16,500.00
1	Automóvil marca Nissan, modelo 1990	Oficinas Centrales México, D.F.	1	4	\$18,000.00
1	Automóvil marca Nissan, modelo 1990	Oficinas Centrales México, D.F.	1	5	\$17,000.00
1	Automóvil marca Nissan, modelo 1990	Oficinas Centrales México, D.F.	1	6	\$15,000.00
1	Camión marca Ford, tipo pick up, modelo 1994	Oficinas Centrales México, D.F.	1	7	\$23,500.00
1	Equipo de cómputo y accesorios	Oficinas Centrales México, D.F.	624	8	\$16,200.00
1	Mobiliario	Oficinas Centrales México, D.F.	322	9	\$15,200.00
1	Equipo de oficina	Oficinas Centrales México, D.F.	351	10	\$14,300.00
1	Quemador soplador de 50 cm de diámetro	Oficinas Centrales México, D.F.	3	11	\$1,600.00
1	Báscula de plataforma marca Torino, de 140 kg	Oficinas Centrales México, D.F.	1	12	\$300.00
1	Tanque para agua marca Rotoplas, 2,000 litros	Oficinas Centrales México, D.F.	2	13	\$800.00
1	Tanque para gas fijo de 1,000 litros	Ejido Tilzapotla Morelos	1	14	\$750.00
1	Tanque de almacenamiento de combustóleo	Ejido Tilzapotla Morelos	2	15	\$5,600.00
1	Transformador de voltaje eléctrico	Oficinas Centrales México, D.F.	1	16	\$9,200.00
1	Tolva de almacenamiento de 35 toneladas	Oficinas Centrales México, D.F.	1	17	\$31,300.00
1	Quebradora de rodillos Pettibone de 30" x 18"	Oficinas Centrales México, D.F.	1	18	\$100,000.00
1	Quebradora de quijadas Pettibone de 18" x 24"	Oficinas Centrales México, D.F.	1	19	\$80,000.00

1	Bastidor protector de motores	Oficinas Centrales México, D.F.	1	20	\$100.00
1	Centro de control de motores Cutler Hamer	Oficinas Centrales México, D.F.	1	21	\$6,000.00
1	Plataforma de operación con barandal	Oficinas Centrales México, D.F.	1	22	\$25,000.00
1	Alimentador de placas marca Pettibone de 24" de ancho	Oficinas Centrales México, D.F.	1	23	\$36,000.00
1	Motor eléctrico trifásico de 40 h.p.	Oficinas Centrales México, D.F.	1	24	\$12,000.00
1	Motor eléctrico de 10 h.p.	Oficinas Centrales México, D.F.	1	25	\$1,500.00
1	Interruptor de seguridad	Oficinas Centrales México, D.F.	1	26	\$230.00
1	Transformador de voltaje eléctrico	Oficinas Centrales México, D.F.	1	27	\$1,500.00
1	Quebradora de quijadas, bastidor, soporte	Valparaíso SAC.	3	28	\$130,000.00
1	Quebradora de rodillos Pettibone de 30" x 18"	Valparaíso SAC.	1	29	\$136,000.00
1	Interruptor de seguridad, marca Royer	Oficinas Centrales México, D.F.	1	30	\$310.00
1	Caja para interruptor de circuitos marca IEM	Oficinas Centrales México, D.F.	1	31	\$210.00
1	Interruptor magnético de 300 a	Oficinas Centrales México, D.F.	1	32	\$1,200.00
1	Interruptor de seguridad marca Clutter Hamer	Oficinas Centrales México, D.F.	1	33	\$800.00
1	Centro de control de motores Clutter Hamer	Oficinas Centrales México, D.F.	1	34	\$8,500.00
1	Transformador eléctrico de 150 kva, 13200 v	Oficinas Centrales México, D.F.	1	35	\$6,500.00
1	Transformador eléctrico de 15 kva	Oficinas Centrales México, D.F.	1	36	\$2,000.00
1	Compresor portátil marca Ingersoll Rand	Oficinas Centrales México, D.F.	1	37	\$50,500.00
1	Perforadora neumática modelo yd-90, serie 2989	Valparaíso SAC	1	38	\$61,000.00
1	Quebradora de quijadas	Concepción del Oro SAC	1	39	\$28,000.00
1	Refiladora rectilínea para mármol Ada Bruino	Torreón, Coah.	1	40	\$107,500.00
1	Parqueteadora, cortadora manual, estructura de acero, bomba centrífuga	Torreón, Coah.	4	41	\$143,500.00
1	Parqueteadora, cortadora manual, bomba centrífuga	Torreón, Coah.	3	42	\$143,000.00
1	Cabeceadora, máquina pulidora, compresor eléctrico, máquina tapadora, bombas	Torreón, Coah.	5	43	\$450,500.00
1	Refiladora, máquina cortadora, máquina biseladora	Torreón, Coah.	3	44	\$223,000.00
1	Cuadro, Abstracta, mixta sobre papel Gustavo Arias Murrieta	Oficinas Centrales México, D.F.	1	45	\$10,000.00
1	Cuadro, Mujeres, acrílico s/tela Guillermo Cenicerros	Oficinas Centrales México, D.F.	1	46	\$17,000.00
1	Cuadro, Mixografía vixxv, contraste Rufino Tamayo	Oficinas Centrales México, D.F.	1	47	\$15,500.00
1	Cuadro, Sparpeprepre, mixta sobre tela, Alberto Castro I	Oficinas Centrales México, D.F.	1	48	\$20,000.00

1	Cuadro, Our sin (1967), xilografía, Salvador Dalí	Oficinas Centrales México, D.F.	1	49	\$7,000.00
1	Cuadro, San Juan Nepomuceno, óleo s/tela, Thomas Monterde	Oficinas Centrales México, D.F.	1	50	\$95,000.00
1	Cuadro, Seis Cubículos Ortogonales, acrílico s/tela Arnoldo Coen	Oficinas Centrales México, D.F.	1	51	\$19,000.00
1	Cuadro, Mujer, acrílico s/tela, Guillermo Cenicerros	Oficinas Centrales México, D.F.	1	52	\$17,000.00

Son objeto de la licitación número FFM-GRM-TECA-02-03 la venta del inmueble cuyo detalle, descripción y precio mínimo de venta se presenta en el anexo 1 de las bases respectivas, que contienen los requisitos de participación, de lo cual en forma reducida se presenta la descripción y ubicación del bien inmueble:

Anexo	Descripción del inmueble	Ubicación	Superficie	Precio mínimo de venta
I de las bases	Terreno en breña, uso de suelo habitacional densidad media	Fracción del terreno del lote 2, de la tinaja en el poblado La Tinaja y Los Lugos, en la ciudad de Durango, Dgo.	41,284.075 M ²	\$3'013,000.00

•### Las bases de las presentes licitaciones se encuentran disponibles en Internet: <http://www.fifomi.gob.mx> para consulta y/o entrega o bien en la Gerencia de Recursos Materiales, teléfono 55 40 34 00, extensión 315, ubicada en Puente de Tecamachalco número 26, colonia Lomas de Chapultepec, código postal 11000, México, D.F., para el caso de la licitación FFM-GRM-TECA-01-03, del 16 al 3 de noviembre de 2003, con un horario de lunes a jueves, de 9:30 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas y los viernes de 9:30 a 14:30 horas, así como del 16 al 30 de octubre, en los mismos horarios, en los domicilios de las oficinas regionales del Fideicomiso de Fomento Minero, ubicadas en calle 18 de Marzo, Chihuahua, Chih.; Juan I. Ramón, Monterrey, Nvo. León; avenida Ferrocarril, Durango, Dgo.; avenida Himno Nacional, San Luis Potosí, S.L.P.; Yucatán, Puebla, Pue.; avenida Leona Vicario, Metepec, Estado de México; avenida Insurgentes, Culiacán Sin.; Agustín Yáñez, Guadalajara, Jal.; bulevar Luis Encinas, Hermosillo, Son.; Privada de Laureles, Oaxaca, Oax.; bulevar Independencia, Torreón, Coah.; Nva. Celaya, Zacatecas, SAC.; bulevar Valle de San Javier, Pachuca, Hgo.; San Luisito, Guanajuato, Gto., y Querétaro, Qro.; para la licitación pública FFM-GRM-TECA-02-03, del 16 de octubre al 4 de noviembre en la Gerencia de Recursos Materiales antes citada y en las oficinas regionales en las mismas fechas y horarios señalados.

• Las visitas para la verificación de los bienes será de la siguiente manera: los bienes muebles serán de acuerdo a su circunscripción, para los ubicados en Torreón, Coah., 23 y 30 de octubre; en Valparaíso, Zacatecas, 20 y 27 de octubre; en Tlzapotla, Morelos, el día 22; en oficinas centrales 20 y 29 de octubre, y para el inmueble los días 23 y 30 de octubre, previa cita, en las oficinas a que se refiere el párrafo que antecede.

• El acto de apertura de ofertas y de fallo se efectuará: para la licitación 01, el día 4 de noviembre de 2003 a las 10:00 horas, y para la licitación 02, el día 5 de noviembre a las 10:00 horas, en el auditorio de la convocante, ubicado en Puente de Tecamachalco número 26, 1er. piso, colonia Lomas de Chapultepec, código postal 11000, México, D.F.

• La moneda en que deberán cotizarse las ofertas será: peso mexicano.

• Los ofertantes deberán garantizar sus ofertas mediante cheque de caja a nombre de Fideicomiso de Fomento Minero, emitido por un banco con sucursales en el Distrito Federal, depósito a la cuenta de cheques número 0443493741, de Bancomer, S.A. o en efectivo en la Tesorería del Fideicomiso, en moneda nacional, por un importe de 10% del monto total del precio mínimo de venta sin considerar el I.V.A.

• Se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos que se especifican en bases.

• Quien resulte adjudicatario con su oferta en estos eventos, deberá retirar la partida o partidas adjudicadas del lugar de ubicación, en un plazo no mayor de cinco días hábiles, siguientes a la fecha del pago total, y la entrega del inmueble se llevará a cabo dentro de los 20 días naturales, posteriores a la fecha de su pago, mayores detalles están contenidos en las bases respectivas.

México, D.F., a 16 de octubre de 2003.

El Gerente de Recursos Materiales

C.P. Samuel Arturo Casas Méndez

Rúbrica.

(R.- 186118)

PATRIMONIAL INBURSA, S.A.
AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL

En términos del artículo noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles, hacemos del conocimiento de los contratantes y acreedores de Patrimonial Inbursa, Sociedad Anónima y sus respectivos causahabientes, que en la asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad celebrada con fecha 17 de septiembre de 2003, se aprobó una reducción del capital social pagado de la sociedad en la cantidad de \$35'262,161.65 (treinta y cinco millones doscientos sesenta y dos mil ciento sesenta y un pesos 65/100 M.N.) mediante la reducción del valor teórico de la totalidad de las acciones en circulación por tratarse de acciones sin expresión de valor nominal.

En virtud del acuerdo anterior, el capital social autorizado de la sociedad ascenderá a la cantidad de \$609'262,161.65 (seiscientos nueve millones doscientos sesenta y dos mil ciento sesenta y un pesos 65/100 M.N.) y el capital social pagado ascenderá a la cantidad de \$574'000,000.00 (quinientos setenta y cuatro millones de pesos 00/100 M.N.), cantidad superior al 50% (cincuenta por ciento) del capital social autorizado que deberá estar suscrito y pagado en términos del artículo 29 fracción I de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

El presente aviso fue publicado con anterioridad en el **Diario Oficial de la Federación** los días 23 de septiembre y 6 de octubre de 2003, siendo éste el tercer aviso realizado de conformidad y en términos del artículo noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 8 de octubre de 2003.
Secretario del Consejo de Administración
Lic. Raúl Humberto Zepeda Ruiz
Rúbrica.

(R.- 186120)

PATRIMONIAL INBURSA, S.A.

AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL

En términos del artículo noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles, hacemos del conocimiento de los contratantes y acreedores de Patrimonial Inbursa, Sociedad Anónima y sus respectivos causahabientes, que en la asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad celebrada con fecha 17 de septiembre de 2003 se aprobó una reducción del capital social pagado de la sociedad en la cantidad de \$35'262,161.65 (treinta y cinco millones doscientos sesenta y dos mil ciento sesenta y un pesos 65/100 M.N.) mediante la reducción del valor teórico de la totalidad de las acciones en circulación por tratarse de acciones sin expresión de valor nominal.

En virtud del acuerdo anterior, el capital social autorizado de la sociedad ascenderá a la cantidad de \$609'262,161.65 (seiscientos nueve millones doscientos sesenta y dos mil ciento sesenta y un pesos 65/100 M.N.) y el capital social pagado ascenderá a la cantidad de \$574'000,000.00 (quinientos setenta y cuatro millones de pesos 00/100 M.N.), cantidad superior al 50% (cincuenta por ciento) del capital social autorizado que deberá estar suscrito y pagado en términos del artículo 29 fracción I de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

El presente aviso fue publicado con anterioridad en el **Diario Oficial de la Federación** los días 23 de septiembre y 6 de octubre de 2003, siendo éste el tercer aviso realizado de conformidad y en términos del artículo noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 8 de octubre de 2003.

Secretario del Consejo de Administración

Lic. Raúl Humberto Zepeda Ruiz

Rúbrica.

(R.- 186120)

OPERADORA DE HOTELES DEL PRADO, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL PARA LA ESCISION AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2002

Activo	
Total del activo circulante	61,971,516
Total del activo Fijo	276,882
Total del activo	62,248,398
Pasivo	
Total del pasivo	-209,053
Capital contable	
Total del capital	-62,039,345
Total pasivo y capital	-62,248,398

México, D.F., a 1 de octubre de 2003.

Director General

Lic. Fernando García Gutiérrez

Rúbrica.

(R.- 186122)

OPERADORA DE HOTELES DEL PRADO, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL DE LA ESCINDENTE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2002

Activo	
Total del activo circulante	9,360,651
Total del activo fijo	276,882
Total del activo	9,637,533
Pasivo	
Total del pasivo	-209,053
Capital contable	
Total del capital	-9,428,480
Total pasivo y capital	-9,637,533

México, D.F., a 1 de octubre de 2003.

Director General

Lic. Fernando García Gutiérrez

Rúbrica.

(R.- 186123)

OPERADORA MEXPRADO, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL DE LA ESCINDIDA AL 15 DE DICIEMBRE DE 2002

Activo	
Total del activo circulante	52,610,865
Total del activo fijo	0
Total del activo	52,610,865
Pasivo	
Total del pasivo	0
Capital contable	
Total del capital	-52,610,865
Total pasivo y capital	-52,610,865

México, D.F., a 1 de octubre de 2003.

Apoderado

Lic. Carlos García Gutiérrez

Rúbrica.

A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 228 bis de la Ley General de Sociedades Mercantiles, a continuación se publica un extracto de los acuerdos de escisión:

1. La escisión se realizará con base en los estados financieros de la sociedad practicados al 30 de noviembre de 2002, que han quedado aprobados en esta misma asamblea, elaborados con base a los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2001. En su caso, los balances generales que lo forman tanto de la sociedad escidente como de la sociedad escindida, se ajustarán y actualizarán a los montos que efectivamente arrojen en la fecha en que surta efectos la escisión entre las partes, según proceda.

(R.- 186124)

